PARA EVITAR DESERCIONES:

MEDICOS SE REINTEGRARON HOY A SU TRABAJO

ORDEN LA IMPARTIO AYER LA FEMECH CUANDO AUMENTABA NUMERO DE PROFESIONALES QUE SE REINCORPORABAN A POSTAS Y HOSPITALES

Waldo Inostroza, en su calidad de presidente de la Federación Médica de Chile, impartió poco después de las 14 horas de ayer, por una emisora santiaguina, la orden de que los médicos se reintegraran a sus labores. Esta orden sorprendió ayer a muchos médicos funcionarios en pleno trabajo en los hospitales y postas, ya que al iniciarse el referéndum, junto con votar favorablemente la reincorporación a sus labores, la hicieron efectiva de inmediato el mismo lunes. Con esta orden el Dr. Inostroza evitó que se acentuara la división entre los médicos.

La huelga médica funcionaria, que empezó a declinar el lunes último, duró 16 días. Durante este lapso los hospitales, clínicas, postas estuvieron prácticamente abandonados y los mayores afectados, como lo hiciera presente el Jefe del Estado en su discurso del miércoles en la noche, fueron los pacientes de escasos recursos y los niños enfermos.

En el discurso del doctor Inostroza no se dio una respuesta clara a la exposición de Su Excelencia el Presiden-

(PASA A LA PAGINA 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 19,4 grados C., a las 15 horas. Mínima, 1,5 grados C., a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Disipará la nubosidad en el norte y se registrarán cielos en general despejados en la zona central. Cubiertos matinales en la costa del norte chico y chubascos en el extremo austral.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE MAYO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.235

Edición de 28 páginas — En dos secciones

MUNDIAL DE FUTBOL:

Italia, Suiza y Hungría llegan hoy

Los suizos aterrizarán a las 14,30, e italianos y húngaros a las 17,10 horas

Pilar helvético

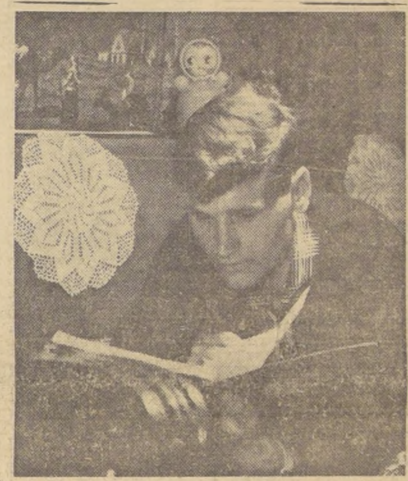
Suiza es la primera embajada deportiva que se hace presente en nuestro país. El contendor inicial de los pupilos de Riera confía en el "cerrojo" de Karl Rappan, el técnico suizo. Meier, uno de los valores del cuadro, figura como titular para ese encuentro.

UN PELIGROSO RIVAL



LA ESPERANZA DE ITALIA.— Una de las últimas escuadras del cuadro "azzurra" que hoy llega a Chile. El mundo futbolístico concentrará su atención desde hoy en nuestro país. También llega hoy Suiza, el primer rival de Chile en el Torneo. En el grabado, de pie: Altafini, Salvadore, Sormani, River y Maschio. Abajo: Menicheli, David, Losi, Sarti, Radice y Trapattoni. Los italianos consideran a Chile como el más duro de sus rivales.

ASTRO HUNGARO



A REVALIDAR PERGAMINOS.— La legendaria Hungría nos envía hoy la delegación que participará en el próximo Torneo Mundial de Fútbol. Junto a la delegación de Italia llegan a las 17.15 los jugadores magyares. Tichy Lajos, destacado centrodelantero de Hungría, trata de conocer por medio de los libros algo sobre Chile.

La llegada de las delegaciones que concurren al Campeonato Mundial de Fútbol, está anunciada para las siguientes fechas:

Hoy: 14.30 horas, **Suiza**, en vuelo SR 460, de Swissair.

17.10 horas, **Italia**, en vuelo AZ 582, de Alitalia.

17.10 horas, **Hungría**, en vuelo AZ 582, de Alitalia.

Domingo 20: 14.30 horas, **Alemania**, en vuelo 502, de Lufthansa. 13.30 horas, **Brasil**, en vuelo especial de Panair.

Lunes 21: 11.50 horas, **Inglaterra**, en vuelo CPL 402, de Canadian. 16 horas, **Argentina**, en vuelo 200, de Aerolíneas. 22.05 horas, **España**, en vuelo 991, de Iberia.

Martes 22: 16 horas, **Yugoslavia**, en vuelo 083, de Air France. 16 horas, **Checoslovaquia**, en vuelo 083, de Air France. 21.10 horas, **Bulgaria**, en vuelo KL 791, de KLM. En hora aún no fijada, **Uruguay**.

Miércoles 23: 12.30 horas, **Unión Soviética**, en vuelo 701, de Panagra (directo a Arica). 14.20 horas, **México**, en vuelo CPL 402, de Canadian. 14 horas, **Colombia**, en vuelo 213, de Faucett (directo a Arica).

BRASIL DESIGNO A INTEGRANTES DE SU "SCRATCH"

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— La Comisión de Fútbol de la Federación Brasileña de Deportes anunció hoy la siguiente integración del seleccionado nacional que participará en el Campeonato del Mundo:

Guardavallas: Gilmar y Castilho; zagueros: Djalma Santos, Jair Marinho, Mauro Bellini, Milton Santos y Altair; centrohalves o medios: Zito, Zequinha, Zozimo y Jurandir; delanteros: Garrincha, Jair, Mengalvio, Didí, Coutinho, Vavá, Pelé Amarildo, Pepe y Zagalo.

Dice Chile: OEA debe pronunciarse en caso Lauca

WASHINGTON, 17 (UPI).— Chile rechazó una fórmula de conciliación destinada a resolver su disputa con Bolivia sobre las aguas del río Lauca, según se pudo conocer hoy.

La fórmula de cinco puntos fue presentada ayer a Chile por una comisión extraoficial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que gestiona la solución de la disputa.

La propuesta de conciliación sugería que la disputa chileno-boliviana fuese puesta en manos de una misión de conciliación e investigación de la OEA, para darle solución.

Se tiene entendido que la delegación chilena rechazó la fórmula como absolutamente inaceptable. Dícese que Chile insiste en que el Consejo de la OEA anunció su propio fallo en la disputa.

Bolivia rompió sus relaciones con Chile el mes pasado, y el 30 de abril invocó el Tratado de Río de Janeiro, alegando que el plan chileno de desviar aguas del río Lauca constituye un acto de agresión.

Los delegados chilenos han insistido en que el Consejo de la OEA haga su propio pronunciamiento sobre si ese proyecto es, en efecto, un acto de agresión y si amenaza la paz del hemisferio.

Eso es precisamente lo que trata de impedir la gestión de mediación de la OEA, ya que un pronuncia-

(PASA A LA PAGINA 5)

S.E. no ha faltado a compromiso alguno con médicos

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A DISCURSO DEL DOCTOR WALDO INOSTROZA

El Jefe del Estado formuló ayer la siguiente declaración en respuesta a las palabras del presidente de la Federación Médica, Dr. Waldo Inostroza, con ocasión del anuncio del reintegro de los médicos a sus labores:

Declaración del Presidente de la República, señor Jorge Alessandri Rodríguez:

"Me he impuesto de algunos conceptos emitidos por el presidente de la Federación Médica, Dr. Waldo Inostroza, en el discurso radial que pronunció para anunciar el reintegro de los médicos al trabajo, que creo de mi deber aclarar.

Sostuvo el señor Inostroza que el Presidente de la República, por propia iniciativa, adquirió con la Federación Médica el compromiso de no dirigirse al país mientras no se le comunicara oficialmente el resultado del referéndum médico y la decisión definitiva del gremio. Agregó que yo habría faltado a este compromiso.

Mi actitud resultaría inexplicable hasta para el más simple de los ciudadanos si el llamado compromiso hubiese existido o tenido el alcance que se señala. Sin embargo,

(PASA A LA PAGINA 5)

Homenaje a la Armada rendirá el Municipio

La Comisión de Efemérides Nacional aprobó anoche, después de una laboriosa reunión, el programa con que la Municipalidad de Santiago recordará este año el Combate Naval de Iquique.

El anterior presupuesto de gastos, de 24 mil escudos, fue aumentado a 27 mil escudos, al incorporarse algunos números artísticos y una recepción en homenaje a la Armada en el Palacio Cousiño.

Dos Ministros presidirán la Misión que irá a EE. UU.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, confirmó que el 27 del presente mes viajará a los Estados Unidos en compañía del Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval; del Director de la Oficina de Presupuesto, Sergio Molina, y del Gerente del Departamento de Estudios del Banco Central, Jorge Marshall.

Explicó el Ministro que el "Comité Ad Hoc de los Seis", en conformidad con el Programa de Alianza para el Progreso, está estudiando el Plan Decenal de la CORFO y emitirá un informe que tendrá fundamental importancia para el país, ya que entre algunas de las conclusiones sobre las que deberá pronunciarse figura la formación del Consorcio Financiero Internacional, que buscará el financiamiento de los recursos externos, que requiere la realización de dicho Plan.

El grupo de trabajo mencionado ha solicitado del Gobierno de Chile la concurrencia de una misión de alto nivel para discutir el Plan. En consideración a estos hechos, el Gobierno ha designado la mencionada misión a nivel ministerial.

Desde vinos hasta calcetines están listos para el Mundial

LA FIEBRE FUTBOLISTICA INCLUYE CUECAS, FELPUDOS, ENCENDEDORES Y CASCARAS DE ARROZ

Desde las cáscaras de los granos de arroz hasta los felpudos, pasando por discos fonográficos, carteras y plásticos, han sido afectados por el Campeonato Mundial de Fútbol, a iniciarse dentro de doce días. La epidemia de "futbolitis" es particularmente grave —por razones obvias— en Arica, Viña del Mar, Santiago y Rancagua; pero, en términos generales, el mal afecta por igual a ocho millones de chilenos. Y, dentro de ellos, los comerciantes están dando término a los preparativos con los cuales esperan aumentar sus ventas a los aficionados locales y extranjeros.

ARROZ, DISCOS Y BANDERINES

Una recorrida de LA NACION por el comercio santiaguino permitió establecer que ni siquiera las cáscaras del arroz se libran del Mundial de Fútbol: se las está usando como relleno de cojines que serán obsequiados en los estadios —con propaganda impresa— por la empresa "Cushion". Otras novedades son:

*** Discos fonográficos, especialmente "long plays", con temas alusivos al torneo. Hace furor "El rock del Mundial", interpretado por "The Ramblers", pero hay también temas más criollos, como la cueca "Toi güeno p'al Mundial", tema de Saúl San Martín que interpretan los Hermanos Sauvalle. Le siguen "El Mundial del 62", cueca de Solén Pereira, por las Hermanas Vergara; "Que viva el Mundial", por el Dúo Rey-Silva, y "La Cueca de las Delegaciones", por los Hermanos Lagos. Las casas de discos, adornadas con motivos de los 16 países participantes,

(PASA A LA PAGINA 5)



"TOI GUENO PAL MUNDIAL".— Es el título de una de las cuecas surgidas con ocasión del torneo. Otras como "Cueca de las Delegaciones" y "Qué viva el Mundial", se están vendiendo a destajo, aunque en verdad el tema más exitoso es el "Rock del Mundial", que nada tiene que ver con el floklore.



NI LAS TOALLAS se escaparon de la fiebre futbolística. La más grande, vale 6,50 escudos y la pequeña (abajo) 2,20 escudos. También hay corbatas, encendedores y hasta calcetines.



BIENVENIDOS.— En diez idiomas, la más cordial de las palabras espera a los turistas del Mundial de Fútbol. El letrero se ve por doquier en el comercio santiaguino junto a los más variados artículos.

APROBADO REGLAMENTO PARA FIJAR SUELDOS MINIMOS A PERIODISTAS

Fue enviado ayer mismo a la Contraloría, luego de ser firmado por S. E.

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, fue aprobado ayer el Reglamento para la aplicación del artículo 2.o de la Ley número 14.837, sobre salario mínimo para los periodistas colegiados.

El artículo 1.o expresa que los sueldos mínimos a que se refiere el artículo 2.o de la citada ley y las disposiciones del Reglamento se aplicarán exclusivamente a los periodistas colegiados que presten sus servicios como empleados para una empresa periodística o radiodifusoras u otras empresas, en labores propias de la profesión y mediante un contrato de trabajo.

Para los efectos de la fijación de los sueldos mínimos, las funciones periodísticas se agruparán en cuatro escalas. El artículo 3.o señala que las Comisiones Mixtas de Sueldos fijarán los sueldos mínimos por provincia mediante el siguiente procedimiento: se fijarán tres sueldos mínimos para los periodistas de la escala D (periodistas colegiados que desempeñen funciones no especificadas en las escalas anteriores), y que corresponderán a cada una de las tres clases de empresas periodísticas, radiodifusoras y agencias informativas.

El Reglamento en referencia fue enviado ayer mismo a la Contraloría General de la República, cuyo titular, Enrique Silva Cimma, informó al presidente del Colegio de Periodistas que se despacharía con el carácter de suma urgencia, con lo que puede esperarse que entre en vigencia a breve plazo.

Luego de entrar en vigencia el Reglamento, deberán integrarse las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos con dos representantes de cada Colegio Regional de Periodistas y dos en conjunto de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Asociación de Radiodifusoras de Chile. Las Comisiones Mixtas así integradas deberán proceder, dentro del plazo de 15 días, contados desde su constitución, a fijar los sueldos mínimos a que se refiere el artículo 2.o de la ley, así como la fecha de vigencia de esos sueldos mínimos.

Ayer HOY y Mañana

Nuevo jefe de Relaciones de la FACH

Ayer asumió la Jefatura de la Oficina de Informaciones de la Fuerza Aérea de Chile, el Comandante de Escuadrilla, Augusto Reyes Rozas, en reemplazo del Comandante Sergio Espinoza, que pasó a ocupar el cargo de Jefe del Departamento Confidencial de la Comandancia en Jefe de la FACH.

Dos millones de escudos para caminos

El Presidente de la República firmó ayer un decreto por el cual se destina la suma de dos millones de escudos para la construcción del camino de San Fernando a Pichilemu, en la provincia de Colchagua

Atención de extranjeros en Correos

El Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, efectuó ayer una reunión con los Jefes de las distintas sucursales de Santiago, para darles instrucciones sobre la mejor forma de hacer frente al recargo que debe producirse con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol y efectuó una visita a la Oficina "Correo del Mundial", que funcionará en calle Moneda 1039, para la atención de periodistas, delegaciones extranjeras y turistas que lleguen a nuestro país en esta fecha.

Presentación de diplomático alemán

Ayer, a las 17 horas, el Embajador de Alemania, Hans Strack, presentó al Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, al Agregado Militar, Naval y Aéreo de su representación diplomática, teniente coronel Dietrich Sietchtner.

Aporte del SNS a Escuela de Salubridad

Ayer se informó que el Consejo General del SNS acordó para el presente año la suma de 77.500 escudos como aporte a la Escuela de Salubridad, para financiar los cursos de post-graduados y de perfeccionamiento del personal administrativo.

EN LA MONEDA.—

Canciller yugoslavo pone fin hoy a su visita

AYER PARTIO A ARICA DESDE DONDE SALDRA A BOLIVIA



Ayer puso fin a su permanencia en Santiago el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Koca Popovic, quien llegó el lunes en visita oficial. A las 18 horas partió desde Los Cerrillos el avión que lo condujo a Arica, desde donde saldrá hoy en autocarril hacia La Paz. Lo acompañó hasta la ciudad nortina el funcionario de la Cancillería, Guillermo Castro. En el aeropuerto fue despedido por el Canciller chileno Carlos Martínez Sotomayor por el Jefe de Ceremonial, Domingo Amunátegui; el Edecán de Servicio del Presidente de la República; el Embajador de su patria, Branko Caradjole, y funcionarios de esa misión diplomática y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Una compañía de la Fuerza Aérea le rindió los honores correspondientes.

Consejo de Gabinete sesionó ayer

Un Consejo de Gabinete que estuvo destinado en su mayor parte, a la consideración de las leyes normativas que prepara el Ejecutivo, presidió ayer el Jefe del Estado. La sesión se inició, a las 11.45 horas, y se prolongó hasta alrededor de las 13.30 horas.

Audiencia de S. E. a personal de Correos

El Presidente de la República anunció a dirigentes de la Asociación Postal Telegráfica que después del 21 los recibirá en audiencia. Hizo el anuncio cuando los dirigentes lo detuvieron en la calle para solicitarle dicha audiencia, a fin de darle a conocer sus planteamientos respecto a materias administrativas y económicas que afectan al gremio.

Saludos a Noruega en Día Nacional



Una nota de saludo al Embajador de Noruega, Jorge Magnus Finne-Gronn, con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de ese país, envió el Departamento de Ceremonial de la Cancillería. En Oslo, el Encargado de Negocios, Carlos García de la Huerta, hizo llegar las congratulaciones oficiales del Gobierno al Rey y al Canciller de Noruega.

SE CUMPLE UN AÑO DE LA MUERTE DE LA PERIODISTA LENKA FRANULIC

El viernes próximo se hará el traslado de sus restos

El próximo viernes 25 se cumplirá un año del sensible fallecimiento de la destacada periodista Lenka Franulic (Q.E.P.D.), cuyo desaparecimiento ha sido muy lamentado, no tan sólo en el ambiente periodístico, sino que también en las esferas intelectuales, dentro y fuera del país.

Periodistas y amigos, entre los cuales se contaron miembros del Ejecutivo, encabezados por el Presidente de la República, de los Poderes Legislativo y Judicial, del Cuerpo Diplomático y de diversas otras actividades, cooperaron a la iniciativa del Círculo de Periodistas de Santiago para construirle una bóveda en el Cementerio General, donde descansarán definitivamente sus restos.

Este trabajo ya ha sido terminado casi totalmente y es por ello que se ha acordado hacer el traslado de los restos de Lenka Franulic el día ya indicado, para que reposen juntos a los de su señora madre, quien falleciera hace poco. Este acto se efectuará a las 12 horas; a las 11.30 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en la capilla del Cementerio.

La prestigiosa escultora Lily Garafulic se ha ofrecido espontáneamente para realizar la obra escultórica que, en mármol, coronará la bóveda, la que deberá estar terminada en poco tiempo más.



NIÑO, dibujo a pluma del artista Carlos Dorlhiac, quien expone 60 de sus obras en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso, de 1? a 13 y de 16 a 20.30 horas, hasta el 26 del presente, inclusive.

Parlamentarios británicos con S. E.



El grupo de seis parlamentarios británicos que visita nuestro país invitado por el Congreso Nacional, fue recibido ayer en audiencia por el Presidente de la República. Acompañó a los visitantes el Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox. Durante media hora, el Jefe del Estado departió con sus visitantes en su despacho de trabajo. En el grabado, el Presidente Alessandri estrecha la mano del jefe del grupo, diputado Robert Hugh Turton. Al centro, el Embajador Scott-Fox.

Distinciones a hombres públicos de gran labor americanista se entregaron ayer

Instituto Chileno-Brasileño de Cultura nombró socios honorarios a seis personas, entre ellas, dos Ministros de Estado

En velada solemne realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura entregó las distinciones acordadas para seis nuevos socios honorarios que se destacan por sus méritos de hombres de Estado y de vasta labor americanista. Recibieron estos diplomas el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar; el Ministro de Tierras, Julio Philippi Izquierdo; el ex Embajador en Brasil, Raúl Bazán Dávila; el ex Ministro Consejero de la Embajada en Río, Pastor Román Larraín; el periodista Lisandro Cánepa, y el presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Jorge Quinteros Tricot.

Presidieron la ceremonia Jorge Meléndez Escobar, presidente del Instituto Chileno-Brasileño, y el Embajador de Brasil, Fernando de Alencar. Actuó especialmente la orquesta del Cuerpo de Carabineros.

El director del Instituto, Juan Casanova Vicuña, inició el acto para destacar los méritos de los agraciados, de quienes reseñó sus principales actuaciones públicas y sus dotes de profesores, orientadores y estadistas.

El Ministro de Justicia, Ortúzar Escobar, agradeció en nombre del Ministro Philippi y del suyo propio, el homenaje y expresó:

"El honor que se nos dispensa hace vibrar en lo más íntimo de nuestros corazones los sentimientos americanistas que ellos animan y de afecto y admiración hacia el gran pueblo del Brasil, cuya vinculación espiritual y cultural con nuestro país constituye la noble labor que desarrolla este Instituto.

"En esta solemne y emotiva ocasión, revivimos el recuerdo grato e imborrable de nuestra visita oficial al Brasil, a ese país maravilloso en el que la exuberancia magnífica de su naturaleza, sólo puede ser comparada con el esfuerzo y pujanza de su pueblo, fruto del cual es Brasilia, la bella y fascinante capital, que pareciera el latir del corazón mismo del Continente Americano."

A continuación dijo:

"Concientes Chile y Brasil de la responsabilidad que les impone el común origen de su formación cultural y política y el deseo de defender y consolidar en América el sistema de Gobierno fundado en el más absoluto respeto a las garantías y libertad inalienables del hombre, esenciales a la dignidad humana y a la permanencia de la civilización occidental y cristiana, suscribieron, a través de quienes tuvimos el alto honor de ser sus representantes, la Declaración de Brasilia que, inspirada en el más alto espíritu americanista, que encontrara su eco más tarde en la Conferencia de Punta del Este, tuvo el mérito de llamar la atención de los países hermanos del Continente hacia el grave peligro que para la paz y la solidaridad del hemisferio significa la infiltración de ideologías extracontinentales subversivas que constituyen un grave atentado contra el principio de no intervención y pretenden destruir el sistema político jurídico interamericano y las instituciones democráticas de los Estados, dificultando así la acción de los Gobiernos que se encuentran empeñados en resolver, con verdadero sentido de justicia social, los más importantes problemas económicos y sociales de sus pueblos.

"En estos instantes cruciales que vive nuestra América, cobra todo su vigor esa histórica Declaración de Brasilia que proclamó la fe en nuestros pueblos en la democracia, su deseo irrevocable de defender los derechos humanos, de fortalecer el régimen de derecho y de dar solución en justicia y libertad, sin vasallaje de la dignidad humana, a sus justas aspiraciones de un nivel de vida mejor."

Condecoran a dos Ministros







Los Ministros, de Justicia, Enrique Ortúzar, y de Tierras, Julio Philippi, recibieron ayer el diploma que los nombra socios honorarios del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, por su gran labor de acercamiento entre Chile y el resto del continente. En el grabado, Georgina Durán, entrega la distinción al Ministro Ortúzar, y el Embajador del Brasil, Fernando de Alencar, congratula al Ministro Philippi.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones). Entrada al primer piso martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

H O Y

MUESTRA DIDACTICA SOBRE METODO MONTESSORI: Ausp. Inst. Cult. Ch.-Italiano, Sala Exposiciones Biblioteca Nacional, Moneda 650.

LILY GARAFULIC: Esculturas, Sala Universitaria, Altos Librería Universitaria, O'Higgins 1058.

PINTURA AMERICANA CONTEMPORANEA: Pinturas de Argentina, Colombia, Cuba, EE. UU., México, Perú y Uruguay. Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

PEDRO LUNA Y ARTURO GORDON: Seis obras escogidas de cada pintor. Sala Libertad, Catedral 1261, hasta el 28 del pte. de 10 a 13 y de 17 a 20 hrs.

CURSOS PARA GRABADORES Y PINTORES: Cursos de dibujos, para grabadores y pintores. Prof. Lucien Guezenneo (Gran Premio Roma de Grabado), miércoles y viernes de 17 a 20 hrs. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719.

EL PAISAJE EN LA ACUARELA.— Exp. de pint. chilenos, para inaugurar temp. en Sala Exp. del Inst. Chileno-Norteamericano de Cult. Moneda 1467.

GUILLERMO NUÑEZ: Exp. de dibujos, grabados y monocopias. Inst. Cult. de Prov. Av. Providencia 2653, de martes a sábados de 16 a 20.30 hrs., domingos de 11 a 13 hrs, hasta el 25 del presente.

CARLOS DORLHIAC: 60 dibujos a pluma de paisajes y figuras de Chile, hasta el 19 del pte. en Sala de Arte, Bco. de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

DIBUJO PUBLICIDAD Y CALIGRAFIA: Exposic. en Inst. Pedag. de la U. Técnica, Avda. Ecuador 3469 (interior), inaugura a las 17 hrs. con concierto de la Orq. Sinfónica de Profesores.

LUIS STROZZI: Exp. de 33 óleos. Sala Arte. Previsión Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Hasta el 26 del pte.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA: Ausp. por Emb. China, inaugura, a las 19 hrs. en Palacio de la Alhambra, calle Compañía 1340.

P. J. KNIEBIELY: Exp. de óleos, artista llamado el Van Gogh moderno. Inaug. a las 19 hrs., en el Hotel Crillón.

LECTURA DE CUENTOS: En Salón de Conf. Museo Histórico Nacional, Moneda 610, interior, a las 19 hrs. Carmen de Alonso Nicomedes Guzmán, Francisco Canessa y Juan Chávez.

PELICULAS CULTURALES, recién llegadas de Alemania Inst. Ch-Alemán de Cult. Esmeralda 650, a las 19.15 hrs.

DIAPOSITIVAS SOBRE METODO MONTESSORI, y Conf. de María de la Luz Uribe. Sala de Conf. Biblioteca Nac. calle Moneda 650, a las 19 hrs.

MAÑANA:

"VERANO VIOLENTO": Cine italiano 1959, Valerio Zurlini. Auditórium Biblioteca Nac., sábado 19, a las 18.30 hrs. Moneda número 650.

PROXIMAMENTE

AYUDA DE LA CRUZ ROJA DE ESTADOS UNIDOS EN CHILOE: Conf. de Pepa Menns, Sala Lastarria, Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 18.30 hrs. del martes 22 del presente.

LA SOCIALISATION DU "MOI": Conf. de Alain Carón, Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719, lunes 28 del pte. a las 18.30 hrs.

CUARTETOS DE BEETHOVEN: Cont. del Ciclo, realizado por Cuarteto Santiago. Inst. Ch.Alemán de Cult. Esmeralda 650, a las 21.30 hrs. martes 22 del pte. con cuartetos N.o 15.10 y 4. Inscrip. Londres 81.

DISCOS DE JAZZ, con comentarios de J. L. Córdova. Inst. Ch-N. Americano de Cult., Moneda 1467, jueves 24 del pte. a las 19.30 hrs.

"MRS KENNEDY'S TOUR OF THE WHITE HOUSE": Cine en Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467, viernes 25 del pte., a las 19 y 21 hrs.

H. ROBLES ACUÑA: Exp. óleos. Inaug. 22 del pte., a las 19 hrs. Sala I. Municipalidad de Las Condes. Abierta hasta el 28 del pte., todos los días de 11 a 13 y 16 a 21 horas.

ANTOINE ET ANTOINETTE: Película francesa de Jacques Becker y Marcel Camus. Jueves 24 del pte., a las 18.15 hrs. Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

BREVES

ANALISIS DE RADIACTIVIDAD.— El ingeniero Olaf Krahe, con la colaboración de la Fuerza Aérea de Chile, el Instituto de Física y Astronomía de la U. Católica de Chile, efectuó un completo análisis de la actividad del aire, sobre 30 mil pies de altura.

ZANCUDOS EN EL SAN CRISTOBAL.— Se está realizando una acción de planificación de limpieza en los faldeos del cerro San Cristóbal, para eliminar ocho focos de incubación de zancudos ubicados por la Oficina de Higiene Ambiental del Area Oriente del SNS.

HOSPITAL.— El Consejo del SNS aceptó la cesión a título gratuito que la Corporación de la Vivienda hace al Servicio de un terreno de 6.300 metos cuadrados en Nueva Toltén, para construir un hospital.

FOROS.— Con motivo de la celebración de la Semana del Ingeniero Comercial han proseguido los foros programados por la Escuela de Economía de la Universidad de Chile.

COLECTA.— En una colecta pública se pedirá hoy para la reconstrucción de las obras de la Iglesia Católica destruidas en los sismos del mes de mayo de 1960.

Préstamos para pequeños agricultores de Colchagua consiguió Renato Gaona

Con el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se entrevistó el diputado radical Renato Gaona, quien expuso problemas agrícolas de la provincia de Colchagua.

Según informó el señor Gaona, el Ministro dispuso la concesión de préstamos supervisados para los pequeños agricultores de las comunas de Rosario de Lo Solís, La Estrella y Marchigüe. Estos préstamos se harán en semillas genéticas, por alrededor de mil quintales métricos, y también por abonos, en una cantidad similar.

Desmienten una información publicada por "Ultima Hora"

Don Víctor Catalán Marzant, Jefe Zonal de Costos Hospitalarios y dirigente de los Trabajadores de la Salud de la Quinta Zona, envió al director del vespertino "Ultima Hora" la siguiente carta:

En la edición del 16 de los corrientes del vespertino de su dirección, página 16, bajo el título de "Médicos rechazaron fórmula de Alessandri por estrecho margen", se informa textualmente que en la sesión celebrada en la mañana por el Senado, "el Senador Corvalán hizo reír a carcajadas a sus colegas, cuando exhibió certificados médicos que establecen que el ciudadano Catalán Marzánt, que se ha estado carteando con el Presidente Alessandri, apoyando la política de éste contra los médicos, ha sido tratado en tres oportunidades, porque padece de paranoia (una forma de locura). El Presidente Alessandri en sus respuestas a Catalán Marzant, que atacaba a los médicos, le decía que ambos tenían evidentes puntos de vista comunes. Esta circunstancia provocó carcajadas en el Senado."

Tengo en mi poder, señor Director, una copia oficial entregada por el señor Jefe de Redacción del Senado, del discurso pronunciado por el H. Senador don Salomón Corbalán (no el H. Senador Corvalán, como afirma su "prestigioso" rotativo) y su texto difiere totalmente de la información entregada por "Ultima Hora" a sus lectores.

Como tengo en alta estima, la "limpia y veraz trayectoria" de su vespertino, así como la "honestidad periodística" de que hace gala, estimo que ha habido una errada transcripción de lo expresado por el H. Senador Corbalán, que "Ultima Hora" se apresurará a rectificar.

Con relación a lo que ustedes (no el H. Senador Corbalán) sostienen, en el sentido de que "el ciudadano Catalán Marzant ha sido tratado en tres oportunidades, porque padece de paranoia (una forma de locura)", me permito manifestarles que ello es totalmente falso, ya que el ciudadano Catalán Marzant JAMAS ha sido tratado por padecer de paranoia, ni por ninguna otra enfermedad semejante.

En resguardo de la verdad y de la fidelidad y honradez que exige la ética periodística, me permito emplazar a "Ultima Hora" a que públicamente, y sin rodeos de ninguna naturaleza, con la misma valentía que ha tenido para enlodar a un hombre que no tiene tribuna para defenderse, dé a conocer los nombres de los médicos que firman los certificados que, según la información, habrían sido exhibidos en el Senado, como, asimismo, señale las fechas de los respectivos tratamientos.

Debo hacerle presente, por si acaso pudiera interesarle, que el ciudadano Catalán Marzant es actualmente Jefe Zonal de Costos Hospitalarios y acaba de ser calificado con 900 puntos, que corresponden al puntaje máximo que se puede dar a un funcionario.

Mal podría, por otra parte, el H. Senador Corbalán haber sostenido lo que "Ultima Hora" afirma, con relación a la respuesta que me diera el Excmo. señor Presidente de la República, cuando basta leer la carta, que fuera publicada por la prensa, para comprobar que en ninguna parte están consignadas las frases que le atribuye su vespertino y que, según la información, habrían provocado carcajadas a los Honorables Senadores.

De conformidad con el derecho que me confiere la ley, agradeceré al señor director se sirva tener a bien disponer la publicación de la presente comunicación en "Las Noticias de Ultima Hora".

Saluda atentamente a usted. **VICTOR CATALAN MARZANT.**"

Nuevos locales escolares inauguran en provincias

La entrega de locales para escuelas de las provincias de Colchagua y Malleco realizó el Jefe del Departamento de Locales del Ministerio de Educación, Raúl Bonnefoy. Además de inaugurar los nuevos edificios, ordenó ampliaciones y reparaciones de diversos establecimientos.

Entregó los locales para las escuelas de Paredones, Marchigüe, La Estrella, Cahuil, Pumanque, Bucalemu, en Colchagua; Collipulli, Los Angeles, Huerta del Maule en Malleco.

Se contemplan ampliaciones de los locales de Escuela Granja de Santa Cruz, Quinahue, Yaquil y Nancagua, y la terminación de un local de Paredones.

Además, se presupuestaron trabajos para el liceo de San Fernando, y las escuelas de Nancagua N.o 41; Quimahue, Palmilla N.o 56; Apalta N.o 51; Estación Polonia y Puquillay Alto.

Raúl González Tobar, el artista que ha tallado todos los jugadores que participarán en el Campeonato Mundial de Fútbol, en fósforos. Los futbolistas, hechos en miniatura, en la extremidad de un palo de fósforo, están apoyados en un pequeño soporte, hecho por el mismo tallador. En el grabado, el artista muestra un equipo con los once jugadores, mientras otro equipo, con los colores del Brasil, está guardado, en la caja de fósforos.

Artista talla jugadores del Mundial en palos de fósforos

Los 16 equipos de 11 jugadores hechos en el extremo de un fósforo, con los colores de sus respectivos países, ejecutados por Raúl González Tobar

"Son los once jugadores, de los 16 equipos que disputarán en Chile, el Campeonato Mundial de Fútbol", dice Raúl González Tobar, sacando de una caja unos pequeños fósforos donde ha tallado, en la dimensión de un centímetro de altura, la figura de un jugador de fútbol, con los colores que caracterizan a cada país.

"Hace más de ocho meses, que se me ocurrió tallar estos futbolistas. Me acerqué a la Sección Deportes de LA NACION, para averiguar los colores de los diferentes equipos. Gracias a estos periodistas pude darle a mis jugadores en los palos de fósforos, los colores exactos que defenderán cada grupo de deportistas", agrega González Tobar, quien en su vida diaria se ocupa como chofer de la ambulancia del Hospital Barros Luco. El escultor de las miniaturas futbolísticas tiene 33 años; es casado y tiene cuatro hijos de 5, 6, 7 y 8 años de edad.

"Aquí está Brasil... Estos son los ingleses..." —continúa—, mostrando los palitos de fósforos. Una lupa aumenta la dimensión de los tallados y permite examinar los detalles de cada jugador, que ha hecho con una punta de una "gillette".

"Estudié dibujo humorístico por correspondencia en el Instituto Argentino de Dibujo", comenta el artista, y luego informa cómo se le ocurrió tallar una vez, en la blanda madera de álamo, en la que están hechos los fósforos chilenos. Entre sus primeras miniaturas tiene un Pato Donald, Carlos Chaplin... y la Virgen de Lourdes.

"Los niños se entusiasman con estas obras y se acercan a verme trabajar", menciona González, cuya intención es exponer sus futbolistas en algún local del centro de la ciudad, para ofrecerlos después en venta.

El autodidacta artesano, ha confeccionado un pequeño artefacto para colocar de pie los equipos completos de los jugadores. Ha rechazado varios ofrecimientos de compra. Prefiere reunirlos todos en una exposición, antes de separarse de ellos, al entregarlos a los futuros compradores.

Asociaciones de Ahorro y Préstamo iniciaron ayer Conferencia Nacional

Concurren delegados de 18 organizaciones de Santiago y provincias

Se inició ayer en Santiago la primera Conferencia Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo del país, entidades particulares creadas por el DFL 205 para fomentar el ahorro público y la vivienda.

Las sesiones de la primera jornada de esta Conferencia se iniciaron a las 9.30 horas, en la sala de sesiones del Punto IV, con asistencia de los presidentes y gerentes de 18 asociaciones de la capital y de provincias y con asistencia del presidente y altos ejecutivos de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, institución estatal encargada de controlar y garantizar las operaciones de dichas entidades.

Estuvieron representadas en esta primera Conferencia las asociaciones: "Aprensor", de Antofagasta; "Diego Portales" y "Ahorro Acoval", de Valparaíso; "Bernardo O'Higgins", "Calicanto", "Ahorromet", "Casas Chile", "Casapropia" y "Libertad", de Santiago; "Ahorrocentro", de Talca; "Andalién" y "Lincoyán", de Concepción; "Del Laja", de Los Angeles; "La Frontera", de Temuco; "Vicente Pérez Rosales", de Valdivia; "Pilmaiquén", de Osorno; "Reloncaví", de Puerto Montt; "Patagonia", de Punta Arenas y "Chillán", en formación.

LA SESION INAUGURAL

Inició la reunión el señor Eduardo Gomien, presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, quien, luego de dar la bienvenida a los personeros de las Asociaciones representadas, hizo una brillante exposición sobre el desarrollo y éxitos alcanzados por el sistema en el país en cumplimiento del Plan Habitacional del Gobierno, que constituye un precedente ejemplar, por sus características económico-sociales, considerado aún en el plano internacional.

Enseguida el señor Gomien explicó las relaciones de la Caja Central con las Asociaciones particulares, demostrando y ofreciendo la cooperación que la Caja está impartiendo para el mejor logro de la finalidad del sistema. Prosiguió, dando a conocer los problemas generales que se han ido presentando a las asociaciones y la forma de irlos resolviendo con un criterio amplio y práctico de expedición, unificación de métodos de operación y otorgando cada vez más, los medios que permitan a las jóvenes asociaciones de Ahorro y Préstamo de Chile una acción dinámica que beneficie, de acuerdo con el espíritu de la ley, al mayor número de ciudadanos.

DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA

A continuación, el señor Teófilo Mansilla, jefe del Departamento de Planificación y Estudios de la Caja Central, procedió a dirigir la elección de las autoridades de la Conferencia, resultando elegidos, por votación de mayoría, las siguientes personas:

Presidente de la Conferencia, don Ruperto Lira Infante, director-gerente de la Asociación "Lincoyán"; vicepresidente, don Federico de la Jara, director-gerente de la Asociación "Bernardo O'Higgins"; directores de debates, los señores Jorge Guzmán, delegado de "Ahorromet"; Germán Medina, vicepresidente de la Asociación "Reloncaví", y Ambrosio Montalbetti, presidente de "Ahorro Acoval"; secretarios, los señores Carlos Avalos, ingeniero de la Caja Central; Sergio Ruiz, inspector, y Joaquín Molina, ingeniero de la misma institución; secretario general de la Conferencia, fue designado el señor Teófilo Mansilla Cárdenas.

INICIACION DEL TEMARIO

De acuerdo con el programa previamente trazado, correspondió iniciar la primera sesión de trabajo al señor Ruperto Herrera, contador general de la Caja Central. En un interesante trabajo técnico, el señor Herrera explicó los sistemas de contabilidad y control desarrollados hasta el momento, elaboración de cuentas, balances y estadística, como asimismo, los planes de desarrollo contable y financiero, fijación de criterio y política, analizando con claridad los problemas pasados, presentes y futuros con respecto a sistemas de auditoría.

A continuación correspondió al señor Jaime Rodríguez, abogado de la Caja Central, abordar los problemas jurídicos y legales de la institución central y de las asociaciones, con respecto a sí mismas y frente a sus ahorrantes y deudores hipotecarios. Explicó los alcances filosóficos del sistema y la conjugación de las leyes generales del país con respecto a las que rigen el sistema de ahorro y préstamo para el fomento habitacional.

Sobre ambos temas se abrió un constructivo debate en que se analizaron los distintos problemas de doctrina y prácticos que encaran actualmente las asociaciones, debate cuyas conclusiones abordarán las comisiones de estudio para ser finalmente ratificados por la asamblea.

LA SESION DE LA TARDE

A las 15 horas se constituyó de nuevo la Conferencia para proseguir sus deliberaciones de trabajo. Fue iniciada como relator por el señor Santiago Lonza, jefe del Departamento de Asociaciones de la Caja Central sobre el tema Aspectos Financieros, secundado por el señor Joaquín Molina, ingeniero del Departamento de Planificación y Estudios. Fueron tratados diversos aspectos fundamentales de la gestión financiera de las asociaciones, tales como tasaciones, préstamos, reajustabilidad, recursos internos y externos del sistema, gastos de organización y operación, aportes del 5 por ciento de las empresas para fines habitacionales y diversas otras materias del mayor interés.

Finalizó esta sesión con un nutrido intercambio de experiencias y diversas mociones de los representantes de asociaciones, en un ambiente de franca cooperación.

Hoy, viernes, la Conferencia Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamos, seguirá sus actividades, en que están programadas sesiones para la mañana y la tarde sobre temas de promoción y prospección, los que serán dirigidos por los relatores señores Walter Bomornoz y Teófilo Mansilla. La reunión plenaria para los acuerdos definitivos se iniciará a las 15 horas, después de un almuerzo de contacto y preparación de acuerdos que tendrá lugar en el Club de la Unión.

Mañana sábado, estará dedicado el día para el intercambio personal de amistad entre los presidentes y gerentes de asociaciones asistentes a la Primera Conferencia Nacional de Instituciones de Ahorro y Préstamo, realizada en el país.

Charla científica del Dr. Casasbellas

Hoy a las 21 horas, por Radio Universidad Técnica del Estado, y el domingo a las 14 horas, por Radio Corporación, dará sus charlas semanales el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los acontecimientos más recientes del mundo de las ciencias.

Alberto Heiremans Premio Municipal en género teatral

El autor dramático Alberto Heiremans obtuvo el premio literario municipal en el género teatro, por su obra "Versos de Ciego".

El jurado adoptó este acuerdo por unanimidad. En la reunión estuvieron presentes el representante de la Academia Chilena de la Lengua Augusto Iglesias; Fernando González Urízar, por la Asociación Chilena de Escritores y Teófilo Cid, por la Sociedad de Escritores de Chile. No asistió el presidente del Jurado, regidor Osvaldo Márquez.

Como lo informamos oportunamente, los otros premios, en novela, cuento, poesía y ensayo, fueron adjudicados el miércoles, siendo agraciados Edesio Alvarado, Jorge Edwards, Jorge Teillier y Roque Esteban Scarpa, respectivamente.

Distinguida visita recibió INSA



Procedente de los Estados Unidos llegó ayer a Santiago el señor Luis D. Blue, Gerente General de Exportación de la General Tires. En Los Cerrillos, entre otras personalidades, fue recibido por el señor Howard Swires, Gerente General de la Industria Nacional de Neumáticos INSA, con quien aparece en el grabado.

Nuevo plazo para tarifa escolar en la locomoción

El Sindicato General de Dueños de Autobuses nos ha pedido poner en conocimiento de los señores rectores y directores de colegios, que ha decidido dar una última ampliación del plazo, hasta el 10 de junio próximo, para que presenten las listas de los alumnos que tienen derecho a gozar de la tarifa escolar, pues, aún quedan miles de educandos que no han obtenido esta franquicia por no haberse presentado las nóminas correspondientes.

Esta fecha es definitiva y después de ella, no tendrán derecho a viajar con tarifa rebajada sin la presentación del carnet escolar respectivo.

OIR transmitirá programa alusivo al Club Aéreo

El Club Aéreo de Chile celebrará mañana el trigésimo-cuarto aniversario de su fundación. Por este motivo, la Oficina de Informaciones y Radiodifusión transmitirá por 10 emisoras un programa alusivo. El horario es el siguiente: a las 8.30 horas, Radio Cruz del Sur; a las 10.30 horas, Radio Chilena; a las 16.30 horas, Radio Cooperativa; a las 9 horas, Radio Nacional; a las 12 horas, Radio Agricultura; a las 15 horas, Radio Bulnes; a las 9.30 horas, Radio Carrera; a las 11.30 horas, Radio Portales; a las 18 horas, Radio Yungay, y a las 10 horas, Radio Balmaceda.

HOMENAJE A LA ARMADA RINDEN LOS RELACIONADORES PUBLICOS

Un homenaje a las Glorias de la Armada rindió en su sesión-comida del Club de la Unión la Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos.

A esta reunión concurrieron especialmente invitados el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante, don Hernán Cubillos Leiva y el Jefe del Estado Mayor de la Armada, vicealmirante don Jacobo Neumann Etienne y el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, comandante don Sergio Huidobro Justiniano.

Don Alejandro Oteiza del Canto, presidente de la Asociación, rindió un homenaje a la Armada Nacional, señalando que "los periodistas relacionadores públicos que cumplen la tarea de captar la buena voluntad de las gentes para cooperar en la medida de sus conocimientos y de sus fuerzas a hacer más factibles las necesidades y anhelos del hombre, se han reunido para recordar junto a vosotros, el 21 de mayo, día de sublimación en que un grupo de hombres selectos en gloriosa y épica hazaña, escribieron con sangre y arrojo, una página de oro en nuestra historia.

"La historia de la Marina de Guerra que en breve abrirá sus páginas para hablarnos de esa gesta heroica de 1879 que conmovió al mundo y nos legó ejemplos de heroísmos inolvidables, se confunde no sólo con los albores mismos de nuestra Independencia, sino con el pueblo, que ve en ella a su propia patria.

"El sacrificio de los héroes de "La Esmeralda", el heroísmo de Prat y de sus compañeros, que le siguieron sin titubear en su camino de martirio y de gloria, es un episodio transformado en lección que señala a todo un pueblo un nuevo concepto de responsabilidad y que nos sirve de aliento en los momentos de angustia, que imprime fuerzas renovadoras al espíritu y nos hace mantener en alto la fe en esta patria nuestra, grande y noble que se llama Chile.

"Y no podría ser de otro modo. En la vida de Arturo Prat encontramos innumerables hechos que revelan que su sacrificio final no fue sino la coronación de toda una vida, colocada leal y patrióticamente al servicio de su pueblo.

"Por ello, Arturo Prat, es símbolo que encarna los más puros ideales, la razón del más elevado orgullo de nuestra raza."

La Asociación de Huasos celebra su aniversario

El domingo próximo, la Asociación de Huasos de Chile celebrará su tercer aniversario con una fiesta campera, que se efectuará en la vecina localidad de Maipú.

En el programa de actividades con que conmemorarán su aniversario, figura un homenaje a los Héroes de Maipú, en cuyo monumento depositarán una ofrenda floral.

Para este homenaje, los huasos vestirán sus típicas tenidas y serán acompañados por una banda instrumental de una de las unidades militares, que le ha sido ofrecida por la Comandancia de la Guarnición.

Este homenaje complementará el programa campero organizado para la ocasión, y que comprende, además, un almuerzo a la chilena en la medialuna, el que será amenizado por conjuntos folklóricos.

La Directiva de la Asociación de Huasos ha cursado invitaciones especiales a los representantes de las misiones diplomáticas acreditadas ante la Moneda, para que concurran a esta fiesta campera, que comprenderá corridas en vaca, tirada en rienda, domadura y todo lo relacionado con la destreza de los jinetes del campo chileno.

A estos invitados se les servirá el típico trago de chicha en cacho, como acostumbran nuestros huasos con sus invitados.

CAMPAÑA DE LA IGLESIA CUMPLIO UN AÑO PARA RECONSTRUIR LOS TEMPLOS

La suma de 50 mil escudos se ha enviado a las provincias de Chiloé, Llanquihue, Valdivia, Osorno, Cautín, Bío Bío, Concepción y Ñuble, ha informado la Oficina de la Arquidiócesis de Santiago, como parte de la primera etapa de la campaña "Construyamos con Dios", iniciada por la Iglesia, para la restauración de templos afectados por los sismos de 1960.

Según estas informaciones, en las once provincias afectadas por los sismos de mayo de 1960, quedaron destruidas o seriamente dañadas, 6 catedrales, 185 iglesias, 4 seminarios, 36 escuelas y gran cantidad de obras de beneficencia.

Por esta razón, con motivo de aniversario de los sismos, se hace un nuevo llamado a los fieles, para que concurran con sus donaciones y cumplan con la contribución del 1 por ciento de sus rentas, para esta finalidad.

Misión Comercial Australiana llegará mañana a Santiago

La forman 42 empresarios que recorren Latinoamérica para establecer intercambio comercial

Mañana, a las 12 horas, llegará a Santiago, vía Panagra, desde Lima, la Misión Comercial que envía a América Latina el Gobierno de Australia con el objeto de establecer una corriente permanente de intercambio entre ambos continentes. Preside el grupo, formado por 42 empresarios de las distintas actividades económicas y financieras, el señor McDonald Mackinnon, quien durante largo tiempo fue Embajador de su patria en Río de Janeiro y luego estuvo radicado en Argentina.

La Misión ofrecerá mañana, a las 18 horas, una Conferencia de Prensa, en el Salón Inglés del Hotel Carrera, para dar a conocer los objetivos de la visita a Chile y los resultados de la jira realizada a través de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

El grupo de hombres de empresa permanecerá en Santiago hasta el viernes en la mañana, fecha en que se dirigirá a Buenos Aires.

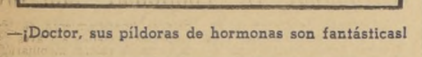
El martes en la mañana los visitantes se reunirán con expertos económicos del Ministerio de RR. EE., y al día siguiente serán recibidos por el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor. También se entrevistarán con los Ministros de Economía, Hacienda y Agricultura.

El miércoles a mediodía se efectuará una Mesa Redonda en la Confederación de la Producción y del Comercio, con la concurrencia de representantes de todas las entidades que agrupan a las fuerzas vivas del país.

El jueves, a las 19.30 horas, la Misión ofrecerá una recepción a las autoridades en el Salón Sur del Hotel Carrera.

Durante su permanencia en el país, aparte de los contactos oficiales, miembros de la Misión visitarán las principales industrias de la zona central con el objeto de conocer su funcionamiento y grado de progreso y, al mismo tiempo, la posibilidad de llegar a concretar operaciones de intercambio.

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.



—¡Doctor, sus píldoras de hormonas son fantásticas!

Cárcel y fraude tributario

Por primera vez en la historia tributaria de Chile, una gran empresa comercial, que evadió dolosamente el pago de los impuestos, ha sido denunciada por la Dirección de Impuestos Internos ante los Tribunales de Justicia, para perseguir criminalmente a los responsables de ese fraude tributario.

No importa el nombre de la firma.

Tampoco el monto de la evasión comprobada, que de todos modos es cuantiosa: 200.000 escudos.

Lo que importa es saber que en adelante nadie podrá burlar impunemente el pago de los impuestos en el país, y que ricos o pobres, empresas o consorcios, personas naturales o jurídicas, deberán cumplir fielmente con sus obligaciones tributarias, si no quieren ir directamente a la cárcel.

Porque la sanción contra el delito tributario es ésa: la prisión o presidio inconmutable, hasta por cinco años, según las disposiciones pertinentes de la ley 13.305, dictada por la actual Administración.

Es este el primer caso de denuncia hecha por fraude tributario a los Tribunales de Justicia, pero no será el último.

La Oficina Investigadora de Delitos Tributarios, creada también por esta Administración en Impuestos Internos, tiene en estudio 50 expedientes más, y en la medida en que encuentre que hay base para presumir una evasión dolosa de impuestos, los antecedentes del caso serán enviados a la justicia del crimen para su sanción.

Se abre, en consecuencia, con esta primera denuncia, lo que pudiera llamarse una nueva etapa en la historia tributaria chilena: la de la persecución penal del autor de un delito tributario.

Hasta ahora la burla en el pago de los impuestos o no recibía sanción alguna o a lo sumo se sancionaba con una multa pecuniaria, pero jamás con penas restrictivas de la libertad.

Eso ha cambiado hoy fundamentalmente.

La nueva penalidad corresponde a un concepto también nuevo de la responsabilidad legal de los contribuyentes frente al Estado: al de que no es excusable burlar, por motivo alguno, el pago de la carga tributaria que en estricto derecho se adeuda al Estado, para que éste, a su vez, pueda cumplir con sus superiores funciones frente a la colectividad nacional.

Se presume que en Chile el monto de la evasión impositiva alcanza altas proporciones, y hay quienes calculan su monto en no menos de 300 millones de escudos anuales.

Real o ficticio ese cálculo, por lo menos permite advertir, en un orden de magnitudes, la gravedad del problema.

No debe olvidarse que en Chile los gastos del presupuesto fiscal se financian sólo en un 70 por ciento aproximadamente con impuestos, y el saldo, con endeudamiento.

Si todos pagaran puntual y exactamente sus impuestos, parece lógico concluir que el presupuesto podría financiarse con los solos ingresos tributarios, y sin necesidad de recurrir a préstamos externos, salvo para la promoción de planes extraordinarios de desarrollo económico.

La situación fiscal sería, entonces, diversa.

No existiría el cuantioso déficit de arrastre que se acumuló en la hacienda pública entre los años 1950 y 1958, y que gracias a la actual Administración ha podido ser reducido de 138 millones de escudos, a sólo 108 millones.

Hay, entonces, un evidente interés fiscal en llevar hasta sus máximos extremos este control de la evasión de impuestos. Y hay, también, un interés colectivo, que afecta en mayor o menor medida a todo habitante del territorio nacional.

Es evidente que si todos pagan sus impuestos, la carga tributaria misma se distribuirá en forma más equitativa; y que los beneficiarios directos de este estado de cosas serán los más pobres, los que menos poseen.

No puede, pues, este problema enfocarse en forma aislada de aquél otro que plantea la reforma tributaria misma; pero por ahora bastaría con señalar que a muy breve plazo, el país también contará con ese valiosísimo instrumento de redistribución de las rentas y las cargas. El proyecto respectivo está hoy en manos del Ministro de Hacienda, y luego de su aprobación por el Jefe del Estado, será sometido a la consideración de los partidos de Gobierno, para abrirles el amplio cauce de su posterior sanción legislativa.

Pero esto, la sanción con la cárcel al delito tributario, es el comienzo. Un excelente comienzo.

El BAM y el "Berioska"

La tarde del miércoles en el Teatro Municipal fue agitadísima. En función vermut, y mientras que en la casi totalidad de los camarines detrás del escenario se vestían y trajinaban más de 60 buenas mozas rusas del ballet "Berioska", el **Ballet de Arte Moderno** ofreció su segunda función de temporada con bastante débiles y un poco anémicas sílfides, el animado Pas de Deux, de "Don Quijote", y una reposición del ballet "El Mandarín Milagroso", de Cintolesi-Bartók, en el cual hubo cambios de reparto de interés. En oportunidades anteriores habíamos dicho que el coreógrafo no falló en sus intenciones de demostrar los resortes emocionales en una sórdida atmósfera de los arrabales de una ciudad cualquiera. Confirmamos esta impresión. El papel de la mujer, que fue interpretado con respeto a la verdad por Irena Milovan el año pasado, está ahora en manos de Xenia Zárcova, que hizo de este papel —difícil y complejo, por lo demás— una creación totalmente diferente y muy personal, buscando nuevas y distintas fuentes emocionales que ella encuentra en un plano muy dramático. Fue un trabajo serio, eficaz y bien preparado, y las cualidades, tanto técnicas como interpretativas de la bailarina, demostraron claramente que tenemos en Xenia Zárcova un elemento con inagotables riquezas espirituales, que guiadas con sabiduría podrán llevarla a convertirse en una figura internacional. Ciertos detalles, sin embargo, deben corregirse —¡y por favor!—, pongan otra peluca a Xenia, o preferible ninguna, pues este atroz artefacto restó mucho a la impresión total del buen desempeño de la bailarina. Su cabello natural sería indudablemente un acierto.

El nivel de interpretación del resto del conjunto no fue muy elevado. La Orquesta Filarmónica, que en la primera parte del programa tuvo un pacto con el diablo en el foso orquestal, se elevó a alturas insospechables con "El Mandarín Milagroso", esta maravillosa partitura del compositor húngaro Béla Bartók, ofreciendo una versión de calidad.

"Berioska" ofreció su primer programa poco después de la función del BAM, y los cerrados aplausos que recibió, tanto el conjunto de bailarines, músicos y su directora Nadezhda Nadezhdina, son ampliamente merecidos.

Muchas veces, el aroma del sentimiento de un país extranjero sólo se respira a través de los danzarines que nos envía. Y en el estreno del ballet "Berioska" (significa El Abedul), respirábamos un fuerte aroma del sentimiento ruso. Los bailes, adecuadamente estilizados, mantuvieron sus elementos esenciales y las formas populares de la música, de la danza y del vestuario del país. Es un espectáculo de fuerte colorido, que asombra y en algunos momentos, incluso, este colorido desvía y distrae la atención de la danza misma, que es, por lo demás, sencilla, refinada, y como ya dijimos, estilizada y adaptada con maestría y habilidad a un conjunto monumental. En parte son bailes de comunidades campesinas, y en parte, simplemente diversiones del pueblo, que se originan en forma espontánea y con absoluta naturalidad. Finísimos son los cuadros de "Las Hilanderas", "El Berioska" y "La Danza de las Doncellas", y el obstáculo del idioma fue salvado en parte, porque las bailarinas cantaban en castellano. La disciplina de este conjunto tan brillante es extraordinaria, su organización perfecta y las muchachas hermosísimas, que ponen en evidencia a través de su actuación y baile la versatilidad de la mujer rusa. Lucida actuación tuvieron también los acordeonistas y bailarines solistas.

En resumen, un espectáculo bueno, una enseñanza y sano entretenimiento para todo espectador. De lo bueno, había mucho, casi demasiado.

CLAIRE ROBILANT

Posición inobjetable

Hemos debido lamentar que una errada interpretación respecto a la actitud y a los derechos chilenos sobre parte de las aguas del río Lauca haya determinado no sólo la ruptura de relaciones entre Chile y Bolivia, sino que, también, permitido a la Cancillería del Altiplano recurrir ante la OEA reclamando de falsos actos de agresión.

El desentendimiento boliviano respecto a los derechos chilenos no debió ni pudo derivar hacia otros canales que los puramente jurídicos. En efecto, en ellos es posible determinar, en derecho, si se está actuando o no dentro del campo de las normas internacionales.

En cambio, la invocación del Tratado de Río de Janeiro, con la excusa de supuestos e inexistentes actos de agresión que comprometen la paz continental, no sólo es errada en cuanto a sus fundamentos, sino que también coloca a nuestra tierra en una situación sospechosa, contraria a sus tradiciones, que de por sí es inadmisible.

De ahí es que, desde el comienzo de este infortunado procedimiento instaurado ante la OEA, la actitud chilena haya debido ser de una terminante claridad: la OEA, como órgano de consulta, debe liberar a Chile de esta grave e incierta acusación; hecho esto, queda abierto el camino de los recursos jurídicos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, máximo tribunal de Derecho en el orbe.

Contrariamente a lo que se suponía que debiera haber ocurrido esta semana, la Organización de Estados Americanos ha dilatado innecesaria e inconvenientemente el fallo de la cuestión en litis y ha preferido entrar por los caminos del avenimiento y de la conciliación, dando a entender, tal vez sin quererlo, que la materia entregada a su resolución no fuera exactamente la que hemos estampado: una acusación de agresión, carente de todo fundamento.

Nadie, ningún país, puede solicitar a Chile que espere pacientemente el paso de largos y largos meses de trabajo de una comisión investigadora, que trabajaría en el terreno, mientras pende sobre su intachable tradición de país amante de la paz la ofensiva acusación que naciera en el Palacio Quemado.

La OEA, por otra parte, actuando como Organo de Consulta, no puede ni podría aspirar a tener otros derechos que los que le entrega la Carta Constitutiva de Bogotá. En consecuencia, el rechazo de Chile a toda gestión de investigación, conciliación o arbitraje que viniera a ponerse en práctica sin que antes se rechace o se retire la acusación en comentario, no es sino el fruto de la más sana lógica y la expresión de que no es admisible que la OEA hurte el cuerpo a responsabilidades que le son propias e irrenunciables.

Los alegatos de ambos países han ya terminado y todos los miembros en ejercicio del organismo regional cuentan con toda clase de antecedentes para saber que Chile, al hacer uso parcial de las aguas de un río que nace en su territorio y que se alimenta de otros ríos chilenos antes de llegar a la frontera, no ha cometido un acto de agresión que comprometa la paz del continente.

Y eso es lo que debe declarar el Organo de Consulta.

El Presidente y los médicos

Pócima amarga fue la que dio el Jefe del Estado, el miércoles en la noche, al ciudadano común al tomar contacto con él de viva voz por intermedio de la radio. Fue perceptible la consternación general al tomar conocimiento de la verdad, de toda la verdad y nada más que la verdad, del problema creado al Gobierno y a la salud pública por los dirigentes gremiales de los médicos funcionarios.

Bien hizo el señor Alessandri en advertir que las más importantes de sus revelaciones eran ignoradas, con toda seguridad, por la gran mayoría de los médicos, como esa pretensión de financiar un reajuste exorbitante cercenando los subsidios para los enfermos, y aquella persistente obstinación por obtener ventajas para los sectores de mayores rentas.

El Presidente dejó en evidencia que su posición era justa, ecuánime, sensata. En ningún momento se ha opuesto a un mejoramiento, en especial para los sectores de baja renta. Sólo ha querido poner tope a las que corresponden a los grados más altos y a las jubilaciones; pero encuadrando el gasto dentro de las posibilidades del Erario. Además, que se contemple la situación de los trabajadores de la Salud.

Para el ciudadano común tiene que resultar incomprensible la actitud de quienes condujeron este movimiento por caminos que son incompatibles con la naturaleza de la profesión médica y a sabiendas de que más de un 25 por ciento de los funcionarios que decían representar se habían desentendido de la orden gremial de renunciar a sus cargos.

Este hecho y la ignorancia evidente en que la gran masa de los médicos funcionarios ha estado, de muchas actitudes de los dirigentes de la FEMECH, ponen a salvo, en no poca medida, el prestigio de tan noble profesión.

Ahora que la orden de volver a sus puestos ha sido dada, sólo cumple poner en olvido tan ingrato episodio y dar curso a la iniciativa gubernativa sobre mejoramiento de las rentas de los médicos funcionarios, sin perjuicio de emprender los estudios que exige el perfeccionamiento y extensión de los servicios médicos y asistenciales del país.

Pero en el terreno y en la forma que corresponden.

Confusión de aguas

Un lector anónimo de LA NACION ha hecho llegar un ejemplar de "El Magallanes", de Punta Arenas, en que se informa sobre una conferencia de prensa "de hora y media" que concedió allí el Senador Salomón Corbalán.

En el texto de esa información aparece subrayado el siguiente acápite:

"A las numerosas preguntas, el Senador Corbalán respondió con largos argumentos. Explicó la posición del FRAP frente al diferendo del Lauca, añadiendo que, pese a todo, "Chile no está exento de algunas responsabilidades". Ligó el problema del Lauca con el proceso que se sigue a la revista "Vistazo", expresando que el mismo Gobierno había reconocido la veracidad de la información de ese semanario. Manifestó que ello deja en claro que se está gestando un entendimiento militar y de clases entre los grupos más reaccionarios de Bolivia, Perú y Argentina."

Eso de los "largos argumentos" sirve para identificar al Honorable señor Corbalán, que, como orador, tiene resuello de buzo.

Pero no es esto lo que interesa, sino aquello de que, según el FRAP, "Chile no está exento de algunas responsabilidades en el asunto del Lauca". ¿Qué responsabilidades son ésas? Un Senador de la República no puede andar de este modo infundiendo la desconfianza sobre la actuación del Gobierno en un asunto tan grave. Eso no es patriótico, ni menos cuerdo. A menos que se tengan antecedentes muy serios y comprobados, sobre todo si, como en el caso del Lauca, existe la posición general de que Chile ha obrado con tacto, paciencia, serenidad y, en todo, absolutamente en todo, conforme a derecho.

En cuanto a lo de ligar el problema del Lauca con el proceso que se sigue a la revista "Vistazo" por la "publicación de secretos militares que interesan a la defensa nacional" —según reza la carátula del proceso—, ningún esfuerzo de dialéctica puede demostrar tal ligazón.

A este respecto, conviene recordar que la revista comunista "Vistazo" publicó un documento secreto del Ejército, y no es cosa de averiguar si su contenido es falso o verdadero, porque la ley entrega ese tipo de apreciaciones a las autoridades militares y gubernativas que tienen la responsabilidad de la defensa nacional. La ley castiga tal publicación, y por eso "Vistazo" está procesada por la justicia militar.

Pero supongamos que el contenido del documento sea verdadero, y verdadero también lo que "Vistazo" sostiene en base de él, esto es, que se está gestando un entendimiento militar y de clases entre los grupos más reaccionarios de Bolivia, Perú y Argentina, que eventualmente pudiera ser una amenaza para un más eventual todavía gobierno del FRAP en Chile.

Si esto es verdad, como parece creerlo el Senador socialista, mucho más grave, infinitamente más grave, sería la actitud del Gobierno del Altiplano, que apareció disparado para reconocer, sin necesidad alguna aparente, una situación de Gobierno, de origen castrense, producida en la Argentina.

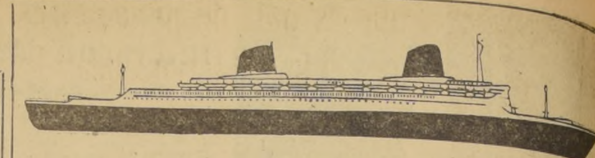
La lógica indica, en tal caso, estar de parte de su país, que sería víctima de una provocación inspirada por ese avieso concierto de elementos.

Sin embargo, él está con la tesis de "Vistazo" y con la lógica de "Vistazo", según la cual habría que ver en la actitud boliviana una amenaza de guerra, que debería ser tratada como tal, y de este modo dar satisfacción a la política del imperialismo soviético, que anhela fomentar focos de perturbación de la paz en el continente americano.

Es como para causar desconsuelo ver cómo un socialista se deja arrastrar a tal punto por el torrente comunista, hasta confundirse en él. Y tal es así que, refiriéndose, según la versión de "El Magallanes" a la polémica socialista-comunista, expresó que, como consecuencia de ella, ambas colectividades "se encontraban más unidas que nunca". Si esto fuera así, querría decir que carece de sentido el planteamiento del Senador Ampuero y que de nada ha servido su vigorosa formulación. La confusión de aguas en un solo cauce, esto es, la absorción del socialismo por el comunismo, ya estaría consumada en los hechos, y tendría su expresión en la unidad de conceptos sobre las soluciones concretas que el país necesita. Necesidad permanente del país es su independencia, su soberanía, su autonomía nacional. Con el comunismo, esa independencia, soberanía y autonomía desaparecerían, puesto que el jefe del comunismo chileno sostiene, como cuestión de doctrina, la tuición superior de la Unión Soviética sobre el movimiento socialista, mientras que el señor Ampuero lo niega rotundamente y campea por los fueros de su patria.

La historia dirá si con las declaraciones de Punta Arenas el Senador Corbalán trató de borrar las que allí mismo formulara el Senador Ampuero, y que dieron motivo a la aludida polémica comunista-socialista. Y, sobre todo, si tuvo éxito.

SAGITARIO



Vinculaciones marítimas con Francia

Las tradiciones navales francesas no sólo son estimadas en el mundo entero por las notas épicas que consagran el valor de sus hombres de mar, sino que, muy especialmente, en lo que dicen relación con nuestro país, por la importante contribución que la marina mercante gala ha tenido en el desenvolvimiento del comercio chileno de ultramar.

De ahí es que consignemos con agrado la llegada a Chile del presidente de la Compagnie Generale Trasantlantique, de París, señor G. Aduze-Faris, quien llega hoy a Los Cerrillos, acompañado del Director Comercial de la empresa, señor J. Pezard.

La Compagnie Generale mantiene con Valparaíso una de las más antiguas líneas de vapones de carga, y es la propietaria del barco más largo del mundo, el "France", que hace la ruta desde Le Havre a Nueva York.

Construido el "France" en los astilleros de Saint Nazaire, el mayor de Francia, tuvo la misma experta asistencia de ingeniería que dio prestigio al **Normandie** y al **Ile de France**. Fue puesto en servicio este año y tiene una longitud de 315,70 metros, desplaza 55 mil toneladas, y puede transportar 2.044 pasajeros.

Los señores Aduze-Faris y Pezard sostendrán entrevistas con las autoridades correspondientes de Santiago y Valparaíso, y se espera que ellas sean de la más alta utilidad para ambos pueblos.

G.

Crisis política y económica, doble faz del panorama argentino

Ya no son los tanques y los buques de guerra los actores de turno en el escenario argentino. Los problemas económicos, angustiosos, anonadantes —como ya lo anticipáramos hace varias semanas—, han copado y desbordado la realidad.

La crisis es terrible. Un látigo gigantesco azota a todos, sin misericordia.

Los problemas, que se habían estado acumulando unos sobre otros, por mucho tiempo, han irrumpido ahora con una violencia despiadada. En pocos días, los precios de todo han subido entre un 20 y un 40 por ciento. Si no fuera porque el argentino medio disfruta de un standard de vida tolerable, que le permite cierto margen de contención y sacrificio, la situación sería insostenible. La realidad se soporta, pero con angustia, desconcierto y sorda acumulación de rencores.

El Fisco recién termina de pagar los sueldos de marzo. Las remuneraciones de abril no hay esperanzas de cancelarlas antes del día 20. Hubo sectores que no quisieron soportar más tiempo esta situación, como los personales de Transportes de Buenos Aires, por ejemplo, que sometieron a la densa población porteña a la tortura inenarrable de la paralización de subterráneos, tranvías y trolebuses. Nueva carga irritativa sobre el golpeado habitante de la gran ciudad.

La industria está paralizando paulatinamente, reduciendo horarios de trabajo y despidiendo a miles de obreros. Sólo en el ramo metalúrgico ha habido 40.000 despidos o suspensiones de trabajadores. Las fábricas no pueden sostener más tiempo una producción que no se vende o que se paga con papeles, letras y cheques imposibles de convertir en dinero en una plaza asfixiada por la falta de efectivo.

Al Gobierno le faltan 20.000 millones de pesos para cumplir sus compromisos más apremiantes. Y no tiene de dónde sacarlos, salvo que se resuelva a emitir billetes. Por esto tampoco puede hacerlo, porque, además de no remediar en definitiva nada, le significaría un rompimiento con el Fondo Monetario, la denegación del auxilio por 100 millones de dólares de esa entidad internacional y la quita del apoyo moral indispensable para todas las demás gestiones financieras exteriores.

El dólar continúa en ascenso y, con ello, los precios continúan subiendo o acumulando tensiones alcistas. Cuando subió Alsogaray al Ministerio de Economía, la cotización del dólar descendió. Pero, imprudentemente, el publicitario Ministro, en concentración de almaceneros, notició el propósito oficial de dejarlo subir hasta MN$ 105, por dólar. El desmentido fue inevitable. Pero, palabras más, palabras menos, la divisa ha ido acercándose a ese nivel y la situación es tan delicada que no resultará fácil sostener el cambio siquiera a ese nivel.

Alsogaray no podrá hacer milagros. Lo más que puede es resolver los problemas más urgentes, con medidas transitorias, y tirar líneas para lo único definitivo que en el país puede hacerse para resolver la crisis económica: impulsar la producción ganadera y granera, para la próxima cosecha.

El martes Alsogaray dará a conocer su plan económico "de emergencia", no sin antes recalcar ante el país, una vez más, el hecho real de que ha recibido una economía en crisis, cuyas consecuencias no puede impedir, sino paliar en la medida de sus posibilidades. Y la verdad estricta es que con o sin la revolución que derrocó a Frondizi, la situación habría sido más o menos la misma. Los hombres de Frondizi ocultaron la realidad al país. Defendieron desesperadamente el valor de la moneda y contuvieron las alzas a la espera de las elecciones. Presionaron el resorte hasta la última de sus vueltas. Hoy salta incontenible, agravada la situación por la inercia de un mes y medio de receso forzado de toda la actividad nacional, como consecuencia de la inestabilidad política que siguió a la caída de Frondizi.

Parece incuestionable que Alsogaray se decidirá a entregar dinero a la asfixiada actividad económica. Seguramente lo hará recurriendo al régimen de redescuento bancario, que habitualmente no se utiliza en Argentina. Pero la emisión que por este conducto se realice se supone que se orientará, con cuentagotas, sólo hacia las actividades productoras más significativas para la economía del país. Y de ella escaparán numerosas producciones regalonas del régimen anterior. Para entender mejor el criterio de Alsogaray a este respecto, diremos que en sus discursos y declaraciones ha reemplazado significativamente la palabra "desarrollo" por la de "expansión". Hay, detrás de todo esto, toda una filosofía económica. Frondizi trabajó por el "desarrollo", entendiendo por tal un crecimiento del país en sectores económicos esencialmente industriales (siderurgia, petroquímica, etc.), a cualquier precio, sin consideración ninguna respecto de costos y economicidad. En nombre del "desarrollo" se hicieron cosas buenas (expansión petrolera) y malas (hipertrofiado crecimiento de la industria automovilística) y se iniciaron, sin concluirse, cientos y cientos de obras diversas. El precio del "desarrollo" fue la postración de la faena agrícola, vital para la Argentina, el descenso de las exportaciones y la creación de un déficit comercial exterior de más de 500 millones de dólares por año, sobre un ingreso inferior a 1.000 millones. Al hablar Alsogaray de "expansión", se refiere, indudablemente, en forma principal, a la recuperación de las actividades agropecuarias. No debe haber dudas sobre que entre las medidas que adopte figurarán precios oficiales de sostén altamente estimulantes para los granos y una desgravación muy significativa para fomentar el desarrollo ganadero.

Las líneas parecen correctas. Pero aumentar la producción de trigo y maíz supone un año de espera, e incrementar la producción ganadera, no menos de tres.

Mientras tanto, habrá que apretarse el cinturón y soportar muchas cosas, todo lo cual supone una cohesión anímica del pueblo argentino en torno a metas definitivas, claras y comprensibles. Y no es fácil realizar el milagro para un Gobierno como el de Guido, vapuleado por el vaivén militar, incomprendido por partidos políticos más declamatorios que ejecutivos y sordamente resistido por el sector obrero, cuya cooperación resulta estrictamente indispensable.

CORONDEL

Buenos Aires, 13 de mayo de 1962.—

LIBROS Y AUTORES:

Anales de la Universidad de Chile

Estamos ante el número 125 de esta publicación universitaria. En él termina la Dirección actual. Se nos ha dicho que la revista muere. Así, pues, nuestro comentario va a ser, posiblemente, una necrología.

No podremos decir, como se acostumbra en tales casos, que el difunto "hizo el bien silenciosamente". Pero diremos, en cambio, esta otra frase consagrada: "deja un vacío difícil de llenar".

Es lo cierto. El bien que hizo es grande. Ahí están los incontables ensayos literarios, filosóficos, históricos, científicos, artísticos que publicó ininterrumpidamente. Sus números fueron siempre un libro de buen tamaño, que se guardaba junto a los que en cualquier instante se releen. Hubo en sus páginas una muestra continua de la inquietud intelectual chilena. Los trabajos eran seleccionados con un criterio amplio y respetable. Dos hombres prestigiosos estaban frente a esta publicación: Guillermo Feliú Cruz, director, y Juan Uribe Echevarría, secretario de redacción. El primero ha adquirido firme renombre a través de una vida de estudio, de investigación, y puede considerarse uno de nuestros historiadores más acuciosos; el segundo, profesor destacado, escritor de sólida cultura, ha publicado ensayos que lo sitúan en lugar preferente dentro del género. Más de una vez hemos celebrado trabajos inmejorables de Uribe Echevarría, ya sea cuando analiza a escritores como Pío Baroja o Camilo José Cela, o cuando se inclina sobre nuestro folklore y nos señala verdaderos tesoros que estaban por ahí perdidos, en espera de inteligente aprecio, de amor auténtico y generoso.

Al final de este último volumen, la Dirección que termina sintetiza la obra realizada: "Creemos haber elevado —manifiesta— el rango de los "Anales" hasta convertirlos en una de las primeras revistas del país y a la altura de las principales publicaciones universitarias americanas". En estas palabras no hay asomo alguno de exageración. Además de los excelentes ensayos de autores chilenos y extranjeros publicados, aparecieron ochenta y un volúmenes —las ediciones AUCH— que divulgaron entre los estudiantes y los estudiosos los mejores trabajos de los "Anales". Eran pequeños libros que relacionaban al lector corriente, deseoso de cultura, con preocupaciones universitarias concernientes a la filosofía, la literatura, la historia, las artes, la educación, la sociología, etc. Recuerdan y subrayan los directores de la revista: "Las ediciones "AUCH" acreditaron, en un radio mayor que los propios "Anales", el pensamiento universitario chileno en el país y en el extranjero. Esta afirmación está fundamentada en las críticas elogiosas que siempre merecieron en las revistas europeas y americanas".

Un "vacío difícil de llenar", como dijimos al comienzo. Porque la verdad es que carecemos de publicaciones que contribuyan al desenvolvimiento cultural del país. Todo trabajo de relativa extensión, destinado a lectores interesados por temas que exigen de sus autores conocimientos e inteligencia, no encuentra rincón que lo acoja. El ensayo, género que en todas las literaturas del mundo actual adquiere cada día mayor importancia, tenía abiertas de par en par las puertas de los "Anales". Si ahora se cierran, la pérdida es evidente.

Quisiéramos que este comentario necrológico fuera anticipado, sin objeto, es decir, que el muerto levantara su cabeza y nos dijera: "Sigo viviendo". Si es esto, realmente, lo que ocurre, si no hay difunto encajonado, dejemos para mejor ocasión la actitud carilarga. Pero no olvidemos que, con todo, no podríamos alegrarnos de que dos hombres de calidad intelectual muy fuerte se alejaran de una publicación en que pusieron su entusiasmo y su claro sentido de lo que debe ser una revista universitaria.

HERNAN DEL SOLAR

Relaciones entre la alimentación y la vista

Hay muchas enfermedades de la vista que están directamente relacionadas con nuestra alimentación. Una de ellas es la "ceguera nocturna" o "ceguera crepuscular", bautizada hace 23 siglos por Hipócrates con el nombre de Hemeralopía. El ilustre médico griego no pudo descubrir entonces las causas de este mal, pero sí logró encontrar el remedio con el que consiguió mejorar a sus pacientes. Consistía éste en darles de comer frecuentes porciones de hígado de cordero o ternera. Con ello sus enfermos recuperaban la capacidad de ver nítidamente los objetos a cualquiera hora del día.

El avance de la ciencia permitió establecer que la Hemeralopía se debe a la falta de vitamina A en nuestro organismo, o sea, que se produce cuando consumimos alimentos que son pobres en esta vitamina, o que no la contienen, sencillamente. Este hecho hace disminuir de la retina de nuestro ojo una sustancia pigmentada, el "púrpura retiniano", en cuya composición entra precisamente la vitamina A y cuya importancia es capital para obtener una buena visión. Al no recibir nuestro cuerpo una cantidad suficiente de esta vitamina, no puede formarse aquella sustancia en la retina y, por lo tanto, el ojo pierde su capacidad normal de órgano de la visión; las imágenes de los objetos que están a nuestro alrededor se hacen borrosas, o simplemente no se producen.

Si queremos evitar esta especie de ceguera, tenemos pues que incorporar en nuestra alimentación diaria algún ingrediente que sea rica fuente de esta vitamina A, tomando todos los días dos o tres vasos de leche, comiendo diariamente una porción regular de zanahoria, zapallo, tomates o acelgas, o una vez a la semana un trozo regular de hígado ("panita").

Porque ahora se sabe que el hígado es rico en vitamina A, lo que explica el éxito que tuvo Hipócrates al tratar a sus pacientes con tan nutritivo alimento.



EL POETA Julio Barrenechea, Premio Nacional de Literatura, que en la próxima semana iniciará una audición radial sobre "Sus 1.000 personajes".

Chile es país de personajes, dice Julio Barrenechea P.

"La Radio Yungay me ha programado para tres actuaciones semanales, que saldrán al aire con el título: "El Poeta Julio Barrenechea, Premio Nacional de Literatura, y sus 1.000 personajes", nos dijo ayer el poeta chileno.

—¿Ha actuado usted anteriormente en radio?

"No en Chile —responde el entrevistado—. En Colombia, en la radio H. J. C. K. de Bogotá, tuve durante dos años seguidos una audición semanal, con tema libre. Ahí siempre preferí abordar los tópicos de vinculación chileno-colombiana."

—¿Actuará usted personalmente ante el micrófono de la radio Yungay?

"En la primera audición, hablaré personalmente. Después, es lo más probable que continúe grabando el programa con anterioridad, para mayor comodidad de la radio y mía", contesta el poeta Julio Barrenechea, quien despues confiesa que la oratoria no tiene misterios para él. Su larga carrera de orador, que fue comenzada en la Universidad, se prolongó durante la época parlamentaria, y siempre ha continuado en las sobremesas, que ameniza con su ameno ingenio.

—¿Porqué buscó usted ese título, para su audición?

"En realidad, el número de 1.000 es arbitrario. Pueden ser 2.000 mis personajes si ese número es necesario para mostrar a toda la gente que he conocido en las diferentes actividades de política, literatura, diplomacia y en la vida en general."

—¿Cuántas mujeres hay entre sus 1.000 personajes?

"Todas las que tienen condiciones para aparecer como personajes", es la respuesta elusiva del diplomático.

Los personajes del Premio Nacional de Literatura no son necesariamente conocidos por todos. Solamente una cosa tienen en común unos con otros, y los que lo hacen aparecer seleccionados entre los mil: personalidad.

"Chile es un país lleno de personajes; de características marcadas, aunque no sean personalidades conocidas. Con solo existir en este país una Sociedad de Inventores, ya es bastante para confirmar mis palabras", agrega con humor el polifacético poeta.

¿A qué público se dirigirá usted desde su micrófono?

"No a una élite en especial. Trataré de conquistar el mayor radio de auditores. Mis personajes llegarán al público, llenos de anécdotas, y transcribiré los pequeños secretos de los hechos en la vida de estos "personajes", para interesar a todos los medios y a todos los auditores". Las dos primeras audiciones serán dedicadas al planteamiento del tema, y enseguida, empezará con los tres personajes de más relieve que han alternado con el poeta, en nuestro país: los Presidentes Arturo Alessandri Palma, Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos.

Las audiciones comenzarán en la próxima semana, los días lunes, miércoles y viernes, a las 22.45 horas, en las ondas de CB 101, de la radio Yungay. Sus auspiciadores son Librería Renacimiento y la Editorial Cultura.

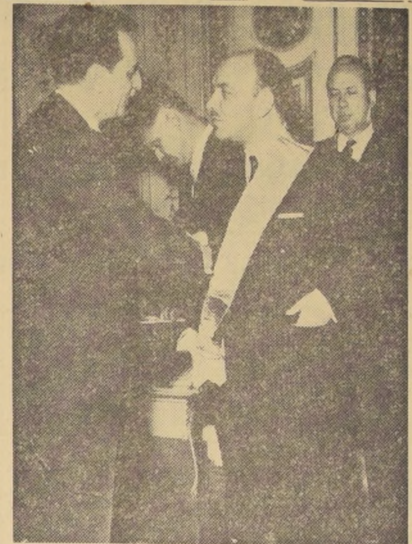
Vallenar:

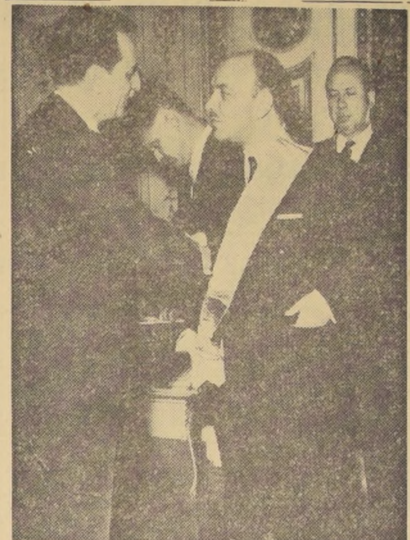
Se designó Comité de Fiestas del 21

VALLENAR.— Se constituyó el Comité que tendrá a su cargo la programación de los actos conmemorativos del 83.o aniversario del Combate Naval de Iquique. Su composición es la siguiente:

Presidente, el Alcalde Emilio Zalaquett; vicepresidente, el Gobernador Oscar Pacheco Pinto; secretario, Roberto Raúl Torres; directores, Carlos Figueroa Blanco, Manuel Cortés Olivares; Capitán de Carabineros, Manuel Landaeta; Ernesto Ahumada Ortiz, Daniel Herrera, Aquiles Mieres, Manuel González, César Colina Lobos, Daniel Farkas y Alberto Albarracín.— (Erasmo Berrales Gaete, corresponsal.)

Condecoración yugoslava al Canciller





Durante la comida que ofreció anoche el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Koca Popovic, al Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el visitante condecoró a su colega chileno con la Banda de la Orden de la Bandera Yugoslava. Igual distinción confirió al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. La placa de la misma Orden fue otorgada al Jefe del Ceremonial, Domingo Amunátegui, y la estrella al Subjefe del mismo Departamento, Eduardo Cisternas.

Dice Chile:...

(DE LA PRIMERA PAG.)

miento del Consejo obligaría a las otras 18 naciones a tomar parte en la disputa.

El grupo mediador que trató ayer con delegados chilenos está integrado por el Embajador de México, Sánchez Gayito; el delegado norteamericano, Edward Jamison; los Embajadores de Brasil, Penna Marinho, y de Colombia, Zuleta Angel, así como el Secretario General de la OEA, José A. Mora.

Si Chile rechaza una vez más la propuesta de esa comisión extraoficial —ahora se prepara una reforma del plan— los observadores creen que el Consejo de la OEA tendría que someter a votación el pedido boliviano.

Se anticipa que el Consejo no aprobará la invocación del Tratado de Río de Janeiro hecha por parte de Bolivia. La impresión general es que las estrictas disposiciones de ese Tratado no son aplicables en este caso.

La fórmula rechazada por Chile no determinaba la forma en que el grupo de conciliación realizaría sus labores, o cuándo propondría la solución, según fuentes diplomáticas.

Estas mismas fuentes dijeron que la fórmula depositaría el asunto en manos de un organismo jurídico internacional, tal como el Tribunal Mundial, según propuso Chile, en caso de fracasar la gestión de la OEA.

Pero se tiene entendido que los delegados chilenos insistieron en que Bolivia presentó una grave acusación contra su país, y que el Consejo de la OEA debe respaldar o rechazar tal acusación.

Tanto Chile como Bolivia han hecho extensas exposiciones ante el Consejo de la OEA en apoyo de los puntos de vista propios sobre la disputa del río Lauca, que ha estado latente desde 1939.

La disputa provocó la ruptura de relaciones diplomáticas entre esos países vecinos el mes pasado, cuando Chile dio por terminado el plano del proyecto y comenzó a ponerlo en ejecución.

Listo para revisión de la Contraloría reglamento de enseñanza profesional

Coordina las actividades de los establecimientos dependientes de esa Dirección y establece correlación de estudios con Secundaria y Normal

El Reglamento de Enseñanza Profesional que establece una mayor coordinación entre las diferentes actividades de los establecimientos dependientes de esa Enseñanza y la posibilidad de traspaso de un colegio a otro sin que el alumno pierda años de estudios, o sólo un mínimo, pasa hoy a Contraloría para su consideración y cursar próximamente el decreto respectivo.

El Director de Enseñanza Profesional, Carlos Valdés Echenique expresó ayer que este reglamento único comenzó a estudiarse hace varios años y estuvo incluso en Contraloría de dónde fue retirado para efectuarle algunas modificaciones.

—Es, dijo, un reglamento general para toda la Enseñanza Profesional cuyas diferentes ramas, —agrícola, comercial, industrial, y técnica—, se regían por normas diferentes.

—En su título primero habla de las finalidades generales de la enseñanza y tipos de establecimientos. En el título segundo establece la organización y funcionamiento de los colegios, servicios y consejos docentes. Crea un Consejo de Coordinación de las actividades técnico-educacionales presidido por el Director, inspector general y jefe técnico, que velará por la orientación general de los establecimientos y la coordinación de los diferentes servicios.

—Fija claramente, agrega Valdés Echenique, las funciones del personal directivo y docente, personal administrativo y de servicios. Da normas para la iniciación y término de las actividades escolares y se refiere a las finalidades generales de la enseñanza profesional.

—Luego están los requisitos de ingreso de los alumnos, exámenes de admisión, formas de matrícula, regula las becas y su otorgamiento.

—En su título cuarto se refiere a las calificaciones, exámenes y promociones.

—Las notas son trimestrales en armonía con las que rigen en Secundaria y la nota mínima es 4.

—Se da mucha importancia al trabajo del año ya que se asigna un coeficiente 0,6 a la nota de presentación y 0,4 a la del examen. La nota mínima de promoción es 4.

—En su título sexto se refiere a la correlación de estudios, entre las ramas de educación secundaria y normal con profesional. Con ello, explica el Director, queda la posibilidad de que un muchacho de humanidades pueda entrar a la enseñanza profesional sin perder años de estudio o por lo menos, el mínimo.

Conferencia en Instituto Francés

"Mi maravilloso viaje por Francia", se tituló la conferencia que ofreció ayer el Dr. Humberto Solovera, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura. La charla versó sobre el viaje que hiciera el Dr. Solovera acompañando a un grupo de periodistas chilenos que visitaron Francia, invitados por la Compañía Air France y el Servicio del Turismo de ese país. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: parte del público que completó la Sala del Instituto Chileno-Francés de Cultura, durante la conferencia; y el Dr. Humberto Solovera, haciendo uso de la palabra.

MISION DEL BANCO INTERNACIONAL ESTUDIARA LA ECONOMIA CHILENA

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, recibió una comunicación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la cual se le informa que esa institución ha designado como Jefe de la Misión del BIRD, que estudiará el mercado de capitales y la organización financiera en Chile, al economista norteamericano, Woodlief Thomas.

La Misión hará en Chile una evaluación del mercado de capitales y de las instituciones financieras, con el propósito de coordinar y sugerir las formas de participación de los capitales chilenos en el Plan Decenal de Desarrollo de la Corporación de Fomento.

La Misión será integrada, además, por un miembro del "staff" ejecutivo del BIRD y un grupo de expertos ayudantes. El plan para llevar a cabo el estudio del mercado de capitales nacionales, consulta la participación del Gobierno de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El señor Thomas, Jefe de la misión, que llegará en el mes de junio a Santiago, era al momento de su designación, Consejero Económico de la Junta de Gobernadores del Fondo de Reserva Federal de los Estados Unidos, habiendo sido —entre 1928 y 1930—, miembro de la Oficina de Pagos y Reparaciones en Berlín; luego, miembro del Federal Reserve Bank de Nueva York, y, desde 1933, funcionario del cuerpo de la Reserva Federal en Washington. Es autor de numerosas publicaciones económicas, destacando entre ellas aquellas relacionadas con los problemas momentarios y de capitales.

Explicando el alcance de esta misión, el Ministro Escobar, señaló que ella deberá cumplir con los siguientes objetivos:

1.— Estudiar en nuestro país el financiamiento de las empresas privadas a través de la venta de valores mobiliarios, y la organización y operación de mercados de valores (bolsas de valores o corredores).

2.— Supervisión de las instituciones de financiamiento privadas.

3.— Movilización de los ahorros personales y de las empresas a través de instituciones financieras y venta de valores mobiliarios, y

4.— Efectos de la legislación financiera sobre las prácticas inversionistas y sobre la movilización de capital.

Dicha misión, agregó el Ministro, deberá preparar un detallado informe y formular recomendaciones al Gobierno chileno acerca de la mejor manera de operar en el sector privado, para la movilización de capitales en coordinación con el plan de Desarrollo Económico del país.

Estimó el Ministro, que dicha misión, debería trabajar en Chile, con los técnicos de INSORA.



CARLOS MORAN

MUNICIPIOS DEBEN PARTICIPAR EN PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO

Este será el planteamiento de fondo del próximo Congreso Interamericano de esos organismos.— Declaraciones del Dr. Carlos Morán, dirigente de la OICM y organizador del torneo

Se dirigió a Montevideo, continuando su jira por los países de Latinoamérica, el Dr. Carlos Morán, Secretario General de la Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal, quien desarrolló intensa actividad en Santiago en relación a su misión específica de organizar el 9.o Congreso Intermunicipal, cuya sede será Punta del Este, Uruguay.

Interrogado antes de su partida sobre el alcance del temario del torneo, puntualizó que se trata de adecuar las Municipalidades a los planes de desarrollo económico y social, de modo que tomen la participación que debe corresponderles para que puedan usufructuar de los beneficios que se deriven de esos planes y que éstos no queden centralizados sólo en las grandes ciudades.

El Dr. Morán cambió, además, impresiones con distintos funcionarios públicos y municipales en relación con un proyecto de División de Administración Pública de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, para celebrar en algún lugar de América del Sur, el próximo año, un seminario, con el fin de estudiar los pro y contra de la centralización autónoma de servicios de asesoramiento técnico, tanto administrativo como financiero, a las Municipalidades.

DESDE VINOS HASTA...

(De la 1a. Pág.)

han puesto también a la venta temas chilenos variados, como "Chile Canta", por Los Huasos Quincheros; "Recuerdos de Chile", con intérpretes varios, y "Chile a Gran Orquesta", según una compilación de Tito Lederman.

*** "La Casa del Banderín", especialista en la materia, espera vender 150 mil de ellos, habiendo colocado ya los primeros 20 mil antes de la fecha calculada. Aparte de los banderines oficiales del torneo, hay otros en que cada país está representado por una caricatura de una mujer en traje regional (precio, Eº 0,50), encontrándose agotado el correspondiente a Chile, que muestra a una huasita, en tenida futbolística, con sombrero y manta.

TELEVISION Y "DOBRI DOSLI"

La gran atracción de este Campeonato Mundial es la televisión. En "Radar", Bandera 230, venden receptores "Westinghouse", de 23 pulgadas, a Eº 1.400, pagaderos en doce meses. El precio de un receptor de TV varía según su calidad y tamaño de pantalla, existiendo hasta de Eº 700 como mínimo, más unos Eº 50 por la instalación, que debe correr a cargo de un técnico, para la antena y accesorios. En Estados Unidos el precio de un telerreceptor es de unos 350 dólares, promedio, pero los artefactos ingresan al país pagando el 200 por ciento de derechos de aduana, más el 15 por ciento de impuesto a las compraventas.

*** Igualmente, hay toallas, de baño y chicas (Eº 6,50 ó Eº 2,20) en la tienda "La Vienesa", en el Pasaje Matte. Muestran la inevitable pelota de fútbol y las banderas de los participantes. Las pequeñas, un estadio, con el emblema oficial del Campeonato.

*** Un emprendedor y anónimo ciudadano ha hecho su negocio propio, vendiendo a diversos establecimientos comerciales carteles con las 16 banderas y la palabra "Bienvenido", en todos los idiomas que se hablarán en el torneo. Las palabras incluyen el "Willkommen" alemán, los indescifrables signos del alfabeto cirílico de los rusos, y la expresión "Dobri Dosli", que según se nos aseguró, es "Bienvenido" en checoslovaco.

*** La "Casa Olímpica", Moneda 1141, exhibe una vitrina con caricaturas de tipos nacionales de cada país y vende, como gran novedad, "los encendedores del Mundial", mandados a confeccionar especialmente y que vienen en varios tipos con un precio promedio de 4,50 escudos.

Nada se ha escapado del Mundial de Fútbol. Hasta la severa Dirección de Impuestos Internos, a través de Publicidad "Vero", anuncia su próximo "Campeonato de las Boletas", recomendando la observancia y sorteo de los tributos sobre compraventas.

Los concursos forman rubro aparte. LA NACION, tiene uno —ver anuncio aparte—, que apasiona al país entero y productos como "Milo" sortean televisores y los caramelos "Ambrosoli", 10.000 escudos en efectivo para quien acierte el resultado final.

VINO Y CALCETINES

El resto del panorama que luce el país para el Mundial de Fútbol, lo completan llaveros, bolsas, carteras, figuras de plástico y de chocolate con pequeños futbolistas de equipos varios, calendarios, felpudos, bandejas, pulseras, cinturones y corbatas. El artículo más típico es sin duda el "Vino Campeonato" de la Viña Manquehue, cosechado en 1956, para ponerlo especialmente a la venta en estos días (Eº 0,20 la botellita). El más extraño: calcetines rojos para hombres, con una franja blanca, que rezan: "Campeonato Mundial 1962-Chile", y lucen un balón. Se venden en tiendas de San Diego a Eº 1,20 el par. Y el más simpático: un banderín con un huaso que luce la casaca del equipo chileno y la leyenda: "Bienvenidos. La casa es chica, pero el corazón es grande".

MEDICOS SE...

(De la 1a. Pág.)

te de la República, y de ella sólo se desprende que la FEMECH se vio impelida a ordenar el reintegro a sus labores de los profesionales funcionarios, ante el categórico pronunciamiento de sus bases en el referéndum y para evitar el desmembramiento de la institución.

CONFERENCIA DE PRENSA — Para explicar su actitud, la Directiva de la FEMECH citó en la tarde de ayer a una conferencia de prensa, durante la cual, en una lata exposición, abundaron en detalle para establecer que el movimiento lo consideraban como positivo en lo económico, asistencial, docente, social, político e individual, en cuanto mostró la situación real de los médicos en estos aspectos y los vicios y defectos existentes en estos mismos y que de él se desprendía que por sus resultados el único ganancioso era el país.

ATENCION A EMPLEADOS.— Pero lo más grave que se dejó en claro durante esta reunión con los periodistas fue que ellos mantendrán su decisión de no firmar las órdenes de subsidios, limitándose únicamente a especificar en las fichas médicas de los asegurados el tiempo de reposo que necesitan. Consultados sobre quiénes deberían dar estas órdenes de pago, expresaron que deberían contratar o destinar funcionarios para ello.

Agregaron, además, que en adelante darán especial atención al "cliente-Ley" de los establecimientos hospitalarios, donde, señalaron, se ha estado dando atención preferente al "cliente-pago". Cabe señalar, como ellos lo reconocieron, que en esta última denominación se encuentran los empleados públicos y particulares con sus familiares, los que, al contrario de los obreros, no tienen una medicina curativa, a no ser que invoquen el privilegio de indigencia que contempla la Ley 10.383 del SNS.

Hicieron también caudal del derroche de los sistemas burocráticos que imperan, señalando que se opondrán al exceso de tramitaciones y papeleos para el mejoramiento del rendimiento en sus labores.

DECLARACION DEL COLEGIO MEDICO.— Por su parte, el Consejo General del Colegio Médico, emitió en la tarde de ayer una declaración por la cual formula conceptos en relación con el discurso de Su Excelencia, y niega y desmiente noticias e informaciones dadas por algunos comentaristas.

SITUACION GREMIAL.— Por último, los dirigentes de la FEMECH declararon que el movimiento había fortalecido su institución y, en relación con el Colegio Médico, con el cual tuvieron disensiones, este problema sería tratado en forma interna y se adoptarían las medidas que se estimaran necesarias.

Finalmente declararon que no solicitarían intermediación ante el Ejecutivo sobre su problema económico y que sólo recurrirían al Parlamento para hacer indicaciones al Proyecto en discusión.

S.E. NO HA...

(De la 1a. Pág.)

lo que ocurrió es completamente diferente y, relatándolo, resultará fácil comprender la equivocación en que incurre el señor Inostroza.

En la última reunión que sostuve con la Federación Médica, al despedirme del Dr. Goic, le manifesté que yo tenía el propósito de hablar por radio, y le pregunté si creía preferible que lo hiciera después de terminado el plesbicito. Me contestó afirmativamente.

Como al país le consta, lo hice casi 24 horas después de terminado el referéndum.

Dijo también el señor Inostroza que los términos y juicios expresados por el Presidente de la República, son altamente lesivos para la dignidad del Cuerpo Médico chileno.

Tengo el más alto aprecio por el Cuerpo Médico, y creo que el país puede, con razón, sentirse orgulloso de su preparación y seriedad. Esto no obsta para estimar que ha sido un tremendo error el que acaban de cometer gran parte de sus miembros. Como lo manifesté en mi discurso, atribuyo esta actitud equivocada a un desconocimiento de los distintos aspectos que presenta un problema de esta clase; en cambio, cualquier Gobernante debe considerar cuando se trata de los distintos sectores de funcionarios públicos. Todo aquél que lea con tranquilidad mi exposición podrá comprobar que esa intención se desprende en forma inequívoca de mis palabras.

No obstante la inquietud que me ha causado este problema durante tantos días, he mantenido la más absoluta serenidad. Las palabras descompuestas del señor Inostroza no me apartarán de este terreno.

Debo expresar mi profunda satisfacción ante el acuerdo adoptado por los médicos de volver al trabajo, y espero que, aquietados los apasionamientos, explicables en esta clase de problemas, se juzgue mi actitud en forma justiciera. Termino reiterando las palabras con que puse término a mi exposición, en cuanto a la disposición favorable de mi parte para buscar caminos de equidad respecto de aquéllos que lo necesiten, como, asimismo, una mejor atención de los enfermos."

SENADOR JONAS GOMEZ DESMIENTE A "CLARIN"

El senador radical Jonás Gómez Gallo, envió ayer una carta al presidente del Partido Radical, don Jaime Tormo Rodríguez, en la que desmiente terminantemente una información publicada en la edición del diario "Clarín" del 14 del presente, que afirmaba que el mencionado parlamentario había expresado que la Asamblea Nacional no representaba el sentir del partido.

El senador Gómez manifiesta en su carta que dicha noticia es falsa y que jamás ha dicho lo allí expuesto.

PREPARAN CONVENCION DE EDILES CONSERVADORES

Ayer se constituyó el Comité Organizador de la Convención Nacional de Regidores Conservadores.

Presidente fue elegida la señorita Margarita del Solar García-Huidobro; vicepresidente, Artemio Martínez Espinoza; secretario, Ramón Rey Duque; tesorero, Antonio Tagle Valdés, y vocales, José Luis Infante Larraín y Osvaldo Márquez Vallejos.

Se acordó llamar al torneo a los ex alcaldes y ex regidores del Partido y sesionar los días martes de cada semada, de 19 a 21 horas, en Compañía 1263.

Quedó pendiente el debate sobre el lugar donde se realizarán la Convención y su temario.

Liberales aceleran estudio de los proyectos agrarios

Diversas materias tratadas por la Junta Ejecutiva

En sesión de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, celebrada el martes último, su presidente, don Ladislao Errázuriz —dice la versión oficial entregada ayer a la prensa— explicó los antecedentes del proyecto de Reforma Agraria, y puso en discusión el tema de las Facultades Extraordinarias al Ejecutivo y de los proyectos de decretos con fuerza de ley relacionados con esta Reforma y las Reformas Tributaria y Arancelaria.



L. Errázuriz

"Sobre el particular se produjo un amplio debate en que participaron los senadores Hugo Zepeda y Armando Jaramillo, los diputados Humberto del Río, Fritz Hillmann, Guillermo Donoso, Juan Peñafiel e Ignacio Prado, y los miembros de la Junta: señores: José Garrido, Juan Martínez, Marcos Goycolea, Recaredo Ossa, Fernando Elizalde y Raúl Vivanco.

"En el curso del debate —agrega la versión— se dejó claramente establecido que los representantes del Partido Liberal en la Comisión Tripartita encargados de los estudios de los proyectos relacionados con la Reforma Agraria, han cumplido estrictamente las instrucciones de la mesa directiva tendientes a acelerar al máximo el despacho de estos proyectos y han contribuido, en forma destacada, a las redacciones pertinentes.

"Como conclusión, se aprobó un voto que se mantendrá en carácter reservado mientras el presidente del partido lo pone en conocimiento de las otras colectividades que junto con el Partido Liberal, comparten las responsabilidades de Gobierno y que, en sus líneas fundamentales, deplora la innecesaria dilación que el proyecto de ley normativa y de reforma agraria ha experimentado por más de dos meses mientras era revisado y modificado por una sola de las colectividades que, en conjunto con las demás, habían elaborado un cuerpo legislativo de común acuerdo. La Junta, con el objeto de obviar la inevitable demora que sufriría el despacho de esta reforma estructural si cada uno de los partidos hubiera seguido el mismo procedimiento adoptado por el Partido Radical, estimó indispensable reunir de inmediato con los Ministros de Estado a quienes corresponde el conocimiento de estas materias, a los representantes de las tres colectividades de Gobierno para que, en forma urgente discutan y se pongan de acuerdo en un texto definitivo.

"No obstante la Junta estima indispensable el estudio referido aunque las enmiendas introducidas pudieran no alterar en partes esenciales los proyectos que habían sido aprobados por los tres partidos de Gobierno, pues resulta indispensable analizarlas en sus proyecciones y alcances, máxime cuando existen algunos D. F. L. que, si bien eran de importancia secundaria, en su redacción y estudio no le había cabido intervención a las Comisiones Tripartitas que según el compromiso existente, debieron elaborar la totalidad de los proyectos. Finalmente, se manifestó que las comisiones técnicas del Partido Liberal estaban trabajando ininterrumpidamente en la revisión de las medidas legislativas proyectadas para exponer sus puntos de vista en la reunión que deberá efectuarse, insistiendo en que, de haberse ceñido dicho estudio al procedimiento convenido en un comienzo seguramente ya se habría podido enviar el proyecto de ley normativa a la consideración del Congreso Nacional y estarían listos para ser dictados todos los D. F. L. que, como consecuencia de las facultades delegadas, va a ser necesario promulgar."

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— A continuación, la Junta designó al vicepresidente del Partido, diputado Humberto del Río, y al presidente de la Comisión de Obras Públicas, Juan Martínez, para que, con plenos poderes y junto a los representantes de los otros partidos de Gobierno, "actúen en el estudio y resolución del proyecto de reforma de la estructura del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

MINISTRO DE EDUCACION.— El Comité liberal de la Cámara destacó, enseguida, la labor cumplida por el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, y su reciente iniciativa, tendiente a la construcción de veinte locales escolares, lo que beneficiará a un sector de más de medio millón de habitantes de la periferia de Santiago.

Varios vocales se refirieron también a la labor desarrollada por el Ministro Barros, y la Junta acordó "reiterarle su más amplio respaldo y tributarle un caluroso voto de aplauso".

OTROS ASUNTOS.— Al iniciarse la última sesión de la Junta Liberal, el presidente del Partido rindió homenaje a la memoria del señor Enrique Velasco Contreras, fallecido el domingo último.

Luego se ofreció la palabra al ex Alcalde de Las Condes, Ernesto Yáñez Eggers, quien se refirió a ataques de que ha sido víctima de parte del semanario "La Voz". La Junta acordó respaldar su gestión edilicia.

Constituirá una nueva Asamblea la Juventud Radical de La Cisterna

El sábado próximo, a las 21 horas, en su sede de Gran Avenida 8999, Paradero 26, se constituye la Juventud Radical "Atilio Mendoza", de la comuna de La Cisterna. Se ofrecerá un coctel a los invitados, senador Angel Faivovich; diputado Hernán Leigh, dirigentes provinciales de la Juventud Radical, miembros de la Directiva Nacional de la Juventud Radical de Chile, asambleístas adultos y jóvenes radicales.

Esta organización ha estado a cargo de la Asamblea "Atilio Mendoza Valdebenito" habiéndose nombrado una directiva provisoria, hasta obtener el pase correspondiente de las directivas nacionales y provinciales.

Al acto se ha invitado especialmente a los familiares del señor Atilio Mendoza (Q. E. P. D.), primer Alcalde de La Cisterna.

Hará entrega de la organización de la Juventud Radical, el presidente de la asamblea, Julio Díaz Paredes. También harán uso de la palabra el señor Guillermo Muñoz, presidente de la Juventud Radical local, y un dirigente de la Juventud Radical.

AL INAUGURAR LEGISLATURA:

ESCUELAS MILITAR Y DE INFANTERIA Y LA FACH RENDIRAN HONORES A S. E.

Ubicación de estas fuerzas fue dada a conocer ayer

La ubicación de las unidades del Ejército y de la Fuerza Aérea que rendirán honores al Presidente de la República cuando concurra a inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, fue dada a conocer oficialmente ayer.

Los efectivos de la Escuela Militar, de la Escuela de Infantería y de la Fuerza Aérea estarán ubicados en los siguientes puntos: frente a la entrada principal del Palacio Legislativo habrá un batallón de cadetes de la Escuela Militar; en calle Morandé estarán dos batallones de la Escuela de Infantería, al igual que los efectivos de la Fuerza Aérea, de los cuales habrá, además, frente al Palacio de la Moneda.

Los honores al Primer Mandatario serán rendidos en su trayecto de ida y regreso al Congreso Nacional por las tropas que estarán bajo el mando del Comandante de la Guarnición de Santiago, General Alfonso Cañas Ruiz-Tagle.

Tres generales y tres coroneles formarán la delegación del Ejército que concurrirá a la ceremonia que se realizará el día 21 en el Congreso Nacional. Sus integrantes serán el Comandante en Jefe, General Oscar Izurieta; el General de División, Pedro Arancibia Arancibia; el General de Brigada, Bernardino Parada y los Coroneles Berty Walker, Jorge Quiroga y Armando Baeza.

PROYECTO SOBRE EL SECUESTRO DE MENORES APROBO EL SENADO

● Es un delito en el que se unen "la cobardía física y la vileza moral" —dijo el Ministro Ortúzar. ● Volvió a Comisión para segundo informe. ● Beneficios a personal de Ferrocarriles

En sesión especial, efectuada en la mañana de ayer, y con sólo dos votos en contra, el Senado aprobó, en general, el proyecto de ley del Ejecutivo que sanciona, hasta con la pena de muerte, el delito de secuestro de menores. En contra sólo votaron los senadores Barros y Contreras Labarca, comunistas.

E. Ortúzar E.

"Es difícil concebir una manifestación más ruin de la criminalidad que la substracción o el secuestro de un menor indefenso, porque en ella se unen la cobardía física y la vileza moral" —dijo el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar. Agregó que este delito, castigado en el Art. 142 del Código Penal, es uno de los más graves y peligrosos desde el punto de vista social, por los efectos que produce, no tan sólo respecto de la víctima sino también por las repercusiones que tiene en el seno de la familia, y aún de la comunidad en general. Un delito que está adquiriendo caracteres alarmantes por la frecuencia con que últimamente se ha cometido.

El proyecto —agregó el Ministro— considera cuatro ideas fundamentales: primero, aumenta la penalidad del delito de secuestro de menores a los grados más altos de la escala respectiva; segundo, crea nuevas circunstancias calificantes del hecho punible; tercero, señala la apreciación de la prueba en conciencia en estos procesos, y cuarto, tiende a hacer, en todo caso, inexcarcelable el delito cometido.

"¡No me hablen de la pena de muerte!", dijo el señor Barros, comunista, al iniciar su intervención en el debate. Luego dijo que el secuestro de menores era un delito puesto en boga por el "capitalismo norteamericano", y se manifestó partidario de que se mantenga la pena actual, por ser contrario a la pena de muerte.

—¿Y cómo Su Señoría es partidario de Rusia y de Cuba? —lo interrumpió el señor Larraín, conservador.

Después habló, contra la pena de muerte, el señor Jaramillo, liberal. Y otro tanto hizo el señor Quinteros, socialista, quien anunció una indicación para que dicha pena sea reemplazada por la de presidio perpetuo.

Aprobado, en general, el proyecto volvió a Comisión, para segundo informe.

FERROCARRILES.— El Senado despachó, con modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados que declara válidamente efectuados los préstamos hechos a su personal por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por tal causa, esta iniciativa deberá cumplir un tercer trámite constitucional.

ANTIMONOPOLIOS.— Quedó pendiente, por haber llegado la hora, la discusión del proyecto de la Cámara de Diputados sobre comercialización y transporte de alimentos y que reprime los monopolios.

El señor Zepeda, liberal, se opuso a la disposición que declara la libre producción de alcoholes, aduciendo que ello perjudicaría a los destilatorios de la provincia de Coquimbo.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA 8a. COMUNA.— Sesionará hoy, a las 21 horas, a fin de escuchar una cuenta de su delegado a a Asamblea Nacional, señor Luis Valdés Varas. Luego se designarán las comisiones de trabajo.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

JIRA.— Ayer viajaron a Antofagasta, el presidente del Partido, diputado Renán Fuentealba; el senador Eduardo Frei y los diputados Juan Argandoña y Alfredo Lorca. Harán una jira por diversos pueblos y centros mineros de la provincia, que culminará el sábado, con una concentración en la ciudad de Antofagasta.

Radicales ganaron elección de Centro de Ciencias Políticas

El Grupo Universitario Radical logró un resonante éxito al conquistar el Centro de Alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile.

La Lista N.o 3, del Grupo Universitario Radical, llevaba como candidato a presidente al señor Lionel Morales San Martín. Figuraban también como candidatos en esta lista los señores, Jorge Nef, a vicepresidente; Bruno Von Erensberg, a secretario general; René Donoso, a tesorero; Juan Larraín, a delegado a la H. Facultad, y Gladys Illanes, a delegada ante el Consejo de Profesores.

Esta lista se impuso a la demócratacristiana, encabezada por el actual presidente del Centro, señor Carlos Herrera, quien postulaba a la reelección.

El Grupo Universitario Radical (G.U.R.) había sido el principal opositor a la idea preconizada por el anterior Centro de Alumnos, de que la Escuela de Ciencias Políticas pasase a depender de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.

BONIFICACION A LA LECHE APROBO COMISION DE HDA. DE LA CAMARA

Con asistencia de los Ministros de Hacienda y de Agricultura, señores Luis Mackenna y Orlando Sandoval, sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Fue aprobado, en general, el proyecto que establece una bonificación a producción de leche.

El Ministro señor Mackenna propuso un nuevo financiamiento, basado en un impuesto de un 10 por ciento a la cerveza. En forma equivalente se alzarían, también, los gravámenes a las bebidas alcohólicas y los licores.

Esta fórmula rendía 12 millones de escudos anuales, y en su aplicación práctica no significaría un alza superior a diez pesos por botella de cerveza o de bebidas gaseosas.

La Comisión acordó visitar los centros de producción de leche en la provincia de Bío-Bío, en el curso de la próxima semana.

Cámara ofreció un almuerzo a parlamentarios británicos

● Los distinguidos huéspedes regresan mañana a su país

La Cámara de Diputados ofreció ayer un almuerzo a los parlamentarios británicos que visitan nuestro país, invitados por el Congreso Nacional.

La manifestación tuvo lugar en los comedores de la Corporación, y asistieron los Comités Parlamentarios de todos los partidos políticos. Además, y especialmente invitados, concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, en representación del Poder Ejecutivo; los senadores Hernán Videla Lira e Isauro Torres, presidente y vicepresidente del Senado respectivamente; el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla; el Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox; los directores de los diarios de la capital, los secretarios del Senado y de la Cámara de Diputados, y dirigentes del Colegio de Periodistas, Círculo de Periodistas de Santiago y Círculo de Redactores Políticos.

J. Schaulsohn

Ofreció la manifestación, en elocuente discurso, el presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, quien señaló la conveniencia de reforzar las tradicionales relaciones que unen a Chile y Gran Bretaña. Terminó pidiendo un brindis, de pie, por la Reina Isabel II.

Agradecieron el homenaje y las atenciones recibidas, durante su estada en Chile, los parlamentarios John Dugdale y Robert H. Turton. Este, que es jefe de la delegación, concluyó pidiendo un brindis, también de pie, por el Presidente Alessandri.

Al término de la manifestación, el presidente de la Cámara obsequió medallas de oro, recordatorias de su visita a Chile, a cada uno de los distinguidos huéspedes.

Los parlamentarios británicos asistirán hoy a un almuerzo campestre, en el fundo "Rinconada", de Maipú, perteneciente a la Universidad de Chile.

Con esta manifestación termina el programa de visitas y festejos que el Congreso Nacional preparó en honor de los parlamentarios del Reino Unido. Estos partirán mañana de regreso a su país.

SUELDOS DE PRISIONES EN QUINTO Y ULTIMO TRAMITE

● Ministro Ortúzar respondió a un ataque comunista contra el Gobierno

En sesión de la tarde de ayer, el Senado insistió en el rechazo de ocho de las disposiciones del proyecto de la Cámara de Diputados, que modifica las plantas y sueldos del personal dependiente del Servicio de Prisiones. No insistió, sin embargo, en otras cinco disposiciones que también había acordado suprimir. Estas eran, entre otras, las que exigían sexto y primer año de humanidades para ascender o ingresar al servicio, y la que abona años por horas extraordinarias.

Las insistencias se refieren a ex funcionarios de Prisiones, de Carabineros y del Servicio de Identificación, al funcionamiento de industrias o talleres dentro de los establecimientos carcelarios, a los reos condenados por los juzgados de Arica, y a la cohabitación de los reos con sus cónyuges.

ACLARACION DE ORTUZAR.— Cuando se debatía el nuevo régimen previsional derivado de las horas extraordinarias, el señor Rodríguez, socialista, aludió a últimos suicidios de algunos gendarmes, atribuyéndolos a su mala situación económica.

"O al juego de la ruleta rusa", acotó el Ministro Escobar.

Posteriormente, el señor Contreras Labarca, comunista, protestó de esta intervención del Ministro, y de que el proyecto no considerase mayores beneficios, "por insensibilidad del Gobierno".

(Las tribunas y galerías estaban llenas de funcionarios y ex funcionarios del Servicio de Prisiones.)

El Ministro contestó que nadie podría determinar la causa de los hechos lamentables, a que se había referido el señor Rodríguez, y que éste había sido el alcance de su alusión a la ruleta rusa.

En cuanto a los ataques al Gobierno, hechos por el señor Contreras, el Ministro Ortúzar dijo que él también protestaba de ellos, porque el proyecto era producto de un estudio serio, de acuerdo con las posibilidades del Erario, realizado por funcionarios técnicos y representantes del propio personal. Es muy fácil hacer proposiciones quiméricas y de halago a los beneficiarios —añadió el Ministro—, cuando no se está en el Gobierno; pero es algo muy distinto cuando se está en el Gobierno, y existe el propósito sincero y responsable de solucionar los problemas.

Con el pronunciamiento de ayer del Senado, el proyecto del Servicio de Prisiones deberá cumplir un quinto y último trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

Es posible que, con tal objeto, ésta sea citada para la tarde de hoy.

El Senado ha aprobado el ascenso a general de brigada aérea del coronel Carlos Guerraty Villalobos, actual Secretario General de la FACH. El general Guerraty, ex agregado aéreo de Chile en Buenos Aires, es además, especialista en Estado Mayor, profesor de táctica aérea, habiendo ingresado a la FACH en 1938, después de servir tres años en el Ejército.

Juventud Liberal protesta por la detención de Djilas

La Juventud Liberal acordó protestar enérgicamente por el arresto del escritor yugoslavo Milován Djilas, y formular un llamado a la opinión pública en defensa de su libertad.

"Djilas —expresa una declaración de los jóvenes liberales— corre hoy la suerte de muchos de los intelectuales del mundo comunista, perseguidos, encarcelados y vejados, sin más delito que creer en la libertad, que el de dar a conocer sus opiniones."

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

INSERCION.

La Secretaría de la Cámara de Diputados, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Corporación en sesión 75a., celebrada el día 15 del presente, que ordena dar la más amplia publicidad al acuerdo de esa misma fecha, en relación con las facilidades que se recomienda otorgar a todos los trabajadores del país, con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol que se verificará en fecha próxima, ha dispuesto la publicación del texto íntegro de tal acuerdo, que es del siguiente tenor:

"CONSIDERANDO:

Que en pocos días más se dará comienzo al Campeonato Mundial de Fútbol, torneo que, procurando dar un ejemplo de responsabilidad colectiva, ha sido organizado por nuestro país;

Que, por razones de la programación del Campeonato, que obedecen a normas internacionales sobre la materia, muchos partidos se llevarán a efecto en días y horas destinadas habitualmente al trabajo;

Que, esta circunstancia podría significar una limitación para los empleados y obreros aficionados al deporte, quienes no podrían concurrir a esos partidos sin incurrir en las sanciones que contempla la legislación del Trabajo;

Que, atendido el eminente carácter popular del deporte del fútbol, es conveniente procurar solución al problema anotado;

Que, lamentablemente, dentro de la actual estructura legal, no es posible obtener una solución general de carácter obligatorio;

Que, no obstante lo anterior, la Cámara de Diputados, en su condición de representativa por excelencia de la opinión pública del país, puede testimoniar las aspiraciones que esa opinión desea cristalizar,

ACUERDA:

SUGERIR Y RECOMENDAR A LOS EMPLEADORES Y PATRONES DE TODO EL PAIS, OTORGAR A SUS EMPLEADOS Y OBREROS LAS MAS AMPLIAS FACILIDADES PARA QUE PUEDAN CONCURRIR A LAS DIVERSAS FECHAS DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL."

EDUARDO CAÑAS IBAÑEZ
Secretario

INFORMACIONES GREMIALES

Charla gremial habrá hoy en la Conf. del Cobre

Una charla de carácter gremial y sindical dictará a las 19 horas de hoy el consejero del Banco Central de Chile, Julio Benítez. El acto se efectuará en la sede social que posee la Confederación de Trabajadores del Cobre, en Monjitas 283, quinto piso.

La charla versará sobre conveniencia en llevar a la práctica una iniciativa tendiente a formar una Central Latinoamericana de Trabajadores.

Este acto ha sido auspiciado por el Departamento de Estudios Sindicales dependiente del Instituto de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

No paralizará mineral "Corral Quemado" de la provincia de Coquimbo

Se ha alejado completamente el peligro de paralización del mineral de ferromanganeso "Corral Quemado", de Coquimbo. El Gobierno ha determinado el pago de las bonificaciones pendientes.

Así lo dio a conocer el Ministro de Minería, Joaquín Prieto, con posterioridad de recibir en audiencia a un grupo de dirigentes del sindicato de esta industria minera.

Señaló el Ministro que el monto de estas bonificaciones será fijado en el curso de los próximos días, previo estudio acucioso sobre el particular.

SE NORMALIZARA LA SITUACION LABORAL EN MINERAL CERRO IMAN

● El anuncio lo hizo el Ministro de Minería, don Joaquín Prieto Concha

En los próximos días quedará totalmente normalizada la situación laboral en el mineral de hierro "Cerro Imán", ubicado en las cercanías de Copiapó.

El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, informó que actualmente se está procediendo a pagar suples semanales a los trabajadores de esta industria, mientras se logra una solución integral del problema proveniente de la paralización de este mineral por razones de tipo económico y otras.

Agregó que tiene la convicción de que en el curso del presente mes, todos los problemas económicos de este centro industrial-minero quedarán solucionados, mediante el traspaso definitivo —en arrendamiento— a la Compañía Montana, por parte de la Compañía que estaba explotando esta industria.

BECAS DE ESTUDIO PARA HIJOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE ENDESA

● Beneficio fue obtenido a través de los pliegos de peticiones de estos personales

El Sindicato Nacional de Empleados de ENDESA ha conquistado en la solución de sus conflictos colectivos del trabajo se establezcan becas de estudios para los hijos de los empleados y obreros que laboran en esta industria.

La obtención de este beneficio ha significado el mejor estímulo para aquellos estudiantes que se destacan en sus estudios, y una ayuda extraordinariamente positiva para sus padres que pueden, así, afrontar con holgura los gastos que demande una educación para sus hijos.

Hasta el momento —según una declaración del Sindicato—, se han otorgado 137 becas por un valor de veinte millones de pesos, entre los mejores alumnos, considerándose preferentemente a los de menores recursos económicos.

La próxima semana será distribuido otro alto número de becas por una suma igualmente considerable.

Estas becas son aparte de la ayuda escolar que se concede a todos los hijos del personal de ENDESA, al abrirse las matrículas anualmente. En el Comité que califica las becas, integrado por la empresa y el sindicato, actúan el presidente de esta última institución, Osvaldo Martín, y el secretario Iván Iglesias.

Además, existe otro compromiso entre la Empresa y el Sindicato para otorgar becas a los funcionarios que deseen asistir a universidades extranjeras a perfeccionar sus conocimientos para aplicarlos en beneficio de la Empresa y contribuir así a su creciente desarrollo.

NUEVO VICE TIENE DESDE AYER LA CAJA DE RETIROS DE FF. CC. DEL E.

● La designación la hizo el Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Mediante decreto de la Subsecretaría de Previsión Social, dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, fue designado ayer, vicepresidente de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles del Estado, Jacobo Chernillo Bornoviski, en calidad de interino.

La designación se hizo debido al fallecimiento reciente del titular, Enrique Velasco Contreras.

El señor Chernillo ingresó a la institución el año 1932, como procurador del Servicio Judicial. Hasta ayer se desempeñaba como fiscal titular.

El Gobierno lo ha designado en este nuevo cargo, como culminación de su brillante carrera y en justo premio a sus relevantes condiciones profesionales y fiel intérprete de los planes del Ejecutivo, en orden a agilizar los servicios previsionales, para darle una mejor atención a los imponentes.

Su nombramiento ha sido acogido con general beneplácito entre los funcionarios de la institución y en el gremio ferroviario.

POR RAZONES POLITICAS FRACASA ARREGLO CONFLICTO TELEFONICO

● Declaración de dirigentes de la Federación de Trabajadores, respectiva

Por razones de divisionismo político dentro de las directivas sindicales de los empleados de la Compañía de Teléfonos, no se había resuelto el conflicto colectivo que les atañe. Así se desprende de una declaración entregada a la prensa por los dirigentes de la Federación de Trabajadores respectiva.

Se señala en ella, que se ha "tropezado reiteradamente con la actitud antigremial y partidista de elementos directivos de un sindicato base, acción que facilitó la cancelación, por parte de los patrones, de las gestiones directas, el archivo del pliego y el fracaso de las aspiraciones de los trabajadores telefónicos en todo el país".

Agrega enseguida que "esta labor divisionista y de marcada tendencia politiquera no persigue sino el afán de figuración en beneficio de cierta colectividad política y en desmedro de los intereses del gremio en general".

Firman la declaración, Federico Aguirre, presidente de la Federación; Jorge García, secretario general, y Manuel Gil, secretario de organización.

Asoc. Funcionarios Jubilados del SNS tiene reunión hoy

La Asociación de Funcionarios Jubilados del Servicio Nacional de Salud, se reunirá, a las 16 horas de hoy, en Monjitas 689, cuarto piso. La reunión tiene por objeto de informar del positivo resultado obtenido ante el Ministro Benjamín Cid, respecto al pago de un mes de sueldo que el SNS adeuda a estos ex funcionarios.

Según el dirigente Mario González Thompson, el Ministro instruyó al Director General del SNS, Gustavo Fricke, que estudie los medios como saldar esta deuda.

Silvia Pinto preside Agrupación Reporteros de Sector Educacional

Los periodistas de diversas publicaciones y que atienden las informaciones del Ministerio de Educación, Universidades y centros culturales, constituyeron la directiva de la Agrupación de Reporteros respectiva.

Presidenta fue designada Silvia Pinto de Gallequillos, de LA NACION; secretaria, Ruth Chacón, de "El Diario Ilustrado", y tesorera, Blanca Tejos, de "El Mercurio".

De inmediato esta directiva acordó redactar un voto pidiendo al Consejo Regional del Colegio de Periodistas propicie la aprobación de un sueldo mínimo de tres sueldos vitales y medio para todos los reporteros de la provincia de Santiago.

Cámara de Diputados

SESION 75ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 15 DE MAYO DE 1962

(De 16.15 a 21.03 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y GALLEGUILLOS, DON FLORENCIO

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 72a., 73a. y 74a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que establece el "Día del Bombero".

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula indicaciones al proyecto que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

Con el siguiente, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria el proyecto de ley que autoriza la inversión de E° 350.000.— en diversas obras de la ciudad de Angol, con motivo de la celebración del Centenario de su fundación.

Con el último, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto que introduce modificaciones a la ley General de Pavimentación.

3.o— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber rechazado el proyecto de ley, aprobado por esta Corporación, que exime del pago de impuestos a las personas naturales que proporcionen habitación o alimento a quienes vengan a Chile con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol del presente año.

Con el segundo, acompaña el discurso del Honorable Senador, don Hermes Ahumada, en que denuncia algunas irregularidades que se habrían cometido en la designación del actual Director Provincial de Educación de Colchagua, con el objeto de que, si se estima conveniente, se investiguen estos hechos en ejercicio de las atribuciones fiscalizadoras que corresponden a esta Corporación, y

Con el último, acompaña las observaciones formuladas por el Honorable senador don Armando Jaramillo, sobre la materia anteriormente indicada, con el objeto de que esta Corporación se sirva tenerlas presentes en caso de accederse a lo solicitado en el oficio precedente.

4.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señorita Lacoste doña Graciela, acerca de la necesidad de restablecer el Cuartel de Investigaciones de Quilpué.

De los señores Ballesteros y Oyarzún, sobre control de precios de los alimentos y bebidas que se expenden en la Comuna de Viña del Mar

5.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que transcribe el texto de un aerograma de la Embajada de nuestro país en la República Argentina, con el que se da a conocer un acuerdo del Congreso de ese país en que invitan a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados para que asistan a los actos que se realizarán con motivo de la° celebración del centenario de ese Cuerpo Legislativo.

6.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero, solicita permiso constitucional para ausentarse del país a contar del 27 del presente mes, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Galleguillos Vera, acerca de la conveniencia de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregue escoria de carbón para arreglar las calles de la localidad de Batuco.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspeé, sobre terminación del Estadio Municipal de Hijuela, ubicado en el Departamento de Quillota.

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Campusano doña Julieta, sobre entrega a la Municipalidad de Conchalí de el Bosque Santiago, que ha sido declarado Vivero y Parque Nacional, y

Con el segundo, solicita permiso constitucional para ausentarse del país desde el 27 del presente.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Campusano doña Julieta y del señor Videla, sobre posibilidad de expropiar el fundo "Casas Viejas de Chena", ubicado en San Bernardo.

10.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre entrega a los imponentes del Servicio de Seguro Social, de las casas del sector 1 de la Población Huertos Obreros, de la Ciudad de Osorno;

De la señora Campusano doña Julieta, sobre el conflicto del trabajo que afecta a los obreros del fundo "Casas Viejas", ubicado en Conchalí.

Del señor Teitelboim, sobre envío al Congreso Nacional de un proyecto que interprete la ley 14.688, en lo relativo al reajuste de las pensiones de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, respecto del informe elaborado por el Inspector del Servicio de Seguro Social, don Antonio Farath, sobre incumplimiento de las leyes sociales por parte de los dueños de fundos ubicados en la provincia de Curicó.

11.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, sobre investigación realiada por este Organismo en la Municipalidad de Rengo, respecto del atraso en el pago de remuneraciones de su personal, y

Del señor Oyarzún, sobre investigación que realiza en el Departamento de Transporte, Caminero y Tránsito Público.

12.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley que establece que la Polla Chilena de Beneficiencia pagará, por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado, la cantidad de E° 50.000.— a cada uno.

13.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Checura, que declara de utilidad pública y autoriza a la Municipalidad de Pica para expropiar determinados terrenos ubicados en dicha localidad.

El señor Sívori, que autoriza a la Municipalidad de Purén para intervenir en diversas obras de adelanto comunal el remanente del producto de la contribución de los bienes raíces de dicha comuna, establecida por ley N.o 10.043.

El señor Valente, que libera del pago de derechos de internación y otros a 208 casas prefabricadas destinadas a las Cooperativas de la Vivienda del Departamento de Arica.

El señor Hurtado O'Ryan, que concede pensión a don Ricardo Bilbao Salinas.

El señor Acuña, que concede pensión a doña Rosalía Hernández Vargas, y

El señor Leigh, que concede el derecho a rejubilar a don Guillermo González Heinrich.

13.— Un oficio del señor Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Venezuela, Dr. Manuel Vicente Ledezma, con el que remite un ejemplar del texto de la declaración aprobada por ese Organismo, relativa a la situación en que se encuentran los exilados políticos de la República de Nicaragua.

14.— Un cablegrama del señor Presidente del Parlamento de Israel, con el que agradece las expresiones vertidas en esta Corporación con motivo de la celebración de la independencia de ese país.

15.— Un oficio del señor Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, don Gastón Etcheverri, con el que agradece las condolencias enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento de don Alberto Risopatrón Barredo.

16.— Una presentación de doña Amelia Aravena viuda de Chamorro, en la que solicita se le otorgue copia autorizada del proyecto de ley que le beneficia, que se encuentra en segundo trámite constitucional en esta Corporación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—ESTABLECIMIENTO DE "EL DIA DEL BOMBERO", EN EL PAIS.— PREFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece "El Día del Bombero", en el país.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día, de la presente sesión sobre Tabla y sin debate, por tratarse de un proyecto obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL A LOS SEÑORES MINISTROS DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, Y DE AGRICULTURA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Agricultura han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

3.—COPIA AUTORIZADA DE UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La señora Amelia Aravena viuda de Chamorro ha solicitado copia autorizada del proyecto de ley que la beneficia, el cual se encuentra pendiente en esta Corporación, en segundo trámite constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ALLENDE.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar la venia de la Sala para que se me concedan diez minutos, al comienzo de la presente sesión, a fin de referirme a una lamentable crónica que se refiere a mi persona.

El señor ROSALES. — Yo también solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán diez minutos al Honorable señor Allende, y cinco minutos al Honorable señor Rosales, al comienzo de la presente sesión.

Acordado.

El señor FONCEA. — Ruego a la Mesa se sirva solicitar la venia de la Sala, para que se me conceda la palabra por diez minutos, al comienzo de la presente sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán diez minutos al Honorable señor Foncea, al comienzo de la sesión.

Acordado.

5.—SITUACION DE LA COMPAÑIA NAVIERA "HAVERBECK Y SKALWEIT" — ALCANCE A UN ARTICULO APARECIDO EN EL DIARIO "EL SIGLO", DE SANTIAGO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad con el acuerdo de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Allende, hasta por diez minutos.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, lamento tener que distraer el tiempo de la Honorable Cámara para referirme a una crónica aparecida en la edición del viernes 11 de mayo, en el diario "El Siglo", y redactada por el señor Francisco Javier Neira, en la cual se alude a la Compañía Naviera "Haverbeck" y Skalweit" y al Diputado que habla. Es tan falso, tan mal intencionado y está tan alejado de la verdad todo cuanto se dice en ese artículo, que no he querido dejar pasar esta oportunidad para explicar, ante la Honorable Cámara, cuál es la realidad de los hechos.

El sistema adoptado por el diario "El Siglo" es bien conocido por todos nosotros: se lanza una serie de improperios y calumnias, se miente sin tasa ni medida, y después nadie prueba la verdad de las afirmaciones hechas; pero se deja sentada la duda. No faltará alguien que, inocentemente, le crea al diario "El Siglo", en lo que se refiere a la crónica redactada por el señor Francisco Javier Neira. Por este motivo, deseo referirme a ella en esta oportunidad, exponiendo la verdad de los hechos y lo que hay de efectivo en todo lo que allí se dice.

El diario "El Siglo" expresa: "Escándalo echa a pique a la Naviera "Haverbeck y Skalweit", y manifiesta que con esto se produce una enorme cesantía de estibadores y de tripulantes.

Señor Presidente, yo no sé si hay mala intención, , si hay maldad o si hay ignorancia en esta crónica. En ningún momento podrá producirse cesantía de estibadores, porque siempre tendrá que cargarse y descargarse el mismo flete por cualquier puerto.

Al referirse más adelante, a la cesantía de tripulantes, dice el artículo que el Diputado que habla ofreció dar ocupación a doscientos cincuenta de ellos que tenían su matrícula en Corral. He estado en conversaciones con los tripulantes, y el presidente del Sindicato de Tripulantes ha hablado en muchas oportunidades conmigo; juntos hemos hecho gestiones para dar ocupación a este personal. Ellos saben perfectamente bien que el diario "El Siglo" no dice la verdad cuando se refiere a esto.

Manifiesta esta crónica, a continuación, que personalmente el Diputado que habla, después de haber hecho una serie de gestiones, habría realizado un negocio con la Compañía Chilena de Navegación "Interoceánica", en forma poco menos que secreta y a espaldas de los acreedores extranjeros. ¡Mentira señor Presidente! ¡Mentira absoluta! Los barcos estaban hipotecados; y nadie podría haber hecho un negocio, si los acreedores que tenían interés en la hipoteca no hubieran dado su visto bueno a la operación.

Y prosigue su mentira este diario al decir que, posteriormente yo le habría expresado a los miembros del Sindicato que con el dinero que percibiría por esta operación ya hecha compraría diez mil vacas y que, al cabo de un año tendría veinte mil vacunos los que mantendría sólo con seis cuidadores. Con esta operación la Compañía Chilena de Navegación no percibe ni un solo centavo, pero "El Siglo" sigue mintiendo.

Más adelante continúa este diario con una serie de improperios, ya en forma directa. Pero quiero ir al fondo del asunto: el redactor señor Neira, que aparece viajando por el sur, no ha tenido personalmente interés en esto, pero sí hay una "mano negra" que ha tenido la intención de hacer aparecer esta serie de mentiras incluídas en este diario. ¿Y por qué se aleja tanto de los hechos efectivos? ¿Por qué los tergiversa y busca la forma de presentarlos de tal modo, que encierran un ataque injusto?

Indudablemente, la verdad es conocida por aquél que le dio la información al redactor, y también pudo haber sido conocida por el propio señor Neira, si lo hubiese deseado y si hubiese llegado a la fuente de información, como debió haberlo hecho.

Pero, señor Presidente, hay aquí una mala intención, para dar informaciones al periodista, mala intención nacida en la mente de quien se ha alimentado con la leche de la envidia, de quien nunca tuvo una buena madre que le supiera guiar por el mundo de la decencia. Yo no sé cuál es el afán de venir a desprestigiar y, principalmente, de venir a achacar culpa a un Diputado liberal. Yo no sé cuál es el fin que se persigue; pero, en el fondo, sabemos qué es lo que se busca. El fin justifica para ellos los medios que se usan; y para ellos, el fin es llegar al Poder, y los medios que usan para ello es el desprestigio. Pero, como no pueden obtener el desprestigio en una discusión doctrinaria, tratarán siempre de aplicar este sistema de mentiras, engaños y ataques.

Nosotros estamos al otro lado de la medalla, nosotros estamos defendiendo y pagando el precio de la libertad y de la democracia. En el régimen que ellos preconizan, jamás se aceptarían publicaciones como las que aparecen en "El Siglo". Algún día ellos mismos tendrán que devolver la mano tratando de aceptar estas cosas, si pudiere llegarse a que las aceptaran.

He explicado ahora cómo se ha inspirado esta crónica, y quiero decir más, quiero referirme a cuáles son las fuentes de información que tomó "El Siglo". Se ha referido este diario a cartas que he enviado al Honorable Diputado don Carlos Altamirano, a los Honorables Senadores señores Carlos Contreras Labarca y Julio Von Mühlenbrock y ha tomado, además, como fuente de información, un panfleto publicado en Valdivia en el mes de febrero de 1961, sin pie de imprenta y sin firma responsable. ¡Esas son las fuentes de información de este diario, que es el órgano oficial de un Partido político chileno!

Yo me pregunto, si ellos hubieran querido hacer una crónica para ayudar a los obreros que en el día de mañana pudieren quedar cesantes, ¿por qué no dieron ideas? ¿Por qué no recurrieron a las fuentes de información a las que debieron haber acudido? Pero no. Sólo buscan el desprestigio, sólo siguen este conocido sistema, que siempre tendremos que soportar y que, insisto, es el precio que nos exige la democracia y la libertad, que tanto amamos; principio que nosotros defendemos y que otros atacan y de los que se aprovechan en forma injusta y malévola.

Pero nosotros seguiremos en esta misma línea de honradez, defendiendo la dignidad humana y ellos seguirán siempre atacándola, porque no la consideran, ni la desean. ¿Qué cosa más agradable para ellos que el día de mañana tengan un dictador y a sus pies un pueblo sin dignidad? Eso sí que les gustaría y es lo que desean.

Ya que el diario "El Siglo" se refirió a un contrabando efectuado en el vapor "Alberto Haverbeck", quiero en esta oportunidad solicitar se dirija un oficio a la Superintendencia de Aduanas, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que dicha repartición envíe la lista de las mercaderías que trajo el vapor en referencia y diga qué mercaderías se declararon de contrabando.

Quiero que lleguen estos antecedentes a la Honorable Cámara, a fin de que los señores Diputados sepan en qué consistió en aquel momento el contrabando, qué cosas formaban el contrabando y quiénes hicieron en esta Honorable Cámara las denuncias del caso, las que nacieron de estas bancas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Allende.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Quiero terminar mi intervención, insistiendo en que cuanto se dice en este diario es falso, que se han tergiversado los hechos, y que toda la crónica de "El Siglo" solamente encierra mala intención, no busca soluciones, no coopera en nada, ni ayuda a nadie.

Creo que si el redactor de "El Siglo" hubiera tenido la intención de escribir una crónica bien documentada, no le habrían faltado antecedentes para ello y habría encontrado en las distintas oficinas públicas, a las que debió recurrir, incluso en la propia compañía naviera "Haberbeck y Skalweit", en los dirigentes de los sindicatos de esta compañía de navegación, y en el Diputado que habla, cuanta información podría haber necesitado para escribir una crónica correcta.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor ALLENDE.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, había solicitado la palabra para tratar un tema distinto al abordado por el Honorable señor Allende, pero como el Honorable colega d spuso de diez minutos, solicito que se me acuerde el mismo tiempo, porque me propongo contestar de inmediato lo que ha dicho el Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo concedido al Honorable señor Rosales, por cinco minutos más.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Honorable Diputado liberal por Valdivia, señor Allende, se ha referido a una publicación hecha por el diario "El Siglo", que le afecta personalmente.

En primer término, deseo solicitar de la Honorable Cámara que acuerde insertar en la Versión Oficial de la presente sesión la publicación completa hecha por el diario "El Siglo", a fin de que se conozca también lo expresado por la otra parte. Hemos escuchado nada más que los descargos formulados por el Honorable señor Allende; pero los señores Diputados no conocen la publicación del diario a que se ha hecho referencia. De manera que empiezo por pedir que se inserte dicha publicación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— ¡No tengo inconveniente en que se publique!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente en el lenguaje prepotente, que es el que utilizan siempre los sectores reaccionarios de esta Honorable Cámara, ha formulado esta tarde sus observaciones el Honorable señor Allende, en lo que se refiere a una publicación del diario "El Siglo".

Su Señoría ha querido decir que todo es falso, que todo es mentira, que el diario "El Siglo" ha faltado a la verdad y que solamente su palabra es la que vale, la palabra de un Diputado que se ha caracterizado en esta sala por la forma altanera en que expone sus ideas.

Sin embargo, yo puedo decir que la publicación del diario "El Siglo" está basada en hechos bastante serios, en los propios documentos que el señor Diputado ha enviado a nuestro Honorable colega señor Carlos Altamirano, al Honorable Senador de la República don Julio Von Mühlenbrock, correligionario de Su Señoría, y también al Honorable Senador don Carlos Contreras Labarca.

El señor ALLENDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Por otra parte, todas estas informaciones fueron recogidas en el terreno mismo, en la zona que representa en esta Honorable Corporación el Honorable señor Allende, por el periodista señor Francisco Javier Neira. Emanan, además, de declaraciones responsables de dirigentes sindicales, que conocen estos problemas y que han sufrido en carne propia la política económica desarrollada por Su Señoría.

Por lo demás, todos los hechos que se narran en la publicación del diario "El Siglo" son de conocimiento público. Todo el país sabe cuáles son las actividades comerciales de este señor Diputado.

El señor ALLENDE.— Gracias a Dios...

El señor ROSALES.— ¡Todos saben cómo ha hecho su fortuna!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Todos sabemos también que este señor Diputado que era hasta hace sólo algunos años una persona modesta se ha convertido ahora en un multimillonario, en un potentado de la zona austral del país...

El señor ALLENDE.— ¡Las dos afirmaciones son falsas!

El señor ROSALES.— ¿De dónde ha sacado sus bienes, señor Presidente? Que lo diga aquí en la Honorable Cámara...

El señor ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— ...; que lo explique o exprese la manera cómo ha llegado a ser multimillonario, dueño de una flota de barcos, propietario de fundos y de industrias.

Señor Presidente, nosotros sabemos el origen de esta fortuna, y si el Honorable señor Allende lo permite, podríamos decirlo aquí en la Honorable Cámara...

El señor ALLENDE.— ¡No tengo inconveniente!

El señor ROSALES.— ... Por otra parte, todos los Honorables colegas de las bancas del frente saben, ...

... ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría retirar las expresiones injuriosas expresadas en contra de un señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa las hará borrar de la Versión Oficial, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ...; saben los Honorables Diputados que es absolutamente efectivo que ha hecho los negocios a que se refiere el diario "El Siglo" en su publicación. De tal manera que no puede venir a manifestar aquí que el mencionado diario ha faltado a la verdad...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara concedió a Su Señoría.

6.—CONVENIENCIA DE FIJAR EL PRECIO DEL ARROZ. — PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabar el Honorable señor Foncea, por diez minutos.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, aprovechando la gentileza de la Honorable Cámara, nos proponemos referirnos a un tema, desde luego menos escabroso que el que motivó la intervención de mis Honorables colegas que me precedieron en el uso de la palabra.

Los Diputados de estas bancas queremos hacernos eco del clamor general de las provincias del centro del país, provincias esencialmente agrícolas que están sufriendo en estos precisos instantes una crisis tremenda como consecuencia principalmente de los desaciertos de la política económica implantada por el Gobierno actual.

Y deseo referirme, en forma especial, a la increíble negligencia del Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Escobar Cerda, quien —como lo demostraré— es remiso al cumplimiento de los deberes primordiales de su Cartera.

En efecto, señor Presidente, mientras tiene prácticamente abandonadas algunas obligaciones de su cargo, que son vitales para la marcha económica del país,...

El señor SAINZ. — ¿Cómo puede decir eso Su Señoría?

El señor FONCEA.— ... se dedica a preparar continuos viajes al extranjero.

En el día de ayer, la radio dio la noticia de que el señor Escobar Cerda se propone hacer una nueva jira, esta vez a Estados Unidos, donde, según se anuncia, ha sido invitado para dar algunas conferencias sobre tópicos económicos.

Esto equivale a decir, señor Presidente, que en nuestro país, donde los técnicos nos han llevado al fracaso, hay personeros del régimen que se permiten ir a dar luces a hombres de la república del norte sobre materias que, por cierto, las dominan mucho mejor que nosotros.

Lo anterior es tan absurdo como pretender ir a enseñar fútbol a los brasileños.

Señor Presidente, a pesar del requerimiento de los parlamentarios de las provincias del centro, el señor Ministro de Economía no ha tenido hasta la fecha el tiempo necesario de abordar el problema del precio del arroz.

De acuerdo con las normas imperantes, todos los años el Ministerio de Economía debe fijar el precio oficial del arroz, sin el cual no es posible practicar las liquidaciones de los contratos.

Pues bien, las cosechas de este cereal han sido entregadas por los productores a los molinos, hace ya cerca de un mes, y no se pueden hacer las liquidaciones, por cuanto el Ministerio de Economía se niega a la fijación de precio, con manifiesto beneficio de los industriales molineros quienes, amparados en esta política, han recibido ya el producto y se van a tomar, desde luego, un mayor plazo para el pago de los compromisos contraídos con los agricultores.

La semana pasada, en compañía de la Honorable señora Ana Rodríguez de Lobos y de los Honorables señores Carlos Cerda, Raúl Gormaz y Jorge Aravena, visitamos al señor Ministro de Agricultura, quien se manifestó totalmente de acuerdo con darle un corte definitivo e inmediato al problema. Pero, cosa curiosa, el Ministerio del ramo, en este caso, el Ministerio de Agricultura, no tiene otra facultad que informar sobre el problema al Ministerio de Economía, de interponer sus buenos oficios para obtener un pronunciamiento.

Quiero señalar las consecuencias derivadas de tal negligencia.

Como decía al comenzar, mis observaciones, la zona central está sufriendo una dura crisis, debido a que la producción de trigo ha sido pésima.

La lenteja, uno de los principales rubros de la producción agrícola de la región que represento, especialmente del departamento de Curepto, se encuentra afectada desde hace dos o tres años por la plaga de la "roya", que ha sumido en la miseria a los pequeños y medianos agricultores de la zona.

El vino, otro producto de la zona central, no tiene precio, por cuanto aquí en Chile el vino sólo tiene precio para el consumidor, para el que va a consumirlo a un restaurante o a un bar, pero para el productor no tiene prácticamente un precio remunerativo y hoy por hoy son los bodegueros los que se están aprovechando para pagar un precio inferior al valor de costo del producto. Podríamos señalar muchos ejemplos de esta verdadera explotación.

De manera que la salvación para la zona central a que me estoy refiriendo consiste principalmente en la producción de arroz.

Quiero dar algunos datos para demostrar que el precio de este cereal para el productor se fija con un criterio, no diré político, porque política es el arte de gobernar a los pueblos, sino con un criterio demagógico y politiquero.

En circunstancias que al productor se le ha pagado en los últimos años un precio que fluctúa entre $ 6.128 y $ 8.700, que es el precio actual del quintal de este cereal, el consumidor está pagando por el kilo, nada menos que un precio promedio de trescientos trece pesos. Este es el dato oficial proporcionado por la Asociación de Productores de Arroz. Es decir, señor Presidente, el consumidor paga más de un 300 por ciento del precio que recibe el productor.

Existe un sistema en virtud del cual se autoriza la producción de un tipo de arroz popular, de uno extra y de otro superextra, en proporción de una tercera parte para cada una de estas calidades.

El arroz "popular" hoy no se elabora, prácticamente, por los molinos; y si se hace, lo es en una proporción insignificante. De manera que el negocio a través de este producto lo hacen, en la actualidad, los molineros y muy especialmente los comerciantes. El arroz "paddy" chileno puede competir en cualquier mercado internacional. Y prueba de ello es que la Empresa de Comercio Agrícola, el año pasado hizo una exportación a Cuba que le reportó una magnífica utilidad. Dicho país pagó 105 dólares por tonelada, o sea, 10.500 pesos por quintal. Sin embargo, al productor se le paga sólo 8.700 pesos, descontando los castigos por humedad, impurezas, etcétera.

El arroz chileno, por otra parte, puede competir en el exterior en su tipo "paddy" pero una vez elaborado, el mercado internacional cotiza precios más baratos que el producto chileno. ¿A que se debe esto?

A que los industriales —repito— son los que están haciendo pingües utilidades a través de la industria del arroz. Mientras tanto el productor vive en estado permanente de angustia económica.

Termino, solicitando que en nombre de la Honorable Cámara se dirija un oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción, para que, en un plazo perentorio se sirva cumplir con su obligación de fijar el precio oficial de este producto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dirigir, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Foncea.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El oficio será dirigido en nombre del Honorable señor Foncea.

El señor DIEZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DUEÑAS.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — Y en el mío, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — También se dirigirá el oficio en el nombre de los Honorables señores Diputados que lo han solicitado.

Restan cinco minutos del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Advierto a la Honorable Cámara, que en el Orden del Día corresponderá ocuparse del proyecto que figura en el quinto lugar, por el cual se prorroga la vigencia de las disposiciones de la Ley número 14.602, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento.

Este proyecto deberá quedar despachado en la presente sesión.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho, sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Continúa la discusión del proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Magallanes para transferir un terreno al Fisco y usa de la palabra el señor Millas.

Queda pendiente el debate por haber llegado el término de la hora destinada a Fácil Despacho.

8 — INSTITUCION DE "EL DIA DEL BOMBERO".— CALIFICACION DE URGENCIA PARA DICHO PROYECTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde despachar, sobre Tabla y sin debate, el proyecto que instituye el Día del Bombero.

Se dará lectura a los dos artículos de que consta el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

Artículo 1.°— "Instituyese la fecha del 30 de junio como "El Día del Bombero" destinado a conmemorar la fundación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios organizado en Valparaíso el 30 de junio de 1851.

Artículo 2°.— Las Escuelas Públicas y particulares y los demás establecimientos de enseñanza del país, organizarán, el último domingo del mes citado, actos cívicos y conmemorativos; realizarán desfiles a los monumentos bomberiles en las ciudades en donde [illegible] y a los cementerios para recordar a los mártires de esa Institución, caídos en el cumplimiento del deber".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda igualmente aprobado en particular.

Si le parece a la Sala, y para los efectos de la tramitación ulterior a que debe ser sometido este proyecto, se acordará calificar de "suma" su urgencia.

Acordado.

9.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 14.602, SOBRE ESTABILIZACION DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto en segundo informe, que figura en el quinto lugar del Orden del Día, por el cual se prorroga la vigencia de las disposiciones de la ley N.o 14.602, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento.

Diputado Informante es el Honorable señor Flores Castelli.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.664 A.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— Durante el período comprendido entre el 1.o de abril de 1962 y el 31 de marzo de 1963, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos, destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales, industriales, y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales no podrán exceder de las que legalmente podían cobrarse al 31 de marzo de 1962.

La infracción a lo dispuesto en el inciso anterior será sancionada con una multa de uno a diez sueldos vitales mensuales de empleado particular del departamento respectivo, sin perjuicio de las acciones civiles que correspondan a los interesados.

La Dirección de Industria y Comercio deberá denunciar ante el Juez competente, las infracciones que compruebe para los efectos de la aplicación de la multa. El Juzgado procederá en estos casos breve y sumariamente. El producto de las multas será a beneficio de la Corporación de la Vivienda. Tanto este organismo como la Dirección de Industria y Comercio podrán hacerse parte en el juicio correspondiente.

Será Juez competente aquél a quien habría tocado conocer del juicio de desahucio respectivo.

Artículo 2.o— Durante el plazo de un año, las autoridades administrativas no podrán conceder la fuerza pública para efectuar lanzamientos o desalojos de arrendatarios, o subarrendatarios de cités o conventillos que acrediten estar al día en el pago de sus arrendamientos.

Artículo 3.o— El régimen de congelación de las rentas de arrendamiento será también aplicable a los inmuebles construidos con sujeción a las normas de la ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948.

Artículo 4.o— Reemplázase en el inciso cuarto del artículo 6.o de la ley N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954, la frase inicial que dice: "De esta determinación podrá reclamarse a dicha oficina." por la siguiente: "De esta determinación que será notificada por Impuestos Internos a los interesados, incluso a los propietarios, por carta certificada, podrá reclamarse dentro del plazo de diez días a dicha oficina."

Artículo 5.o— Agrégase al artículo 1.o de la ley N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954, el siguiente inciso:

"Para todos los efectos legales se entenderá por renta máxima legal la prescrita en el inciso anterior establecida conforme a lo prevenido en los artículos 5.o y 6.o de la presente ley, respectivamente. Dicha renta prevalecerá sobre toda otra, con excepción de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o transitorio de esta misma ley".

Artículo 6°.— Aclárase el inciso final del artículo 12.o de la ley N.o 11.622, en el sentido de que la notificación que en él se establece sólo puede darla el arrendador o subarrendador, o quienes los sucedan en el mismo carácter.

Artículo 7.o— Agréganse al artículo 14.o, de la ley N.o 11.622 los siguientes incisos:

"Los demandantes en juicio de desahucio o de restitución podrán retirar las rentas depositadas por los demandados sin que ello perjudice las objeciones formuladas o que se formulen a tales consignaciones."

"Las infracciones a las disposiciones legales vigentes relativas a rentas de arrendamiento de viviendas, locales comerciales u oficinas, acreditadas en juicio, privarán al propietario o arrendador de la facultad de ejercer el derecho de desahucio, aún en los casos a que se refiere el inciso tercero del presente artículo, por el término de dos años a contar desde la fecha de la sentencia definitiva recaída en el juicio en que incida la restitución de rentas indebidamente cobradas."

Artículo 8.o— Aclárase el inciso final del artículo 2.o transitorio de la ley N.o 11.622, en el sentido de que, en caso de transferencia de un bien raíz, salvo la excepción hecha en el mismo precepto, o de adjudicación de un inmueble en pública subasta el nuevo dueño tendrá derecho a cobrar la renta máxima determinada en el artículo 1.o de la misma ley sobre la base del valor asignado a la transferencia, sea que la propiedad adquirida se destine o no al arrendamiento, renta que, así regulada, debe tenerse como máxima legal para todos los efectos previstos en la citada ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura al tratamiento acordado por la Honorable Corporación para este proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el acuerdo: "Una vez evacuado el segundo informe, discutirlo y debatirlo en general y particular, otorgando a cada Comité un tiempo de hasta quince minutos, en el orden que lo soliciten, sin perjuicio del tiempo que corresponde al señor Diputado Informante y, transcurridos esos tiempos, proceder a su votación hasta el total despacho del proyecto."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, se concederá hasta quince minutos a los Comités a medida que lo vayan solicitando, y al término de estos plazos se declarará cerrado el debate y se continuará hasta el despacho total del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En primer término, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli, Diputado Informante.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, cumplo el honroso encargo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de dar cuenta a la Sala del segundo informe del proyecto que prorroga la vigencia de las disposiciones sobre estabilización de las rentas de arrendamiento.

En lo que dice relación con el primer informe, debo recordar en estos instantes que la iniciativa aprobada por el Honorable Senado consta de dos artículos. Por el primero, se prorroga hasta el 31 de marzo de 1963 la vigencia de las disposiciones contenidas en la Ley N.o 14.606, de 12 de agosto de 1961, y por el artículo 2.o, se reemplaza en el inciso cuarto del artículo 6.o de la Ley N.o 11.622, de 25 de septiembre de 1954, la frase inicial que dice: "De esta determinación podrá reclamarse a dicha oficina," por la siguiente: "De esta determinación, que será notificada por Impuestos Internos a los interesados, incluso a los propietarios, por carta certificada, podrá reclamarse dentro del plazo de diez días a dicha oficina."

Debo hacer presente a la Sala que durante el debate del primer informe, se aprobó en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una indicación por la cual se agregaba al artículo 1.o el siguiente inciso —ahora colocado como artículo 3.o en el segundo informe—: "El régimen de congelación de las rentas de arrendamiento será también aplicable a los inmuebles construídos con sujeción a las normas de la ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948". Este cuerpo legal es conocido comúnmente como "Ley Pereira".

Ahora bien, vuelta esta iniciativa legal al seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se aprobaron diversas indicaciones que tienden a mejorarla y darle, al mismo tiempo, mayor agilidad. Al efecto, cabe recordar que en el texto definitivo, si se pudiera decir así, del segundo informe aprobado por esta Comisión, se estimó de conveniencia reemplazar la expresión por la cual se prorrogaba la vigencia de la ley anterior por una indicación del Honorable señor Eluchans, en virtud de la cual se conservó la misma redacción que tenía aquéllas, pero cambiándose las fechas de iniciación y término de la vigencia de la misma. Se aceptó esto por razones de técnica jurídica, fundamentalmente, ya que la ley anterior expiró y mal podría entonces prorrogarse lo que ya estaba caducado y vencido por esta nueva ley.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, Honorable colega?

¿Qué va a suceder ahora?

El señor FLORES CASTELLI.— Perdóneme, Honorable Diputado. No alcanzo a comprender su pregunta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, consultaba al señor Diputado Informante qué iba a suceder con las rentas de arrendamiento que experimenten alzas desde el 31 de marzo último hasta la fecha de promulgación de la ley, cuyo proyecto discutimos. Es decir, yo quiero que el Honorable Diputado nos diga si estos aumentos de rentas serán válidos o no.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor FLORES CASTELLI.— De inmediato voy a evacuar la consulta que formula el Honorable señor Foncea.

La dificultad que con temor advierte Su Señoría no existe por los plazos que se fijan en el mismo artículo 1.o del proyecto. Si tiene a la mano el texto del segundo informe, verá que ese artículo ha quedado redactado en los términos siguientes:

"Artículo 1.o— Durante el período comprendido entre el 1.o de abril de 1962 y el 31 de marzo de 1963, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos, destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales no podrán exceder de las que legalmente podían cobrarse al 31 de marzo de 1962."

Es decir, el inciso primero señala, entonces, como punto de iniciación de los efectos de esta ley, la fecha de caducidad del plazo de la ley anterior. De esta manera, el temor que asalta al Honorable señor Foncea no tiene asidero.

Cabe, en primer término, recordar...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, sobre esta misma materia?

El señor FLORES CASTELLI.— No tengo inconveniente en concedérsela, pero me agradaría que Su Señoría me permitiera terminar la exposición de mis ideas. En seguida, le podría conceder una interrupción.

Decía, señor Presidente, que una materia que motivó interesantes debates en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fue la relacionada con la limitación de las rentas de arrendamiento respecto de los inmuebles construídos de acuerdo con la ley N.o 9.135, es decir, Ley Pereira. Si bien es cierto que se hicieron diversas argumentaciones tendientes a eliminar de esta limitación las rentas de arrendamiento de los inmuebles construídos de acuerdo con las disposiciones de la ley que acabo de indicar, no lo es menos que la Comisión rechazó la sugerencia hecha por el Honorable señor Hübner en tal sentido.

Se dijo, entre otras cosas, que, en los momentos actuales, los edificios construídos de acuerdo con la Ley Pereira, son objeto de especulaciones desenfrenadas en materia de arrendamientos. Y como se ha hecho una discriminación, en la práctica las rentas han excedido y siguen excediéndose de los límites de la capacidad económica de las personas para quienes primitivamente estaban destinadas estas habitaciones, es decir, de los empleados.

Además, se hizo presente en la Comisión, que si bien es cierto que muchas construcciones se inician con sujeción a las disposiciones de la Ley Pereira, una vez recibidas por los organismos respectivos, se les hacen mejoras útiles, se le construyen garages y agregan nuevas habitaciones, con lo cual se burlan las finalidades tenidas en vista al dictarse esta ley, siendo, por otra parte, objetos de una especulación desenfrenada desde el punto de vista de las rentas de arrendamiento que se cobran por ellos. Y, al respecto, cabe recordar que sobre esta materia surgió un debate de importancia y trascendencia en el Honorable Senado. En efecto, de acuerdo con el Boletín que obra en nuestro poder, el Honorable Señor Palacios aportó una serie de antecedentes de interés al debate, como aquella consulta que él había hecho al Jefe del Departamento de Arrendamientos de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, en la cual se le hizo presente que los numerosos arrendatarios de inmuebles construídos de acuerdo con la "Ley Pereira", habían formulado una serie de reclamaciones sobre el exceso de las rentas de que eran objetos por parte de los propietarios. Además, se le recalcó que estas construcciones no excedían en Chile de más de dieciocho mil viviendas y que, en consecuencia, no era justo que se adoptase un temperamento discriminatorio en cuanto a exceso de favores o de garantías, mejor dicho, para los propietarios de esta clase de construcciones. Se dijo que con esta política se tendía, en la práctica a la desnaturalización de la "Ley Pereira" y a dar, al mismo tiempo, un carácter discriminatorio que permitía alzar las rentas de arrendamiento más allá de lo conveniente.

De manera que el anterior fue el criterio que imperó en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando se acogió la indicación del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, firmada, también, por el parlamentario que habla, en el sentido de incorporar dentro de las limitaciones de las rentas de arrendamiento a las construcciones de la "Ley Pereira".

Asimismo, dentro del nuevo articulado que se le ha dado a este proyecto de ley —en total ocho artículos— se aceptaron en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, numerosas indicaciones. Evidentemente, muchas de ellas no fueron objeto de debate, dada la premura del tiempo y por existir acuerdo unánime de la Comisión en el sentido de votarlas de inmediato. Pero, la verdad sea dicha, estas indicaciones obraron en el conocimiento de todos los Honorables colegas, quienes, cuál más, cuál menos, ya se habían formado un concepto cabal del alcance y efectos de las mismas.

De ahí que si nos detenemos un instante frente al nuevo articulado que se presenta a la consideración de la Sala, habremos de comprender que muchas de las indicaciones que en la Comisión en referencia fueron acogidas, tendían, como dijera anteriormente, a mejorar este proyecto de ley, a facilitar su aplicación, y en general, no solamente a prorrogar la vigencia de la Ley N.o 14.602, sino que, simultáneamente, a proporcionar a los arrendatarios, como asimismo a los organismos estatales respectivos, los medios necesarios para que dentro de las posibilidades humanas, sean viables y aceptables las proposiciones que estoy señalando y que fueron materia de este debate.

También debo hacer presente que, además del articulado a que se refiere este proyecto y según consta en el informe que obra en conocimiento de la Mesa y de los Honorables colegas, se rechazaron algunas indicaciones, por ser incompatibles con lo ya aceptado o porque su aplicación no favorecía el propósito u objetivo que se había tenido en vista.

En estas condiciones, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia presenta a la consideración de la Sala este proyecto de ley, a fin de que sea ella la que resuelva en definitiva. Cree, sin embargo, que tanto el articulado en la forma que se ha propuesto, como la situación que aparece allí debatida, contemplan y señalan un avance, indican un progreso en materia de legislación de arrendamiento, ya que el interés social de por medio exige que el legislador intervenga en este problema, como si fuese un contrato dirigido.

El Honorable señor Ruiz-Esquide me ha solicitado una interrupción, señor Presidente, y se la concedo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Flores Castelli, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, agradezco la gentileza del señor Diputado Informante al concederme esta interrupción. Mi ánimo es dar una simple explicación sobre el artículo 7.o, nuevo, del proyecto de ley que estamos debatiendo en este instante.

En este artículo nuevo el parlamentario que habla, juntamente con el Honorable señor Jaque, presentó una indicación que se encuentra en su inciso segundo, y cuyo tenor se podrá ver en el Boletín que está a disposición de los señores Diputados. En síntesis, consiste en sancionar drásticamente a los arrendadores que hayan infringido la ley de arrendamiento, en aquello que dice relación con el máximo de las rentas que se permite cobrar, privándoles de la facultad de ejercer el derecho de desahucio, aún en los casos a que se refiere el inciso tercero del artículo 14 o de la Ley 11.622. Aquellas personas que hayan sido condenadas en juicios de restitución de rentas indebidamente cobradas o de regulación de rentas por sentencia de término que declare la infracción, quedarán privadas de ejercer el derecho de desahucio por el término de dos años a contar desde la fecha de la sentencia de término recaída en el juicio de restitución de la indebidamente pagado o de regulación.

Sin duda alguna, la sanción puede aparecer drástica, pero hay un hecho concreto y práctico, cual es que el legislador desde hace muchos años, ha considerado el arrendamiento como un contrato intervenido. Y esta intervención se ha dirigido principalmente a lo relacionado con la renta que se permite cobrar por la cosa arrendada.

En la práctica, es un hecho conocido y público y que no ignora ningún señor Diputado, que dicha norma ha sido tradicionalmente violada e infringida por los arrendadores que han cobrado a sus arrendatarios más allá de lo que la ley permite, basados en la circunstancia de una mayor demanda de habitaciones que la que es posible ofrecer para satisfacer esta necesidad. Por este motivo, y en el decidido propósito de sancionar enérgicamente esta clase de trasgresiones legales, presentamos conjuntamente con el Honorable señor Jaque, la indicación a que me estoy refiriendo.

A nuestro entender, es obligación del legislador buscar el modo de que la ley no sea trasgredida. Nosotros creemos que, en esta forma, ante el temor de los arrendadores de verse privados del derecho de desahucio por el término de dos años, contados de la fecha en que recae sentencia de término en el juicio de restitución de las rentas, se producirá una regularización de esta situación, hasta la fecha anormal, en la mayoría de los casos.

Si el Estado ha resuelto, por reiteradas manifestaciones del Poder Legislativo intervenir en los contratos de arrendamiento, no vemos que deba haber algún temor en sancionar los casos de violación de la ley en la forma que estamos proponiendo esta tarde a la consideración de la Honorable Cámara.

Es un principio de carácter económico social aceptado que las rentas de arrendamiento deben tener un tope máximo. Por tal motivo, ante las reiteradas violaciones de las leyes que lo fijan, debemos formular las proposiciones para lograr el estricto cumplimiento de la ley. En esta forma estamos señalando una manera para lograr que en nuestro país, se acaten cumplidamente las leyes de arrendamiento, especialmente en la materia en que, a nuestro entender, debe existir un mayor respeto y observación, cual es ésta de la fijación de un máximo a las rentas de arrendamiento.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Permítame Honorable Diputado.

La Mesa, en vista de que cada Comité dispone de quince minutos para tratar esta materia, ruega a los señores Diputados limitar en lo sucesivo la concesión de interrupciones.

Puede continuar el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, una idea que no tuvo acogida en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fue la contenida en una indicación de los Honorables colegas Sivori y Stark, en el sentido de someter a la limitación de las rentas de arrendamiento también las de los predios agrícolas. A nuestro juicio, esta indicación no fue acogida, porque en los predios agrícolas no opera el mismo fenómeno que se produce con los predios urbanos, ya que existe generalmente una emigración de la gente del campo hacia la ciudad; de manera que en las ciudades, el déficit habitacional es de tal magnitud que ha obligado al legislador a intervenir. Si no mediara esta circunstancia que acabo de señalar, con toda seguridad muchos miembros de la Comisión hubiéramos acompañado esa indicación.

El señor FONCEA.— ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?

El señor FLORES CASTELLI.— Excúseme, Honorable colega, que no pueda concederle una interrupción, pero estoy constreñido por el tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Foncea no interrumpir.

El señor FLORES CASTELLI.— Por último, señor Presidente, debo hacer presente de que en el artículo 5.o del proyecto, se ha reiterado una idea a fin de evitar arbitrariedades y abusos que en la práctica suelen acontecer. En esta disposición se agrega al artículo 1.o de la ley número 11.622, de 25 de septiembre de 1954, el siguiente inciso: "Para todos los efectos legales, se entenderá por renta máxima legal la prescrita en el inciso anterior, establecida conforme a lo prevenido en los artículos 5.o y 6.o de la presente ley, respectivamente. Dicha renta prevalecerá sobre toda otra, con excepción de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o transitorio de esa misma ley".

Este artículo fue producto de una indicación del Honorable señor Morales Abarzua, don Carlos, que reiteró los mismos conceptos que ya se habían establecido en otras leyes, con el fin de evitar en la práctica cualquiera duda de interpretación sobre el particular.

Dado lo angustioso del tiempo, termino solicitando a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto del cual he dado cuenta en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, después del interesante informe que nos ha presentado el Honorable señor Flores Castelli, no habría mucho que agregar a este debate.

Sin embargo, dentro del tiempo que corresponde a nuestro Comité, formularé algunas observaciones tendientes, fundamentalmente, a justificar los objetivos que tuvimos en vista cuando presentamos algunas indicaciones al proyecto.

Deseo referirme, en forma especial, a lo estatuido en el artículo 3.o del proyecto en examen, en virtud del cual el régimen de congelación de las rentas de arrendamiento existente, en lo que concierne a los inmuebles destinados al arriendo de oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas oficiales, rige también para las habitaciones construídas de conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948. Saben mis Honorables colegas que estas casas, denominadas "Ley Pereira", se construyen con arreglo a un régimen jurídico excepcional, que concedió ventajas especialísimas a los inversionistas que aplicaran sus capitales en la edificación de este tipo de inmuebles. Estas ventajas, señaladas perentoriamente en el articulado de esa ley, consisten en la exención de las contribuciones sobre los bienes raíces durante diez años; en que sus rentas no se considerarán para los efectos de calcular el impuesto global complementario en ciertas franquicias en favor de las sociedades que las construyan respecto de los impuestos de la tercera categoría, y en la eliminación de estos bienes de los acervos hereditarios para calcular el impuesto a las herencias y donaciones. Y, aparte de estas excepcionalísimas franquicias que favorecen a los inversionistas, está esa otra, que es la que nos interesa en este momento, de la exención de estas propiedades de las limitaciones a las rentas de arrendamiento establecidas en numerosas leyes que afectan a estos contratos que, como muy bien ha dicho la jurisprudencia, son "contratos dirigidos" porque se impone en ellos más la voluntad del legislador que el principio de la autonomía que informa nuestro Código Civil.

Pues bien, nosotros creemos, simplemente, que los dueños de estos inmuebles no pueden seguir percibiendo rentas de arrendamiento que ellos fijan a su arbitrio, y que deben aplicárseles también las mismas disposiciones de la ley sobre congelación que se aplican a todos los demás inmuebles destinados a la habitación; porque se están cometiendo incalificables abusos por parte de estos propietarios, ya que esas rentas las aumentan año a año a su antojo. Y cuando alguno de los empleados que ocupan estas habitaciones —porque éstas no son arrendadas por quienes las construyen o por aquel sector social de nuestro medio que tiene ingentes rentas, sino, especialmente, por empleados— plantea al dueño del inmueble la injusticia del alza o la exageración de la renta que se pretende cobrar, la respuesta es simple: la demanda de desahucio ante los Tribunales de Justicia. Y como respecto de estas propiedades tampoco rigen los plazos en materia de oposición a las demandas de desahucio, ese empleado o paga al inversionista lo que éste le exige, o debe irse, con lo cual se le causa un daño enorme a la gente modesta, que necesita del amparo de los Poderes Públicos.

Es por ello, señor Presidente, que nosotros deseamos que esta indicación, que contiene una idea que ya la hemos propuesto en varias oportunidades ante esta Honorable Cámara —indicación que fue objeto de interesante debate en el Honorable Senado— sea de una vez por todas ley de la República. Si la unanimidad de los Honorables colegas le prestan su aprobación, podríamos, quizás, insistir en ella después, si es que el Honorable Senado persiste, a su vez, en su criterio. Y ojalá que formáramos una gran mayoría, para así estar preparados para rechazar un posible veto presidencial, ya que el Gobierno ha procedido de tal forma en ocasiones anteriores.

Se ha dicho que, de aprobarse esta indicación —así se ha planteado antes— habría gran peligro respecto a las habitaciones que construye la Corporación de la Vivienda. Esto no es exacto y constituye un argumento falaz, que quiero replicar muy brevemente.

El artículo 17 del decreto con fuerza de ley N.o 2, que se refiere a la Corporación de la Vivienda, dispone que las viviendas económicas no estarán sujetas a limitaciones de renta cuando concurran las emergencias señaladas en ese precepto, entre las cuales figura la de que esas habitaciones se hayan construido de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 9.135. De modo que si nosotros aprobamos esta disposición, nada va a acontecer con respecto de las viviendas económicas, porque éstas no están regidas por la ley N.o 9.135, sino por el decreto con fuerza de ley N.o 2 sobre Plan Habitacional.

En seguida, quiero detenerme en una indicación que presentamos y que la consideramos de mucho interés, contenida en el artículo 5.o del proyecto, para agregar un inciso al artículo 1.o de la ley N.o 11.622, que estableció el régimen de congelación de los arriendos. Esta es la ley general, cuyo espíritu, desgraciadamente, se ha venido desvirtuando año a año, como consecuencia de la dictación de posteriores leyes congelatorias de arriendos que han establecido "la legalidad de lo ilegal", porque hemos sancionado en ellas como cobros justos o lícitos los que se cobraban hasta o a determinada fecha.

Pues bien, con el propósito de restablecer, en todo su imperio, el principio congelatorio establecido en el artículo 1.o de la ley N.o 11.622, hemos propuesto la enmienda contenida en el artículo 5.o de este proyecto, para que, en lo sucesivo, sea ley permanente en materia de limitación de rentas de arrendamiento la que señala el artículo 1.o de este texto legal...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales, el Honorable señor Hübner le solicita una interrupción.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Excúseme, Honorable Diputado, pero es tan poco el tiempo de que dispongo.

Deseamos, pues, que, en lo sucesivo, sea ésta la ley genérica, de modo que no haya en Chile ningún propietario que pueda cobrar rentas superiores al 11 por ciento del avalúo fiscal a que se refiere ese precepto, en la forma como lo pretendemos en la indicación propuesta, contenida, como digo, en el artículo 5.o de este proyecto de ley.

Además, en esta forma evitaríamos que nuestros altos Tribunales de Justicia, —como lo hacen, por ejemplo, en el tomo 57 de la "Revista de Derecho y Jurisprudencia", del año 1960, página 125, Segunda Parte, Sección Primera— critiquen, con razón, las contradictorias leyes que hemos estado dictando sobre esta materia y que han permitido que ellos no puedan, a veces, encontrar la verdadera filosofía de la legislación que hemos sancionado. Ellos hablan de que estas leyes son contradictorias y han venido a desvirtuar las disposiciones de la ley N.o 11.622. Y reclaman —sin decirlo, pero así se infiere de la lectura de esa sentencia— mayor claridad de parte de este cuerpo legislador que es el Congreso Nacional.

Además, señor Presidente, deseo hacer una simple referencia a una disposición que me parece de mucha importancia. Tanto es así, que la apoyaremos favorablemente con mucho agrado. Esta disposición es la del artículo 7.o, originada en una indicación suscrita por los Honorables señores Ruiz-Esquide y Jaque, en virtud de la cual se priva del derecho de desahucio a los propietarios que hayan infringido las disposiciones legales sobre rentas de arrendamiento, por el lapso de dos años.

Esta disposición me parece muy justa. Nosotros, en anteriores oportunidades, hemos pretendido sancionar tenazmente a los infractores de las leyes congelatorias; pero, en vista de que ese criterio no ha prosperado, apoyaremos esta indicación, en el bien entendido de que no es el afán de la sanción que nos mueve, sino el deseo de conseguir algo que permita enervar la acción de desahucio de aquellos arrendadores respecto de los cuales los arrendatarios han reclamado por cobros ilegales de rentas.

Termino manifestando, en nombre de los Diputados del Partido Radical, que daremos nuestra aprobación a todos los artículos contenidos en el proyecto, pues ellos fueron objeto de un análisis en la Comisión y de estudios previos a su presentación; de manera que los suscribimos con mucho agrado, por cuanto consideramos que con estas normas lograremos a la vez que realizar la justicia social, la claridad de concepto que necesita la ley para que puedan, los Tribunales Superiores de Justicia, aplicarla con la equidad necesaria, a fin de resolver los problemas que afectan al sector que pretendemos beneficiar: el de los arrendatarios, que son víctimas en múltiples oportunidades, de arrendadores inescrupulosos, que pretenden obtener, de esta necesidad social, ganancias excesivas para aumentar sus rentas, sin la menor consideración por la situación económica de sus arrendatarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales, ¿el Comité Radical renuncia al resto de su tiempo?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, antes de entrar a referirme a las diversas disposiciones del proyecto en debate, creo necesario fijar claramente el criterio del Partido Conservador, frente a la idea matriz de esta iniciativa, que es la de establizar por ley las rentas de arrendamientos de bienes raíces.

De acuerdo con los principios morales de la doctrina social católica que inspira el programa y la acción de nuestra colectividad política, nosotros pensamos que la determinación de los precios debe quedar entregada, por regla general, a la libertad de las partes interesadas, siempre que los mecanismos de la oferta y la demanda permitan convenir los valores justos y legítimos dentro de un mercado normal. Pero cuando ello no es posible, por cualquiera circunstancia, como por ejemplo, por existir notoria escasez del producto que requieren los consumidores o usuarios, pensamos que el Estado y, por lo tanto, los Poderes Públicos, deben intervenir en forma supletoria y correctiva para impedir el acaparamiento, la especulación y otros vicios de la vida económica, y encauzar la actividad de los particulares dentro de normas que aseguren el respeto a la justicia y el bien común.

En lo que respecta a las rentas de arrendamiento, que constituyen el precio que se paga para poder disfrutar del goce de una propiedad, aplicamos la misma doctrina. Aunque un sistema de amplio margen de libertad contractual podría constituir una norma aceptable en circunstancias normales, es indudable que hoy en día en Chile, existiendo un pavoroso déficit habitacional, sería altamente inconveniente y originaría serios abusos el hecho de no establecer ningún control sobre la materia.

Más aún, en los momentos en que el Gobierno de la República, con el concurso de la inmensa mayoría de población nacional, está culminando un patriótico y sostenido esfuerzo por contener el flagelo de la inflación y estabilizar el costo de la vida.

Pero creemos también que, para alcanzar los elevados fines éticos, sociales y económicos que debe perseguir la intervención estatal, es necesario que éste se realice en forma justa, prudente y realista. Por desgracia, en la materia que nos ocupa, esto no ocurre, ni ha ocurrido, pues el actual proyecto del Gobierno, empeorado aún más por las indicaciones aprobadas en Comisión, como asimismo las leyes promulgadas en los últimos años, sobre la materia, han venido a consagrar preceptos de injusticia, hasta de iniquidad y, a la vez, de despojo, obteniendo, como era de esperarlo, efectos absolutamente contraproducentes y opuestos a los que se deseaba conseguir.

La causa verdadera y profunda de todo este problema, que se pretende solucionar por medios tan superficiales y simplistas, no es otra que el agudo déficit habitacional que Chile al igual que otros países de creciente explosión demográfica y acelerada concentración urbana, ha venido sufriendo en los últimos decenios. La política de persecución a los propietarios que, con escasas excepciones, se ha seguido desde hace largo tiempo, sólo ha tenido como resultado agudizar la escasez de viviendas —pues nadie está dispuesto a invertir sus ahorros en bienes que no ofrecen suficiente rentabilidad y exponen a sus tenedores a ser tratados como delincuentes— y fomentar una verdadera "bolsa negra" de los arriendos, pues la fuerza de los hechos económicos siempre supera y rompe las frágiles abstracciones de las leyes demagógicas y sin ningún asidero en la realidad.

La iniciativa en debate, con las enmiendas introducidas en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por parlamentarios radicales y de los partidos de Izquierda, es la lamentable continuación de una legislación contraria al interés general y probadamente fracasada en sus 25 años de aplicación, tanto en Chile como en muchos países europeos y americanos, que han tenido que reconocer los errores e injusticias que se han cometido, echar marcha atrás y dictar leyes que estimulen la construcción en vez de abatirla y paralizarla.

Debo agregar que esta errónea política no sólo es injusta y contraproducente, sino también engañosa, porque se disfraza bajo la careta de proteger a los débiles contra los abusos de los poderosos, en circunstancias que todos sabemos que los propietarios de bienes raíces urbanos, son, en su inmensa mayoría, elementos de clase media, jubilados y viudas que, a menudo, con el esfuerzo de toda una vida de privaciones, han logrado llegar a tener alguna propiedad, de renta que los ayude a subsistir en el ocaso de su existencia. Las grandes fortunas de nuestro país no está invertidas, como nadie lo ignora, en modestas casas de renta, sino en la industria, en la agricultura, en la minería, en la alta banca y en el alto comercio.

Las medidas que se han adoptado, en este último cuarto de siglo, para fijar límites legales cada vez más drásticos e injustos a los arriendos constituyen en el fondo, una penetración, en nuestra vida democrática, de consignas marxistas —infiltradas subrepticiamente incluso en mentalidades de formación cristiana— que sólo persiguen socavar el derecho de propiedad y destruir, junto con él, las instituciones y principios fundamentales en que se cimenta la civilización occidental.

Por este camino se está llegando cada vez más lejos, en un plano inclinado cada vez más pronunciado y peligroso, que ya ha llegado prácticamente a la expropiación, sin indemnización alguna, del uso y goce de gran número de propiedades urbanas.

La primera ley de arrendamientos, después de algunos intentos, aislados, fue la N.o 6844, de 4 de marzo de 1941, que lleva las firmas del Presidente Pedro Aguirre Cerda y del Ministro Juan Pradenas Muñoz, la que se fundó en un principio de evidente justicia, a saber, que la renta de arrendamiento no podría exceder del 11 por ciento del avalúo fiscal, principio que se complementó con la norma de que, una vez al año, cualquiera de las partes interesadas en el contrato podía solicitar el reavalúo de la propiedad. De tal manera que, si el avalúo fiscal pasaba a ser progesivamente inferior al comercial, como de hecho ha sucedido, tanto el propietario, como el arrendatario, si ocurría el fenómeno contrario, podían pedir la retasación de la propiedad.

Pero pronto esta norma del reavalúo fue derogada, mientras la ley N.o 11.622, de 1954, ratificó la norma de que la renta máxima de arrendamiento sería el 11 por ciento del avalúo fiscal, el que, como todos sabemos, es inmensamente inferior al real y comercial de la propiedad.

Entretanto, numerosas leyes, desde la N.o 9.311, de 1949, hasta la ley N.o 14.602, de 1961, que se pretende prorrogar, pasando por las leyes N.o 9.563, 9.910, 12.006, 12.084, 12.432, 12.861 y otras, han agravado aún más la situación de los arrendadores, estableciendo las normas llamadas de congelación de las rentas de arrendamiento. Estas leyes, en el hecho, han dejado sin efecto la regulación de la renta por el 11 por ciento del avalúo de la propiedad, incluso del avalúo fiscal. Y mientras el costo de la vida ha subido, en estos trece años, en una proporción que todos conocemos y que queda revelado por el hecho de que en 1949 el sueldo vital en Santiago era de $ 3.040.—, en circunstancias de que hoy excede de los $80.000.—, los propietarios han tenido que seguir cobrando, salvo pequeños porcentajes autorizados por algunas leyes, más o menos la misma renta legal que en 1949. En el mismo período, las contribuciones de bienes raíces, el impuesto a la renta, el Global Complementario, los costos de mantención, etc., han aumentado en forma verdaderamente exorbitante.

Yo me pregunto, señor Presidente, si los arrendatarios —la mayor parte de los cuales tienen la calidad de empleados u obreros obtienen cada año un aumento de remuneraciones que corresponde al alza del costo de la vida, ¿qué razón de equidad y de justicia hay para que los propietarios no puedan cobrar a sus arrendatarios ni siquiera una pequeña proporción, un porcentaje de esta alza del costo de la vida y por qué no tienen derecho a obtener los ingresos para atender a sus necesidades vitales por el cauce legal, y no recurriendo a los subterfugios a que muchas veces se ven arrastrados?,

Los gobiernos que emprenden medidas persecutorias en contra de los propietarios, y los legisladores que las aprueban, parecen olvidar que el derecho de propiedad, en su doble función individual y colectiva, se funda, en último término, en la naturaleza misma del hombre y en el derecho a la vida; que constituye una de las instituciones fundamentales de la vida civilizada; que es el más poderoso aliciente del trabajo y de la producción y la mejor garantía de la libertad e independencia de la personalidad humana contra los excesos del Poder. Lo dicho explica que todas las Constituciones del mundo, en mayor o menor medida, reconozcan y aseguren la inviolavilidad del dominio.

Este estado de cosas, en lugar de mejorar, ha venido empeorando cada vez más. En efecto, el porcentaje de las rentas reales de los bienes raíces, por obra de las sucesivas congelaciones, ha descendido progresivamente hasta llegar, en la actualidad, en muchos casos, a menos del 1 por ciento del valor comercial de la propiedad. Podría citar muchos ejemplos; pero me voy a limitar a mencionar uno, particularmente elocuente, sobre la base de la documentación que tengo aquí, en copia fotostática, la que pueden ver los Honorables colegas que lo deseen.

La Dirección de Industria y Comercio le ha fijado, a un departamento situado aproximadamente a 300 metros de la Avenida "Bernardo O'Higgins", es decir, en el centro de Santiago, en un edificio moderno, y que consta de 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, servicio completo, terrazas, etcétera, una renta legal máxima, para el año 1961, de 15.41 escudos mensuales, en circunstancia que sólo la contribución de bienes raíces alcanza, en este caso, a la suma de 12 escudos. En esta forma, con los 3.41 escudos restantes, el propietario debe obtener "su legítima utilidad", efectuar las reparaciones, costear los gastos de mantención, etcétera. Esto significa que se ha ido, lisa y llanamente, en forma disimulada, a la expropiación del uso y goce de este inmueble, como ha sucedido con muchas otras propiedades.

El señor BARRA.— ¿Dónde queda ese departamento?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡En la ciudad de Santiago, en la calle Granados! Podría darle a conocer a Su Señoría mayores antecedentes, basándome en la documentación que tengo a la mano, pero como me queda sólo un minuto más, no puedo extenderme en mayores consideraciones. Sin embargo, puedo decirle que éste es sólo un ejemplo de los muchos que se registran en la ciudad de Santiago.

Además, se han ido dictando disposiciones cada vez más drásticas para castibar a los propietarios que obtienen una renta legítima de sus bienes raíces, amparándose incluso a los arrendatarios de mala fe y llegándose, hasta, suspender los efectos de las sentencias judiciales dictadas en juicios favorables a los arrendadores.

Dentro de este orden de consideraciones, creo oportuno recalcar, entre otras varias aberraciones en que se ha incurrido al despachar este proyecto en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia.

Desde luego, se incluyen aquí las propiedades acogidas a la Ley Pereira, lo que representa, en primer término, un verdadero fraude del legislador frente a aquellas personas que han invertido en este tipo de propiedades, bajo la confianza otorgada por el Estado de que no iban a ser sometidas al control de las rentas de arrendamiento.

Esta disposición barrena gravemente, además, el Plan Habitacional del Gobierno, por cuanto él en muchas partes, se remite a las franquicias de la Ley Pereira. Además desde el momento en que, por ley, se suprimen las garantías antes otorgadas, se hace desaparecer la confianza del inversionista que ahora querría construir al amparo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Y este atentado se comete, precisamente, contra aquellos preceptos legales que han sido el instrumento que más ha fomentado la construcción en Chile. Sabemos, en efecto, que, en los últimos años, se han edificado en el país miles de viviendas "Ley Pereira", a razón de unas dos mil quinientas al año como término medio; y ochenta mil casas regidas por el "Plan Habitacional", sólo en los últimos tres años.

Se ha pretendido también suprimir, en forma absoluta, los lanzamientos en los conventillos y cités, sin permitir siquiera que éstos se efectúen cuando se trata de demoler la propiedad, realizar mejoras en ella o efectuar reparaciones indispensables en resguardo de la salud o la seguridad de sus pobladores.

Señor Presidente, volviendo al punto de partida, concluyo manifestando que los Diputados de estas bancas reconocemos la necesidad que existe de mantener en Chile, en las actuales circunstancias, cualquier sistema justo de regulación y control de las rentas de arrendamiento; pero no aceptaremos, ahora ni nunca, que, a pretextos de reprimir abusos, se aprueben medidas injustas, se barrene el derecho de propiedad y se someta al vasto sector de pequeños propietarios a un régimen disimulado, pero no menos efectivo, de verdadera expropiación del uso y goce de sus bienes raíces.

Por estas consideraciones, los Diputados conservadores que, en general, hemos aprobado la idea de legislar sobre esta materia, votaremos en contra de la mayor parte de las disposiciones de este proyecto y apoyaremos las indicaciones que se han renovado en la Sala para mejorar su articulado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

Tiene la palabra el Honorable señor Stark, en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Señor Presidente, quiero referirme a las observaciones hechas por el Honorable Diputado Informante, sobre las indicaciones presentadas por el Diputado que habla y por el Honorable señor Sívori, para agregar dos artículos nuevos conducentes a congelar las rentas de arrendamiento de los predios agrícolas.

Decía el Honorable Diputado Informante que el legislador había tenido presente, para establecer la congelación de las rentas de arrendamiento en las partes urbanas, el hecho de existir en ellas, exclusivamente necesidad habitacional.

Me parece, señor Presidente, que el espíritu del legislador fue impedir, en todo caso, los abusos que se cometen corrientemente con los cánones de arrendamiento. De otra manera no me explico que la legislación propuesta sobre congelación de cánones de esa naturaleza, fuera aquella renta afecta a las viviendas a que se refiere el Plan Habitacional, alcance, también, a las oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales.

Por eso comprendiendo la necesidad de poner atajo a los abusos que en el sentido indicado se cometen, por cuya razón estamos abocados al examente de este proyecto de ley, creemos, también, que debemos legislar para terminar con las anomalías que existen respecto de los predios agrícolas.

Sabemos positivamente que hay muchos señores propietarios de grandes extensiones de tierra a quienes les ha resultado mucho más lucrativo y práctica arrendar sus tierras que trabajarlas. Hemos podido comprobar casos en los que el cánon de arrendamiento llega hasta en un ciento por ciento del avalúo. Hay fundos en la provincia de Bío Bío, por ejemplo, que tienen avalúos de veinticuatro o veintiséis millones de pesos y en base a los arrendamientos anuales, sus dueños están cobrando las mismas sumas, de acuerdo con las estimaciones que se basan en el hecho de que con los productos se puede cubrir un arriendo de hasta treinta millones de pesos.

De tal suerte que hemos encontrado justo y oportuno que, al discutirse este proyecto de ley, se vaya también a proteger a aquellos agricultores que trabajan las tierras, para que a éstos les queden las utilidades y no, simplemente, a los tenedores de la tierra. Y si los propietarios, mañana o pasado, creen que no es negocio, que sean ellos, entonces, los que vayan a trabajar sus tierras para hacerlas producir.

He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN.— (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Stark, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, hace unos instantes, hemos oído un largo discurso del Honorable señor Hübner, en el que bajo el supuesto amparo de los principios de la doctrina social de la Iglesia, pretende negar validez al proyecto de ley que la Honorable Cámara discute en estos momentos.

Su Señoría ha dicho que esta materia, cuya importancia reconoce, debe quedar enteramente librada al juego de la oferta y la demanda.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Yo no he dicho eso, Honorable colega!

El señor BALLESTEROS.— ¡Si su Señoría espera un momento, y no se impacienta, podrá oír completamente mi argumentación, y luego, estará en condiciones de contestar. ¡Incluso le podré conceder interrupciones!.

Continúo, señor Presidente. El Honorable señor Hübner argumentaba en su discurso que solamente le correspondía a la autoridad, al Estado, y a este Parlamento, como expresión de esa autoridad actuar como un poder supletorio y no como una fuerza reguladora en el proceso de fijación y determinación, de las rentas de arrendamiento, en el que evidentemente está comprometido el interés de la comunidad.

Nosotros creemos que este criterio implica, justamente, la aplicación absoluta del principio de la ley de la oferta y la demanda en la regulación de las relaciones, que existen entre el arrendador y el arrendatario. Es la realidad, la experiencia práctica de todos los días, la que ha hecho evidente que la aplicación de este principio ha llevado a numerosos abusos y atropellos y ha dado origen y motivo para corregirlos las numerosas leyes de congelación y regulación de rentas de arrendamiento que el Parlamento ha conocido y que se sancionan y ratificado por el presente proyecto de ley.

Decía el Honorable colega...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Ballesteros está haciendo uso de una interrupción; de manera que, para poderla concedér una a Su Señoría, se requerirá la venia del Honorable señor Stark.

¿Concede el Honorable señor Stark una interrupción al Honorable señor Hübner?

El señor STARK.— Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Stark, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, lo que he manifestado, y que todos mis Honorables colegas han escuchado, es que, si bien la iniciativa particular y la libertad económica podrían constituir la norma dentro de un mercado normal y dentro de circunstancias comunes, evidentemente que en la situación de escasez de viviendas que afronta nuestro país es indispensable la intervención del Estado —en forma supletoria dije, y agregué correctiva—, para encauzar las actividades particulares dentro de las exigencias de la justicia

y del bien común. Eso fue lo que manifesté textualmente.

Aplaudí la ley sobre la materia dictada en 1941, que lleva la firma de don Pedro Aguirre Cerda; y dejé en claro también que la situación que se produce actualmente no se ha originado por el libre juego de la oferta y la demanda, sino por la escasez de viviendas que, precisamente, se ha agudizado por la dictación de leyes de este tipo. De tal manera que la solución no está en dictar leyes para rebajar las rentas de arrendamiento a límites inicuos, sino en adoptar medidas para fomentar la construcción de viviendas, de tal manera que éstas se multipliquen en todo el país.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Stark puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, después de la aclaración y las explicaciones del Honorable señor Hübner, su intervención ha quedado aún más confusa, porque, si el principio que sustenta Su Señoría es el que acaba de explicar, las consecuencias del mismo no podrían ser otras que la aprobación, por el Honorable Diputado, de este proyecto; y Su Señoría ha anunciado que votará en contra de él, ya que, evidentemente, estamos en presencia de una iniciativa legal tendiente a regular las relaciones entre el arrendador y el arrendatario, motivada en su urgente necesidad social.

Honorable colega, sobre el criterio y la justicia de esta ley, tenemos distinta posición, pero no deja de asombrarnos que no se tenga consecuencia con los principios y en las actitudes prácticas que luego adopten en razón de ellos. Por eso, nosotros debemos decir en el presente caso tratándose de este proyecto de ley, que él es un paso más en esta legislación que el país está requiriendo en vista de los continuos y evidentes atropellos que se cometen en la determinación de las rentas de arrendamiento.

Señor Presidente, también deseo referirme de paso a lo que decía el Honorable señor Hübner en el sentido de que esta legislación se inspiraba en ciertas consignas marxistas y era prueba de la infiltración de principios de esta doctrina en el criterio —lo que él deploraba— de algunos parlamentarios democráticos y católicos. Sobre esta materia, debo decir al Honorable señor Hübner que ya pocas cosas nos sorprenden en Su Señoría, quien nos tiene acostumbrados en la Honorable Cámara a ser portavoz de criterios de siglos pretéritos. Pero él sabe muy bien que nosotros no nos dejamos influir por consignas ni por principios sustentados por otros partidos. En todo caso, quiero que quede bien en claro que estamos actuando de acuerdo con nuestro sano entender y nuestra conciencia. Creemos que es una legislación necesaria y, puesto que es necesaria, le hemos prestado nuestro apoyo en el primer trámite y se lo seguiremos dando en los demás. Repito: al darle nuestra aprobación, no nos dejamos influir por consignas ni por principios de otros partidos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la intervención del Honorable señor Hübner en este debate no ha sido seria. Me expreso así porque ha dado a conocer algunos ejemplos demagógicos. En efecto, ha dicho que por este proyecto se verán afectadas viudas de escasos recursos, pequeños propietarios que tienen algunas casitas dadas en arrendamiento...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Esa es la verdad!

El señor BALLESTEROS.— ¿Quién puede legítimamente asegurar que la gran mayoría de los propietarios está constituida por viudas y pequeños propietarios? Todos sabemos que estas personas existen, pero constituyen la excepción. De modo que el Honorable colega no ha procedido, repito, al poner este ejemplo ilustrativo en forma seria.

Luego, el Honorable señor Hübner, para consumar su demagogia al plantear este problema, nos pone otro ejemplo: el de una renta de quince escudos para un departamento ubicado en pleno centro de Santiago. También ese caso constituye una excepción. ¿Qué cánones de arrendamiento se cobran en la mayoría de las casas o departamentos que son entregados en arrendamiento en nuestro país? Todos sabemos cuáles son estos cánones. Así que no nos dejemos sorprender por estos quince escudos que el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván, dice que se cobran en esa propiedad de la calle Granados.

Por las razones expuestas, nosotros, consecuentes con nuestra doctrina y con los principios que sustentamos, votaremos favorablemente todos los artículos de este proyecto, porque es la única manera de preservar los intereses generales, y no sólo los que representan ciertos sectores minoritarios de la población. Creemos que, en este caso es indispensable que esta legislación se promulgue.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el Honorable señor Maturana en el tiempo del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y no interrumpir.

La Mesa hace presente a la Sala que el turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, los Diputados liberales votaremos favorablemente el proyecto en general, porque estimamos que las limitaciones en las rentas de arrendamiento contribuyen a la realización de la política de estabilización del Gobierno y porque, además, producen la tranquilidad social.

Sin embargo, queremos hacer presente algunas observaciones sobre el particular.

Desde luego, el artículo 1.o y el inciso 2.o del artículo 5.o, desde el punto de vista de la técnica legislativa, se contradicen. En efecto, según el artículo 1.o, se establece como renta, hasta el 31 de marzo de 1963, la que legalmente podía cobrarse según la ley anterior. Esto significa que, no sólo se refiere al once por ciento, sino a la renta que efectivamente un propietario determinado estaba cobrando en aquella fecha. Sin embargo, de acuerdo con el inciso quinto, sólo podrá cobrarse restrictivamente ese once por ciento.

Conforme a lo expuesto, hasta el 11 de marzo de 1963 estarán en vigencia simultáneamente dos disposiciones que se contraponen, lo que como es natural, dará lugar a una serie de acciones y excepciones en los Tribunales de Justicia.

Igualmente, nuestro partido no dará sus votos al artículo 3.o, porque estima que, al negárselos, está haciendo honor a la palabra del Congreso Nacional. En efecto, no es posible que, después de haberse dado la seguridad a los inversionistas de que un tipo de contrato se va a regir por una ley determinada y, en conformidad con esa palabra, se han construido los edificios, se cambie el sistema legislativo vigente.

Lamentamos que no se haya aprobado una indicación del Honorable señor Hübner, presentada durante el estudio del proyecto en la Comisión, pues la estimamos de justicia. En realidad, el objetivo de la ley es impedir las alzas de las rentas de arrendamiento por abuso o, si se quiere, por la voluntad exclusiva del propietario. Sin embargo, cuando el legislador aumente las contribuciones, como puede ocurrir, por ejemplo, con el proyecto de mejoramiento de las rentas de los médicos, que ha tenido tanta publicidad, aparece evidentemente injusto alzar las contribuciones en un 25% a los propietarios y no permitirles el aumento de las rentas de arrendamiento en ninguna medida.

Por lo tanto, se echa de menos en este proyecto no haber contemplado, como una excepción, la indicación que formuló el Honorable señor Hübner en la Comisión respectiva, por medio de la cual el propietario podría aumentar la renta de arrendamiento "en una suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces, sobre lo pagado en el primer semestre de 1961, que grave la propiedad desde el 1º de enero de 1962, debiendo distribuir este recargo proporcionalmente en los meses comprendidos entre mayo de 1962 y marzo de 1963".

En consecuencia, los votos liberales serán favorables para este proyecto de ley, que tiende a establecer limitaciones en las alzas de rentas de arrendamiento.

Señalamos la contradicción que hay entre el artículo 1.o y el inciso segundo del artículo 5.o, lo que va a producir numerosas dificultades en los Tribunales de Justicia, y dejamos constancia de que no votaremos favorablemente el artículo 3.o por las razones indicadas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero expresar mi punto de vista personal sobre el proyecto que conoce, esta tarde la Honorable Cámara.

Con el profundo respeto que me merece la opinión de mi distinguido colega y compañero de banco Honorable señor Hübner, soy contrario a lo que él ha sustentado.

Entiendo y creo que, con justicia, el contrato de arrendamiento de inmuebles se ha sustraído al régimen de autonomía de la voluntad. Por razones de orden económico y social, plenamente vigentes en nuestro medio, es aconsejable desde todo punto de vista, que el legislador intervenga en contratos de esta naturaleza, fijando los términos dentro de los cuales los particulares puedan comprometer su voluntad.

Por estas consideraciones, personalmente entiendo que algunos miembros de esta Honorable Corporación, que tienen igual representación partidaria que la del Diputado que habla, votarán favorablemente, como lo haré yo, el proyecto de ley que estamos discutiendo en estos momentos.

Señor Presidente, deseo abundar en otro concepto. Mi distinguido amigo, Diputado por el Primer Distrito de Santiago, Honorable señor Hübner, calificó de desafortunadas las indicaciones que se han incorporado en el texto de este proyecto. El Diputado que habla, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, suscribió una indicación; tal como lo hice ver en la interrupción que me concedió el Diputado Informante, Honorable señor Flores Castelli, se trata de la indicación que viene propuesta como inciso segundo del artículo 7.o.

Reitero mi parecer manifestado al iniciarse la discusión de este proyecto, esta tarde, en orden a que, si el legislador, desde hace largo tiempo, se ha visto en la necesidad, en materia de contratos de arrendamiento de inmuebles, de fijar los topes máximos de renta que legalmente puedan cobrarse y se ha visto que es práctica común la infracción de las normas legales, está en la obligación de tutelar la majestad de la ley y que ésta sea uniformemente respetada. Más aún, en vista de que aquí se trata de consideraciones de orden social de la máxima importancia, que los Poderes Públicos, especialmente el Legislativo, deben tutelar, tenemos que entregar las herramientas necesarias para que sea respetado el criterio del legislador, quien, es, en definitiva, el encargado de cautelar los intereses de la sociedad. Por este motivo, he firmado esta indicación. No está en mi criterio el estimar que ella sea desafortunada, sino que, muy por el contrario, y dentro de lo limitado de muestras facultades y mis posibilidades, creo que con esta disposición estoy contribuyendo a un afinamiento de la ley.

La historia de estas normas legales que el propio Honorable colega, señor Hübner hacía, señalan que, desde 1940 a esta fecha, el contrato de arrendamiento está intervenido y se ha limitado el tope máximo de la renta que puede cobrarse; pero, en la práctica, los hechos nos están demostrando que son muchas las arbitrariedades que se cometen. A través de ellas los propietarios arrendadores están burlando estas normas, que están destinadas a proteger a los sectores más modestos, los que requieren la protección del Estado, para que sus intereses y sus legítimos derechos, sean tutelados.

Si bien la sanción que se establece y que esperamos sea aprobada por esta Honorable Cámara es drástica y enérgica, yo creo que en el ánimo de todos los legisladores y de la opinión pública está la idea de que, existiendo una norma de Derecho, ella debe ser respetada.

Nosotros no estamos haciendo otra cosa que establecer una fuerte sanción para que el precepto legal, la norma jurídica, sea respetada en todo su alcance. Por lo demás, no tenemos por qué preocuparnos por esta sanción, ya que si en la práctica se respeta el tenor de la ley, indudablemente no se incurrirá en ella.

Quiero terminar mis observaciones, señalando que, en materias como ésta y como en otras similares, se hace aconsejable la intervención del legislador, quien debe señalar los términos dentro de los cuales, las partes puedan encauzar su voluntad para contratar.

Indudablemente, en nuestro medio social, el principal empeño debe estar dirigido hacia una política que tienda a aumentar el ritmo de edificación en nuestra patria, para que, en definitiva, cada chileno pueda tener su propiedad. Pero mientras las circunstancias económicas del país impidan llegar a estos términos y siga ocurriendo lo que sucede en la práctica, que haya una exagerada demanda de habitaciones frente a una oferta reducida de ellas, nosotros tenemos que entregar las herramientas legales para que este principio económico social de la intervención estatal en esta materia sea respetado a todo trance. Creemos que ello es conveniente para los intereses del país. Es propio de las sociedades bien organizadas que quienes más tienen se desprendan de algo en beneficio de los menos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Hübner. Es la última que concedo, para no aparecer dirigiendo el debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, aunque en la intervención que hice, habló con voz bastante elevada y por medio del micrófono, tengo la impresión de que no he sido bien escuchado por muchos de mis Honorables colegas. Por este motivo, deseo repetir que manifesté que, siguiendo la inspiración social católica, del programa de nuestro partido, estamos partidarios del control y de la intervención del Estado en el contrato de arrendamiento, porque es imprescindible dentro de las actuales circunstancias del grave déficit habitacional por que atravesamos para impedir la especulación y los abusos, pero también agregué que esta intervención del Estado debía encauzarse dentro de márgenes justos y ecuánimes, no sólo por razones de carácter moral, sino también para evitar los efectos contraproducentes que provoca una persecución desencadenada en contra de las personas que invierten sus ahorros en bienes raíces, lo que conduce a entrabar o paralizar la edificación.

Deseo agregar que dije también que, por desgracia, esta tendencia de carácter socialista, que propende no ya a una justa y ecuánime regulación, sino a medidas discriminatorias y de verdadera expropiación del uso y goce de la propiedad, se ha infiltrado incluso en mentalidades democráticas. Aún cuando el Honorable señor Ballesteros creyó que mis palabras iban dirigidas a la Democracia Cristiana, deseo agregar que no sólo aludía a esa corriente, sino incluso a muchos de sus elementos de formación democrática, y hasta de la derecha, que subrepticiamente, por desgracia, han ido permitiendo que se infiltren en sus mentalidades, sin darse cuenta, consignas de esa naturaleza.

Quiero citar como un ejemplo de la falta de interés y de cuidado que se pone en esta materia, un hecho que no emana, precisamente, de elementos democratacristianos, sino del propio Gobierno, que ha enviado este proyecto al Parlamento.

El año pasado, en sesión de 15 de marzo, se incorporó en el proyecto de ley de congelamiento de los arriendos de aquella época una indicación de origen marxista, suscrita por los señores Ovarce, Cademártori y Barra, para agregar un artículo que prohibía los lanzamientos o desalojos de arrendatarios o subarrendatarios de ciertas propiedades, que acreditaran estar al día en el pago de los arrendamientos. El Gobierno, con buen criterio, vetó esta disposición, porque dijo que "esta disposición importa suspender los efectos de resoluciones emanadas de los Tribunales de Justicia, lo que es de manifiesta inconveniencia; que constituiría, como muy bien lo ha hecho presente la Cámara Chilena de la Construcción, un grave tropiezo al desarrollo de los planes de remodelación de las ciudades, puesto que coloca a quienes deban realizarlos en la imposibilidad de disponer de los terrenos apropiados si éstos estuvieran ocupados por arrendatarios o subarrendatarios a quienes favorezca dicha inamovilidad; que las expresiones "cités o conventillos" empleadas en la disposición cuestionada, por su ambigüedad le darían un ámbito de aplicación totalmente impreciso; y que la actual legislación contempla normas permanentes de protección a favor de aquellos arrendatarios que se encuentran al día en el pago de sus rentas de arrendamiento".

Este veto fue rechazado por la Honorable Cámara, por el Congreso en general. Por ese motivo, esta disposición, de origen marxista, fue incorporada en la ley que se promulgó el año pasado. Pues bien, ahora nos encontramos ante el hecho verdaderamente inexplicable de que el Supremo Gobierno haya enviado un Mensaje a la Honorable Cámara, para prorrogar, por un año más la vigencia de todas las disposiciones contenidas en la ley anterior sobre congelación de rentas de arrendamientos, incluso de la mencionada indicación, de origen comunista, que había sido vetada por el propio Ejecutivo. Esto demuestra la infiltración de ideas absolutamente inconvenientes, incluso en mentalidades democráticas y bien formadas.

Varios señores DIPUTADOS.— Su Señoría es Diputado de Gobierno.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Soy Diputado de Gobierno, como me lo recuerdan los Honorables colegas del frente, pero este hecho no me priva de la independencia necesaria para juzgar los errores o injusticias que puedan cometer personeros del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Maturana?

El señor MATURANA.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación tiene la palabra el Honorable señor Foncea, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, entendemos que el proyecto en debate tuvo su origen en un Mensaje del Gobierno. Si fuera así, esto significaría la confesión más evidente de dos hechos que en forma sistemática y terca ha venido desconociendo el Gobierno de la República.

Los sectores de oposición hemos sostenido que la estabilización no pasa de ser una fábula narrada, con cierta habilidad, por el oficialismo. Pues bien, si dicha estabilidad fuera efectiva, si los precios se mantuvieran, como lo sostienen ciertos sectores, y, si el poder adquisitivo de nuestra moneda no hubiera experimentado fluctuación desfavorable alguna, este proyecto no tendría razón de existir ni habría razón para haberlo presentado, por cuanto las rentas de arrendamiento también estarían estabilizadas.

Precisamente el Gobierno, a través de esta iniciativa, está reconociendo que la estabilización no existe y que los precios de los diferentes artículos de primera necesidad, entre los cuales hay que considerar, primordialmente, los de las viviendas y habitaciones, se han ido "a los cielos".

Por lo tanto, se requiere de una legislación como la que estamos estudiando, no diré para impedir los abusos, sino simplemente para evitar que los precios de los arriendos se nivelen y se reajusten de acuerdo con las alzas generales que se están operando en el país.

Además, se ha dicho y se ha repetido en forma casi pintoresca, que el Plan Habitacional del Gobierno es algo que supera todas las expectativas. Se ha hablado de una casa cada veinte o veinticinco minutos, —no sé si ahora se habrá superado este récord. Según lo sostienen todos los sectores oficialistas, se trata de un Plan muy efectivo, pues se han construido poblaciones en todos los ámbitos del país.

Pero sucede que este proyecto de ley viene a demostrar que la angustia en materia habitacional es, en estos instantes, más premiosa que nunca.

El señor URZUA.— Sus Señorías no construyeron ni una casa cuando eran Gobierno.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no voy a contestar al Honorable colega. Parece que él, durante el régimen del Gobierno anterior, no vivió en Chile, porque, a través de estadísticas serias, hemos demostrado la eficacia del régimen anterior en esta materia.

Los Diputados del Partido Democrático Nacional prestaremos nuestra aprobación al proyecto. Pero ello no nos inhibe de manifestar que sus disposiciones constituyen una injusticia. Nosotros no somos partidarios, de acuerdo con nuestra doctrina, del régimen de arrendamientos. Sostenemos que el que habita una casa con su familia, debe ser propietario de ella. De manera que, el día en que nuestro Partido llegue al Gobierno va a defender y va a imponer su posición. O sea defenderá el mismo sistema implantado en Cuba, que terminó con el régimen, propio de los sistemas capitalistas, de los arriendos, que significa para los hogares modestos distraer gran parte de sus entradas en este gasto.

Pero mientras impera este sistema no podemos desconocer la injusticia del proyecto. ¿Cómo es posible que en este país los precios de todos los productos estén subiendo y mientras tanto se congele los cánones?

¿Cómo es posible, por ejemplo, que el calzado, el vestuario, la alimentación, hayan experimentado alzas en los últimos meses en una proporción del 30, 40 ó 50 por ciento?

Cito alzas francas, no disimuladas ni distrazadas como otras que se han producido y que han sido denunciadas en esta Honorable Cámara, como la de la harina que ha sufrido un aumento disimulado mediante la violación del porcentaje de extracción. Nosotros hemos señalado como el porcentaje de extracción, que legalmente es del 80 por ciento, hoy no se cumple y se está elaborando la harina con porcentajes del 90 y aún del 92 por ciento del trigo. Por eso hoy en los molinos no existe afrecho, ni harinilla ni el afrechillo, porque éstos subproductos se han incorporado por entero a la harina, lo que constituye una verdadera estafa y está indirecta e hipócrita a la harina misma.

Hemos denunciado además, que en el caso de la bencina, que es este combustible esencial, el aumento también ha sido disfrazado, hipócrita, ya que se hace a través de una serie de gravámenes que se imponen al automovilista. Por ejemplo, hace muy pocos años, en el régimen anterior, no se cobraba absolutamente nada en las estaciones de servicio por poner agua destilada en las baterías. Hoy día, invito a los Honorables colegas que tiene automóvil a que vayan a una bomba de bencina cualquiera y pidan ese servicio. Por concepto de agua destilada se cobra 400 ó 600 pesos.

Y a pesar de todo lo que estas alzas significan, no se quiere reconocer con franqueza e hidalguía el fracaso del régimen económico implantado y se recurre a una serie de argucias para ocultar la verdadera y triste realidad.

Por estas razones estimamos que este gravamen a los propietarios es absolutamente injusto. Y tanto más injusto cuanto que el Gobierno pretende, en estos precisos días, financiar el aumento de remuneraciones para los médicos con cargo a una nueva alza de las contribuciones. Y así las contribuciones han sido alzadas y hoy día nadie puede considerarse propietario de su casa, porque el verdadero arrendador, a través de toda la tributación, es prácticamente el Fisco.

Además, nosotros tenemos serias dudas de que esta ley se vaya a cumplir. Creemos que, en el hecho, va a ser violada en la mayoría de los casos. Entonces la Dirección de Estadística y Censos, al estimar este rubro de tanta importancia como es la vivienda, va a partir de la base de que la ley de congelación de rentas se respeta y cumple totalmente. Por eso a fin de año se producirá el caso de que el índice del costo de la vida subirá en una proporción insignificante, porque la Dirección de Estadística y Censos no va a considerar un rubro de tanta incidencia, en circunstancias de que en el hecho, repito, la ley va a ser violada.

Señor Presidente, nosotros también compartimos, y vamos a votar favorablemente, la indicación de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano para congelar las rentas de arrendamiento de los predios agrícolas. En esto se están cometiendo abusos que afectan, principalmente, al modesto agricultor. Tenemos el caso en la zona que conozco y que represento en la Honorable Cámara, de los pequeños agricultores, que se ven en la necesidad de arrendar una cuadra de terreno en trescientos, cuatrocientos y aún quinientos mil pesos al año. Esta modesta gente entrega todas sus energías y su trabajo en beneficio casi exclusivo del dueño del terreno. Por eso vamos a colaborar a la iniciativa que nos parece conveniente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Minchel.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente para confirmar las expresiones del Honorable colega señor Foncea, quiero señalar algunos antecedentes y me gustaría que los señores Diputados de las bancas de la Derecha, del Gobierno, pudieran decir lo contrario.

La cuota de ahorro CORVI, que hace dos años era de un mil pesos, ha subido a $ 1.460, este año, lo que significa que ha sido reajustada en un 46 por ciento. También quedo decir, para valorar la posición del Honorable colega señor Foncea, en el sentido de que durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri se ha construido menos que en los anteriores, que la CORVI tiene totalmente suspendidos los convenios CORVI desde hace más o menos seis meses y que no tiene un solo centavo para hacer frente al pago de sus contratistas. Están cerradas las operaciones para las personas que acuden a esa institución llevando una cantidad determinada de dinero para optar a una casa —sabemos que cada aspirante debe aportar la tercera parte y la CORVI los dos tercios restantes— con el objeto de que les presten el resto.

Esto viene a demostrar justamente que nunca se había construido menos que ahora.

El único organismo que construye hoy día en Chile es la Corporación de la Vivienda, y desde el momento mismo en que ha suspendido todas sus operaciones, ya que hay falta absoluta y total de crédito, y por el reajuste, en un 46 por ciento, que han experimentado las cuotas de ahorro, se demuestra que esta institución ha fracasado en sus planes de construcciones, por falta de disponibilidades económicas.

Sobre el proyecto mismo quiero hacer la siguiente observación: Hay un vacío en él y que el cual desearía consultar al Honorable Diputado Informante. Creo que no está en la Sala. En esta iniciativa no se establece la congelación de los servicios especiales. Todos sabemos que los propietarios, especialmente los dueños de departamentos y locales, suben las rentas de arrendamiento disimuladamente, alzando los servicios especiales, en forma a nuestro juicio ilimitada.

No se si el Honorable Diputado Informante si es que está presente ahora en la Sala, estaría en condiciones de informar algo relacionado a este vacío que observo en el proyecto.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción para contestarle?

El señor FONCEA.— Estoy yo con la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, el Honorable señor Hübner le solicita una interrupción.

El señor FONCEA.— Lamentablemente no puedo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Foncea no desea ser interrumpido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Entonces no hagan preguntas.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, lamentablemente no se encuentra presente el Honorable Diputado Informante para evacuar la consulta de sumo interés formulada por el Honorable señor Minchel.

Asimismo, quería advertir que esta congelación incluye también a los locales ocupados por hoteles y casas de pensión. Es bastante discutible este asunto, porque los hoteles, no tienen precios oficiales ni congelados; tampoco las casas de pensión, tienen limitaciones en este aspecto. Por lo tanto, si legislamos en beneficio de dichos locales en el fondo, vamos a acrecentar las ganancias de los hoteles y casas de pensión que los ocupan. Todos sabemos que los hoteles de Chile, por ejemplo, son quizás los más caros del mundo. Entiendo entonces que las disposiciones contenidas en el artículo 1.o, no contemplan los locales ocupados por tales establecimientos comerciales.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas, en el tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la tramitación del proyecto de ley que estamos considerando, se han producido hechos que demuestran los contrasentidos en que incurre la combinación de Gobierno.

En efecto, fue el propio Ejecutivo quien envió un Mensaje por el cual se prorrogaban las disposiciones vigentes sobre congelación de las rentas de arrendamiento; y cuando el proyecto, una vez despachado por el Honorable Senado, llegó a la Honorable Cámara, los parlamentarios de Oposición adoptamos una actitud constructiva característica en nosotros. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me correspondió, como parlamentario comunista, solicitar que el proyecto se despachara rápidamente sobre Tabla en la primera sesión en la cual se trataba, en atención a que existía peligro de que expirara el plazo vigente de la ley cuya disposición se prorrogaba, puesto que si así no se procedía quedaría inoperante y debería darse una nueva redacción al proyecto, creándose un "interregno" durante el cual podrían producirse lanzamientos y alzas de rentas de arrendamiento, lo que se trataba de evitar. La Comisión por unanimidad acordó acceder a lo solicitado por el Diputado que habla. Pero cuando el proyecto llegó a la Sala, los Honorables Diputados conservadores —partido de Gobierno se opusieron a su discusión en dos oportunidades. Primero, cuando lo solicité en nombre del Comité Comunista y en seguida, cuando lo pidió el propio Presidente de la Honorable Corporación.

En esta circunstancia, desde el 31 de marzo fecha en que expiró la anterior disposición legal, hasta este momento en que aún no se ha despachado este proyecto de ley, se han producido en algunas comunas de Santiago, y en diversas partes del país, una serie de lanzamientos en cités y conventillos. Los parlamentarios comunistas y demás Diputados de Oposición, nos hemos interesado por que el proyecto sea despachado en la mejor forma posible, agotando los esfuerzos para ello.

Y es así como en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hicimos notar que a esta altura, después de las continuas obstrucciones al rápido despacho de este proyecto de ley, por parte de los Honorables colegas conservadores, su aprobación en los términos del Mensaje primitivo del Ejecutivo, hablando de la prórroga de la vigencia de disposiciones que ya están caducadas, podría significar una burla, pues no produciría ningún efecto práctico. Por la razón anterior, fue necesario rehacer totalmente el proyecto, y los parlamentarios comunistas estimamos...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¡Fuimos los Diputados conservadores quienes, por la vía de la indicación obviamos la situación creada!

El señor MILLAS.— Es decir, después que obtuve el acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia —por las razones que expongo— para evitar que el proyecto de ley quedara, según su anterior redacción, ya absolutamente inocuo si acaso se aprobaba en sus términos; un Honorable Diputado conservador formuló una proposición que acogimos, porque nuestra norma de conducta es clara y diferente a la de Sus Señorías: aprobar todo lo que sea conveniente al pueblo, sin sectarismo alguno. Pero, a su vez, otros parlamentarios conservadores, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, han hecho algunas indicaciones que hoy día se renuevan ante la Sala y que, en verdad, constituyen un episodio que debiera quedar escrito, no sólo en la historia de esta ley, sino también en los anales del Parlamento. Las generaciones futuras —si acaso alguna vez se interesan por conocer el texto de las indicaciones y de tales argumentos dados en su favor— seguramente tendrán una gran sorpresa al comprobar que haya podido existir en la segunda mitad del siglo XX, tan arbitraria mentalidad y manera de concebir los negocios públicos en la tarea de legislar.

En efecto, entre las indicaciones que el Honorable señor Hübner ha renovado en la Sala, después de haberlas planteado en la Comisión en referencia, están aquellas que establecen cuando se pueda autorizar lanzamientos en los conventillos y cités, de familias al día en el pago de las rentas, simplemente, porque el propietario declare —en la realidad, ya que no se establecerá sanción alguna, según la proposición de Su Señoría, para la persona que formule dicha declaración y después burle la ley— su deseo de demoler o de hacer refacciones en la vivienda, lo cual significa, en buen romance, dejar la validez de esta ley como una cosa inútil, en la que la Honorable Cámara habría perdido su tiempo.

Fundamentando la posición que al respecto tienen algunos parlamentarios conservadores, el Honorable señor Hübner ha explicado lo que el Partido Conservador entiende por "infiltración marxista". Esto constituye, en verdad, algo tan abismante, como todas las indicaciones que Su Señoría ha formulado y que, como ya manifestara, constituirán para los arqueólogos de otros tiempos —porque tendrán que ser de esa especialidad los que se dediquen a investigar cosas tan primitivas— una materia sumamente interesante.

El Honorable señor Hübner ha encontrado "infiltración marxista" en toda la ley de congelación de rentas de arriendo, e, incluso, en el Ejecutivo, que ha enviado este Mensaje para que esta iniciativa tan elemental, tan justa, tan indispensable, llegue a ser despachada por el Congreso Nacional.

El Honorable señor Hübner nos ha explicado algo que es lo que debiera haber tenido en vista algunos Honorables colegas, y él mismo, en el Partido Conservador, al sostener la peregrina idea de que en Chile existe infiltración marxista, se declare fuera de la ley, y se persiga, no a quienes tengan la trayectoria o la línea de haber estado en Lircay en contra del Gobierno liberal, por medio de alzamientos, en guerra civil; no a quienes hayan estado en contra de Balmaceda, luchando por medio de alzamientos y guerra civil; no a quienes hayan estado en 1924 impulsando el golpe militar contra el Gobierno de don Arturo Alessandri, y en la misma actitud con Ariosto Herrera, contra el Gobierno del Frente Popular; no a quienes, de alguna manera, están siempre en una línea de sedición tradicional, sino a las fuerzas populares.

Y en esta idea de infiltración marxista llega incluso hasta alcanzar a algún Diputado Conservador, que en la Comisión, y luego en la Sala, ha sostenido algunas ideas más o menos ponderadas y razonables en la materia que estamos debatiendo; a los Honorables colegas democratacristianos; a los radicales que han aprobado la forma como lo informó la Comisión este Proyecto, e, incluso, al Gobierno de la República.

Bien, allí el Honorable señor Hübner con esta posición, que implica, respecto de la ley que estamos debatiendo, haber llegado a reconocer que la defensa del derecho de propiedad, como Su Señoría lo concibe, como supuesta mejor garantía de la personalidad humana, no sería, precisamente, la afirmación, sino la negación del derecho efectivo, real, de la propiedad, que significa que cada cual sea dueño de lo que requiere para habitación familiar y sea poseedor de todos los medios para la vida y el desarrollo de la persona humana, como propiciamos las fuerzas populares. Su Señoría defiende expresamente la propiedad del dueño de conventillo, del dueño de cité así como en general la apropiación de los medios de explotación del hombre. ¿Y en qué circunstancias? En circunstancias de que dice que hay que preservar especialmente esa propiedad, cuando se trata de cités o conventillos absolutamente insalubres, a los cuales haya que demoler por tal razón.

Nosotros los parlamentarios comunistas, junto con el resto de los parlamentarios de oposición, hemos planteado en esta Honorable Cámara la necesidad de legislar entregando recursos para que se solucione el problema habitacional, apoyando incluso un proyecto de ley de parlamentarios liberales, formulando indicaciones en el y solicitando y obteniendo que se despachase en forma acelerada. Pero, el Ejecutivo, solo a última hora, ha incorporado este proyecto en la Convocatoria Extraordinaria de la Legislatura que está expirando, sin solicitar para él la urgencia que necesita.

Nosotros consideramos que es odioso al máximo que se sujete a lanzamiento hasta la familia que se encuentre al día en el pago de las rentas de arrendamiento. Sin embargo, esto propone, precisamente, el Honorable colega conservador, que ocurra en los conventillos y cités que se encuentran en malas condiciones sanitarias. Lo que se debe hacer es construir en todo Chile habitaciones para atender siquiera en alguna mínima medida, aun bajo las condiciones actuales, la aspiración nuestra, el criterio real y popular de quienes, basándonos, precisamente, en un interés efectivo por el desarrollo de la personalidad humana y por el respeto al individuo, reclamamos viviendas para las familias obreras. El concepto de propiedad es antidemocrático cuando tal principio se considera, primordialmente desde el punto de vista de los privilegios del propietario, de los medios de producción y se lleva el abuso hasta hacer posible que en cités y conventillos se pretenda lanzar, incluso a quienes están al día en el pago de sus arrendamientos. Nosotros, comunistas, en cambio, colocamos en el centro de nuestra política el interés del pueblo, y queremos que él alcance plenamente los derechos inherentes a la personalidad y dignidad humanas.

Los parlamentarios comunistas aprobamos las proposiciones sobre el proyecto en debate que formula la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Consideramos equivocado, además, lo expresado por un miembro de dicha Comisión sobre el nuevo texto que tendrá la disposición legal que estamos elaborando.

En efecto, el Honorable señor Maturana cree ver algunas contradicciones entre los artículos primero y quinto. ¿Qué es lo que en estas disposiciones ha aprobado la Comisión y propone a la Honorable Cámara? Se establecen dos limitaciones concurrentes en relación con la renta máxima que se puede cobrar por el arrendamiento de las propiedades. Estas limitaciones son dos. La primera está establecida en el inciso primero del artículo primero, o sea que la renta no puede exceder a las que legalmente podía cobrarse al 31 de marzo de 1962; la otra limitación es aquella que la renta de arrendamiento no puede exceder del once por ciento del avalúo, como lo establece el artículo quinto. En ninguna forma puede considerarse que se llegue a cualquiera confusión o que haya, en alguna forma, una contradicción entre ambas disposiciones que son precisamente concordantes.

Muy especialmente, los Diputados comunistas estimamos, tal como la Comisión lo ha planteado en su informe a esta Honorable Cámara, que deben quedar incluidas en las disposiciones de la presente ley las propiedades construidas de acuerdo con la ley que se ha denominado Ley Pereira. Según estudio realizado en la Comisión durante el debate, la gran mayoría de los recursos de capital que fueron dedicados a la construcción de habitaciones de este tipo, tenían un origen inconfesable; aparecieron en esta forma, destinados a estas construcciones, después que se habían violado las disposiciones tributarias y se les dio toda clase de franquicias legales para que se incorporaran "honesta" y al menos legalmente a la circulación; mediante el procedimiento que se se señalaba, lo que se pretendió fue rebatir, por los argumentos que se dieron al respecto. Incluso, uno de los miembros hizo notar que había sido como abogado de uno de sus clientes lo había aconsejado y propuesto en otros tiempos que se acogiera a estas franquicias.

Además, de acuerdo con la llamada Ley Pereira, los propietarios disponen de una serie de franquicias tributarias, asombrosas por su amplitud. A este respecto, un miembro del propio Partido Conservador, el Honorable Senador señor Letelier, al discutirse esta materia en esa Corporación, reconoció recientemente, en la sesión del 20 de marzo, la amplitud de las exenciones tributarias que favorecen a esos propietarios y que llegan hasta a aplicarse para los efectos del impuesto a la herencia.

En estas condiciones, ¿es posible que se premie además a quienes han construido en razón de tales franquicias y garantías, con el privilegio irritante y supletorio de poder cobrar cualquier renta excesiva? Estimamos que no y por eso planteamos que la congelación y la limitación de las rentas de arrendamiento afecte a las propiedades construidas, según la Ley Pereira, como a todas.

Los Diputados comunistas no nos hacemos ilusión sobre el proyecto en debate. Pero, estimamos a lo menos que, de no aprobarse sus disposiciones acordadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; de no aprobarse siquiera estas garantías, que en gran parte son serias aunque formalistas y poco efectivas en su aplicación práctica, significaría una franca y odiosa negativa a otorgar garantías a los arrendatarios que son víctimas de la explotación y especulación de ciertos propietarios, o sea, sería un acto extraordinariamente grave y no podría sostenerse que constituya una forma de legislar siquiera de acuerdo con elementales principios de moral pública.

Por último, quiero señalar que votaremos favorablemente la indicación que tiene por objeto hacer extensivas las disposiciones de este proyecto a las propiedades agrícolas. No hay razón para excluirlas, sino al contrario. En este momento un grave drama se desarrolla a través de los campos chilenos, que a veces toma caracteres de tragedia: existe una innumerable cantidad de arrendatarios, inquilinos y medieros que son lanzados de los fundos.

Hemos considerado esta materia en una sesión especial de la Cámara propuesta por nuestro Partido, que solicitó fuese convocada mediante el procedimiento de las firmas, en el curso de la semana pasada. Hay que defender, siquiera, al legislar ahora sobre arriendos, a los arrendatarios agrícolas, entre ellos, a la gran masa de los chacareros.

Por otra parte, los productos agrícolas, la alimentación que se entrega a nuestro pueblo, son afectados por las alzas de las rentas que se cobran a los arrendatarios de propiedades agrícolas y, por lo tanto, estimamos indispensable congelarlas y limitar esas rentas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Comunista.

El último turno corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el proyecto de ley en debate.

Declaramos que no es, indudablemente, lo que deseamos para la masa de la población obrera y para la gente de clase media que debe arrendar una vivienda; pero es evidente que en este régimen capitalista no podemos obtener lo que estimamos legítimo y justo.

Algunos señores Diputados han hecho referencia a nuestra condición de marxistas y han dicho que no somos elementos democráticos y que hemos llegado a cometer el grave delito de perturbar la mente de algunos sectores democráticos con nuestras iniciativas.

Señor Presidente, sin herir la susceptibilidad de mis Honorables colegas del Partido Conservador Unido, creo que estamos cumpliendo honestamente una función social. Sus Señorías son hombres que profesan una fe religiosa y creen que sus buenas acciones las hacen con el objeto de cumplir un compromiso con Dios. Creo que es esta oportunidad, y sin hacer mofa de sus ideas, nosotros estamos contribuyendo para que Sus Señorías estén cada día mejor con Dios, porque si estas iniciativas no parten de ellos, ¿qué delito tiene que provengan de nosotros, cuando, al fin y al cabo, van a beneficiar a gente que, por desgracia, no ha tenido siempre lo que en justicia le corresponde?

Señor Presidente, para hablar muchas veces de lo que significan, por ejemplo, las angustias de aquellas personas que hacen inversiones en la construcción de carácter particular, mis Honorables colegas se refieren a los dueños de conventillos o de cites. Yo preguntaría: alguno de Sus Señorías ha vivido en algún conventillo o en algún cité?

Desgraciadamente, ante ellos, tengo la ventaja de haber vivido en un conventillo, y no creo que nadie de mis Honorables colegas de las bancas del frente se proponga hacerlo, porque es lo peor que hay, pues va en contra de la moral; fundamentalmente, en contra de la moral cristiana. Porque vivir en un conventillo significa tener en una pieza el comedor, el dormitorio, la cocina, y demás servicios, señor Presidente. ¡Eso significa vivir en un conventillo!

De tal manera que me parece hasta inhumano, inconcebible en la época en que estamos, de que alguien pretenda construir conventillos para que en ellos vayan a vivir obreros o empleados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor BARRA.— Hay sectores que ahora han inventado el conventillo moderno, que consiste en arrendar por piezas la antigua y vieja casa particular, que ha sido aban-

donada por sus propietarios primitivos —quienes se han trasladado al barrio "alto"— para que allí vivan veinte, treinta o cuarenta familias, en muchas oportunidades. Estas casas están ubicadas en las calles Santo Domingo, Catedral, Compañía, Rosas, San Pablo, Ejército y Avenida España.

Este es el conventillo moderno, en los cuales se explota y se cobran rentas de arrendamiento que esta gente muchas veces no puede pagar.

Señor Presidente, ¿cómo alguien puede sostener que es un delito y que los marxistas están cometiendo un atentado en contra de la sociedad por estar defendiendo el principio de que cada hombre o padre de familia tenga un hogar propio, posea una vivienda o casa decente?

¿Puede constituir delito tal hecho? ¿Puede ser ésta una medida que nos pudiera colocar frente a la sociedad como individuos repudiables? Me parece que no, señor Presidente.

Mi Honorable colega, el señor Hübner, trajo aquí a mi banco, con mucha gentileza, un ejemplo que él puso de la calle Granados.

¿De qué se trata? Se trata de un inmueble compuesto por seis departamentos, avaluados en veinticinco mil escudos, de tal manera que, cada departamento, debe tener un avalúo superior levemente a los cuatro millones de pesos.

Mi Honorable colega se escandaliza porque dice que el propietario de este inmueble sólo cobra 15 escudos mensuales.

Bueno, si esto está de acuerdo con el avalúo y con lo que el propietario paga al Fisco. Si le paga una suma determinada, lo lógico es que también al arrendatario le cobre una renta que esté de acuerdo con el valor del inmueble que el mismo propietario declaró al Fisco.

Yo también traje, antes que el Honorable señor Hübner, un problema que era un poco odioso pero que sirve para fijar una pauta y una norma.

Yo denuncié aquí que el Gobernador de Talcahuano arrendaba una propiedad y que, por ella, cobraba una renta usuraria y, pasando por encima de la ley, le había alzado su valor en dos oportunidades, por lo cual fue demandado y sancionado por los Tribunales de Justicia. De modo que este señor, representante del Gobierno y del Presidente de la República, estaba especulando con los arriendos en Talcahuano.

El señor KLEIN.— Pero ya no estará de Gobernador.

El señor BARRA.— Está todavía y gozando de buena salud y, seguramente, el Presidente de la República le renovará su confianza.

Lo que nosotros pretendemos es que terminen estos abusos. Estimamos que la propiedad no puede tener sólo un fin de lucro. Si esto mismo lo están diciendo las Encíclicas, que yo las leo, porque es mi obligación, porque aunque sea marxista y mis Honorables colegas estimen que es un delito serlo, tengo la obligación de informarme y es así, entonces, como me encuentro con que muchas veces Su Santidad el Papa concuerda con lo que aquí yo estoy diciendo, junto a varios de mis Honorables colegas.

De manera que me parece que es una postura perfectamente lógica y de justicia social la que estamos defendiendo.

Voy a poner otro ejemplo.

Era lícito y lo es todavía, desgraciadamente, —porque hay un proyecto de ley cuya discusión ha sido postergada en el Honorable Senado, porque han entrado a jugar diversos intereses—, que se contraten seguros sobre accidentes del trabajo como finalidad de lucro. O sea, existen personas que invierten capital para constituir una sociedad que asegure accidentes del trabajo, para que si un obrero se corta una mano o un brazo, esta sociedad, a cambio de una ridícula prestación, obtenga utilidades. ¿Puede ser justa y lógica una actitud de esta naturaleza, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRA.— Me parece que únicamente un hombre con mente muy retardada, con una mentalidad fuera de los tiempos y de las horas que vivimos, puede pensar así. No se trata de que alguien pretenda, como han sostenido algunos Honorables colegas, privar del derecho de propiedad a los dueños de los inmuebles, por medio de una ley. En realidad, hay muchos arrendadores que son correctos. Yo mismo soy arrendatario y tengo un patrón que me arrienda una propiedad. Nunca he tenido problemas con él, y por una razón sencilla, él declara un avalúo y me cobra una renta de acuerdo con éste, yo no tengo otra cosa que hacer que pagar como es lógico y natural. El no está cometiendo un delito, ni yo abuso con él. Pero no creo que haya nadie en este momento que pueda defender a aquel ciudadano que tiene una propiedad que comercialmente vale treinta millones de pesos y declara ante Impuestos Internos un avalúo de sólo quince millones, para pagarle menos al Fisco, y que pretende en seguida que subarrendatarios paguen rentas correspondientes al valor comercial. Eso no me parece lógico, ni justo. Y si Sus Señorías del frente son Diputados que apoyan al Gobierno, pueden comprender lo que nosotros estamos defendiendo, tal vez, en contra de nuestra postura de hombres de Oposición, es el hecho de que el Fisco tenga la retribución económica que legítimamente le corresponde y que los contribuyentes se acostumbren a cumplir sus obligaciones y a actuar honesta y honorablemente frente a él.

Señor Presidente, desgraciadamente hay otros hechos sobre los cuales no ha sido posible legislar en este proyecto. ¿Qué les está sucediendo a los obreros que obtienen casas en la Corporación de la Vivienda? Estos obreros, señor Presidente, a causa del famoso dividendo reajustable, se han encontrado, muchos de ellos, con que no están en condiciones de pagar las rentas de arrendamiento que se les fijan. ¿Por qué? Porque con estas viviendas de dividendos reajustables sucede algo parecido a lo que ha ocurrido con la Ley Pereira, la cual, en opinión de los hombres que la impulsaron, tendía a cumplir una función social. Desgraciadamente, personas inescrupulosas se han servido de ella para realizar pingües negocios, lo que, seguramente, no estaba en el ánimo, ni en la conciencia de los que aparecen como los padres de dicha ley.

No creo tampoco que haya estado en el ánimo, o en el pensamiento de aquellos que han estado propugnando el reajuste de las rentas de arrendamiento, en el caso de las habitaciones obtenidas por los obreros, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, ponerlos en la alternativa de no postular a dichas viviendas, por el hecho de ser dichas rentas excesivamente elevadas. Hay algunas que llegan a los veinticinco o treinta mil pesos mensuales. Esas sumas, para un obrero que gana sesenta o setenta mil pesos al mes, resultan exageradas. ¿Cómo puede un obrero, que goza de semejante situación económica, obtener una vivienda de esa especie?

Por eso, me parece que, frente a este proyecto, no puede ni siquiera pensarse, como lo ha hecho el Honorable señor Morales Abar[illegible]a, don Carlos, que exista la posibilidad del veto. No creo que Su Excelencia el Presidente de la República llegue a tal extremo. No me parece que se vaya a dejar influir por alguien y a creer que el contenido de las disposiciones de este proyecto es la idea diabólica de los marxistas, que han perturbado la mente de nuestros Honorables colegas liberales, radicales, de algunos conservadores y de los démocratacristianos, que han llegado a concebir un proyecto de esta naturaleza.

Nosotros estamos cumpliendo una función social. Sin embargo, aunque parezca una ironía, yo estimo que nuestros Honorables colegas de las bancas del frente, como hombres del Gobierno, deberían cumplirla más íntegramente que nosotros. Ellos no quieren la revolución; no desean la violencia. Pues bien, aquí estamos poniendo un parche más en este sistema capitalista, para que haya en el país, por lo menos, tranquilidad social.

Hay algunos señores Diputados que, cegados tal vez por la pasión de querer ver en cada marxista, en cada socialista un demonio que los tienta, que los va a hacer pecar para llevarlos al infierno, tienen la pertinacia de oponerse a todo lo que, honestamente, limpia y honorablemente, y dentro de nuestro sistema democrático, estamos obteniendo, precisamente, para conseguir una convivencia más humana y también más justa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Han terminado los turnos de los Comités.

En consecuencia, se declara cerrado el debate.

Corresponde entrar a la votación particular del proyecto.

Hago presente a la Sala que se han renovado cuatro indicaciones. Dos de ellas inciden en el artículo 3.o y tienden a agregar algunos incisos. Las otras dos tienen por objeto agregar artículos nuevos. Se encuentra reglamentariamente aprobado el actual artículo 4.o, que llevaba el N.o 2 en el primer informe.

Corresponde, en consecuencia, votar el artículo 1.o del proyecto.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No, señor Presidente, que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Hay una indicación renovada en relación con el artículo 2.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, señor Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En el artículo 3.o hay dos indicaciones renovadas que consisten en agregar dos incisos.

Si le parece a la Sala, votaremos, en primer lugar, el artículo 3.o, en los términos en que aparece en el informe y, para el caso de que fuera aprobado, votaremos sucesivamente las indicaciones renovadas.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación el artículo 3.o, en la forma como aparece en el informe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o.

Se va a dar lectura a una indicación renovada, que se votará a continuación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado la indicación signada en el boletín, con el número 3, que dice:

"No obstante, no se aplicará la suspensión de lanzamientos o desalojos establecida en el artículo 2.o de dicha ley cuando el juicio respectivo se haya seguido por incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del arrendatario o del subarrendatario, o cuando se trate de acciones de desahucio en las que se haya acreditado que el demandante requiere el inmueble para demolerlo y construir otro en su reemplazo o para realizar reparaciones o mejoras necesarias o útiles que hagan indispensable la desocupación total de la propiedad".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación renovada.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No se refiere a la "Ley Pereira", sino al artículo 2.o del proyecto. Está mal concordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada en este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación renovada, con el número 6, para agregar también un inciso, que diga: "El propietario podrá recargar las rentas de arrendamiento en una suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces, sobre lo pagado en el primer semestre de 1961, que grave la propiedad desde el 1.o de enero de 1962, debiendo distribuir este recargo, proporcionalmente, en los meses comprendidos entre mayo de 1962 y marzo de 1963".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación esta indicación renovada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

El artículo 4.o está reglamentariamente aprobado.

Corresponde votar el artículo 5.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 6.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 7.o.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Cuál, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El artículo 7.o nuevo, Honorable Diputado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Se podría dividir la votación, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el artículo 7.o.

—Durante la votación:

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido división de la votación, porque aquí hay dos incisos totalmente distintos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Desgraciadamente, no se pidió en su oportunidad, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 77 VOTOS; POR LA NEGATIVA 1 VOTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 7.o.

En votación el artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar una indicación renovada, que consiste en agregar un artículo nuevo al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se ha renovado la indicación de los señores Stark y Sívori, que en el segundo informe figura con el número 13, para agregar un artículo nuevo que diga:

"La congelación de las rentas de arrendamiento que se establecen en la presente ley alcanzará a los contratos de arrendamiento de los predios agrícolas vigentes a la fecha de la promulgación de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a la última indicación renovada, que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación número 14 de los señores Stark y Sívori.

"Artículo... El congelamiento de las rentas de arrendamiento de los predios agrícolas, en cuyos contratos se haya estipulado el canon de arrendamiento calculado a base de productos agrícolas, como ser: leche, trigo, vinos o cereales, o en culaquier producto, no sufrirán alteración alguna por el hecho de que el arrendatario reciba bonificación legal por alguno de los productos que haya servido de base para establecer el canon de arrendamiento".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

10.—SUPRESION DE UNA SESION ESPECIAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Como consecuencia de haberse despachado el proyecto de ley que prorroga la vigencia de la ley número 14.602, que había motivado la convocatoria a una sesión especial para esta noche, esta sesión queda reglamentariamente sin efecto.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes proyectos:

1.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Magallanes, para transferir un terreno al Fisco.

2.— Mociones que libera de derechos de Aduana la internación de diversos elementos destinados a la Escuela Gratuita "Regina Pacis", de las Monjas Francesas, de Santiago; a la Casa de Huérfanos de la Providencia, de Valparaíso; a la comunidad religiosa Testigos de Jehová; y al señor Walter Roth, para que sean empleados en mantener abierta la ruta internacional por el Paso Vicente Pérez Rosales.

3.— Moción que modifica la ley orgánica del Colegio de Abogados, con el objeto de aumentar el monto de la multa que el Consejo puede aplicar al desestimar una reclamación en contra de un miembro de la Orden.

4.— Mensaje que establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagará, por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, la cantidad de E° 50.000 a cada uno de ellos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos entrar a considerar, de inmediato, los proyectos de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—ENTREGA DE CASAS DE LA POBLACION QUE CONSTRUYE LA CORVI EN LA EX PLAZA "LO FRANCO", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, A LOS OBREROS MUNICIPALES DE LA COMUNA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACUÑA.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acuña, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he solicitado esta breve interrupción solamente para hacerme eco de una petición que me ha formulado la Asamblea Radical de Quinta Normal, la cual me hace presente que los obreros municipales de esa importante comuna hasta ahora no han podido obtener ninguna vivienda, ni por el Servicio de Seguro Social, ni por la Corporación de la Vivienda.

En atención a que la "CORVI" está construyendo una población en la ex plaza Lo Franco, estos trabajadores solicitan que se les destine allí una cuota de cincuenta casas para ser distribuidas entre los obreros municipales de la comuna que reúnan los requisitos exigidos por el Plan Habitacional.

Solicito, entonces, señor Presidente, que se dirija oficio en ese sentido al señor Ministro de Obras Públicas, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, incluyéndose los nombres de los Honorables señores Lehuedé, Tagle y de la Honorable señora Campusano.

13.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en el primer año, que se cumplirá en algunos días más, de mi ejercicio parlamentario, he tenido como uno de mis principales desvelos, a través de mis gestiones administrativas directamente en los Ministerios y Servicios Públicos, o bien, desde esta alta tribuna parlamentaria, expresión genuina de la democracia chilena, ha sido preocuparme, en forma tesonera y permanente, de la solución de los graves problemas educacionales que afectan a los diversos sectores de la provincia de Osorno, que tengo el alto honor de representar en el seno del Congreso Nacional.

Es por eso por lo que, consciente de la enorme trascendencia de este proceso, como, asimismo, leal a las tradiciones radicales en orden a fortalecer y luchar por el mejoramiento del nivel educacional de nuestro pueblo, he venido, en forma sistemática y continuada, planteando en diversas sesiones de la Cámara, la solución, ya de problemas de la educación primaria urbana y rural, ya de la educación secundaria, ya de la enseñanza industrial o técnica, o bien, de la educación comercial o superior.

En el corto camino de un año de esfuerzos parlamentarios, en éste mi primer período como Diputado, he logrado que algunas de mis campañas sean coronadas por el éxito, abordándose la construcción de las escuelas que he mencionado, pidiendo se aceleren los planes de las obras en ejecución, gestionando personalmente las donaciones de los terrenos para entregar el sitio al Fisco, proyectando hacia el futuro, como metas con determinadas prioriddaes, aquellas obras que, por diversas razones, muy especialmente por la limitación de los recursos económicos, no han podido aún ser abordadas.

Deseo, en esta oportunidad, referirme nuevamente al proceso educacional de la provincia de Osorno, en el afán de querer proyectar casi un cuadro completo de las necesidades escolares, a objeto de señalar pautas y orientaciones elementales. Para este objeto, voy a dividir mi exposición en tres ramas fundamentales, consecuente con las existentes en el Ministerio de Educación Pública: A) Educación Primaria; B) Educación Secundaria; y C) Educación Profesional o Técnica...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo; luego continuará Su Señoría con el uso de la palabra.

14.—DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIE LA APLICACION DE LA LEY NUMERO 14.824 EN ARICA.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VALENTE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valente, para que pueda hacer una petición.

Acordado.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, se ha entregado recién a la Mesa un proyecto de acuerdo que lleva la firma de todos los Comités Parlamentarios. Rogaría a la Sala se le diera preferencia.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se le dará preferencia a ese proyecto de acuerdo.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo a que ha hecho referencia el Honorable señor Valente.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Bulnes, Tagle, Prado, Muga; Valente, por el Comité Comunista; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Allende, por el Comité Liberal; Osorio, por el Comité Socialista; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Unido; Rioseco, por el Comité Radical, y Aravena, por el Comité Democrático Nacional.

Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que recientemente una Comisión de Diputados visitó la ciudad de Arica con el objeto de conocer y apreciar en el terreno los resultados de la aplicación de la Ley 14.824, que modificó el régimen de importaciones en el país;

Que, como consecuencia de esta visita a la zona industrial, a las obras públicas en construcción, a los valles y a las poblaciones obreras,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Designar una Comisión Especial para que, a la brevedad posible, acumule antecedentes y proponga a la Honorable Cámara las medidas recomendables para asegurar el desarrollo económico y social del departamento de Arica."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Phillips.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Correa Larraín renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ochagavía.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental). Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Aravena renuncia a la Comisión de Constitución y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor De la Presa.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidenta).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Acevedo renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Robles.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Araya y Rosales renuncian a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en reemplazo al señor Godoy Urrutia y a la señora Campusano, respectivamente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Jerez renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo

Acordado

16.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Continúa la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Musalem, Aravena, por el Comité Democrático Nacional; Sívori, por el Comité Demócrata Cristiano; Rioseco, por el Comité Radical; Valente, por el Comité Comunista; y Barra, por el Comité Socialista, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"Señor Presidente:

Es de todos conocida la situación de alteración en que se desenvuelve la política en el vecino país del Paraguay. A consecuencias de ella, numerosos hombres públicos, estudiantes, profesores, obreros y empleados se encuentran en el exilio obligado o voluntario, en la cárcel o en la clandestinidad.

La Unión de Federaciones Universitarias de Chile que agrupa a todos los estudiantes del país, ha sido comisionada por su congénere paraguaya para velar por sus intereses en el extranjero, asumir su representación internacional y promover una acción pública internacional encaminada a lograr la normalidad institucional.

Es por esta razón que los Diputados firmantes han recibido encargo de ella de buscar el respaldo de esta alta Corporación, para que nuestro Gobierno y el de Paraguay se interesen por la suerte de los presos y exilados políticos paraguayos.

Nuestro continente se ha visto permanentemente sacudido por acciones políticas restrictivas de la libertad de sus pueblos. Ahora mismo, algunos países hermanos mantienen limitada la libertad personal de sus habitantes en virtud de supuestas o reales modalidades de Gobierno dictatorial, revolucionario o conservador. En otros casos, los escasos Gobiernos democráticos se ven asediados por las tentativas golpistas de elementos de la extrema reacción.

Esta materia ha constituído permanente preocupación de los Universitarios chilenos, leales guardadores de los principios democráticos y libertarios. Su misma condición de vanguardia de la defensa de la dignidad de la persona y de la democracia de América, hace caer sobre las espaldas de los estudiantes latinoamericanos, la mayor represión y por ende la responsabilidad de acudir en defensa de la Justicia.

En esta hora, es opinión de los estudiantes chilenos que el proceso de transformación política que se observa en nuestro continente y las medidas que puedan tomarse para resguardar las instituciones, lo que caracteriza este clima revolucionario, deben mantenerse en un nivel ético y humanista que no vulnere los derechos inalienables de la persona.

Es decir, las fuerzas en choque deben plantear su pugna en el plano ideológico o en la acción directa, pero siempre manteniendo inalterable el respeto y la dignidad del hombre.

En el caso de Paraguay, suman cientos de miles los ciudadanos que deben permanecer alejados de su patria, o encarcelados, o en la clandestinidad.

En el mes de mayo en curso, el día 14, ese país celebra un aniversario más de su emancipación. En otras oportunidades se han dictado leyes de amnistía de relativa amplitud, como una forma de realzar el aniversario patrio.

Creemos los Diputados firmantes, y los Estudiantes Universitarios por nuestro intermedio, que es ésta una magnífica oportunidad para que el Gobierno de Paraguay dicte una ley de tal amplitud, que permita el retorno de unos y la libertad de todos.

La Honorable Cámara, que en múltiples oportunidades se ha preocupado de estos problemas, podría ahora interponer sus buenos oficios en orden a lograrlo.

Por estas razones venimos en presentar el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

1.— Ofíciese al señor Ministro de Relaciones Exteriores, solicitando que la Cancillería chilena realice gestiones ante el señor Embajador del Paraguay, y por intermedio de nuestro representante en Asunción, solicitando la dictación de una ley de amnistía para los exilados y presos políticos;

2.— Ofíciese al Parlamento paraguayo, en igual sentido;

3.— Expresar en todas estas gestiones y comunicaciones nuestra satisfacción, si en caso de dictarse esta ley, la nómina de personas que se acojan a este beneficio fuera puesta en nuestro conocimiento a objeto de interceder por ella, si luego no gozaran de las debidas garantías."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En conformidad con el artículo 114 del Reglamento, quedrá para segunda discusión el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

El señor GODOY URRUTIA. — ¡Ya se había pedido segunda discusión, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ya fue pedida segunda discusión!

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— ¿Me permite, señor Presidente?

En la sesión anterior se había dado comienzo a la lectura de este proyecto de acuerdo. Llegó la hora y debió ser suspendida dicha lectura, de modo que no hubo pronunciamiento sobre la materia.

Un señor DIPUTADO. — ¡Tiene que votarse, señor Presidente!

17.—RECOMENDACION A EMPLEADORES Y PATRONES PARA QUE DEN FACILIDADES A SUS EMPLEADOS Y OBREROS A FIN DE QUE PUEDAN PRESENCIAR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL, QUE SE REALIZARA EN CHILE. — PROYECTO DE ACUERDO.— PREFERENCIA.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Robles, Aguilera, Araya y Schaulsohn, apoyados por los señores Rivas, por el Comité Radical; Barra, por el Comité Socialista; Valdés, por el Comité Conservador Unido; Valente por el Comité Comunista; Ramírez, por el Comité Liberal; Aravena, por el Comité Democrático Nacional, y Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en pocos días se dará comienzo al Campeonato Mundial de Fútbol, torneo que, procurando dar un ejemplo de responsabilidad colectiva, ha sido organizado por nuestro país;

Que, por razones de la programación del Campeonato, que obedecen a normas internacionales sobre la materia, muchos partidos se llevarán a efecto en días y horas destinados habitualmente al trabajo;

Que esta circunstancia podría significar una limitación para los empleados y obreros aficionados al deporte, quienes no podrían concurrir a esos partidos sin incurrir en las sanciones que contempla la legislación del trabajo;

Que, atendido el eminente carácter popular del deporte del fútbol, es conveniente procurar solución al problema anotado;

Que lamentablemente, dentro de la actual estructura legal, no es posible obtener una solución general de carácter obligatorio;

Que, no obstante lo anterior, la Cámara de Diputados, en su condición de representativa por excelencia de la opinión pública del país, puede testimoniar las aspiraciones que esa opinión desea cristalizar,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Sugerir y recomendar a los empleadores y patrones de todo el país, otorgar a sus empleados y obreros las más amplias facilidades para que puedan concurrir a las diversas fechas del Campeonato Mundial de Fútbol. La Secretaría de la Corporación deberá dar a este acuerdo la más amplia publicidad."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencilol el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

18.—PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los imponentes arrendatarios de las viviendas que las instituciones de previsión deben vender, en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, no están en situación de pagar las cuotas al contado que se les exigen;

Que muchos de ellos no cumplen el requisito de residencia previa, establecido en el Decreto mencionado, y

Que las condiciones de venta de las viviendas en referencia son notoriamente desventajosas, en comparación con aquellas recién construidas que venden las instituciones de previsión, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que pida al Honorable Senado de la República, el trámite de urgencia para el proyecto modificatorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, que elimina el pago de la cuota al contado y otorga otras facilidades a los adquirentes de viviendas, y que ya fue aprobado por esta Honorable Cámara."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará obvio y sencilo el proyetco de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Bulnes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que a los obreros de la Dirección de Obras Portuarias, dependientes del Ministerio de Obras Públicas, no se les pagan los beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo, ya sea por imposibilidad temporal o permanente, y que esta situación los arroja a la miseria, LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que se dé inmediatamente la orden de efectuar el pago de estos derechos."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Que se dirija el oficio al Ministerio de Vías y Obras Públicas, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado, con la enmienda que propone el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El señor Bulnes, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los obreros de la Dirección de Obras Portuarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, carecen de sistema previsional,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que vea la forma más expedita posible para incorporarlos a la calidad de empleados públicos.

En virtud de ello, las imposiciones previsionales se efectuarían en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas."

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solamente para hacer un alcance a lo expresado por el Honorable señor Bulnes, en el sentido de que hay un proyecto de ley sobre esta materia que está en el Honorable Senado. Si no le pareciera mal a Su Señoría, podríamos pedir que lo patrocinara el Ejecutivo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con la agregación propuesta por el Honorable señor Cademártori.

Acordado.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

19.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE OSORNO. ACUERDO PARA INSERTAR DIVERSOS DOCUMENTOS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Quedan doce minutos al Comité Radical.

Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente decía que deseo referirme a los problemas educacionales de la provincia de Osorno.

En primer lugar, deseo referirme a las necesidades del departamento de Río Negro.

Según el cuadro oficial de las escuelas existentes con posterioridad a los sismos de mayo de 1960, el estado de estos establecimientos era el que se desprende de un informe que, al efecto, elaboró el Inspector Departamental de Río Negro. Pido que dicho cuadro y el referente a las escuelas fiscales del Departamento de Osorno, sector San Juan de la Costa, se inserten en la Versión Oficial de la presente sesión, a fin de evitar su lectura.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para incluir en la Versión Oficial de la sesión el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Acuña.

Acordado.

—El primer documento, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA RIO NEGRO

SITUACION ESCUELAS FISCALES DEPARTAMENTO RIO NEGRO DESPUES TERREMOTO DE MAYO DE 1960

ESCUELA N.o 1.— Río Negro. Urbana. De Primera Clase. De Hombres. Fiscal. Estado del local: Malo. Destrucción de chimeneas con el sismo, de cielo raso y ventanas. Patio reducido e irregular. Un pequeño edificio, anexo, en que funcionaba una sala de clases y el Taller de Trabajos Manuales fue totalmente destruído por el fenómeno. Es necesario construir.

ESCUELA N.o 2.— Río Negro. Urbana. De Primera Clase. De Niñas. Fiscal. Construida en 1916 Estado del local: Pésimo. Se ocupan cuatro salas de clases, las que se abandonan cuando el tiempo es desfavorable. Los cursos restantes funcionan en jornadas únicas, en el local del Liceo. Semidestruido por el sismo, no admite reparaciones. Profesorado y alumnos viven en este local en condiciones simplemente subhumanas. Patio reducido e irregular. Necesita reconstrucción de suma urgencia.

ESCUELA N.o 3.— Purranque. Rural. De Primera Clase. De Hombres. De la S. C. E. E. El sismo la destruyó bastante. Funciona en forma alterna con la Escuela No 4. Chimeneas derrumbadas murallas y techo seriamente deteriorados. Se hace una ampliación de cuatro salas de clases. Es absolutamente indispensable que la Sociedad Constructora inicie la reparación de este local, en cuanto se termine la ampliación.

ESCUELA N.o 4.— Purranque. Rural. De Primera Clase. De Niñas. De la S. C. E. E. Muy castigada por el sismo, simplemente en condiciones de no poder funcionar. También se le hace una ampliación de cuatro salas. Es indispensable también que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales inicie la reconstrucción del local antiguo.

ESCUELA N.o 5.— Riachuelo. Rural. De Primera Clase. Mixta. Fiscal. No sufrió gran cosa con el sismo, pero se trata de una escuela, cuyo local es necesario renovar y habilitar para que pueda desempeñar las funciones para que ha sido creada. Se trata de una escuela con Internado.

ESCUELA N.o 6.— Los Ciruelos. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido. Fue destruido por el terremoto. Desgraciadamente no hay terreno Fiscal. Funciona en una casa particular.

ESCUELA N.o 7.— Corte Alto. Rural. De Primera Clase. Mixta. De la S. C. E. E. No sufrió gran cosa con el sismo, fuera de algunos derrumbes de chimeneas y de un muro cortafuego, lo que ya se reparó. Es un local que se conserva en buen estado, pero que es necesario ampliar, pues se ha quedado chico para su estadística que está en permanente crecimiento.

ESCUELA N.o 8.— San Florentino. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal. No sufrió grandes deterioros, pero necesita, sí, reparaciones y ampliación. Puede observarse que la estadística de esta escuela va en aumento.

ESCUELA N.o 9.— Pampa Bonita. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido. Sufrió deterioros de consideración. Debe reubicarse y hacer una nueva construcción, una vez que se obtenga un terreno apropiado.

ESCUELA N.o 10.— Chapaco. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal. Sufrió daños considerables, necesitando urgentes reparaciones Se trata de una escuela cuya matrícula va en aumento.

ESCUELA N.o 11.— Hueyusca. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido. Muy averiada con el terremoto; con algunas reparaciones que se le hicieron puede funcionar en regulares condiciones pero muy lejos de ofrecer alguna comodidad a los alumnos. Es absolutamente indispensable construir un nuevo edificio.

ESCUELA N.o 12.— Chahuilco. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido. Por tratarse de un local ya viejo, sufrió mucho con el terremoto. Para que pueda funcionar normalmente, es indispensable construir un nuevo edificio que reúna las condiciones pedagógicas que se requieren para que la escuela pueda

cumplir su cometido con eficiencia.

ESCUELA N.o 13.— Crucero Viejo. Rural. De Primera Clase. Mixta. Fiscal. No sufrió grandes deterioros con el terremoto, pero eso sí que necesita algunas reparaciones; además es reducido para la matrícula con que cuenta, la que va en aumento, ya que este plantel sirve a un amplio y progresista sector rural. En consecuencia, necesitaría reparaciones para lo existente y una ampliación de cuatro salas de clases y habitaciones para el director y profesores, ya que en la localidad no hay facilidades de vida.

ESCUELA N.o 14.— Ñancuán. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

El local de esta escuela fue destruido por el terremoto. Funcionará en forma irregular en salas improvisadas que se han habilitado por los padres de familia. Urge la reconstrucción de un nuevo local.

ESCUELA N.o 15.— Maipué. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

Este local se encuentra en muy mal estado, por cuya razón, lo más conveniente es ir a la construcción de uno nuevo.

ESCUELA N.o 16.— Buenaventura. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Este local no sufrió gran cosa con el terremoto. Además, las reparaciones que haya que hacer, corren de cuenta del propietario.

ESCUELA N.o 17.— Crucero Nuevo. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

El local de esta escuela está en muy malas condiciones, y es necesario reconstruirlo.

ESCUELA N.o 18.— Los Angeles. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

Sufrió bastante con el terremoto, y es necesario hacerle reparaciones de consideración.

ESCUELA N.o 19.— Chahuilco. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

No sufrió gran cosa. Es, sí, conveniente ampliarlo en una sala.

ESCUELA N.o 20.— Huilma. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Tratándose de un local muy viejo, el terremoto lo dejó en pésimas condiciones. La verdad es que los alumnos y profesores trabajan en condiciones subhumanas, y con peligro de su salud.

Existe una hectárea de terreno fiscal para construir un local para esta escuela, y que donara hace varios años el vecino don Fernando Eggers. Esta construcción deberá hacerse a la mayor brevedad.

ESCUELA N.o 21.— El Moro. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

A pesar de haber sufrido serias averías con el terremoto, puede funcionar, pero sería conveniente hacerle algunas reparaciones.

ESCUELA N.o 22.— Chan-Chán. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Esta escuela fue destruida por el terremoto. Los vecinos habilitarán una sala para hacerla funcionar en forma provisoria. Para mientras funciona en un local que debe ser clausurado. Se impone la reconstrucción de un local nuevo. Se hacen gestiones para lograr que un vecino done un terreno aceptado al Ministerio de Educación.

ESCUELA N.o 23.— Coligual. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

El fenómeno la dañó bastante, pero sería suficiente con que se le practicaran algunas reparaciones de consideración. Además, por tratarse de una escuela en constante crecimiento estadístico, debe ampliarsela en una sala de clase.

ESCUELA N.o 24.— Las Encinas. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Muy maltratada, encontrándose el local en malas condiciones. Debe construirse un local con habitación para el Director, para lo cual un vecino donará una hectárea de terreno, que permitirá esta edificación.

ESCUELA N.o 25.— Río Blanco. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

El local es muy viejo e inadecuado, y está semidestruido. Debe irse de inmediato a la construcción de uno nuevo, el que podría hacerse en la donación de terreno que recientemente aceptara el Ministerio de Educación, por Decreto N.o 1421, de 16 de marzo de 1961.

ESCUELA N.o 26.— Sajonia. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

No sufrió gran cosa. Pero debería destinársele fondos para terminarla.

ESCUELA N.o 27.— Los Riscos. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

No sufrió gran cosa. La firma Salinas y Fabres, propietaria, hará una donación de terreno para obtener que el Fisco edifique un local más apropiado.

ESCUELA N.o 28.— Putrihue. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

El fenómeno la dejó en muy malas condiciones; es necesario construir un nuevo local.

ESCUELA N.o 29.— Quisquelelfún. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Destruido. Se tramitan actualmente dos donaciones, en un solo lote, de modo que es posible la reconstrucción del edificio, la que debe hacerse a la brevedad. La escuela funciona en un local inadecuado y en forma irregular.

ESCUELA N.o 30.— Río Negro. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

Muy dañada, no quedando en condiciones de prestar servicios para escuela. No hay otro local. Es más conveniente su anexión definitiva a las Escuelas N.os 1 y 2.

ESCUELA N.o 31.— Sagllue. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Fiscal.

Este local no sufrió con el terremoto. Se impone, sí, ampliarla en casa-habitación para el Director. Tiene terreno fiscal suficiente.

ESCUELA N.o 32.— Los Parrones. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

No sufrió gran cosa. Se tramita la donación del terreno y local en construcción en que actualmente funciona. Convendría destinara fondos para su terminación y ampliación en un patio cubierto, casa-habitación para el Director y para el Profesor, ya que en consideración a su estadística, se hace necesaria la creación de una plaza.

ESCUELA N.o 33.— Los Maitenes. Rural. De Segunda Clase. Mixta. Cedido.

El terremoto la dejó en regulares condiciones, sería indispensable destinarle fondos pues necesita reparaciones urgentes.

SANTOS VARGAS VERA.
Director Departamental de Educación. Río Negro."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, entre las escuelas que se mencionan en este cuadro, se encuentra en la actualidad por terminarse la Escuela N.o 2 de Niñas de Río Negro y está por emprenderse la obra de la Escuela de Hombres N.o 1, en atención a que se logró, por fin, la solución de un diferendo jurídico que existía con la firma Collados, a raíz de las primitivas obras del grupo escolar, destruidas por el sismo en su iniciación. Es de esperar que las faenas se inicien en breve lapso, para que la Escuela pueda quedar terminada este año y el sufrido pueblo de Río Negro, cuente el próximo año con sus dos escuelas nuevas para atender las necesidades de la población.

Asimismo, se ha logrado entregar las ampliaciones del Grupo Escolar de Purranque donde funcionan las Escuelas números 3 y 4.

Señor Presidente, no obstante a que en el cuadro que se acordó insertar se han comprendido todas las obras que son elementales, y que deben abordarse por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, o por el Ministerio de Obras Públicas, deseo recalcar, por lo apremiante, algunos casos que inciden, por ejemplo, en la impostergable necesidad de ampliar el Grupo Escolar de Corte Alto, Escuela Mixta N.o 7, para lo cual existían contemplados los terrenos del caso; en ir a la construcción de una escuela fiscal en Concordia; en reconstruir la Escuela N.o 11 de Hueyusca, para lo cual existe un terreno que el vecindario adquirió pagando los derechos a sus ocupantes, con el objeto de que en esas tierras, cuyos títulos son fiscales, se construya el Retén de Carabineros y la escuela; en reparar la Escuela N.o 13 de Crucero; en la construcción de la Escuela Mixta de Riachuelo N.o 5, escuela internado que, por lo viejo de su edificio, no cumple las finalidades para que fue creada, siendo imperativo abordar su reconstrucción; de la construcción de la Escuela N.o 8, San Florentino que, por su crecimiento extraordinario necesita ser construida de nuevo, para que pueda poseer un buen local; de la Escuela N.o 12 de Chahuilco, por ser ruinosa, y existe un vecino que hace donación del terreno. En cuanto a la Escuela N.o 14 de Ñancuán, urge se destinen los fondos que se han consultado este año en el presupuesto, dado que no funciona, encontrándose los profesores en otras escuelas en comisión de servicios, y los niños, los que pueden, deben recorrer largas distancias para ir a otros locales, o bien han quedado al margen de la enseñanza. Cabe decir que, con respecto a la Escuela N.o 15 de Maipué, su local ruinoso exige su demolición. El local de la Escuela N.o 17, Crucero Nuevo, se halla en estado desastroso. La situación que afecta a la Escuela 20 de Huilma, se viene prolongando desde antes del terremoto, pese a que existe un terreno donado por un vecino, el señor Eggers, desde 1957. La Escuela N.o 22 tiene su local totalmente destruido y no cuenta con otro en la actualidad para su funcionamiento. En cuanto a la Escuela N.o 25, Río Blanco, existe donación de terreno aceptada por el Ministerio por Decreto 1.421, de 16 de enero de 1961; urge su reconstrucción total. También es necesario reconstruir la Escuela 28 de Putrihue. La Escuela N.o 29 de Quisquelelfún, cuenta con terreno fiscal, en virtud de donación aceptada, y urge se construya el nuevo edificio.

La verdad, señor Presidente, es que el Departamento de Río Negro, no obstante el pésimo estado de sus locales, no ha sido atendido en la forma que lo necesita, para poder absorber en forma adecuada la lucha contra la ignorancia y el analfabetismo.

La lucha del magisterio ha sido ardorosa y digna de aplauso, por cuanto han tenido que trabajar en las condiciones más deplorables, sin contar muchas veces los profesores rurales con casas adecuadas dónde poder alojarse, y teniendo, en consecuencia, por esta razón, que recorrer largas distancias todos los días para atender sus obligaciones y poder instalar sus hogares.

Reclama, en consecuencia, señor Presidente y Honorable Cámara, que los organismos correspondientes y el Ministerio de Educación aborden en forma especial un plan educacional en el Departamento de Río Negro, pudiendo servirle de pauta, los cuadros que he leído y los antecedentes que he dado a conocer.

DEPARTAMENTO DE OSORNO.— Al abordar los problemas del departamento de Osorno, donde funcionan tres de las cinco comunas o municipalidades de la provincia, a saber: Osorno, San Pablo y Puerto Octay, convendría tal vez seguir esta pauta, no estrictamente exacta, con el objeto de precisar bien algunas zonas, donde el problema educacional se presenta con graves caracteres.

CIUDAD DE OSORNO.— Comenzaremos por precisar los problemas principales de la ciudad de Osorno que, con una población cercana a los 60.000 habitantes, se ha visto en los últimos 20 años, afectada por un crecimiento extraordinario, lo que constituye, con justa razón, una de las ciudades más progresistas de la zona sur. En esta ciudad, se construyeron principalmente en el período presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, dos grandes grupos escolares, donde se cobijan las Escuelas números 1 y 2, Grupo Escolar de Bilbao, y la Escuela N.o 5; Grupo Escolar Baquedano, donde reciben educación cerca de 3.000 niños en total.

En la actualidad, en base a los planes esbozados, con la permanente insistencia del Diputado que habla, primero para ubicar terrenos y precisar lugar de edificación, se están construyendo dos grupos escolares de enorme importancia, siendo uno, el de Ovejería, barrio industrial de Osorno, donde se está levantando la que será la nueva Escuela N.o 6, de primera clase, con capacidad para 500 alumnos. En este mismo barrio, donde funciona actualmente la ruinosa Escuela N.o 6, se ha instalado, como consecuencia de haberse construido numerosos barracones por la CORVI, para alojar a los damnificados de los terremotos, de las zonas rurales, la Escuela N.o 29, rural, escuela que funciona actualmente en un miserable barracón, y donde su Director, don Luis Aguila, realiza una abnegada labor en favor de los hijos de los damnificados de los sismos, que asisten a ella.

Yo deseo sugerir a las autoridades educacionales que esta Escuela se anexe a la número 6, con su centena de alumnos, y que se contemple luego la posibilidad de ampliar en algunas salas más de clases la Escuela 6 en construcción, con el objeto de satisfacer en forma integral en el futuro, las necesidades de este populoso barrio Ovejería, en permanente crecimiento, por el hecho de radicar en su seno a las principales industrias de la ciudad, lo que lleva aparejado la instalación de nuevos pobladores en las cercanías.

El otro grupo escolar que se está construyendo en terrenos cedidos a la Sociedad Constructora por la Municipalidad de Osorno, es la Escuela Paul Harris, con aportes de donaciones del Rotary Internacional, llegados a Chile, como ayuda para la zona devastada. Este grupo escolar, con capacidad para 500 alumnos, quedará ubicado en un extremo del barrio Rahue, pudiendo absorber en el futuro, la población escolar del grupo habitacional Rahue número 2 de la CORVI, y otras poblaciones cercanas.

En este mismo barrio Rahue de la ciudad de Osorno, se precisa con suma urgencia iniciar las obras de un moderno grupo escolar con capacidad cercana a los 1.000 alumnos dado que está en vísperas de terminarse una gran población de la CORVI, la García Hurtado de Mendoza, que tendrá cerca de 1.500 habitaciones, con proyecciones aún de continuar aumentándo a base de nuevos planes anexos, en los mismos terrenos y otros adquiridos a continuación, sobre la base de planes de autoconstrucción.

En los terrenos que ocupa la población García Hurtado de Mendoza se dejó y consideró primitivamente un sitio dentro del lote total, para destinarlo a Escuela. Me correspondió recorrer personalmente y ubicar el sitio dentro del plano, acompañado con un técnico de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales a fines del año pasado; y pudimos comprobar que el mencionado sitio, no reunía ninguna condición para su construcción por los enormes desniveles que presentaba. Cito sólo como un ejemplo de descuido y falta de acuciosidad, dado que allí debió haberse construido una escuela, y no se podrá aprovechar el sitio por las razones expresadas, en circunstancias que se consideró esa superficie al comprarse los terrenos y pagarse su precio. Reitero en consecuencia la necesidad de que se consulte la construcción de un Grupo Escolar para un mínimo de 1.000 alumnos anexo a la Población García Hurtado de Mendoza, en Rahue.

Después tenemos en la ciudad de Osorno la Escuela número 9 de Chuyaca, que precisa también con urgencia de un nuevo edificio. He recorrido sus dependencias acompañado de padres y de profesores, y no reúne ninguna comodidad aparte de que presenta serios deterioros que hacen de extrema urgencia considerar la reconstrucción.

Otra población, que precisa de inmediato una Escuela o Grupo Escolar es la población Angulo con cerca de 14.000 habitantes y que carece en su centro de una Escuela Fiscal adecuada. Estimo de extraordinaria conveniencia que se vaya de inmediato a la ubicación de los terrenos necesarios, los que podrían encontrarse en la calle Los Carrera en algunos sitios vacuos que podrían comprarse hasta completar una media manzana de terrenos para levantar el grupo escolar que esta población se merece, y por el cual lucharé permanentemente hasta obtenerlo con el objeto de solucionar el problema educacional de todo este extenso sector que comprende desde la calle Lynch hasta el río Damas, donde existen poblaciones.

Afortunadamente en esta zona se está levantando la Nueva Escuela Vocacional de Osorno número 51, que, en base a donaciones del Gobierno de México, llegadas con ocasión de los sismos, podrá entregar sus servicios en forma efectiva a la población, proporcionando a las niñas la educación elemental necesaria, propia de estas escuelas que les entrega herramientas fundamentales para la actividad del mañana.

He insistido permanentemente en que se efectúen estas obras, con el objeto de que Osorno cuente con este moderno plantel, que vendrá a constituir una nota de efectivo progreso.

Reitero la necesidad de que se construya un Grupo Escolar para no menos de 1.000 alumnos, en la población Angulo de la ciudad de Osorno.

Existe dentro de la ciudad otro sector o barrio, que también requiere contar con un grupo escolar para no menos de 500 alumnos, y él es el barrio o población Mackenna, que comprenden 6 manzanas donde existen más de 300 viviendas. En este mismo sector, se están construyendo y ya se han urbanizado, nuevas poblaciones, entre las cuales cabe mencionar las poblaciones de la Cooperativa Cuarto Centenario, Cooperativa Chuyaca y ANEF. Aparte de la enorme importancia que adquirirá este sector en el futuro con la expansión de nuevas calles, reunirá a un conglomerado humano, donde habrá a cortos meses una población escolar no inferior a 1.000. En este mismo sector, se han creado núcleos humanos, como la Población San Andrés y otras, que precisan de este Grupo Escolar.

En este sector es preciso ubicar, desde luego los terrenos convenientes para esta obra educacional, dado que no existen ni municipales ni fiscales, a no ser el que ocupa precisamente la Población San Andrés.

Otras zonas en el Departamento de Osorno.— Deseo destacar en forma especial, por constituir un cuadro verdaderamente alarmante, la zona de San Juan de la Costa, que tiene características propias.

La zona de San Juan de la Costa, comprende un territorio que queda entre el Río Bueno por el norte, el límite con el departamento de Río Negro por el sur, y entre la ciudad de Osorno y el Mar Pacífico.

Viven en esta zona cerca de 30.000 habitantes, siendo principalmente estos de origen mapuche. Presenta características, en cuanto a su economía, de extraordinaria pobreza, siendo la mayor parte de sus terrenos extremadamente pobres y sin mayores posibilidades de explotación agrícola, salvo excepciones.

Tengo a la mano un cuadro de la Dirección Provincial de Educación que solicito se inserte en la Versión Oficial de la Cámara, para evitar su lectura. En él viene el número completo de escuelas fiscales y particulares que existen en esa zona con su matrícula, profesorado etcétera.

El cuadro cuya inserción se acordó anteriormente es el siguiente:

"ESCUELAS FISCALES DEPARTAMENTO OSORNO, SECTOR SAN JUAN DE LA COSTA.

Esc. N.o	UBICACION	Matrícula junio	Asist. med. 1961	N.o profesores
7.—	Fundo Dollinco	38	32	1
11.—	Pichilcura	126	111	3
27.—	Chanco	37	26	1
31.—	Pucoihue	85	77	2
34.—	Cunaco-San Juan de la Costa	31	29	1
36.—	Cuinco de la Costa	42	34	1
59.—	Pulotre	34	26	1
60.—	Forrahue	76	63	2
		469	398	12

ESCUELAS PARTICULARES

Esc. N.o	UBICACION	Matrícula junio	Asist. med. 1961	N.o profesores
7.—	San Juan de la Costa	73	58	1
9.—	Quilacahuín	121	101	3
11.—	Purrehuín	68	63	1
12.—	Rahue	54	48	1
19.—	Puninque	68	60	1
33.—	Quilquilco	49	38	1
36.—	Cancha Larga	56	51	1
41.—	Lincura	55	50	1
50.—	Laupulli	62	50	1
53.—	Cantiano	73	58	1
64.—	Purrucalhue	75	65	1
65.—	Bellavista	46	41	1
66.—	Popóen	53	47	1
75.—	Huillinco	49	47	1
77.—	Quemeumo	60	55	1
82.—	Millahuaimo	58	54	1
83.—	Hacienda Huitrapulli	59	53	1
85.—	Anchiqueumo	47	46	1
90.—	Panguimapu	62	53	1
92.—	Lololhue	71	64	1
94.—	Pocuno	60	54	1
96.—	Lafquelmapu	63	57	1
98.—	Loma de la Piedra, profesora Eliana Casas	66	57	1
103.—	Nueva Huitrapulli	46	41	1
108.—	Chamilco	76	73	1
110.—	Monte Verde	50	47	1
115.—	Pucatrihue	35	32	1
122.—	Punotro	50	45	1
124.—	Loncopitrío	61	55	1
125.—	Rauquemó	40	39	1
128.—	San Bosco	57	49	1
133.—	Puloyo	49	43	1
135.—	Quilmahué	37	32	1
138.—	Curaco	76	69	1
141.—	Planchón	30	26	1
143.—	El Mirador	61	52	1
s/n.	Bahía Mansa	80	77	1
s/n.	La Coiguería	68	53	1
s/n.	Hacienda Trinidad	60	54	1

Osorno, 7 de agosto de 1961.

Alfonso Hernández Loayza,
Director Provincial de Educación."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Como se desprende de este cuadro, sólo existen 8 escuelas fiscales, a cargo de 12 profesores, donde el año 1961 existía una matrícula de 469 alumnos y una asistencia media de 398 niños.

En el otro lado del proceso educacional, existen 39 escuelas particulares, a cargo de 41 profesores, que tuvieron en 1961 una asistencia media de 2.057 alumnos.

Este cuadro, que es verdaderamente aterrador, muestra la enorme gravedad de un proceso educacional que ha sido dejado en casi completo abandono en la zona de la costa.

Las escuelas fiscales existentes reclaman, casi todas, ser reconstruidas, en especial la de Pichilcura, N.o 11; la de Chanco, N.o 27; la de Cunamo, N.o 34, etcétera. Pero la necesidad de abordar de inmediato la construcción de un plan especial, que comprenda por lo menos la edificación de diez escuelas fiscales en una primera etapa, no admite duda ni discusión.

Y yo deseo señalar, señor Presidente y Honorable Cámara, para conocimiento del Ministerio de Educación, sin perjuicio de que tocaré este problema aparte, que es imperativo ir a la construcción, en la zona de la costa, que podría ser Cancha Larga, en su cruce, de una escuela agrícola, con capacidad para unos 600 alumnos, que proporcione a estos niños, hijos de campesinos, obreros agrícolas, etcétera, la educación técnica elemental que les sirva para aplicar sus conocimientos en la zona en mejores condiciones, transformándolos en pequeños agricultores, obreros agrícolas o administradores aptos y con nuevas técnicas.

Reitero, finalmente, en cuanto a San Juan de la Costa se refiere, sobre cuyos problemas generales volveré a ocuparme, aprovechando un interesante estudio de la VETAGRO, de Osorno, que esa zona debe ser considerada de inmediato, con caracteres de urgencia, por el Supremo Gobierno, en un plan educacional extraordinario...

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita la venia de la Sala para que se inserte en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones el resto de mi discurso sobre los problemas educacionales de la provincia de Osorno?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para insertar en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín respectivo el resto de la intervención del Honorable señor Acuña.

Acordado.

—El resto de la intervención del señor Acuña, a que se refiere el acuerdo anterior, es el siguiente:

"ZONA DE SAN PABLO.— En la localidad de San Pablo, cabecera de la comuna del mismo nombre, se ha entregado hace algunos meses una nueva escuela, la 13 de Mujeres, con un local nuevo que ha venido a constituir una nota de progreso para este pueblo. Falta, sin embargo, preocuparse del arreglo de la antigua Escuela N.o 12 de Hombres que dirige el maestro don Delicio Cárdenas, sobre cuyos problemas me he referido en sesiones de esta Cámara para llamar la atención acerca de sus necesidades elementales. Deseo, señor Presidente, en relación con esta escuela, hacer presente, una vez más, que requiere con urgencia de reparaciones y de la construcción de un techo o gimnasio cubierto. Estas obras tendrían un costo aproximado de unos 11.000 escudos. El detalle de los trabajos se contiene en una nota del Director de la Escuela, que solicito sea insertada en la Versión Oficial de esta sesión.

En la misma comuna de San Pablo, está inconclusa, señor Presidente, la Escuela N.o 28 de Trumao, que carece de sexto año primario. Requiere con urgencia esta escuela, que fue construida por el Ministerio de Obras Públicas, que se le dote de unas dos salas más de clases, para que puedan desenvolverse en mejor forma los cursos; y asimismo, que se habilite una sala y se haga funcionar el 6.o año primario, dado que los niños de Trumao, hijos de campesinos o de obreros ferroviarios, tienen que marchar a Osorno a terminar su sexto año primario. Solicito que, al respecto, el Ministerio de Obras Públicas proceda a terminar las obras de esta escuela en Trumao.

Tengo en mi poder, señor Presidente, los antecedentes para la donación de un terreno en la localidad de Chacayal por parte de la señora Elisa Schencke, de media hectárea, con el objeto de poder ir a la construcción de una escuela primaria adecuada para la zona. Existe en esta localidad una población escolar de cerca de 130 niños, y se hace imprescindible que el Fisco, aceptando la donación proceda a la construcción de una nueva escuela, para satisfacer las necesidades de esta localidad. Reitero la urgencia que hay en que se contemple la construcción de una escuela en Chacayal.

ESCUELA N.o 33 DE ENTRE LAGOS.— Deseo también, señor Presidente, llamar la atención sobre una necesidad que vengo denunciando desde que ingresé a la Cámara en 1961; ella dice relación con el grave problema escolar de Entre Lagos, donde no se ha terminado, por parte del Ministerio de Obras Públicas, la Escuela N.o 33, iniciada hace cerca de tres años. Esta escuela carece de salas adecuadas, y trabaja en pésimas condiciones. Yo deseo hacer presente la anormalidad y la falta de orden que existe, y que ha podido comprobarse en este caso, ya que el Ministerio de Obras Públicas, ha dejado sin presupuesto durante varios años, una escuela que él inició. Yo creo que constituye una política absurda y nefasta el comenzar determinadas obras y no concluirlas. Reitero que, por todos los medios, es necesario se coloquen a disposición de la Oficina de Arquitectura de Osorno los 30 mil escudos que cuesta terminar las obras de esta escuela.

Deseo, asimismo, hacer presente la necesidad de ir a la construcción de una escuela adecuada en la zona de Pilmaiquén o el Salto, donde actualmente funciona en malas condiciones la Escuela N.o 51.

ZONA DE PUERTO OCTAY. — En la comuna de Puerto Octay, y muy especialmente en el sector de Rupanco, se plantea asimismo la necesidad de ir a la habilitación de tres o cuatro escuelas con extraordinaria urgencia.

Falta construir una escuela en el sector de Pellinada, donde existe un terreno de media hectárea donado por la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, y se encuentra construido un "radier" o base de cerca de 230 metros cuadrados, faltando tan sólo destinar los fondos para hacer la escuela y poder construir un techo o gimnasio cubierto.

En Pellinada, existe igual situación: hay terreno y falta destinar los fondos para hacer la escuela.

En Nochaco, se ha hecho una donación por el vecino don Juan Haebel, y es urgente tramitar las escrituras de donación para poder destinar los fondos con objeto de poder levantar una escuela en esta zona de gran importancia, y de numerosa población escolar.

Yo deseo destacar en esta Honorable Cámara y rendir un homenaje al Centro de Padres de esta localidad, que al comprender que no había recursos en el Presupuesto para solucionar su problema escolar, se dieron a la tarea de buscar los fondos y los aportes, entre ellos mismos y los vecinos, para poder levantar una modesta escuela en Volcán, cerca de la planta lechera de la CALO, donde faltaba también una escuela con urgencia, que permita a sus hijos poder recibir las enseñanzas primarias. Aprovechándose una donación de sitio de un caracterizado vecino, el Centro de Padres, formado en su mayoría por obreros, integrado, entre otros, por Alejandrino Barría Barría, Santiago Barrientos Rodríguez, Haroldo Fuica Solís, Alfredo Rauque Rauque, José Velásquez y otros más, procedió a construir con sus propias manos, en sus horas libres, dos salas de clases, que permitirán a más de cien niños poder recibir educación.

Falta, en este instante, sólo construir la casa-habitación para los dos profesores, y, sobre el particular, el señor Ministro de Interior, doctor Sótero del Río, me prometió, en una entrevista, entregar los fondos para hacer la casa-habitación, con carácter definitivo, para los maestros, al igual que las casas en otras escuelas construidas con la ayuda extranjera llegada a Chile con ocasión de los sismos, y cerca de esta zona, como es el caso de la escuela de Puerto Klocker y Cascadas. Deseo recalcar, al respecto, la necesidad fundamental de que todas estas escuelas rurales lleven aparejada en sus planos y obras la casa adecuada para los maestros, dado que éste es uno de los graves problemas que se presentan a la función de los profesores rurales. Repito: no se debe proyectar ninguna escuela rural sin contemplar la casa y la habitación necesarias para los maestros que van a laborar en ella.

Deseo reiterar, en consecuencia, la necesidad de destinar los fondos para este plan especial de la comuna de Puerto Octay; y rindo, asimismo, una vez más, el homenaje de mi admiración a los obreros y vecinos de Volcán, que construyeron con su esfuerzo la escuela que se inaugurará en algunos días más.

Seguramente, señor Presidente, pueden escapar en esta rápida visión que he proyectado de las necesidades educacionales primarias de la provincia de Osorno, algunos sectores o escuelas. Sólo he tratado de plantear las más urgentes y apremiantes, para solicitar sean consideradas en el plan que el Gobierno y el Ministerio respectivo deben elaborar.

Sin perjuicio de lo anterior, y frente a este cuadro de necesidades, quiero, finalmente, en esta parte de mi exposición, referirme a la necesidad que existe de vincular en una forma más estrecha el proceso educacional chileno a las condiciones y estructuras económicas de cada región del país.

Al respecto, deseo hacer notar la dejación y la falta de consecuencia que se observa en mi provincia, en relación con esta aspiración. Siendo Osorno una zona fundamentalmente vinculada a las actividades agropecuarias, que constituye su columna vertebral económica, no existe, por extraña paradoja, ninguna escuela fiscal de enseñanza agrícola.

Sobre esto, yo deseo llamar la atención del señor Ministro de Educación, para que se elabore de inmediato un plan de construcción de escuelas agrícolas en diversas regiones de Osorno.

Deseo señalar, por ejemplo, como centros en que podrían quedar estas escuelas especializadas, la zona de Rupanco, la zona de Puyehue o Entre Lagos, donde se podrían aprovechar cinco hectáreas dejadas por el recinto ferroviario de Entre Lagos, que se levantó, sin perjuicio de ampliarse, para instalar una escuela agrícola. Otra podría quedar en la zona de Purranque; otra, en el sector que queda entre Riachuelo y Río Negro, y otra escuela de esta misma especie en la zona de San Juan de la Costa. Este es un proceso que no admite postergación, y si queremos aumentar nuestra producción nacional, mejorar nuestra economía, adquirir un nivel de vida más elevado, tenemos que comprender que la base es el mejoramiento del nivel cultural de nuestros conciudadanos, comenzando por un proceso de transformación total de nuestros sistemas básicos de educación, para elevar su nivel técnico en beneficio de la comunidad.

Reitero, en consecuencia, la necesidad de elaborar un plan de Escuelas Agrícolas en la provincia de Osorno, para lo cual entregaré los antecedentes sobre terrenos al Ministerio en todos sus detalles.

EDUCACION SECUNDARIA.— LICEO DE HOMBRES. — He planteado reiteradamente ante las autoridades pertinentes, desde que asumí el cargo de parlamentario, la necesidad de abordar la solución del problema que afecta al Liceo de Hombres de Osorno. Numerosas son las entrevistas con los Ministros de Obras Públicas, Director de Arquitectura, jefes del Ministerio de Educación, sobre este problema; en base a estas gestiones, logramos que se incluyeran en los planes oficiales de este año, las obras del Liceo, y en la actualidad se espera solamente poder financiar el proyecto que se encuentra realizado por don Erwin Weill, con los fondos que llegarán al país en base a un empréstito con Alemania. Sería conveniente proceder desde luego a la aprobación de las expropiaciones.

El Liceo, con sus dependencias destruidas por los terremotos de mayo de 1960, recibió incluso la visita del Presidente de la República, y en el mismo lugar de los hechos, el Primer Mandatario prometió que se abordaría de inmediato la solución de este problema. Yo deseo, en este instante, solicitar y hacer presente una vez más, pese a que sólo hace algunas semanas que se aprobó por esta misma Cámara un proyecto de acuerdo que lleva mi firma y el patrocinio del Comité de Diputados Radicales, en virtud del cual se pide al Gobierno ir a la solución urgente de este grave problema educacional, la urgencia que hay en su reconstrucción, para así poder dar un hogar educacional adecuado a los mil y tantos alumnos de mi provincia que concurren a las aulas de este plantel, a recibir la educación secundaria, tan vital para darles la formación que les servirá para incorporarse a la sociedad como elementos útiles.

La falta de salas de clases, la absoluta carencia de internado para los alumnos de las zonas rurales, la decencia elemental y el ambiente pedagógico, en el cual deben desarrollarse las tareas educacionales, tanto en beneficio de los educandos como de los maestros, hacen causa común para que no se dilate la reconstrucción del Liceo.

LICEO DE NIÑAS.— Este plantel necesita igualmente con urgencia se vaya a la terminación de los pabellones contemplados en el proyecto. Se han entregado algunas dependencias, pero es indispensable se terminen las obras. Ultimamente he estado solicitando se proceda a la habilitación de un gimnasio cubierto, y junto con ello, deseo hacer presente la conveniencia de que se vaya a la conclusión de las obras completas, para que las estudiantes puedan desarrollar sus labores con la tranquilidad y comodidad que se necesita.

LICEO COEDUCACIONAL DE RIO NEGRO.— En la localidad de Río Negro, cabecera del departamento del mismo nombre, funciona un Liceo Coeducacional, con primer ciclo, plantel que requiere de fundamentales arreglos.

Yo deseo que, al respecto, se haga un proyecto especial, con el objeto de hacer las mejoras del caso, que permitan el adecuado funcionamiento. Lo he visitado, al igual que la casi totalidad de los planteles educacionales de mi provincia, de manera que conozco su funcionamiento; las adversidades con que trabajan los profesores, la estrechez de las salas de clases existentes y de otras dependencias.

Procede, en consecuencia, para mejorar su funcionamiento y darle mayor jerarquía, se vaya, por la Dirección de Arquitectura, al esbozo de un plan que permita habilitarlo para que trabaje con mayores comodidades.

EDUCACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL. ESCUELA INDUSTRIAL DE OSORNO.— Funciona desde más de 20 años, en un local y predio que se arrienda a un particular. Se ha venido planteando reiteradamente la necesidad de ir a la adquisición de esta propiedad que ofrece ventajas de diversa índole, y en razón de no haberse hecho esto hasta la fecha, se ha producido un alza de su valor, consecuencia del hecho de quedar en el radio urbano de la ciudad, ganando en consecuencia la plusvalía de las obras de adelanto que se hacen a su alrededor, sin perjuicio de la desvalorización de la moneda.

Actualmente, su valor está en los 40.000 escudos y urge que el Ministerio proceda a realizar su adquisición con la sucesión Hollstein, con el objeto de que, siendo el predio y el establecimiento de propiedad del Fisco, se pueda ir a su mejoramiento en todas sus dependencias. Debo hacer presente que para esta obra que se ha postergado por diversas razones, se consultó el año 1961, la inversión de 38.000 escudos para construir varios pabellones para diversos talleres, pero estas obras tampoco se hicieron.

No admite mayores dilaciones, en consecuencia, abordar la adquisición del predio de la Escuela Industrial. Yo deseo que el Ministerio se haga eco de los requerimientos que he formulado en diversas oportunidades, y se concrete esta operación a la brevedad. Existe actualmente, en el plan de obras educacionales de 1962, un ítem de 40.000 escudos para este objeto, y en razón de esto, reitero se empleen a la brevedad para ir a la adquisición de los terrenos de la Escuela Industrial de Osorno.

INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO.— Desde hace dos años a la fecha, funciona en la ciudad de Osorno, el Instituto Comercial Fiscal. Su funcionamiento ha sido una verdadera odisea, en atención a que ha estado desarrollando sus labores en diversos locales. Primero en una Escuela Primaria, y actualmente en un local que no reúne ninguna condición pedagógica, donde prácticamente es desde todo punto de vista antihigiénico el desarrollo de las labores educacionales, por la estrechez de las salas, y la falta de los servicios vitales. Yo deseo, señor presidente, dado que sólo hace algunas semanas visité este local, pudiendo comprobar todas sus deficiencias, que se vaya a la destinación de los fondos necesarios en el presupuesto del próximo año, para poder adquirir un local adecuado, o bien construir un colegio que reúna las condiciones pedagógicas, para el adecuado proceso de la enseñanza comercial que allí se imparte.

COLEGIO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OSORNO. — Finalmente, señor Presidente, deseo referirme a un problema de extraordinaria importancia para nuestra zona, y que dice relación con la creación de un colegio Regional Universitario dependiente de la Universidad de Chile.

El año pasado, con ocasión de esta idea, la ciudad de Osorno se vistió de fiesta para recibir al señor Rector de la Universidad, don Juan Gómez Millas; y en los actos y reuniones efectuados, se dieron los primeros pasos para llevar adelante esta interesante idea relacionada con la aspiración de la ciudadanía de Osorno, de poder tener en su seno regional, un establecimiento de estudios superiores que lleve hasta nuestros jóvenes, algunas carreras vinculadas al desarrollo económico y social de Osorno, para poder entregar profesionales que puedan conectarse a sus actividades y entregar su esfuerzo y conocimientos en beneficio de la región. Yo deseo hacer presente que esta idea, que cuenta con el respaldo del señor Rector, ha encontrado un favorable ambiente de colaboración en la zona; y es así, como ya la Municipalidad de Osorno ha puesto a disposición de la Universidad de Chile para este objeto, un valioso terreno, ubicado en el centro de la ciudad, donde se podrían construir las dependencias de las primeras cátedras que se instalaran.

Yo deseo, señor Presidente, manifestar a la Universidad de Chile que, para llevar adelante esta idea, encontrará de parte de los ciudadanos de mi provincia, de sus modestos obreros, empleados, profesionales, comerciantes, industriales y agricultores, como asimismo de su juventud y de sus autoridades, toda la colaboración que sea necesaria, dado que nos alienta, a todos por igual, el deseo sincero de hacer realidad en nuestra región, la radicación de esta casa de estudios superiores, o Colegio Regional Universitario que, al igual que otros que existen en otros lugares del país, pueda proyectar sus luces de sabiduría y perfeccionamiento, en las duras y sufridas pampas agrícolas del sur de Chile, entregando al muchacho de la lluviosa provincia de Osorno, su alma mater, que proyecte su acción y beneficio, como siempre lo ha hecho la casa de Bello, a toda la comunidad chilena, en este caso concretamente a la provincia de Osorno, que tengo el alto honor de representar en esta Cámara.

Deseo, señor Presidente, se dirija oficio, incluyendo mis observaciones a los señores Ministros de Obras Públicas, de Educación, del Interior, y al señor Rector de la Universidad de Chile, en relación con los problemas que he planteado atinentes con sus ministerios y funciones".

20.—SITUACION DE LA COMPAÑIA NAVIERA HAVERBECK Y SKALWEIT ALCANCE A UN ARTICULO APARECIDO EN EL DIARIO "EL SIGLO", DE SANTIAGO

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, al iniciarse esta sesión, me referí a una publicación hecha por el diario "El Siglo" que afecta al Diputado que habla y a la Compañía Naviera Haverbeck.

Las palabras del Honorable señor Rosales, me obligan a insistir sobre esta misma publicación.

Señor Presidente, yo no bajaré al terreno personal. No insultaré ni me referiré al Honorable señor Rosales, a quien correligionarios míos en épocas anteriores, le dijeron varias cosas que sabemos y recordamos.

El señor ROSALES.— ¡Repítalas!

El señor ALLENDE.— Pero no es mi ánimo hacerlo, y no creo que prestigie al Parlamento el hecho de que me refiera a esos antecedentes que ya con anterioridad llegaron a conocimiento de la Honorable Cámara.

Quiero sólo dejar constancia, como digo, de mi respuesta al diario "El Siglo". Desde que fui elegido Diputado no he trabajado directamente en negocios navieros. No soy de aquéllos que ocupan un cargo para obtener prebendas; fletes, en este caso. No he obtenido nunca absolutamente nada. Si la compañía naviera referida ha llegado a la situación en que hoy se encuentra, no ha sido por mi deseo. Es absolutamente imposible que alguien pueda suponer siquiera que los dueños de una compañía busquen la manera de perder sus capitales de explotación.

¿Cuáles son las razones que han llevado a la Compañía a esta situación? Son las mismas que tienen postrada a la Marina Mercante Nacional, y casi imposibilitada de continuar adelante en su marcha. A esta situación se han referido muchos Honorables Senadores y Diputados, y bastante se ha estudiado al respecto.

Yo quiero insistir en que, en la forma como la Compañía Naviera "Haverbeck y Skalweit" ha ido suprimiendo sus vías marítimas, no se ha producido, como dice "El Siglo", cesantía de estibadores. Si existe cesantía de tripulantes en Corral, se debe a que el número de tripulantes matriculados en ese puerto sigue siendo el mismo que cuando había siete barcos que funcionaban allí. La Compañía sólo tenía ahora cuatro barcos. Lógicamente, ya existía cesantía.

La Compañía compró, después del terremoto, dos barcos nuevos. Cuando se trataron los pliegos de peticiones, al vencer los del período pasado, se les manifestó a los tripulantes y oficiales que era imposible que la Compañía Naviera pudiera subsistir. En efecto, sus peticiones le significaban un mayor gasto, sin que hubiese un alza de las tarifas, de más de cuatrocientos mil escudos. Por otro lado, el terremoto había ocasionado a la Compañía una pérdida del orden de los seiscientos mil escudos.

Cuando se habló de adquirir los barcos, se hizo presente que sólo una nueva política naviera podría permitir que ellos fuesen pagados. Pero nosotros, y principalmente el Diputado que habla, insistimos en que esos barcos se compraran. En forma especial, he insistido, ante el Directorio de la Compañía Naviera, en que es preferible una liquidación honrosa a tener que llegar a una quiebra, la que sí sería desastrosa para la economía valdiviana.

Nada significa que los barcos sean administrados por una u otra empresa. Lo importante y necesario es que ellos queden en nuestro país.

Pero me voy a permitir leer las cartas a que se refería el Honorable señor Rosales y que yo dirigí al Honorable Senador señor Contreras Labarca, al Honorable Diputado señor Altamirano y al Honorable Senador señor Julio Von Mühlenbrock.

La carta dirigida al Honorable Senador señor Contreras Labarca tiene fecha 5 de abril y dice así:

"Distinguido señor Senador:

Acuso recibo de su atta. comunicación de fecha 3 del p. e. en la que se refiere a la paralización de la Cía. Naviera Haverbeck y Skalweit S. A.

Aun cuando no tengo todos los antecedentes en ésta para informar detalladamente a usted, cosa que haré desde Valdivia, me permito adelantarle que la Compañía que presido desde hace algún tiempo ha venido perdiendo su capital de explotación y que las pérdidas sufridas en los sismos de mayo de 1960, junto con los pliegos de peticiones aceptados para 1961 han obligado al Directorio de la firma a liquidar sus líneas de navegación. Es mi esperanza que no sea necesario paralizar las faenas de Valdivia continuando siempre como firma embarcadora, tanto en el puerto de Las Mulatas como en Corral; si esto fuera posi-

ble no se produciría la cesantía que teme el Sindicato Industrial de la Compañía. En todo caso, creo sería imposible continuar con la totalidad del personal de empleados y obreros, dadas las lógicas disminuciones que se producirán al suprimirse las líneas de vapores.

Ha sido principal preocupación del suscrito que el personal que no siga laborando con nosotros encuentre de inmediato otra ocupación. Desde luego las tripulaciones de los barcos que hemos vendido continuarían trabajando en la firma compradora, y en las secciones que posiblemente debamos traspasar se hará siempre y cuando los futuros dueños se comprometan a continuar con nuestro personal.

Con respecto a su consulta, a "desahucios y otros derechos y a la condición de trabajadores con veinte o más años de servicio", debo manifestarle que se cumplirán exactamente las disposiciones legales o contractuales vigentes, pero nuestra Compañía no está en situación de ofrecer a su personal condiciones especiales en su despido, dado que ello acarrearía la paralización total y completa de las Secciones que esperamos puedan seguir funcionando. En todo caso, no creo que sea necesario llegar al despido de los obreros en masa.

Desde nuestra Gerencia en Valdivia, me será grato enviar a usted mayores antecedentes, que en ningún momento deseamos ocultar, porque creo que es necesario que exista pleno conocimiento y conciencia del por qué una Compañía con tantos años y que llegó a transportar el 45 por ciento del cabotaje nacional debe entrar en liquidación.

De usted atento y seguro servidor: Nicanor Allende U."

La carta dirigida al Honorable señor Altamirano tiene fecha 2 de mayo y dice así:

"Estimado colega:

Con atraso contesto tu carta, fecha 9 de abril recién pasada, en la que me confirmas ciertas peticiones del Sindicato Industrial Haverbeck y Skalweit.

Tal como te manifesté en una conversación anterior, aún no sé qué haremos con algunas secciones de la Compañía Naviera. Mi aspiración es que podamos continuar con todo aquello que se encuentra en Valdivia, o sea, mantenernos como embarcadores, con las Bodegas, la Maestranza, los Astilleros, etcétera.

Las líneas navieras no podemos mantenerlas y ya dos barcos están traspasados. Los otros dos o se venden o se desguazan por nosotros.

Los motivos y razones del porqué hemos llegado a la situación en que nos encontramos no son del caso analizar aquí, pero debo adelantarte que prefiero una liquidación voluntaria y honrada que llegar a una quiebra con proyecciones graves para Valdivia.

Mi preocupación, en el sentido social, es no producir cesantía. En los casos donde se ha hecho necesario, por economías y menor trabajo, dejar cargos vacantes, hemos buscado dónde colocar a nuestros ex empleados, dándoles una situación similar a la que tenían con nosotros. Además, se ha buscado no producir situaciones difíciles entre quienes tienen familias a su cargo.

Contestando las preguntas hechas en tu carta, debo manifestarte lo siguiente:

1.— De los 190 obreros que temen quedar cesantes, ¿a cuántos les buscaremos trabajo?

En lo posible, a todo el que debamos desahuciar; lógicamente que para ello deberán también buscar los interesados vacantes en otra empresa, aun cuando lo hagamos directamente nosotros.

2.—) ¿Se pagarán desahucios especiales a personas con 15, 20, 25, 30 ó 35 años de servicios?

Honradamente no puedo ofrecer nada, pues la situación de la Compañía impide hasta hacer un ofrecimiento. De todas maneras veré cuál es la situación de quienes "entraron hace treinta y cinco años, pobres y salen igualmente pobres".

Debo manifestarte que, desde hace mucho tiempo, se ha dicho a los distintos sindicatos cuál es la real situación no sólo en que se encontraba nuestra Compañía, sino toda la Marina Mercante Nacional. El terremoto apuró las cosas para nosotros, aún cuando hicimos un último esfuerzo al comprar los dos barcos que nos han significado una enorme pérdida, pero que quedaron para la Marina Mercante Nacional.

Creo que la Compañía siempre fue generosa. Muchas veces incomprendida, pero siempre generosa. Trataré de que se mantenga esta tradición, pero no puedo hacer ofertas que serían pocos honradas.

Adjunto a la presente copia enviada al Senador Contreras Labarca, y quedo a tus órdenes si algún dato específico deseas solicitar. De todas formas, te garantizo que nuestros libros están a la disposición de quien quiera informarse en ellos buscando la realidad de los hechos.

Sin otro particular, quedo a tus órdenes como tu

Afmo. y S. S.

Nicanor Allende U."

Señor Presidente, solicito a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Al término del tiempo de Su Señoría, solicitaré la prórroga correspondiente.

El señor ALLENDE.— La carta dirigida al Honorable Senador señor Julio Von Mühlenbrock tiene fecha 9 de mayo y dice así:

"Estimado Senador y amigo:

Acuso recibo de su atenta carta de fecha 6 de abril y desgraciadamente llegada sólo hoy a mis manos, en la que se refiere al problema del personal de la Compañía Naviera Haverbeck y Shalweit S. A. afiliado al Sindicato Industrial.

Para su conocimiento, envío copias de cartas despachadas al Senador Contreras Labarca y al Diputado Carlos Altamirano, en las que me refiero a algunos puntos planteados por dicho Sindicato en nota de 29 de marzo que llegó a mis manos y que seguramente usted conoce.

Con anterioridad al conocimiento de esta nota, tenía yo los mejores propósitos para con aquellas personas, que yo pensaba estaban tratando conmigo de buena fe, pero ahora, visto por mí el primer punto de la nota del Sindicato, me abstendré absolutamente de tratar con ellos y no deseo seguir haciendo sacrificios personales ni económicos.

Para clarificar algunos puntos, quiero que usted sepa cuáles han sido las ayudas recibidas por la Compañía:

1.— **Préstamos para jornales:** Este préstamo fue dado para pagar jornales mientras la Compañía no trabajó y, por consiguiente, no obtuvo ingresos.

2.— **Préstamos para reconstrucción:** Estos préstamos son absolutamente controlados y se otorgan por obras hechas según su inversión, siempre que sean aceptados por la Corporación de Fomento. La Compañía, en muebles y edificios, perdió sobre Eº 600.000, y ha ocupado préstamos sólo por Eº 120.000.

3.— **Préstamo alemán para compra de barcos:** Para comprar barcos, no se obtuvo prestamo en Chile, sino que en Alemania. Desde luego, en esta operación se invirtió íntegramente lo obtenido por el pago del seguro correspondiente a los barcos perdidos en Corral. Sólo se obtuvo un aval de la "CORFO", que es indispensable en este tipo de operaciones.

Nada hay, pues, de "centenares de millones de pesos para rehabilitarse", ni nadie ha sido burlado. Lo recibido para jornales se dio para jornales; lo que era para reconstrucción se invirtió en obras que están a la vista, y el préstamo alemán no se entregó en dinero, sino en los barcos que hemos debido traspasar a otra compañía chilena, dada la imposibilidad de continuar nosotros atendiéndolos, debido a las pérdidas que hemos sufrido en todo sentido.

Nada se ha ocultado ni tratado en mala forma y, es más, aun cuando yo podría haber influido, por lo menos, en apurar alguna operación, ni siquiera quise hablar con Ministros ni funcionarios sobre ellas. Una vez fui consultado por la "CORFO" y me negué a contestar, pidiendo que se dirigieran a la Gerencia de la Compañía y no a mí, por ser Diputado..."

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Cuántos minutos más necesita Su Señoría?

El señor ALLENDE.— Diez minutos, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Allende, por diez minutos.

El señor MILLAS.— Siempre que se concedan diez minutos al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Allende y conceder diez minutos al Honorable señor Rosales, al final de la sesión?

El señor SIVORI.— Con prórroga de la hora de término de la sesión, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Allende, por diez minutos y se concederá igual tiempo al Honorable señor Rosales, al final, con prórroga de la hora de término de la sesión.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Continúa la carta:

"Se pretende con mala intención tirarme barro en momentos difíciles. Se olvidan todas las cosas hechas por la Compañía en beneficio de su personal, para los sismos, y se ignora que los barcos se compraron sólo por espíritu de colaboración.

Adjunto a la presente la Memoria de la Compañía presentada a los accionistas el 10 de mayo de 1961. En ella se hace referencia a los préstamos obtenidos o solicitados, y esa Memoria es pública. De ella podrá usted obtener antecedentes.

Me permito enviar copia de la presente a los demás miembros de la representación parlamentaria de Valdivia, porque me causa indignación que quienes han estado conversando conmigo sobre las posibilidades de continuar con nuestras faenas y que conocen mis puntos de vista, ahora reaccionen como lo han hecho. Lamento distraer a usted y a los señores Senadores y Diputados con la presente carta, pero prefiero hacerlo, sobre todo, cuando, con muchos de ellos he conversado sobre estos problemas.

Nuestra firma ha perdido má del 50 por ciento de su capital; en consecuencia, ante la reacción del Sindicato en su contra, será disuelto.

Sin otro particular, tengo el agrado de saludarlo como

Su amigos y S. S.

Nicanor Allende U."

Señor Presidente, éste ha sido el cambio de cartas que existió. El Honorable señor Rosales ha expresado que en este cambio de cartas se basó "El Siglo" para hacer su crónica, la que empieza diciendo: "Escándalo echa a pique a la Compañía Naviera "Haverbeck y Skalweit".

Ahora, ¿qué decía el Sindicato en el punto primero de su nota, a que me referí en la carta enviada al Honorable señor Von Mühlenbrock? Decía: "Solicitamos respetuosamente a usted intervenga ante el Honorable Diputado señor Nicanor Allende, con los siguientes antecedentes...

"Si es efectivo que fue auxiliado por el propio Gobierno con cientos de millones de pesos para rehabilitarse de los efectos de los sismos de mayo, porque los obreros y el Gobierno han sido burlados, paralizándose sus faenas, con evidente perjuicio para Valdivia."

Fueron esas dos preguntas las que me decidieron a no continuar en conversaciones directas con este Sindicato, que en esa forma se refería a una persona que había estado permanentemente tratando de obtener que continuaran las funciones a que estaban dedicados.

Entonces, el cronista de "El Siglo" analiza esta correspondencia. La toma como antecedente para decir que se ha dejado en la más absoluta indigencia a la mayoría del personal de estibadores y marineros. Debería saber el diario "El Siglo", que los estibadores no son obreros de las compañías; ellos trabajan cuando hay carga; el sindicato al cual pertenecen los destina a las faenas de embarque en los distintos sectores. El volumen de carga de Valdivia seguirá transportándose por uno u otro barco; no es necesario que sea una compañía determinada la que le dé trabajo a ese personal. Debería también conocer el cronista de "El Siglo", el número de tripulantes que hay en Corral y cuántos son los que allí se necesitan.

Pero, dice que "el Diputado liberal Nicanor Allende, principal accionista (eso no es cierto) de la naviera valdiviana, después de muchos rodeos confesó que efectivamente deseaba provocar una liquidación parcial". ¡Nunca he dicho tamaña barbaridad! Nunca he "deseado" provocar una liquidación. Es incomprensible que alguien pueda pretender de buena fe.

El señor CADEMARTORI.— ¡Eso lo dijo, Honorable Diputado, y yo se lo escuché: que prefería una liquidación a una quiebra!

El señor DIEZ.— ¡Pero no la está provocando Su Señoría, Honorable colega!

El señor ALLENDE.— Efectivamente, dije que prefería una liquidación a una quiebra; pero no que haya "deseado una liquidación o una quiebra."

Esto sería imposible, pues a cualquier persona debe caberle en la cabeza que nadie desea una quiebra o una liquidación.

Pero, el cronista del diario "El Siglo" insiste en que el Diputado que habla habría pedido al personal que por favor no dijera nada a nadie ni hiciera declaración alguna a la prensa, porque si esto llegara a oídos de los alemanes, "me quitarían hasta los calzoncillos".

Tampoco he manifestado eso, como nunca he expresado que obtendría colocación o trabajo para los 250 tripulantes en la Compañía Naviera Interoceánica, porque sería imposible lograr esto, ya que esa compañía no necesita de esta gente.

También dice el diario "El Siglo" que el Diputado que habla, ante la protesta de la directiva del Sindicato por el incumplimiento de mi promesa, habría respondido: "Miren, con el dinero que voy a recibir puedo comprar diez mil vacas, y al cabo de un año tendré veinte mil vacunos. Para esto solo ocuparé seis cuidadores, de manera que no tendré la preocupación de los barcos".

Todas estas cosas, señor Presidente, insisto en manifestarlo que no son ciertas; el diario "El Siglo", los ha recogido tal vez en malas fuentes de información. Por eso, repito e insisto en que creo que el periodista que hizo esta crónica fue movido por otras manos; pero al mismo tiempo digo que era su obligación tratar de que su crónica dijera la verdad, para lo cual pudo recurrir a las fuentes de información que deseara; y, si conocía la correspondencia a que he hecho referencia, debía saber también que en mi carta al Honorable Diputado don Carlos Altamirano le decía que los libros de la Compañía estaban a su disposición, como lo están, de quien quiera revisarlos.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor ALLENDE.— Y sigue el diario después refiriéndose ya personalmente a mí y dice que éste Diputado liberal, fuerte accionista de la Sociedad Periodística del Sur, dispuso que "El Correo" de Valdivia", en una oportunidad, lo declarara el "hombre del año".

En Valdivia, señor Presidente desde hace muchos años, los periodistas proclaman al "hombre del año" y lo hacen por elección el día 31 de diciembre. Se reúnen todos los periodistas de Valdivia y no todos trabajan en "El Correo de Valdivia" jamás tuve participación en esa decisión. Si el primer año que fuí Diputado todos los periodistas de Valdivia me eligieron "el hombre del año", no podrá pensar el diario "El Siglo" que todos los periodistas son venales.

Deseo dejar constancia que no deseo bajar al terreno personal. Espero que el día de mañana haya alguien que tenga seriamente interés en conocer los problemas de una compañía naviera, y quien tenga interés en buscarles una solución y no quien sólo tenga interés en publicar este tipo de crónica, que a nada lleva.

¿Qué es lo que aquí se persigue? ¿Qué es lo que se quiere con publicaciones de este tipo?

Señor Presidente, no creo que desprestigiando a otros, se prestigie uno mismo. Yo me prestigio con mi manera de actuar. No creo que llegue a tener un prestigio alguien que trata de desprestigiar a los demás. No creo que mañana el propio Honorable señor Rosales se vaya a prestigiar desprestigiando él a otros señores Diputados y no creo que ése sea un sistema que sirva para prestigiar a nuestra Honorable Corporación.

Termino, manifestando que mi conciencia está muy tranquila, que todo aquel que tuvo interés conoció la situación de esta compañía naviera, porque desde hace mucho tiempo se venía publicando en la prensa, sobre todo en Valparaíso la situación de ella y, precisamente, a esto se refería el editorial de un diario de ese puerto de hace bastante tiempo. De manera que nadie ha sido sorprendido, ni burlado, pero sí que la publicación que el diario "El Siglo" ha hecho puede servir para burlar a mucha gente, que puede llegar a creer, el día de mañana, lo que en ella se dice.

21.—INVESTIGACION HECHA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ESCUELA NOCTURNA ANEXA A LA NORMAL DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Había acuerdo para que hiciera uso de la palabra el Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Sí, al final de la sesión. Se le concedió el doble del tiempo que anteriormente se le había concedido, pero al final de la sesión, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— El acuerdo fue de inmediato.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No, Honorable Diputado. El acuerdo lo propuso la Mesa y ésta sabe muy bien lo que dijo.

El señor ROSALES.— ¡Están muy apurados!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gormaz.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, en el año 1959, la Contraloría General de la República practicó una investigación en la escuela nocturna anexa a la Normal de Curicó y comprobó que los profesores de dicha escuela habían falsificado matrículas y la asistencia de alumnos para justificar su funcionamiento y percibir, por consiguiente, los emolumentos extraordinarios correspondientes.

En esa oportunidad, la Contraloría estableció los hechos y envió los antecedentes al Ministerio de Educación con el objeto de que se ordenara la instrucción de un sumario.

Como transcurriera mucho tiempo sin que se dieran a conocer los resultados de dicho sumario, se consultó al señor Ministro de Educación al respecto, quién, con fecha 27 de enero de 1961, informó lo siguiente:

"1.—Basada en las conclusiones del informe del señor Leopoldo Fernández, Inspector de la ontraloría, aprobadas por dicho organismo, la Dirección de Educación Primaria y Normal procedió a pedir las renuncias a los señores Pedro Espinoza Salgado, Luis Hernán Iturra y Manuel Quintanilla.

2.—Por Decreto N.o 11.653, de 7 de septiembre, el Ministerio de Educación decretó las renuncias no voluntarias de los afectados.

3.—on fecha 2 de noviembre, la Sección Personal devolvió el decreto citado manifestando que la Contraloría no le ha dado curso por ser indispensable la instrucción de un sumario administrativo.

4.—Por Resolución N.o 1, de 2 de enero en curso, de esta Dirección, se ordenó instruir el sumario administrativo en cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría. Se acompaña copia de esta Resolución'.

Nunca se supo, señor Presidente, cuál fue el resultado de dicho sumario. Pero ahora nos hemos impuesto de que por Decreto Supremo se ha ascendido y nombrado Director de la Escuela Nocturna Anexa a la Normal a uno de los profesores que fueron sumariados.

En lugar de sancionarse a quienes adulteraron documentos públicos para obtener un beneficio personal, se les asciende y en la misma escuela en la que cometieron el delito.

Según se me ha informado, este nombramiento se hizo sobre la base de un dictamen de la Contraloría General, en el que se establecería que no habría incompatibilidad para nombrar Director a ese profesor porque se trata de un escalafón superior al que correspondía a dicho profesor cuando cometió el delito a que he hecho referencia.

Con el fin de conocer exactamente los razones que tuvo la Contraloría para aprobar el nombramiento en referencia, solicito del señor Presidente tenga a bien disponer que se envíe oficio a la Contraloría General de la República pidiéndole que remita a la Honorabe Cámara todos los antecedentes relativos a este caso y, al mismo tiempo, que exprese si tuvo a la vista el sumario que el Ministerio de Educación debió instruir en relación con los cargos que fueron comprobados y denunciados por ese mismo organismo.

Solicito, también, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación con el objeto de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre los resultados del sumario administrativo que, según su propia declaración, habría ordenado iniciar en el mes de enero de 1961.

Al traer este asunto a la Honorable Cámara, lo hago en uso de mis prerrogativas constitucionales, en defensa del prestigio del Magisterio y de los profesores que fueron pospuestos injustamente como consecuencia del nombramiento y ascenso a que he hecho referencia.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

22.—CONSTRUCCION DE LOCALES PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL DE CURICO Y ESCUELAS PRIMARIAS DE VICHUQUEN, LLICO E ILOCA, PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, también quiero referirme a un grave problema educacional que tenemos en la provincia de Curicó y que afecta a la Escuela Industrial de esta ciudad. Allí se han gastado grandes sumas de dinero en la expropiación de terrenos, ubicados en las inmediaciones del antiguo edificio, con el objeto de construir uno nuevo.

Pero ya han transcurrido más de quince años y no se han hecho ni los planos.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública haciéndole presente la importancia que, para esta zona, tiene la Escuela Industrial de Curicó, a fin de que se ordene su pronta construcción.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública transcribiéndole sus observaciones.

El señor GORMAZ.— Finalmente, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública haciéndole presente, por tercera o cuarta vez, la urgente necesidad que existe de ir a la pronta construcción de las escuelas públicas de Vichuquén, Llico e Iloca, en el departamento de Mataquito, de la provincia de Curicó.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

23.—CONSTRUCCION DE UN TRANQUE EN EL RIO PUREN, Y OTRAS OBRAS QUE SON NECESARIAS EN LA COMUNA DE PUREN, PROVINCIA DE MALLECO.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SIVORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SIVORI. — Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a diversos problemas que se relacionan con aspiraciones de la comuna de Purén.

Se encuentra en estos instantes en la capital el Alcalde de dicha comuna, don Federico Frindt Kroll, quien ha venido especialmente a impulsar la solución de problemas especificados en petitorios formulados desde el comienzo de su diligente y abnegada labor local. Lo he acompañado en sus gestiones y como ellas tienen gran importancia para el progreso de la comuna, reafirmo ante la Honorable Cámara la necesidad de que los poderes públicos cooperen a la realización de tan sentidas como justas aspiraciones. Para este efecto nos hemos entrevistado con el señor Ministro de Salud Pública, con el Director de Pavimentación Urbana, con el Subdirector del Servicio Nacional de Salud, y con otros funcionarios administrativos.

La principal, la de más trascendencia de estas aspiraciones la constituye la realización del tranque del río Purén. Existe un informe técnico sobre este proyecto que admite plenamente la posibilidad de llevarlo a la práctica.

Esta obra tiene especial importancia para la comuna de Purén porque permitirá el regadío, durante el verano, de más o menos cinco mil hectáreas. La incorporación de esta superficie a la actividad productiva mejorará en mucho la situación de la agricultura. Actualmente las tierras de regadío son escasas y las posibilidades de la gran mayoría de los agricultores depende de los factores climáticos. Sequías como la de 1962, constituyen el peor azote para la agricultura comunal, pues tales fenómenos hacen que las siembras de los campos de rulo estén condenadas a perderse.

Tener la posibilidad de riego artificial es prácticamente tener la tabla de salvación, pues un año perdido para el agricultor significa ruina, empobrecimiento y, en definitiva, vivir acosado angustiosamente por las deudas.

Hemos llegado a una etapa en que se hace imperioso cambiar de ritmo en la acción administrativa. La tradicional lentitud con que se hacen las cosas conspira contra el progreso del país. El retraso, el empobrecimiento, la falta de trabajo en los pueblos pequeños y el abandono, en no menos de un 60 por ciento es culpa de la desidia y del olvido en que tienen a las provincias las autoridades y los poderes públicos.

El proyecto del tranque sobre el río Purén es una obra fácil, de costo más bien reducido, porque las condiciones naturales son favorables para su rápida construcción.

Ya es tiempo que en cuanto a regadío se ponga en marcha el estudio de un plan de gran envergadura, como sería la proyección de tranques que permitan el control de las aguas de los grandes ríos de Chile.

Todos los pueblos de la provincia de Malleco reclaman, señor Presidente, el mejoramiento de los servicios destinados a defender la salud pública. En la localidad de Purén, por ejemplo, se hace necesaria la ampliación de la Casa de Socorros, que en la actualidad no alcanza a atender las necesidades comunales.

No se trata sólo de la atención de los casos del pueblo mismo, sino que también es indispensable afrontar aquellos que se producen en los medios rurales. Por eso, es imperativa la instalación de una sala de cirugía, con el respectivo instrumental, para atender las operaciones de urgencia. También es necesario que se dote a la Casa de Socorros de un microscopio, petición formulada por el médico, que cumple con verdadera devoción su apostolado, en beneficio de la colectividad.

Señor Presidente, la Escuela N.o 44, del mismo pueblo de Purén, necesita ser ampliada, requiere diez salas más, por lo menos, para dar cabida a la población escolar. Sería justo que se tratara de convertir la escuela en un plantel de mayores proyecciones, dotándola de salas, patios y una sección destinada a la Escuela-Quinta, con internado para no menos de veinte alumnos.

Se podría convertir en Escuela-Piloto, para los efectos de acogerse al plan de la Fundación Rockefeller. La realización de este objetivo es, por sí importante, porque hará posible que muchos niños puedan disfrutar de una educación más efectiva, con un contacto más directo con las actividades de la tierra.

Con toda justicia, la ciudadanía de Purén pide que se amplíe el Cementerio local. Actualmente, la extensión del mismo se hace estrecha y está creando serias dificultades a la población. La compra de terrenos adyacentes, cuya propuesta existe, permitirá a la Municipalidad realizar los trabajos definitivos de ampliación, con lo que resolvería este problema. Para tal fin, necesita que se le autorice finiquitar la operación pendiente.

Para la mejor atención de la vasta zona que le corresponde fiscalizar, se hace necesario aumentar la dotación de Carabineros de la localidad. Al mismo tiempo, sería del caso entregarle medios de locomoción como un jeep, vehículo que es el mejor para ser utilizado en la zona.

Señor Presidente, antes de terminar quiero hacer referencia a un proyecto que favorece a la Municipalidad de Purén, y que tuvo su origen en un acuerdo de dicha Corporación edilicia, relativo a inversión de excedentes de fondos obtenidos por nuevos ingresos provenientes de los bienes raíces.

El texto del proyecto que he presentado es el siguiente:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Purén para invertir la suma de 1.447,13 escudos que constituye el remanente del producto de la contribución sobre los bienes raíces de la comuna del 2 por mil establecida, en la ley número 10 043, al 31 de diciembre de 1958, en el pago del servicio de alumbrado público y de las dependencias municipales.

Autorízasela, también, para invertir la suma de 300 escudos en obras de adelanto comunal, provenientes del producto de la emisión de estampillas autorizada por Decreto número 4.455 del Ministerio de Interior, de 23 de agosto de 1953.

La Municipalidad de Purén podrá girar estos fondos de la partida de Egresos Extraordinarios, sin que sea necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente".

Señor Presidente, terminó mi intervención, insistiendo en la necesidad de atender las peticiones de los habitantes de la localidad de Purén, solicitando que se envíen los oficios correspondientes. Así se hará justicia a las aspiraciones de una importante comuna de la provincia de Malleco.

He dicho.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Se dirigirán en nombre de Su Señoría, los oficios que ha solicitado.

24.—CONSTRUCCION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS NUMERO 2, DE LA CIUDAD DE RENGO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que recabe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la pronta iniciación de la construcción de la Escuela Superior de Niñas número 2, de la ciudad de Rengo.

Existe gran inquietud porque esta escuela, que en el presente año tiene una matrícula de cerca de mil alumnos y veinticuatro cursos, está funcionando en un local al que hubo que derribarle la parte superior, porque significaba un serio peligro para el alumnado y para las profesoras que allí desempeñan su labor.

Han pasado cuatro años desde que esta Sociedad Constructora ubicó el terreno necesario y lo cercó, pero todavía no se empieza la construcción de este establecimiento que es fundamental para la enseñanza primaria y el grado vocacional que tiene esta Escuela de gran población escolar.

El local con que actualmente se cuenta es inhóspito e insalubre y no existe ninguna posibilidad de que en él pueda impartirse la enseñanza. Los patios son sumamente estrechos y las clases de educación física deben hacerse en una cancha de tenis particular. Por eso es indispensable que se inicie pronto la construcción de este edificio, máxime que, como vuelvo a repetir, hace cuatro años que fue comprado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el terreno respectivo.

El Centro de Padres de Familia de este plantel educacional, presidido por la distinguida regidora de la Municipalidad de Rengo, la señora Teresa Estrada de Urbina, y por su directora, la señorita Rosa Olave Ceballos, que es una de las maestras más distinguidas que ha pasado por la ciudad de Rengo, junto con los demás miembros del Directorio e integrantes de la institución, han solicitado a nuestra representación parlamentaria que activemos esta labor. Es por eso que me permito levantar mi voz, para pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se inicie pronto la construcción de esta Escuela.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental Se dirigirá el oficio que ha pedido Su Señoría, en su nombre.

El señor VALENTE.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— También se enviará en nombre del Comité Comunista.

Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

25.—HOMENAJE AL DIA DEL TRABAJO CRISTIANO.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor SUBERCASEAUX.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio(Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX.— Señor Presidente, el 15 de mayo es una fecha de especial significación para los católicos, especialmente para quienes de ellos hemos hecho profesión de servicio en pro del bienestar de nuestros semejantes y del interés de la colectividad.

Se le cita, con razón, como el Día del Trabajo Cristiano, y en su fecha coinciden tres grandes Encíclicas, dictadas por tres grandes Papas: "Rerum Novarum", de León XIII, 15 de mayo de 1891; "Quadragesimo Anno", de Pío XII, 15 de mayo de 1931, y "Mater et Magistra", de Juan XXIII, 15 de mayo de 1961.

Tres pilares en los que se asienta la expresión social y económica de la Iglesia contemporánea. Pero es aquí donde venimos nosotros a plantearnos una cuestión fundamental. ¿Es acaso este Cuerpo Sagrado de Doctrinas la única expresión de carácter económico-social que ha tenido la Iglesia a través de su larga historia? ¿Los motivos que la inspiraron fueron de simple aquiescencia a expresiones solidarias que el Modernismo iba requiriendo cada vez en forma más imperativa? ¿O fueron —como han dicho algunos moderados— sólo advertencias, conciliadoras en el fondo, contra los excesos y las injusticias de un estado de cosas que no se pretendía remediar en sí, sino que a sus deformaciones?

Ni lo uno ni lo otro define para nosotros, los conservadores chilenos, el verdadero sentido de estas Doctrinas magistrales.

Ellas no son —y entiéndasenos bien— sino la expresión actualizada —reactualizada, para ser más exactos— del pensamiento invariable y de la conducta tenaz y heroica que los Padres y los Jefes de la Iglesia observaron desde el mismo momento en que Cristo la fundamentara.

Son, por eso, la prosecución de una línea, la mantención de una conducta.

La protesta de una verdadera autoridad moral, que les confería a los Padres de la Iglesia el ser ellos, y no otros, los que indicaran el camino de la verdadera redención social.

¿Por qué afirmamos ésto? Porque hemos sido lo suficientemente honestos para penetrar en la realidad de una historia, deformada por el ateísmo, por el materialismo y por la dialéctica y establecer, con justicia de entre la inmensa entremezcla de cosas aparentes que nada significaron y de heroísmos silenciados, que mucho influyeron, en cambio, un rayo luminoso de evidencia que venga a clarificar nuestros días obscurecidos por el error.

¿Por qué se habla de la Rerum Novarum y los profanos la comparan, incluso, al Capital, de Marx, en cuanto a su importancia en la génesis del movimiento social moderno y en cuanto a su misión de denuncia, de las injusticias del capitalismo individualista? ¿Por qué se olvida —en cambio— la Encíclica "Vic Prevenit", de Benedicto XIV —otro genial Jefe de la Iglesia—, que ya en 1756 había denunciado a la faz de la Europa absolutista, lo que iba a significar para el hombre y la sociedad, un régimen que distaba aún de entronizarse en su plenitud? Vic Prevenit —así se llama la Encíclica— como su nombre lo dice: Os prevengo, advirtió —junto con defender al trabajador de los campos, a la actividad agraria empobrecida frente a la voracidad de los tenedores del dinero— lo que podía ser de un sistema, presidido únicamente por el afán de lucro y el interés personal. Divorciado totalmente de los Principios Superiores que deben regir a una colectividad. Ensoberbecido. Sin Dios ni ley. Definitivamente extraviado de la verdad. Vic Prevenit no tiene tal vez, ni la densidad, ni la concisión, ni el patetismo de los Cuerpos Doctrinarios que enjuiciaron el estado de cosas a mediados y a fines del siglo pasado, pero tiene sobre ellos una ventaja decisiva e innegable. Advirtió, en lugar de lamentar o criticar. Reunió —como diría Carl Schmitt— "esa doble condición de pronóstico y de diagnóstico, que otorga supremo valor a los ensayos históricos y políticos".

Pero todas estas magistrales interpretaciones de la entelequia humana no son más que formalidad fulgurante, comparadas con lo que ha sido —constante e incansable— la Iglesia Católica a través de casi dos mil años de existencia, para el trabajador, para el gremialismo y yendo aún más al fondo, para el pobre o para el débil.

En la antigüedad clásica —insipirada por el Hedonismo griego— se asignaba al trabajo un valor servil y secundario.

Aún en las democracias ateniense y espartana, ésta y la igualdad se prescribían únicamente para los ciudadanos y sólo a muy pocos alarmaba, que coexistiesen estos regímenes políticos tan perfeccionados con un régimen de esclavitud.

Es que los bárbaros —para Aristóteles— eran seres a los cuales podía aplicárseles un metro diferente, como si fueran de otro mundo o de distinto género. "Ocium et Bellum", Ocio y Belleza. Santo y seña inconfundible que nos ha llegado a través del mensaje de los filósofos, cor suprema expresión del clasisismo.

Este ciudadano de la igualdad —señor y guerrero— nunca trabajó, tenía a honra no hacerlo.

Y para procurarse los elementos vitales, sojuzgó y esclavizó.

Y no era que fuera precisamente mezquino.

En Esparta, por ejemplo, los periecos y los ilotas, tuvieron acceso a cierto tipo de propiedad y podían conservar el remanente del producto de su tierra, una vez que hubieran repletado el granero del señor.

Pero estas circunstancias no desmentían el concepto que para la filosofía de los antiguos, asumía el trabajo.

Este fue considerado siempre como algo denigrante, como algo útil, pero despreciado en la función vital del proceso social y político.

"Ganarás el pan con el sudor de tu frente". Fue necesario que surgiera entonces la sentencia del carpintero de Galilea, para demostrar a la faz del mundo, una verdad densa, muy densa: que un trabajador —aún el más modesto— puede también poseer esa grandeza de espíritu que le permita dirigir a sus semejantes, hacia las más elevadas metas que se plantea la humanidad.

Y han transcurrido los siglos y nunca el trabajador ha vuelto a recibir otro espaldarazo tan irrefrenable, como el que le significara el cristianismo, en una medida incalculable de dignificación y de reconocimiento.

La sociedad hedonística debía ceder su paso a una sociedad que consideraba el trabajo como una obligación —como una función esencial— necesaria para todos y que dentro del trabajo, establecía una igualdad en los órdenes —del más modesto al más complejo— de manera, entonces, que cada uno podía tener los mismos derechos y podía ser considerado por las normas rectoras, en un mismo nivel.

Pero la lucha entre el Cristianismo que exalta y el Clasicismo que denigra al trabajo debía prolongarse hasta el resto de nuestros días.

Flujo y reflujo de una his[illegible] toria que acusa precisamente [illegible] eso.

Ida y venida de los concep[illegible] tos y de las instituciones, [illegible]

Progresos en algo, retroc[illegible] sos —en cambio— en otras [illegible] sas, no menos importantes.

Incluso, en nuestros días, el hombre contemporáneo [illegible] da consigo, insensiblemente [illegible] se quiere, resabios de clási[illegible] individualismo.

A pesar del auge de concep[illegible] ciones socialistas, sigue con[illegible] derando al trabajo como [illegible] estigma del cual es preciso [illegible] berarse.

Mientras no lo logra, [illegible] testa altanero de su condición y en su actitud justifica [illegible] dos los odios y la violencia.

La concepción católica [illegible] frenta, desde otro ángulo, el problema.

Busca dignificar al traba[illegible] en el trabajo, lo exalta al [illegible] vado nivel que debe correspon[illegible] derle en el concierto de las [illegible] tividades vitales.

En este sentido trascien[illegible] incluso, lo meramente econó[illegible] mico-social al propugnar la necesidad de que las organizacio[illegible] nes gremiales y corporativas recuperen esa indispensable [illegible] gerencia en las instituciones representativas de los pue[illegible] blos.

Pero volvamos atrás nueva[illegible] mente.

La Iglesia Católica inició su tarea en defensa del trabajo instaurando las primeras or[illegible] ganizaciones gremiales, cofra[illegible] días o artesanías.

Sabía —con ese realismo [illegible] mano que siempre la caracte[illegible] rizó— que cada etapa debía ser superada en un plano de perfeccionamiento colectivo.

No era cuestión de rebelar[illegible] se, era cuestión de ser cons[illegible] tante, valiente y decidido.

Y de esas actitudes, los re[illegible] presentantes de la Iglesia de[illegible] jaron patente testimonio, con sus vidas y sus cabezas mu[illegible] chas veces, salpicando de san[illegible] gre mártir las páginas de la historia.

El Renacimiento rehabili[illegible] las concepciones clásicas en su plenitud y, junto con la Re[illegible] forma y el Protestantismo, fraguó la contraofensiva que iba a comprometer el predo[illegible] minio, especialmente de las concepciones sociales —en[illegible] tiéndase bien esto último— de la Iglesia Católica.

Nadie que haya leído a los grandes estudiosos que bus[illegible] ron en la formación de la men[illegible] talidad burguesa - capitalista, puede desentenderse de ese aserto.

Así tenemos como Max We[illegible] ber, Groethuysen —[illegible] otros— y ahora en nuestro tiempo, Amintore Fanfani, [illegible] lizando su génesis no puede sino convenir en reconocer en un rechazo de la concepción católica y en una reivindi[illegible] ción de las concepciones clá[illegible] sicas, el motivo del proceso que se iniciaba.

La acción social de la Igle[illegible] sia, a través de los siglos, me[illegible] recería un análisis muchísimo más vasto que el que aquí se esboza. Sus notables realiza[illegible] ciones en nuestro continente americano, por ejemplo en el cual cimentaron durante la Conquista y la Colonia con[illegible] ceptos y modalidades que, in[illegible] crustados en la mente y en el alma de nuestros pueblos, [illegible] sistieron victoriosos los emba[illegible] tes de muchas transformacio[illegible] nes revolucionarias. Pero dada la brevedad de espacio [illegible] nos cabe agregar lo siguiente: nunca será tarde para adver[illegible] tir a la humanidad del evi[illegible] dente peligro que representa para su permanencia misma la confusión de dos propósitos: el muy noble de perseguir la reivindicación social y de lu[illegible] char para evitar la explotación del hombre por el hombre, con otro, absolutamente con[illegible] trapuesto en su origen e ins[illegible] piración, la voluntad de po[illegible] der de dominio.

Nunca se sabe cuando [illegible] enfrenta al demagogo mode[illegible] no qué es lo que lo impulsa: Sentido social o afán de po[illegible] der. Porque la explotación li[illegible] mitada de las injusticias so[illegible] ciales, es un expediente más que seguro de dominación de la masa exacerbada. Es la es[illegible] tratagema que tienta con el espejismo de la igualdad eco[illegible] nómica para instaurar la ti[illegible] ranía política.

Lo mismo da si esta es de[illegible] tentada por un hombre o por su mayoría multitudinaria que arrasa con todo cuanto se oponga en su camino. Es ahí donde Donoso Cortés previene que "los paraísos ilusorios se transformarán en infiernos reales".

Donde puede establecerse claramente el distingo, es, pre[illegible] cisamente, en la actuación del Cristianismo. Los Santos, los Apóstoles y los Padres de la Iglesia, salieron en defensa del trabajador o del desvalido, aún en aquella época remota cuan[illegible] do éste carecía de toda impor[illegible] tancia política. No tenía de[illegible] rechos y no podía influir en los designios soberanos. Arries[illegible] garon así sus vidas y sus li[illegible] bertades, consagrados por com[illegible] pleto a un ideal de justicia. Sabían perfectamente que sus sacrificios no tendrían com[illegible] pensación. Confiaban en el ejemplo y en la fuerza reden[illegible] tora de la Verdad desnuda.

Es que existe una gran dife[illegible] rencia entre el reformador pro[illegible] fano y el redentor cristiano. Mientras el primero persigue la reforma externa y el mun[illegible] do; el segundo predica la Re[illegible] forma Interior y el Servicio.

Jacobo Burckhardt planteó en una expresión nítida y den[illegible] sa el choque de "sistemas de pensamientos" que soporta nuestra humanidad: "¿Perdu[illegible] rará y por cuánto tiempo el optimismo que hoy halla ex[illegible] presión en el sentido económi[illegible] co adquisitivo y en el afán de poder? ¿O bien tendrá lugar —y a ello parece aludir la fi[illegible] losofía pesimista de nuestro tiempo— una modificación general de las formas de pen[illegible] samiento, tal como aconteció, por ejemplo, en los siglos III y IV? Es este el verdadero pla[illegible] no de trascendencia en que debemos situarnos.

He dicho.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Ac[illegible] cidental).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Unido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Renunciamos, señor Presidente.

26.—CELEBRACION DE UN CABILDO ABIERTO EN TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION, PARA PEDIR AL EJECUTIVO LA PRONTA SATISFACCION DE DIVERSAS NECESIDADES DE DICHO PUERTO.— PETICIONES DE OFICIOS.— EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Ac[illegible]

...cidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, el domingo 13 de mayo se reunieron los vecinos de Talcahuano en un Cabildo abierto, para solicitar al Gobierno, a los parlamentarios y a las autoridades de la Salud la construcción de un Hospital que esté de acuerdo con las necesidades de la población, que ha crecido en un mayor porcentaje que otras ciudades del país.

En presencia de los parlamentarios de la provincia, de los representantes de todos los partidos políticos, de las organizaciones gremiales, de los diferentes Comités de Pobladores, de la mayoría de profesores y profesionales de la localidad, de sus Regidores y Alcalde, reiteraron su decisión de luchar por la pronta construcción del referido establecimiento hospitalario y de constituirse en un Comité Pro Adelanto de Talcahuano.

En un informe claro y valiente se revela la dura realidad que viven los pobladores de ese puerto. Todos sabemos que él constituye la más importante base naval del país y con perspectivas de que, a breve plazo, se transforme en un gran puerto comercial, debido a la instalación de diversas industrias de esa zona, como son, Huachipato, Inchalán, Fábrica de Carburo, Fábrica de Cemento Bío Bío y una serie de industrias relacionadas con la Pesca y la Construcción, que, con los impuestos, pagos de patentes, imposiciones que hacen en las instituciones de previsión en favor de sus empleados y obreros, con sus pagos de sueldos y salarios en gran parte benefician al Erario.

No hay palabras para expresar cómo viven los pobladores en los cerros de Talcahuano, haciendo verdaderas proezas de equilibrio para mantenerse en pie, sin escaleras, sin alcantarillado, en medio de desperdicios y de basura, y en una promiscuidad increíble. Talcahuano tiene actualmente una población de 120 mil habitantes, y el número de viviendas es sólo de 16 mil casas. Esto da un promedio de 6 a 7 personas por vivienda, lo que significa un verdadero hacinamiento humano.

La Estación causa una penosa impresión a la entrada de ese puerto, con un edificio ruinoso e insalubre, con los cierros caídos, lleno de desperdicios. Creo no exagerar al sostener que no hay en la red sur, una sola estación que presente el lamentable estado en que se encuentra actualmente la de Talcahuano.

Solicito del señor Presidente de la Honorable Cámara que se dirija oficio al señor Ministro de Obras, con el objeto de que construya con la mayor rapidez una estación ferroviaria que esté de acuerdo con la importancia de ese puerto comercial y militar.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Corporación el oficio a que se ha referido el Honorable señor Melo.

Acordado.

Puede continuar su Señoría.

El señor MELO.— Junto al dramático problema habitacional, está el del agua potable, donde se cuenta con este elemento, ya que la red que existe fue instalada para una población de 30 mil habitantes. El resto toma agua de las vertientes que existen en los cerros, donde hay muchas personas que lavan sus ropas en ellas, contaminando sus aguas, como también de pozos. El agua que ocupan para beber y para los alimentos es de mala calidad, por cuanto no hay plantas purificadoras y elevadoras, porque no hay instalaciones que lleguen a todos los barrios, lo que se traduce, como consecuencia en innumerables enfermedades contagiosas, especialmente entre la población infantil, cuya cifra de mortalidad es aterradora. En los dos últimos años han fallecido 1.162 niños, debido más que nada a la calidad del agua que beben, a la mala alimentación y a las pésimas condiciones de vida que hay en Talcahuano, como sucede por ejemplo en la Población Libertad. En esta población callampa, construida en la arena, viven 20 mil personas y las moscas, ratones, aguas estancadas, los malos olores, hacen de la cifra indicada por fallecimiento que 314 niños sean de esta población, o sea, el 27 por ciento del total de fallecidos.

Solicito del señor Presidente de la Honorable Cámara que se envíe oficio al señor Ministro de Salud para que en el menor plazo posible se cambie de lugar estos botaderos de basuras a otros sectores que no afecten la salud de estos pobladores.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Honorable Cámara el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Melo.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— Solicito, asimismo, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que se estudie la inmediata instalación de una red y de una planta purificadora de agua para todas las poblaciones de los cerros de la ciudad de Talcahuano.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar en nombre de la Honorable Cámara el oficio a que ha hecho referencia el Honorable Diputado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— El Cabildo Abierto realizado el domingo junto con señalar las pésimas condiciones de vida de la mayor parte de la población de Talcahuano, resolvió luchar por la construcción de un hospital, que pueda servir a este enorme aumento de habitantes que llegan de otros lugares y al crecimiento vegetativo de la propia población.

Existe en la actualidad un hospital "base" que es un edificio de madera apolillada y carcomida por la acción del tiempo, del agua y del sol, y está en condiciones de derrumbarse en cualquier instante o ser pasto fácil de un incendio por las viejas instalaciones eléctricas que posee. Hay déficit de médicos, matronas, enfermeras y personal de atención para los enfermos; no funcionan las salas de rayos X y rayos ultravioleta, y faltan instrumentales necesarios para una mejor atención. Sólo dispone de trescientas veinticinco camas, para una población de ciento veinte mil habitantes. Con este solo antecedente, cualquier persona no entendida en problemas de salud puede llegar a la conclusión de que esto es totalmente insuficiente. Asimismo, existe en trabajo en la actualidad una ambulancia donada por el Gobierno italiano, y un "station" para movilizar al personal a donde sea necesario para cumplir con sus servicios.

Solicito al señor Presidente de la Honorable Cámara se sirva ordenar se despache oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que se inicie la construcción de un hospital moderno, con el personal suficiente para atender las necesidades de ese gran puerto.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar el oficio en la forma solicitada por el Honorable señor Melo.

Acordado.

El señor MELO.— Por la premura del tiempo y en atención a que me sería imposible, en los quince minutos que me corresponden, entregar mayores antecedentes y resoluciones de este importante Cabildo, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la Versión Oficial de la presente sesión el texto completo del Informe Central del Comité Pro Defensa y Construcción del Hospital de Talcahuano.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Melo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— ¡Pido que se vote, señor Presidente!

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No procede votar, Honorable Diputado.

El señor MELO.— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en la reunión del domingo estaban presentes todos los parlamentarios de la provincia de Concepción, los parlamentarios de todos los partidos de la Honorable Cámara y del Honorable Senado, incluso el funcionario del Senado don Enrique Gaete, y delante del pueblo de Talcahuano se han comprometido a trabajar en sus respectivas organizaciones para llevar adelante este plan presentado por los médicos y el pueblo de Talcahuano.

Quisiera que se dejara constancia de la posición de algunos señores parlamentarios que no aceptan este predicamiento en beneficio de Talcahuano.

—Por resolución posterior de la Honorable Cámara se inserta el Informe Central del Comité Pro Defensa y Construcción del Hospital de Talcahuano al Cabildo Abierto y las conclusiones aprobadas en esta reunión.

—El informe dice como sigue:

INFORME CENTRAL AL CABILDO ABIERTO:

"INTRODUCCION.— Desde más de treinta años, Talcahuano se ha visto postergado por los Poderes Públicos, en la solución de sus grandes problemas, o bien, a lo más, se ha logrado llegar apenas a la etapa de la colocación de la primera piedra.

El viejo Hospital de adobe barro y paja, ubicado frente a la Plaza Arturo Prat, desapareció con el sismo de enero de 1939. La atención de los enfermos se trasladó a la Escuela de Pesca, donde se realizó en precarias condiciones durante más de un año: no realizándose en forma satisfactoria ni la educación, ni la atención de enfermos. A mediados de 1941, se le trasladó al barracón de madera que hoy día ocupa, y se advirtió, por los poderes Públicos, que esta emergencia sería, a lo sumo, por diez años.

Desde entonces se han sucedido muchas mareas, y el agua ha corrido en millones y millones de toneladas hacia el mar; se ha invertido grandes sumas de dinero a fin de conservarlo, tantas, seguramente, como para haber construido con él, uno de material sólido, porque la mantención de este tipo de construcción es muy cara, y no se ha logrado, a pesar de todo, detener en él la marcha del tiempo; hoy día está con sus bases destruidas, desnivelado, desintegrándose, y no permanecerá mucho tiempo más en pie, según informe de los técnicos del propio Servicio Nacional de Salud.

La pobreza de medios materiales para atender un número cada día mayor de pacientes, la destrucción, por el uso excesivo, de los instrumentos, que no se reponen, la falta de personal, el presupuesto proporcionalmente cada día menos suficiente, movieron a los médicos del puerto, en repetidas oportunidades, a reclamar la solución de estos problemas a las autoridades del Servicio, y, aún, al señor Ministro de Salud, por intermedio de una Carta Abierta. Tanto en uno como en otro caso, no se obtuvo ninguna respuesta positiva, ni menos un pequeño intento de solución.

En nuestra desesperación, recurrimos a la representación parlamentaria de la zona y a la prensa, invitándose, en el mes de abril de 1961, a estos representantes a una sesión de la Agrupación Médica de este puerto, donde se les expuso, en forma clara y precisa, la monstruosa realidad social y de salud en que vive nuestro pueblo de Talcahuano; de todo esto hemos obtenido solamente una nota, en el mes de diciembre, enviada por un parlamentario, quien nos anunciaba haber hablado de estos problemas en la Cámara; otra noticia no se ha recibido al respecto. Esperamos que ahora nos digan algo más substancioso y efectivo.

Al no encontrar eco en nuestras autoridades y convencidos que sólo de las masas activas y trabajadoras se puede obtener solución de los problemas, porque son ellos los que sienten y los sufren más intensamente, se recurrió a los gremios, sindicatos y organizaciones representativas del puerto. Se formó el Comité Pro Defensa y Construcción del Hospital de Talcahuano, integrado por las siguientes organizaciones:

Central Unica de Trabajadores, Confederación Marítima de Chile, Sindicato de Empleados Particulares, Asociación Departamental de Pobladores, Asociación Departamental de Centros de Padres de las Escuelas Primarias, Consejo Departamental Mutualista, Agrupación Médica de Talcahuano, y los partidos políticos Radical, Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano, Liberal.

La primera actividad de este Comité, recién formado, fue un viaje a la capital, donde nos entrevistamos con parlamentraios de la zona y el señor Ministro de Salud. De ellas obtuvimos promesas, como ser, 80 millones de pesos para adquirir implementos de urgencia en el Hospital, por ejemplo, colchones y ropas para enfermos, y la iniciación de las obras del Hospital, en el mes de febrero. Regresamos triunfantes con el éxito de nuestras gestiones. El adagio popular dice que después de la alegría se producen los cólicos; llegó el presupuesto del Servicio Nacional de Salud, y es más estrecho que nunca; estamos en mayo, y aún no están listos ni siquiera los planos, a pesar de que la CAP, dando cumplimiento a un compromiso contraído, en el mes de noviembre entregó 50 millones de pesos para costearlos.

Mientras estos sucesos se desarrollaban el Comité no estaba inactivo, semana a semana trabajaba a veces hasta entrada la noche, documentánse, estudiando y analizando la causa de cada uno de los problemas que inciden, en la salud del pueblo, a fin de conocer el motivo de la producción de cada fenómeno y ofrecer, pedir o exigir soluciones justas prontas y exactas.

Un pequeño resumen de estas investigaciones son las que a continuación les entregamos, a fin de que tomen la resolución que estimen más convenientes para sus intereses y los del pueblo en general. Los datos estadísticos en que nos basamos son obtenidos de fuentes oficiales o de investigaciones propias realizadas por este Comité.

INFORMACION BASICA.— El fin de la información básica es analizar en su origen todos los problemas que tienden a modificar producir o mantener la salud. Comenzaremos, por analizar a grandes rasgos que tocarán los aspectos principales de nuestra población y vivienda.

POBLACION Y VIVIENDAS — Realizamos un estudio comparativo entre los censos de 1952 y 1960. Encontramos un aumento de la población de 35.524 habitantes en 8 años, es decir, 55,7 o|o sobre los habitantes existentes en 1952 (6,96 o|o anual) produciéndose en esta forma una gran "explosión de población", ya que el índice de crecimiento anual en países subdesarrollados como el nuestro es de 3,5 o|o (CORFO), y en Estados Unidos, país desarrollado es sólo de un 1,5 o|o. Este rápido crecimiento de la población se ha producido principalmente por la creación de nuevas y numerosas industrias, aumento que va en curva ascendente, se anuncian instalaciones como: Aeródromo Internacional, Puerto Comercial de San Vicente, Refinería de Petróleo, Nuevas Industrias derivadas de CAP etcétera, etcétera, que traerán una mayor densidad de habitantes por kilómetro cuadrado, hoy día viven en Talcahuano 793,8 habitantes por kilómetro cuadrado, la mayor densidad del país. El número de habitantes actual es de 99.231 (Censo 1960); en realidad la población estimativa es de 120 mil habitantes, pero para facilidad de nuestros cálculos los realizaremos todos en base a 100 mil habitantes.

El número de viviendas en Talcahuano es de 16.909; obtenemos así uno de los mayores hacinamientos por vivienda, 5,86, el que se irá haciendo cada día mayor debido a la falta de correlación entre el ritmo de la construcción de vivienda y aumento de población, problema éste que influye directamente en la salud, tanto por su escasez como por la mala calidad de las existentes.

La CORFO en su plan para 10 años define como hacinamiento "cuando viven 3 personas en una pieza; más de 5 en dos piezas y más de 6 en tres piezas", a continuación agrega que "para rebajar el índice de hacinamiento que afecta por lo menos a 1.05 millones de personas que habitan 236 mil viviendas consideradas aceptables si no fuera por el hacinamiento sería necesario construir viviendas adicionales, según el censo de 1952.

Hoy día se estima la existencia de un déficit en el país de 375 mil viviendas de las cuales 220 mil corresponderían a áreas urbanas y 155 mil a áreas rurales.

En Talcahuano entre 1952 y 1960 se construyeron 5.250 viviendas con un término medio de 650 por año. El total de viviendas del departamento están distribuidas en:

15.353 urbanas con un 90,8 o|o y 1.556 rurales con un 9,2 o|o.

En cuanto a la calidad de la vivienda urbana según informe estimativo del Departamento de Obras Municipales después del sismo de 1960 se les clasifica en:

1.— Construcción de primera calidad asísmica calefacción todo servicio 0,3 o|o; 2.— Construcción mixta, algunos servicios, sin calefacción, antigua reparada 9,7 o|o; 3.— Construcción madera con agua potabl y alcantarillado 50 0 o|o; 4.— Construcción madera antigua sin alcantarillado a veces agua, 38 o|o; 5.— Construcción callampa, sin agua ni alcantarillado, 2 o|o.

En el programa nacional de desarrollo de la CORFO dice a la letra: "En rigor, no se puede hablar de que exista en Chile un déficit de vivienda en el sentido de carencia absoluta de habitaciones para una parte de la población. Lo que se acostumbra a llamar déficit de vivienda es la condición de hacinamiento en que vive una proporción importante de los chilenos, o la mala calidad de las habitaciones que los cobijan". Hasta aquí la CORFO.

Sin embargo, nosotros nos preguntamos ¿Qué tipo de habitación tienen para vivir los compatriotas que duermen en los vagones desocupados del Ferrocarril en todas las Estaciones de Chile?, o bajo los puentes o en las puertas de los edificios céntricos, como calificaríamos las excavaciones habitadas en el Norte de Chile o las rucas construidas tras la muralla del basural de Población Gaete de nuestro puerto. Creemos que un porcentaje importante de chilenos no tienen un techo que los cobije, que en cuanto a la mala calidad de las viviendas los propios técnicos de la CORFO lo aseguran; sabemos por otra parte los que profesionalmente estamos en contacto con el pueblo, cual es la triste y paupérrima realidad en que habita gran parte de nuestros compatriotas. Talcahuano no hace excepción a la realidad, aquí las circunstancias se dan más graves debido a la crudeza del clima y al rápido crecimiento de la población. Elocuente ejemplo nos dan las poblaciones callampas Libertad, La Unión, Germán Riesco, Lautaro, para enumerar sólo éstas donde la calidad de la vivienda es prácticamente incompatible con la condición de ser humano. La CORVI por otra parte construye poblaciones con un ritmo demasiado lento para la demanda producida por el crecimiento de población y el reparto de las mismas muchas veces no está ajustado a la real necesidad de quienes las reciben. Creemos también que el derecho a vivir en una casa es propio de todo ser civilizado y que para ello no es necesario poseer previamente un capital que permita adquirirla; los salarios actuales de los trabajadores apenas alcanzan para vivir y difícilmente se puede ahorrar sin sacrificar parte de lo dedicado a la alimentación de la familia.

DISTRIBUCION DE PROFESIONES— Según nuestras propias investigaciones y las realizadas por el Servicio Nacional de Seguro el trabajo en Talcahuano estaría distribuido por los siguientes porcentajes:

Industrias y derivados	35%
Pesca y derivados	25%
Comercio	20%
Construcción de transporte	10%
Agricultura	5%
Profesiones liberales y no especif.	5%
Predominio obrero	75%

Estimando la población de Talcahuano en 100 mil habitantes y el 30 por ciento del total de ella como población activa, tendríamos 30 mil trabajadores en el puerto, de los cuales 22.500 serían obreros. La falta de frentes de trabajo, especialmente en la construcción han producido cesantía que de acuerdo con la estimación oficial alcanza al 5 por ciento de la población, en consecuencia en Talcahuano tendríamos 5 mil cesantes que en el sólo rubro de obreros de la construcción la CUT departamental ha encuestado 1.403 que con sus familiares alcanzan a un total de 7.015 personas (inscripción voluntaria). Los 70 mil restantes incluyen 22.943 niños de 1 a 14 años de edad; jóvenes de 14 a 18 años, personas mayores y Fuerzas Armadas que forman en conjunto con los cesantes el lastre que debe cargar sobre sus espaldas aproximadamente 25 mil personas. Es decir en nuestro puerto solamente produce una cuarta parte de sus habitantes y las tres cuartas partes restantes disfrutan del trabajo de ellos.

La masa de gente carente de trabajo va en aumento creciente debido a:

1.— Trabajadores emigrados desde el sur, buscando trabajo y con la esperanza de hallar un techo que los cobije, que perdieron con los sismos.

2.— Jóvenes entre 14 y 18 años al margen de la educación por falta de medios económicos para continuarlas, por falta de escuelas técnicas de continuación o simplemente por no haber escuelas y que vagan ociosos por las calles engrosando la falange de coléricos.

En nuestro paulatino análisis de los problemas del puerto hemos entrado a un nuevo fenómeno:

PROBLEMAS ESCOLARES. La educación de nuestra juventud en el puerto está atendida por 33 Escuelas Primarias Fiscales más una Vocacional que hacen 34 en total, con una matrícula de 13.418 alumnos; 21 escuelas particulares, con una matrícula de 3.450 alumnos haciendo un total de 16.868 alumnos primarios con una tasa de asistencia media del 95 por ciento, lo que nos indica el alto interés de nuestra juventud por educarse a pesar de las pérdidas que seguramente los obliga las duras condiciones de vida y los días de enfermedad que representan gracias al empeño de los jóvenes sólo un 5 por ciento.

La educación Técnica Profesional y Secundaria representada por 1 Liceo Fiscal Coeducacional, 1 Escuela Industrial y de Pesca, 1 Escuela Técnica Femenina, 1 Liceo Femenino Particular (Inmaculada Concepción), 1 Liceo Masculino Particular (Padres Franceses), 1 Liceo Mixto Particular (Asunción), y 1 Primer Ciclo de Humanidades Fiscal (Claudio Matte) totalizan en conjunto aproximadamente 3.530 alumnos.

Analizando el problema escolar primario que lo estimamos el básico, sin restar la importancia a la instrucción humanística y técnica, podemos decir que de las 34 escuelas primarias del departamento fiscales, siete no poseen un local donde funcionar y deben trabajar allegadas y en forma alterna junto a otras escuelas, de manera que catorce escuelas están trabajando en forma irregular, estos nos explica el triste cuadro que hemos presenciado en las noches de invierno cuando vemos muchachititos o niñitas empapados por la lluvia y viajando hacia sus hogares, que se encuentran distantes.

Las restantes que poseen edificios, solamente 15 funcionan en locales construidos para escuelas, predominando en la construcción la madera en un 85 por ciento y un 15 por ciento de material sólido o mixto.

En cuanto al estado de conservación, 8 escuelas tienen condiciones aceptables para sus funciones escolares, y el resto es regular o malo.

La superficie media de las salas de clase por alumno es de 80 centímetros cuadrados y la superficie media por salas es de 40 metros cuadrados; el volumen medio de las salas es de 110 metros cúbicos, dando un promedio de alrededor de 2 metros cúbicos por alumno. Estas dimensiones están prácticamente reducidas a la mitad del mínimo que debiera tener.

Las instalaciones sanitarias son muy deficientes, solamente 8 escuelas tienen conexión a la red de alcantarillado y hay 4 escuelas que tienen pozos negros. Esto, que hemos expresado desde el punto de vista sanitario, es altamente peligroso y requiere solución con urgencia.

El mobiliario escolar fluctúa de regular a malo, solamente en nuestras investigaciones hemos encontrado una escuela que se ajusta a las necesidades mínimas ideales y es la Escuela N.o 16 Claudio Matte, de Villa Presidente Ríos.

El término medio de alumnos por curso es alrededor de 50 alumnos y es el mismo término medio por profesor, lo que se considera, desde el punto de vista pedagógico, una enormidad.

Este año fue necesario rechazar, por falta de local, alrededor de 8.500 alumnos en las diferentes escuelas.

Faltan en Talcahuano alrededor de 45 profesores, sin que una vez obtenidas estas plazas se lobre bajar el índice medio de alumnos por profesor.

Falta la construcción de escuelas en: Hualpencillo, Población CORVI, San Vicente, Medio Camino, Población Gaete, Salinas que son los barrios de mayor densidad de población y en los cuales se ha notado los índices más altos de rechazo.

FERIAS Y MERCADOS.— La instalación de ferias libres y de mercados para el expendio de productos alimenticios a la población, dependen de las Municipalidades pero, las normas técnicas sanitarias le corresponde dictarlas al Servicio Nacional de Salud. Talcahuano desde muchos años arrastra el problema de las ferias libres, el cual no ha logrado obtener una solución definitiva. Esperamos que la Ilustre Municipalidad cumplirá con los acuerdos y compromisos contraídos con el Servicio Nacional de Salud y a la brevedad dará importancia al traslado definitivo de las ferias libres, como las de Arenal y de Plaza Blanco Encalada, a un lugar estable que cumpla con las condiciones higiénicas mínimas.

ALIMENTACION.— Como en el resto del país, las comidas están formadas principalmente en base al uso de harinas, féculas (fideos) y otros hidratos de carbono que llegan a constituir el 75 por ciento de la comida, produciéndose en cambio en la alimentación una gran falta de proteínas como carne, leche, huevos, de grasas y frutas frescas.

Analizando por ejemplo el problema de la leche y considerando que cada persona, especialmente los niños, deben consumir diariamente por lo menos un litro de leche, hemos estudiado las condiciones en Talcahuano. Se vende término medio 4 mil litros de leche al día, lo que totaliza un millón 400 cuarenta mil litros al año.

El Servicio Nacional de Salud ha repartido durante el año recién pasado, entre dos mil 220 personas 106.604 kilos de leche en polvo que hacen un total de 852.832 litros; de esta manera Talcahuano recibe en el año 2.292.832 litros.

Las personas que reciben leche del Servicio Nacional de Salud están recibiendo la cantidad mínima diaria, es decir 1,06 litro por día. El resto de los habitantes, vale decir alrededor de 97 mil consumen la leche vendida tanto en estado fresco como en polvo que hace aproximadamente un porcentaje per capita y por año de catorce litros, lo que da por día y por persona cuarenta cc. Sin embargo, la CORFO y el Subdepartamento de Alimentación Nacional estiman como meta ideal de consumo anual por persona 150 litros de leche, lo que nos da un término medio diarios de cuatrocientos cc. Actualmente, en el país se consumirían 81 litros por año, es decir, cada persona teóricamente estaría recibiendo poco menos de un cuarto de litro de leche diario. En Talcahuano las estadísticas nos dan una enorme diferencia con la media de consumo en el resto del país, esto nos confirmaría, una vez más, las pobres condiciones de alimentación en especial de los niños, motivadas en gran parte por los bajos salarios que se perciben.

El Servicio Nacional de Salud indica como valor de la ración mínima aceptable para una persona y día para el año 1961 $ 350 diarios. Tenemos, por otra parte, que el salario medio diario para el obrero de la ciudad oscila alrededor de $ 1.000 y el del campesino en $ 800; costos estos calculados por la CEPAL y la FAO para el año 1961.

La familia obrera está formada generalmente de dos adultos y tres niños, es fácil entonces comprender que el salario medio no les permita alimentarse ni siquiera medianamente, pues, tienen también que pagar arriendo, vestirse, etcétera. Agregamos la falta de conocimientos adecuados para un mejor aprovechamiento de los escasos ingresos familiares, por falta de educación necesaria, tenemos en su enorme magnitud explicado el fenómeno de la desnutrición y el déficit de 2.0000 calorías diarias que sufre nuestro pueblo, en especial por falta de capacidad de adquirir alimentos.

No es raro, entonces, que los militares informen disminución de estatura en la conscripción; que los tórax, con secuela de raquitismo, la mortinatalidad y morbilidad en curva de ascenso triunfal.

¿Cómo podemos pretender entonces, mantener siquiera nuestro antiguo prestigio de pueblo físicamente fuerte cuando las realidades nos están indicando precisamente lo contrario? Estimamos que es más efectivo reconocer valientemente los hechos, analizar sus causas y dar la solución justa y adecuada, aun cuando destruya viejas costumbres y privilegios, el bien de la mayoría del pueblo y de nuestros hijos y el futuro de Chile lo exigen imperiosamente.

El consumo de carnes de abasto que estadísticamente nos da en el plano nacional resultados buenos en cuanto a lo recibido por persona, en la práctica en nuestra ciudad no son tan halagadores; en efecto, el Subdepartamento de Alimentación Nacional estima como consumo mínimo por habitante y por año 37 kilogramos, lo que da por día 102,77 gramos por habitante. Actualmente se dispondría de un pequeño exceso de 40,1 kilogramos por año y habitante. Hemos dicho que la realidad es diferente; en Talcahuano se consume solamente 62 gramos por día y por persona lo que nos estaría indicando, lo mismo que en el caso de la leche un déficit crónico de materias de alto valor nutritivo (proteínas) que en el caso que discutimos alcanza a una falta diaria de cuarenta gramos de carne por persona. Esta falta no se suple con las substancias provenientes del pescado o mariscos pues, es de todos sabido que la mayor parte de la producción de la pesca se transforma en harina de exportación o bien es enviado fuera de Talcahuano para su consumo en la capital o ciudades del interior.

Hemos caído en nuestro estudio analítico en las fuentes de producción de alimentos: el mar y la tierra.

Del mar es poco y mucho lo que podemos decir, explotación en estado colonial, pescadores sin previsión social, sin garantías para obtener implementos de trabajo, sin protección estatal sufriendo permanentemente el asedio del capital representado por la Pesca de arrastre, falta de distribución adecuada por los productos del mar, etcétera.... resultado muy bajo standard de vida del pescador, producción insuficiente, y como consecuencia, escaso consumo por parte de la población.

De la tierra hay tanto o más que analizar; la tierra cultivable de Chile se estima actualmente en 5.514.000 hectáreas (CORFO. Censo 1955), repartida en 75 mil minifundios que representan el 30 por ciento de la tierra cultivable; 3.250 latifundios con más de 1.000 hectáreas cada uno y que en conjunto ocupan el 70 por ciento de la superficie cultivable; sin embargo, de toda la tierra en condiciones de ser cultivada sólo se trabaja el 25 por ciento de ella.

Con los antecedentes dados, podemos decir, que cada agricultor chileno alimenta en la actualidad solamente a 2 personas, además de él; como comparación diremos que en Estados Unidos, cada agricultor alimenta a nueve personas fuera de él mismo.

En Talcahuano prácticamente no hay explotación agrícola, pues, la superficie cultivable es escasa y la que hay no rinde lo que le corresponde, de ahí que sea indispensable la existencia de amplias vías directas de comunicación con las zonas productoras agrícolas; se hace indispensable también y urgente modificar el sistema de trabajo y explotación, tanto del mar como de la tierra, a fin de extraerles a ambos la cantidad necesaria de alimentos que el pueblo requiere con premura ya que podemos decir, se padece de hambre crónica especialmente entre las masas trabajadoras.

El déficit de escuelas, escasas posibilidades de educación, falta de viviendas con su escuela: la promiscuidad, falta de ambiente acogedor de regreso del trabajo, cesantía con la formación del hábito del ocio, etcétera, actúan sobre las costumbres y el espíritu del pueblo llevando, a los obreros, especialmente, a formar en la legión del vicio. Las estadísticas medias de Carabineros de Chile, indican un término medio de 800 casos atendidos por mes en los cuales 150, corresponden a ebriedad, lo que da casi un 20 por ciento del total de casos. En Talcahuano existen 482 patentes de bebidas alcohólicas, sabemos que las clandestinas son incontables, es cierto también que el valor de estas patentes financia parte del presupuesto municipal, pero estimamos que es inmoral financiar cualquier cosa por buena que sea, si ella se realiza sobre el vicio, la degeneración y destrucción de nuestra raza. Es cierto, también, que el número de patentes se ha ido disminuyendo, pero su eliminación debe ser más rápida y a medida que vayan desapareciendo los locales de expendios de bebidas alcohólicas, debería irse creando centros de Arte o Cultura que interesen y llegen al trabajador de escasos recursos; la ayuda de la formación de hábitos tanto en la escuela como en estos centros, junto a un intenso combate con todos los medios del analfabetismo, disminuirían ostensiblemente la incidencia del delito y del alcoholismo.

SALUD PUBLICA.— Basuras.— En el corazón de la ciudad existe el basural rodeado de poblaciones callampas y semicallampas; la principal de todas "Población Libertad", donde viven 20 mil personas con una atracción de 30 mil.

El Servicio Nacional de Salud por intermedio de sus técnicos desde hace años ha entregado la solución de este problema, sin embargo de nada han servido campañas organizadas como protesta de los médicos, reuniones y asambleas con parlamentarios y prensa, demostraciones estadísticas sobre el problema, etcétera; el basural y sus consecuencias sigue erguido como un monumento a la desidia y pobreza en la acción. Allí se incuban las moscas portadoras de infecciones principales causantes de las muertes infantiles por trastornos digestivos que producen el mayor número de víctimas; 1.162 muertes de niños en los dos últimos años, de las cuales 673 corresponden a las poblaciones que rodean el basural y en la propia población Libertad 314, o sea el 83,3 por ciento de esta zona. La Población Libertad exhibe hoy día el record de 27 por ciento del total de las muertes infantiles en el Departamento.

Se ha propuesto instalar un botadero de basuras al mar, situado en la extremidad sur de la península de Tumbes, desde donde los desperdicios serían arrastrados por la corriente mar afuera. El botadero sería construido aprovechando condiciones naturales del terreno, y construyendo una vía de acceso. La tierra que se retiraría para la construcción de este camino serviría para efectuar rellenos sanitarios, junto con basuras, en la laguna Partal; así se recuperaría una gran superficie de terreno, en el primer tiempo, para área verde, y, pasados algunos años, para edificar viviendas; de esta manera se restaría al medio ambiente del puerto una gran zona, donde hoy día pululan zancudos y moscas, siendo un vulgar criadero de chanchos. La posibilidad de la realización de este proyecto es tan cierta, como que en ciudades vecinas, sin grandes medios mecánicos, la realizaron hace años; ejemplo, en la ciudad de Tomé. Si bien es cierto que esta solución del problema de la basura puede ser cara, no es menos cierto que cuando se trata de recuperar o mantener la salud de la población, y en especial de los niños, toda medida que se tome no tiene precio.

AGUA POTABLE.— Este problema será analizado en un triple aspecto:

a) **Distribución.—** La red actual es antigua y reducida; fue instalada para servir a una población máxima de 30 a 35 mil habitantes. El tiempo, los sismos y el uso la han destruido parcialmente, o disminuido su capacidad de servicio; es cierto que se han realizado algunas ampliaciones que alivian en parte su capacidad; sin embargo, estamos en conocimiento de que los proyectos muy reducidos que se han trazado para realizar en el año recién pasado, se han cumplido sólo en mínima parte, por falta de dinero. Además, tratándose de ciudad industrial, no existe una red de uso industrial, salvo la captación propia de la CAP.

Según los datos del censo del año 1960, la distribución de la red pública en las viviendas es la siguiente:

Viviendas con medidor	6.524
Vivienda con aforo	120
Pilones (100 viviendas cada uno)	2.200
Establecimientos con agua gratis	87
Viviendas con agua potable en Apostadero y Población Las Canchas	300
Total	9.231
Clantestinaje, 10 por ciento	923
Total viviendas con agua potable	10.154
Total viviendas de Talcahuano (Urbano)	15.353
Total viviendas sin agua potable	5.199
Habitantes sin agua potable	30.466

El 30,5 por ciento de la población urbana carece de agua potable (40 por ciento de la población total).

b) **Calidad.—** La calidad del agua potable, desde hace tiempo nos asistían dudas que fuera buena; se realizaron exámenes en los laboratorios del Servicio Nacional de Salud de Concepción y en Santiago, lo que confirmó nuestras sospechas; de tal manera que podemos decir que el agua consumida en Talcahuano, y en especial en Villa Presidente Ríos, es sólo semipotable. La causa de que esto suceda se debe, en primer lugar, a la antigüedad de la red, que succiona, por sus fallas, materias extrañas y nocivas; a la poca capacidad de las plantas purificadoras y, en especial, a la falta de medios económicos para realizar las obras ya planificadas que solucionarían estos problemas.

c) **Cantidad.—** El plan de la CORFO considera como meta 398 litros por habitante-día para las zonas industriales, incluyendo ahí el consumo de las industrias, y 230 litros por habitante-día en el resto de la ciudad.

Talcahuano recibe en la actualidad el agua desde:

Estero Nonguén	12.300 metros cúbicos diarios	
Captación subterránea:		
Villa Presidente Ríos	600 metros cúbicos diarios	
Población Hualpencillo	2.500 metros cúbicos diarios	
Captación Talhuén	1.000 metros cúbicos diarios	(Funcionan 12 horas diarias
Captación Playa Blanca	500 metros cúbicos diarios	
Total	16.900 metros cúbicos por día	

Agua por habitante-día, 170,3 litros; a esta cifra deben restarse las pérdidas por filtración, debido a las malas condiciones de la red, y que alcanzan a 35 por ciento. Tenemos, entonces, como agua efectiva por día y habitante, 121,7 litros. Los números nos explican el porqué más de la mitad de las veces que abrimos una llave, el agua no aparece. Estamos recibiendo sólo una tercera parte del mínimo.

Se encuentran totalmente planificada por la Dirección de Obras Sanitarias los trabajos necesarios para abastecer de agua en conjunto a Concepción y Talcahuano durante un período de 20 años. Comprende aumento de la capacidad elevadora de "Planta La Mochita", de 580 litros por segundo a 1950, instalación de planta de filtro, dejando la captación de Nonguén para abastecer otras zonas. El agua de la planta La Mochita iría directamente a estanques en Cerro Chepe y de ahí a otros similares en Hualpencillo, Higueras y Cerro Solar, de 2.000 metros cúbicos cada uno, será también necesario cambiar 3.300 metros de cañerías de escasos diámetros por otras de 600 milímetros, desde Puente Perales a calle Carrera Pinto. Los técnicos aseguran que en la realización de estas obras está la solución del problema.

El valor de estos trabajos se estima en 6.500 millones de pesos, de los cuales ya van invertidos unos 700 millones. Con optimismo, pensamos que de llegar a cumplirse lo proyectado este año, se invertirían 1.300 millones y así se podría obtener la solución completa sólo en 1965.

ALCANTARILLADO.— Construido simultáneamente a las instalaciones del agua potable para una población de 30 a 35 mil habitantes, hoy día con 10 mil es totalmente insuficiente. Es de sistema mixto, es decir, en las partes con poco desnivel funciona con ayuda de plantas elevadoras y en los cerros es de tipo gravitacional.

Su estado de conservación es malo en primer lugar por acción de los sismos y por la falta de suficiente cantidad de agua, que imposibilita el funcionamiento de los lavadores automáticos. Todo esto contribuye a que se produzca un embanque progresivo, con la consiguiente disminución del diámetro útil. Como por ejemplo, en Avenida España, donde se ha agravado por haber conectado a dicho emisario cañerías de aguas servidas, provenientes de las fábricas de productos pesqueros, que contienen substancias gráseas, las cuales al precipitarse aceleran el embancamiento.

Ante esta circunstancia, la Dirección de Obras Sanitarias desvió gran parte del afluente a través de un colector de aguas lluvias con mayor diámetro, y así es cómo las aguas servidas conteniendo excretas de la población en su mayor parte se vacian al canal El Morro, sin ningún tratamiento previo. Acontecimientos semejantes se producen por las descargas del alcantarillado del Apostadero y de Las Salinas, de Villa Presidente Ríos y en San Vicente, de los provenientes de la CAP y del emisario de Avenida Latorre, en la punta sur de Tumbes. Resumiendo, podemos decir que las aguas que rodean nuestros dos puertos reciben los colectores de alcantarillado.

En cuanto a la red pública y a sus diversos servicios, es interesante conocer algunos datos del censo de 1960:

Red pública (arranque dom.)	2847
Fosas sépticas	173
Desagües comunes	150
Apostadero y Las Canchas	300
Total	3470
Clandestinaje 10 o|o	347
Total viviendas con alcantarillado	3817
Total de viviendas urbanas	15353
Total de viviendas sin alcantarillado	11536
Habitantes sin alcantarillado	67600

Es decir, el 67,6 o|o de la población urbana no dispone de ningún sistema higiénico para eliminar sus excretas.

Las aguas de los cerros, por las condiciones naturales, escurren hacia el plan y aquí el terreno es arenoso y la napa de agua subterránea está muy cerca de la superficie: 40 centímetros, término medio, en las épocas de lluvias; pues bien, falta de alcantarillado y agua potable, por una parte; condiciones naturales que permiten la contaminación directa del agua de bebidas extraídas de pozos, nos presentan lo serio y monstruoso de este problema y nos dan la tónica para exigir con urgencia su solución, más aún cuando se proyectan puertos y nuevas industrias que aumentarán el hacinamiento, olvidándose que la gente que existe y que acude a Talcahuano necesita agua para vivir y para vivir sanos, eliminar sus excretas sin peligro para su salud.

Todas las condiciones están dadas para que cualquier día se desencadene una catástrofe de origen sanitario, y sólo entonces veremos el apresuramiento de las autoridades por darle solución al problema.

Nosotros cumplimos con el deber de denunciarlo y el pueblo de Talcahuano sabrá responsabilizar a los culpables.

PRODUCCION E INGRESOS.— Nuestro puerto de importancia no sólo en el aspecto militar, sino especialmente en el aspecto Industrial, es hoy día fuente de producción de una importante parte de la renta nacional; por ejemplo, en sus costas a pesar de la escasez de medios se produce el 30 o|o del total de la pesca del país. La Aduana en el año recién pasado ingresó en arcas fiscales $ 6.782.105.670. A esto se debe agregar los ingresos producidos por la industria siderúrgica, industrias de alimentos a base de productos del mar, Cemento Bío Bío, Carburos y Metalurgia, Itchalam, Fábrica de Bolas de Molino, etcétera. Todo esto movido por la mano sufrida y noble de nuestro pueblo, que sólo recibe en compensación una mínima parte de la renta que produce; esto nos autoriza con creces a exigir se dé por lo menos los medios más elementales para llevar una vida digna, propia de seres humanos y libre del temor de perder nuestra salud y no tener como recuperarla por falta de medios adecuados para ello.

Deseamos hacer presente a los señores parlamentarios, que nos escuchan, que la renta territorial de nuestro departamento se ve grandemente reducida porque gran parte de su superficie corresponde a propiedades fiscales (Fuerzas Armadas) y que por una aberración legal los impuestos de las industrias no se pagan en Talcahuano, sino en el lugar donde están ubicadas las Gerencias; en la mayoría de los casos estos pagos ingresan en Santiago perdiendo Talcahuano la proporción que en justicia le corresponde. Les decimos que esta injusticia debe corregirse y que son las masas trabajadoras y sus familias a las que les corresponde disfrutar con preferencia del producto de su esfuerzo.

HOSPITAL.— Sobre esta área geográfica y socio-económica descrita tan rápidamente con la enunciación a grandes brochazos de sus más graves problemas, debe actuar el equipo del Servicio Nacional de Salud desde su cuartel general, que lo constituye el barracón de madera que lleva el pomposo nombre de Hospital Base. El edificio de madera apolillada y carcomida, por su edad y trabajo, ya está rentándose de agotado; los técnicos le dan poca vida, cualquier día se derrumbará o se incendiará por estar las instalaciones de energía eléctrica muy viejas.

(CONTINUARA)

GROMYKO REPITIO QUE RUSIA REANUDARA PRUEBAS ATOMICAS

TOLBUCHIN, Bulgaria, 17 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, dijo hoy que los actos de Estados Unidos en el sudeste de Asia son "muy malos" y que están complicando la situación.

Gromyko también repitió las advertencias soviéticas de que los rusos reanudarán sus pruebas nucleares, pero no dijo cuándo.

El Canciller ruso habló brevemente con los periodistas occidentales al llegar aquí para reunirse con el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, que está recorriendo Bulgaria con una delegación del Gobierno y del Partido Comunista.

Al pedírsele su opinión sobre los sucesos del sudeste de Asia, donde Estados Unidos ha enviado infantes de marina a Tailandia, debido a la amenaza comunista al vecino Laos, Gromyko dijo:

"Los actos del Gobierno norteamericano son muy malos: no hacen más que complicar la situación. Eso es todo lo que quiero decir."

En respuesta a otra pregunta, contestó: "Sí, reanudaremos las pruebas nucleares", pero rehusó entrar en más detalles.

Khrushchev llegó aquí hoy en un Cadillac convertible color verde, en su tercer día de visita a Bulgaria. En breve discurso, instó a los búlgaros a que sigan laborando por la paz y unirse en la edificación del socialismo y del comunismo.

Khrushchev continuará hoy su recorrido por las provincias búlgaras, y hablará mañana en Ogmova.

ACCION DE ESTADOS UNIDOS EN TAILANDIA ES DEFENSIVA

SAIGON, Viet Nam Sur, 17. (UPI).— (Por Neil Sheehan). — El general Paul D. Harkins, recién designado comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en Tailandia y Viet Nam Sur, declaró hoy que al presente no hay planes para una intervención directa de los Estados Unidos en Laos.

En una conferencia de prensa, Harkins dijo que el traslado de unos 4.000 soldados combatientes de los Estados Unidos hacia Tailandia "no es para una acción ofensiva".

Añadió que tanto el grupo de combate del Ejército como el de Infantería de Marina de los Estados Unidos desempeñarán en Tailandia un papel "puramente defensivo".

Dijo que las trojas "respaldarán a los tailandeses".

Interrogado sobre si tenía órdenes de mantener a las tropas norteamericanas fuera de Laos, Harkins respondió: "Eso es correcto".

Dijo que mañana saldrá para Bangkok para una visita a Tailandia y a las unidades militares norteamericanas, así como para establecer allí la sede de su comando.

También la Embajada laotina aquí, otorgó a Harkins su visado, pero un vocero militar de los Estados Unidos dijo que no sabía si el general volará a Laos.

Harkins dijo que si los rebeldes comunistas del Pathet Laos toman posiciones a lo largo del río Mekong sobre la frontera nordeste de Tailandia, eso era "una amenaza tremenda para Tailandia".

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

ADQUISICION DE SOBRES

SOLICITASE

PROPUESTA PUBLICA Nº 51

por la adquisición de sobres que se indican, destinados a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, para stock de nuestro Almacén Moneda.

1.500.000 SOBRES CARTA CLASE A (ARTICULO Nº 1A-1072)

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, el día 6 DE JUNIO DE 1962, A LAS 16 HORAS.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Acuerdo político en Laos puede evitar la guerra, afirmó Kennedy

ESO DEPENDE DE LOS PRINCIPES DE ESE REINO, AGREGO

WASHINGTON, 17. (UPI). — El Presidente Kennedy declaró hoy que los Estados Unidos confían en que los tres Príncipes de Laos llegarán a un acuerdo político que evite una "guerra en las junglas del Asia".

Al preguntársele en su conferencia de prensa de hoy si podía decir cuánto tiempo se quedarán las tropas norteamericanas en Tailandia, Kennedy respondió que los soldados han estado allí poco tiempo. Agregó que el retiro dependerá en sumo grado de las condiciones existentes en Tailandia y los países vecinos.

"Continuamos esperando que se creará en Laos un Gobierno de unidad nacional", dijo el Presidente.

Kennedy manifestó que en los informes elevados hoy por los Servicios de Intelligencia no se habla de nuevos ataques comunistas en Laos, y que hay "indicios" de que los tres Príncipes rivales se entrevistarán en breve.

"Confío en que formarán Gobierno", dijo, añadiendo que el gran riesgo de que se desate una guerra en las junglas del Rusia hace urgente la concertación de un acuerdo político.

Pena de muerte contra catorce líderes rojos

PHNOMPENH (Camboya), 17.— (UPI).— Non Suan, jefe del Partido Comunista cambodiano, y trece de sus correligionarios fueron condenados a muerte el viernes último acusados de incitar a la revuelta y conspirar contra la seguridad del Estado, según se supo hoy en esta capital.

El juicio y la condena a muerte de Suan y sus cómplices desbarataron una organización secreta a la que el Gobierno acusó de obtener información del Ejército, la policía y la Administración con el propósito eventual de llevar a cabo un golpe de Estado durante las próximas elecciones.

LA EDUCACION ES BASICA EN PLANES PARA EL DESARROLLO

Informe de UNESCO reunida en París

PARIS, 17. (UPI). — En la reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el Director General interino, René Maheu, precisó hoy las grandes líneas de la acción de la organización en el futuro, en particular en el campo de la educación.

Todas las organizaciones internacionales, incluso las de carácter financiero, los Gobiernos y la opinión pública, estiman que no existe desarrollo económico y social sin una base educativa, dijo. Deberán facilitarse préstamos a bajo interés o sin interés alguno para la solución de los problemas educativos en su conjunto y según las situaciones dadas en cada país, agregó.

Informó Maheu que hasta la fecha se habían presentado peticiones para este tipo de ayuda de parte de los países árabes y de Asia, "pero en el momento actual se multiplican las gestiones en favor de América Latina y se ha previsto la creación inmediata de tres comisiones mixtas de la UNESCO y del Banco Internacional de Desarrollo, que serán enviadas a tres países latinoamericanos, uno de ellos Ecuador".

En los programas establecidos a largo plazo para llegar a la generalización y mejoramiento de la enseñanza en América Latina en diez años, se aprecian, según el Director General de la UNESCO, metas mucho más ambiciosas que hasta el presente, "pero lo que ayer era irrealizable aparece hoy como una cosa posible. Hay un deseo en la opinión pública de llegar a contar con una educación adecuada al momento presente y los países latinoamericanos se han impuesto sacrificios al decir que dedicarán a atenciones escolares el cuatro por ciento del producto bruto de la renta nacional".

Finalmente, manifestó que en el programa de la UNESCO para 1963-64 figura el mantenimiento por otros diez años más del Centro de Educación Fundamental para la América Latina, instalado en México y que desarrolla técnicas para el fomento de la vida de las comunidades.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada, para la construcción de un Local Tipo A, para oficinas y casa de Administrador, del Servicio de Seguro Social, en la localidad de Villa Alemana, con una superficie total por construir de 337 m2.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los Registros de la Institución, en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

Las propuestas se abrirán el día 6 de junio de 1962, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina 48, a contar del día de hoy hasta el día 1.o de junio de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar las observaciones a los antecedentes.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Racionamiento de agua aplicó Gobierno cubano

MIAMI, 17. (UPI).— El Gobierno de Cuba procedió hoy a racionar el agua, la corriente eléctrica, la gasolina y el gas, según dijeron a la United Press International, viajeros llegados esta mañana procedentes de La Habana.

Por otra parte, el primer avión llegado hoy de La Habana ofrecía la característica pintoresca de que casi todos los asientos estaban ocupados por mujeres.

Los viajeros explicaron que las mujeres que supuestamente saldrían hoy hacia esta ciudad acompañadas de sus respectivos maridos fueron separadas de ellos y obligados éstos a ir hasta las residencias que ocupaban, acompañados por miembros de la policía política.

Las residencias fueron registradas entonces minuciosamente con el resultado de que los maridos perdieron la oportunidad de ocupar sus asientos en el mismo vuelo que sus esposas. No se sabe si los esposos tomarán asientos en próximos vuelos o tendrán que correr nuevamente el trámite que dura, como mínimo, cerca de cien días.

Sobre el racionamiento del agua, electricidad, gasolina y combustibles, los viajeros aseguraron que se debe a un acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Ministros, celebrada anoche.

Está enferma Reina Isabel de Inglaterra

LONDRES, 17.— (UPI).— La Reina Isabel II tiene fiebre y angina y está confinada en sus habitaciones del palacio Buckingham", según se anunció esta noche.

Un comunicado emitido por el Palacio dice que el médico de la Reina, Lord Evans, la visitó esta noche.

El comunicado agregó que la Reina ha suspendido todos los compromisos que tenía para mañana.

REUNION "A PUERTA CERRADA" EN CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 17. (UPI).— La conferencia de desarme de 17 naciones discutió hoy a puerta cerrada la primera fase del proyectado acuerdo mundial de desarme.

La conferencia celebró una sesión informal bajo la presidencia de Arthur Lall, de la India, una de las ocho naciones neutrales representadas aquí.

Se esperaba que los neutrales aprovecharán la sesión para pedir una breve vacación estival de la conferencia, pero fuentes de ésta dijeron que el Embajador mexicano, Luis Padilla Nervo, que se creía habría de hacer la propuesta, no intervino en la sesión.

Según propusieron el lunes los soviéticos y aprobaron los demás delegados, no se levantó acta de la reunión ni se facilitó a la prensa información sobre ella a su terminación.

Se sabe que los reunidos discutieron las medidas de desarme que se adoptará en la primera de las varias fases del propuesto acuerdo, pero los delegados rehusaron dar detalles de los discursos.

Una propuesta neutral de vacaciones serviría para eximir a los Estados Unidos y Rusia de la responsabilidad relativa a la cuestión de suspensión de las negociaciones durante el verano.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE
Sección Propiedades

REMATE DE LOCALES COMERCIALES

El día 1.o de junio de 1962, en las Oficinas de esta Institución, Santo Domingo N.o 940, Santiago, a las 10 horas, ante el Notario señor PEDRO AVALOS, se efectuará el remate de 16 locales comerciales del edificio ubicado en calle San Diego 1464 al 1491 y Arturo Prat 1481 al 1495.

Ubicación		Superficie	Subterráneo	Mínimo Remate 85 o/o	Tasación Real al 30-IV-62
SAN DIEGO	1464	54 m2.	54 m2.	Eº 12.039,40	Eº 14.164,—
"	1464-A	35,25 m2.		6.045,77	7.112,67
"	1466	35,25 m2.	85,25 m2.	7.922,03	9.320,03
"	1468	44,40 m2.	44,40 m2.	9.954,65	11.711,35
"	1472	35,25 m2.	35,25 m2.	7.922,03	9.320,03
"	1474-A	45,80 m2.	45,80 m2.	10.267,36	12.079,25
"	1480	35,25 m2.	35,25 m2.	7.922,03	9.320,03
"	1486	35,25 m2.	35,25 m2.	7.922,03	9.320,03
"	1488	35,25 m2.		6.045,77	7.112,67
"	1488-A	45,75 m2.	45,75 m2.	10.215,23	12.017,92
A. PRAT	1495	38,50 m2.	54,20 m2.	6.723,30	7.909,76
"	1491	29,70 m2.		3.022,87	3.556,32
"	1485	37,40 m2.	52,60 m2.	6.514,83	7.664,51
"	1486	29,70 m2.		3.022,87	3.556,32
"	1481-A	29,70 m2.		3.022,87	3.556,32
"	1481	38,50 m2.		6.723,30	7.909,76

Condiciones para el Remate

1.o.—El mínimo para el remate será del 85 por ciento del valor de tasación, reajustable de acuerdo a la Reglamentación vigente.

2.o.—El precio se pagará con una cuota del 15 por ciento al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5 por ciento anual y de 12 por ciento en caso de mora.

3.o.—La cuota al contado deberá enterarse, íntegramente, ante el mismo notario, dentro del quinto día de efectuado el remate.

4.o.—El saldo de precio es reajustable de acuerdo a las disposiciones del DFL 39.

5.o.—Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, publicaciones y cualquier otro gasto derivado del remate, será de cargo total y exclusivo del comprador.

6.o.—Los locales se venden en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador el desahucio de los actuales arrendatarios, sin responsabilidad para la Institución.

7.o.—Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario señor PEDRO AVALOS, vale-vista bancario endosado a su orden, o dinero efectivo por un monto equivalente al 10 por ciento del mínimo fijado para el remate.

8.o.—En todo lo no contemplado en la presente publicación, regirán las disposiciones establecidas en el DFL 39, de 1959, sus disposiciones, reglamentos y modificaciones, que se entienden conocidas y aceptadas por los interesados por el solo hecho de participar en el remate.

Vicepresidente Ejecutivo

El mal tiempo puede atrasar el segundo vuelo orbital de EE. UU.

Prosiguen los preparativos para lanzar mañana a Carpenter

CABO CAÑAVERAL, 17.— (UPI).— (Por Hedrick Smith). — El mal tiempo en el mar y el desastre de un avión que se estrelló hoy, eliminando, aparentemente, una pequeña fuerza de rescate de emergencia, dejan al astronauta Scott Carpenter sólo un 50 por ciento de posibilidades de poder realizar su proyectado vuelo orbital el próximo sábado.

El tiempo parece ser el principal obstáculo. Hay informes de gran oleaje en el Atlántico, entre Bermuda y Las Azores, en cuya región descendería Carpenter en el caso de presentarse algún problema con la nave espacial durante los primeros minutos de su vuelo.

Funcionarios competentes dijeron que el avión que se estrelló se dirigía a una estación de rastreo en Zanzíbar, llevando personal de apoyo para integrar un pequeño grupo de socorro de emergencia relacionado con el vuelo de Carpenter. Las 14 personas que viajaban en el avión, un C-130 de transporte, perecieron, según se cree.

En fuentes de Cabo Cañaveral se hizo hincapié en que el grupo aparentemente exterminado, en ese desastre aéreo de hoy, no pertenecía a las tres principales fuerzas de rescate, todas las cuales hállanse estacionadas en el Atlántico.

Durante los vuelos orbitales tripulados, Estados Unidos sitúa pequeñas fuerzas de rescate alrededor del mundo para el caso de que la cápsula descienda en otros lugares que no son los previstos. El grupo que pereció hoy era aparentemente una de esas pequeñas fuerzas.

Paul Homey, vocero de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA), dijo que a juzgar por los primeros informes, no parece que dicho desastre, como factor aislado, tendrá efecto adverso alguno sobre el proyectado vuelo orbital del sábado.

La máxima preocupación es el tiempo, que se presenta similar al que durante varios días causó demora al vuelo de John Glenn, el primer norteamericano que lo realizó en órbita.

Los observatorios dicen que la mar gruesa es causada por fuertes vientos que azotan las extensiones oceánicas a gran velocidad.

Pese a las dificultades señaladas, la NASA sigue adelante con sus preparativos terrestres para lanzar al espacio a Carpenter entre las 12 y las 7.30 GMT del sábado.

Este horario máximo de la tarde tiene por objeto asegurar que los grupos de rescate tendrán a su disposición por lo menos tres horas de luz solar para socorrer a Carpenter en el Océano cuando su cápsula descienda.

DE GAULLE REITERO APOYO DE FRANCIA A UNIDAD DE EUROPA

TULLE, Francia, 17 (UPI). — El Presidente de la República, Charles de Gaulle, hizo hoy una vigorosa declaración en favor de una Europa políticamente unida, pero reconoció que hay desacuerdos con los vecinos de Francia sobre la forma en que se puede lograr ésto.

El Presidente expresó estas ideas en una serie de discursos pronunciados al iniciar su recorrido de cuatro días por el sudoeste y el centro de Francia, décimosexto de esta clase de viajes "para ponerse en contacto con el pueblo" que viene haciendo desde que volvió al poder en 1958.

De Gaulle pareció estar tratando de atenuar la aspereza de las observaciones que hizo el martes en París en una conferencia de prensa, rechazando despectivamente toda clase de estrecha integración política con instituciones supranacionales. En lugar de eso, abogó por una flexible federación de estados soberanos, con consultas regulares íntimas entre sus gobernantes, aunque en los discursos de hoy favoreció la unión política, De Gaulle no dio indicios de haber alterado su criterio desde el martes.

Hablando en Cahors, por ejemplo, dijo que la Unión Económica de las seis naciones del Mercado Común ha tenido un comienzo "muy halagüeño" que debe ser seguido en la espera política, y "esto hay que hacerlo aun cuando —como es infinitamente natural entre países y hombres— haya diferencias sobre el camino a seguir".

Básquet internacional:

Argentina y Francia juegan esta noche

QUITO, 17 (UPI).— El equipo de básquetbol de Panamá venció a los Bohemios, de Uruguay, por 83 puntos a 59, en la inauguración del Torneo Cuadrangular Internacional.

Al final del primer tiempo, Panamá aventajaba por 31 a 30, con un juego equilibrado en acción y tiros. En la etapa complementaria los panameños superaron ampliamente con tiros a larga distancia y dominio en los remates.

Por Panamá, anotaron 20 puntos, Agart; 13, Luzcando, y Pérez. Por Los Bohemios, De León anotó 16 puntos, y Rodríguez marcó once.

En el segundo desafío, la selección de Colombia, se impuso a la Liga Deportiva Universitaria, campeón local, por 80 a 77.

En el primer tiempo los colombianos llevaban una ventaja de 42 a 36. El partido fue de gran movilidad y resultó interesante.

Los anotadores del equipo de Colombia fueron Christopher 37, Peñaloza 12, Oyarce 4, Torres 13, Martínez 14 y Sarango 2. Anotaron los tantos del conjunto local Ramiro Escalante 6, Troya 8, Juan Escalante 20, Tapia 12, Cevallos, 16.

LYON, 17 (UPI).— La alineación del equipo francés que se enfrentará a Argentina en un partido amistoso de básquetbol mañana por la noche será el grupo más poderoso que los franceses han podido organizar.

El equipo será integrado por Georges Ray, Christian Baltzer, Michel Rat, Jean Degros, Maxine Dorigo, Michel Le Ray, Henry Grance, Raphael Ruiz, Philippe Baillet, Lucien Sedat, Jean-Claude Vergne y Jean- Claude Lefebvre.

INGLATERRA ESTA DISPUESTA PARA ACTUAR EN TAILANDIA

LONDRES, 17 (UPI).— Gran Bretaña declaró esta noche que está lista para despachar fuerzas a Tailandia, y alertó a un escuadrón de la Real Fuerza Aérea estacionado en Singapur para que se dirija allí si se le ordena.

Previamente, el Primer Ministro, Harold Macmillan dijo a la Cámara de los Comunes, que su Gobierno está dispuesto a despachar unidades de caza de la RAF a Tailandia, pero que hasta ahora no se había recibido solicitud alguna al efecto.

Sin embargo, poco después de hacer esa declaración, la RAF anunció aquí que su escuadrón número 20, con base en el Lejano Oriente, estaba listo para emprender el vuelo en su base de Tengah, Singapur.

Un vocero competente dijo que el escuadrón estaba en espera de una solicitud formal de ayuda por parte del Gobierno de Tailandia, dirigida a Gran Bretaña.

El escuadrón número 20 es una unidad de cazas de ataque terrestre, de propulsión a chorro, perteneciente al grupo táctico de la RAF en el Lejano Oriente. Abarca elementos de la Real Fuerza Aérea australiana, neozelandesa, y de la propia RAF.

Con el escuadrón irá un grupo de apoyo terrestre, de 80 hombres, que vuelan en aparatos Hunters-9.

Macmillan dijo a la Cámara, que Australia y Nueva Zelandia estaban listas para actuar junto a Gran Bretaña, contribuyendo a la defensa de Tailandia.

CAYO AVION QUE LLEVABA PERSONAL DE EMERGENCIA PARA EL VUELO ORBITAL

Perecieron los catorce ocupantes

NAIROBI, Kenya, 17. (UPI). — El programa norteamericano del espacio cósmico sufrió hoy el más grave desastre de su historia cuando un transporte de la Fuerza Aérea, que llevaba personal de rescate de emergencia para el vuelo en órbita de Scott Carpenter, se estrelló cerca de aquí resultando muertos todos los que iban a bordo.

El aparato, un C-130, chocó con los cerros Ngong cubiertos de nubes, 25 kilómetros al sudoeste de Nairobi, cuando se aproximaba al aeropuerto para aterrizar. En su base de Evreux, Francia, se dijo que "aparentemente no hay sobrevivientes". Llevaba 14 personas.

El avión de turbo-hélice, que pesa 62 toneladas lleno, se hizo añicos por el impacto. Parece que hubo explosión o incendio porque las partidas de socorro dijeron que los restos del aparato estaban tan calientes que no pudieron acercarse.

Helicópteros norteamericanos, aviones británicos y grupos a pie se despacharon al lugar del siniestro. La Fuerza Aérea guardará reserva sobre la identificación de las víctimas hasta que sus familiares fueran notificados. El C-130 llevaba una tripulación de cuatro hombres. Las otras 10 víctimas del aparato eran militares del Proyecto Mercurio.

El aparato se dirigía a una estación de Zanzíbar, costa oriental de Africa, con personal de refuerzo para un pequeño grupo de rescate de emergencia. Las tres fuerzas principales de rescate están estacionadas en el Océano Atlántico donde la cápsula de Scott ha de descender.

MUSULMANES PODRIAN INICIAR SANGRIENTA LUCHA EN ARGELIA

Advertencia de un líder del FLN

ARGEL, 17. (UPI).— (Por Alain Raymond).— El coronel Sid Azzedine, del Frente de Liberación Nacional (FLN) nacionalista, que ejerce el control sobre la Casbah (el barrio indígena) de Argel, hizo hoy la advertencia de que los ánimos musulmanes "están próximos al punto crítico de una explosión" que podría sumir a toda Argelia en una sangrienta lucha.

Azzedine declaró a los periodistas que si no se contiene la matanza de musulmanes por los terroristas de la organización del Ejército Secreto (OES) en pocos días, los millares de musulmanes que están recogidos en sus suburbios pueden desbordarse de ellos por toda la ciudad, y "esto equivaldría a correr el riesgo de una reanudación de las hostilidades, no sólo en la región de Argel sino en la totalidad de Argelia".

El coronel musulmán confesó formalmente por primera vez que el FLN estuvo en el fondo del furioso brote de violencia árabe del lunes, que causó 17 muertos y 35 heridos europeos. Proclamó que éso fue una "advertencia".

Azzedine hizo estas declaraciones coincidiendo con una atenuación de la actividad terrorista de la OES en comparación con el profuso derramamiento de sangre de los últimos días.

Para las siete de la tarde, el total de víctimas era de 21 muertos (incluso dos musulmanes en Orán) y 18 heridos, lo que eleva la cifra desde el 1.o de enero a 4.724 muertos y 8.694 heridos.

Mineros españoles tendrán un aumento si terminan la huelga

MADRID, 17 (UPI).— El Gobierno del General Francisco Franco, prometió hoy aumentar los salarios de los mineros de carbón, tan pronto como los 20 á 30 mil, que mantienen la huelga declarada hace varias semanas vuelvan al trabajo.

Al mismo tiempo, las autoridades insinuaron que acaso se satisfagan, además, las reclamaciones de los trabajadores industriales, también parados, si ponen fin a su movimiento.

El Ministro de Falange, secretario general del Partido Unico de España y jefe de los sindicatos verticales controlados por el régimen, José Solís Ruiz, máximo negociador del Gobierno en problemas obreros, dijo a los mineros huelguistas de Asturias, en Oviedo, la capital de esa provincia donde comenzó el movimiento, que el Gobierno está dispuesto a promulgar un decreto de aumento del precio del carbón y del consiguiente aumento de salarios cuando "se restablezca la normalidad del trabajo".

Los 20 á 30 mil mineros de carbón que en Asturias mantienen firmemente la huelga —hubo un momento en que eran más de 60 mil—, se han negado a volver a los pozos hasta que se publique el decreto preparado hace ya más de dos semanas. Por ahora todavía no se sabe cuál será su reacción a la promesa hecha hoy por Solís.

Trágico relato sobre muerte de judíos en Rusia

BERLIN, 17 (UPI).— Varios espectadores se desvanecieron hoy en un tribunal de Berlín oeste, mientras un ex oficial de un batallón de exterminación nazi, hacía un relato sobre las ejecuciones en masa de judíos rusos.

El ex mayor Wilhelm Grieffenberger, de 62 años, que hasta hace poco trabajaba como contador en la tranquila ciudad bávara de Toegingaminn, recordó, desde el estrado de los testigos, la obra del Comando Nueve de la "SS", en los primeros meses de la invasión nazi, de 1941, a Rusia.

Grieffenberger y otros cinco oficiales del batallón de exterminación están acusados del asesinato de 11.000 judíos, gitanos y comunistas, en Rusia Blanca.

Algunas mujeres lloraban y otras se desmayaron, mientras Grieffenberger narraba cómo los prisioneros judíos se colocaban en fila serenamente, a lo largo de la fosa común, y oraban antes de ser fusilados.

Grieffenberger dijo que en la zona de Vilno, durante diez días, se ejecutó a unos 500 judíos por día.

Cuando las oficinas centrales de la "SS" en Berlín dijeron que ese número era demasiado bajo, según Grieffenberger, el comandante de la unidad, coronel Alfred Filbert, ordenó la marcha a Vileika y efectuó una batida de hombres, mujeres y niños judíos, para ser ejecutados.

Filbert, también está bajo proceso aquí. Grieffenberger dijo que el testimonio de su ex comandante, de que muchas de las ejecuciones en masa habían sido realizadas sin su conocimiento, era "increíble".

EX PRESIDENTE FRANCES FUE TESTIGO EN FAVOR DE SALAN

La defensa trata de aplazar el fallo

PARIS, 17 (UPI).— Un ex Presidente de la República, René Coty, y la viuda de uno de los más grandes militares franceses, madame Simone de Latré de Tassigny, prestaron hoy testimonio en defensa del cabecilla de la terrorista Organización del Ejército Secreto (OES), ex general Raoul Salan.

Sin embargo, ni el relieve de estas dos personalidades fue suficiente para atenuar el gran dramatismo del momento en que el ex delegado general francés en Argelia, Jean Morin, se volvió hacia Salan, que estaba lívido y erecto en el banquillo, y le increpó con estas palabras: "¡Después de intentar en vano inducir al Ejército a la desobediencia, después de desmoralizar y desorganizar la Administración, después de pervertir a la juventud enseñándola a matar, usted ha cometido un crimen contra Argelia no llevando a ella más que el asesinato!"

PARIS, 17 (UPI).— El Ministerio Público presentó hoy en la causa militar que se sigue contra el ex general Raoul Salan, cabecilla de la terrorista Organización del Ejército Secreto —OES—, testigos en apoyo de su acusación de que el procesado es culpable de traición por sus actividades contra el Gobierno en Argelia y en Francia.

En el tercer día de la vista, que comenzó a la una de la tarde, bajo fuerte guardia en la sala, el primer testigo de cargo fue el ex delegado general en Argelia, Jean Morin, que será seguido por otros antiguos funcionarios franceses en Argelia.

El testimonio desarrollado ante el alto tribunal militar especial gira alrededor de los acontecimientos relativos a la rebelión de los generales en Argel, en abril de 1961, y a las actividades de la OES cuando Salan se puso a su frente al fallar aquel golpe de mano.

Después de la declaración de Salan de ayer —diciendo que desde ahora se mantendrá en silencio—, la defensa maniobrará, a juicio de los observadores, para convertir el proceso en una "causa célebre" política.

Gracias a la Polla del Mundial de Fútbol, 2 personas volarán en Jet a Río y estarán 10 días gratis en la ciudad maravillosa

● Es uno de los premios más apetecidos que ofrece el popular concurso de LA NACION. ● Una estadística parcial de los cupones recibidos indica el siguiente favoritismo: 1.o Brasil, 2.o Rusia, 3.o Chile y 4.o Alemania

Al ofrecer a nuestros lectores y público de todo el país el concurso de la Polla del Mundial de Fútbol, lo más interesante y sencillo que se haya hecho hasta ahora, se tuvo especialmente en cuenta no sólo el valor de los premios —que en total sobrepasan los 12 millones de pesos—, sino que, de manera especial, la utilidad práctica que ellos pudieran significar.

De ahí que uno de los principales premios del popular concurso consista en algo que, para muchos, puede parecer un sueño: viaje para dos personas a Río de Janeiro, en avión Jet, y con estada de diez días, todo pagado.

En realidad, dadas las bellezas incomparables de la "ciudad maravillosa" y la novedad de su gente y de sus costumbres, quien obtenga este valioso premio bien puede considerarlo como un anhelo largamente acariciado, y que, gracias a la Polla del Mundial de Fútbol, y a su suerte, lo verá convertido en una cosa real.

FACIL PROCEDIMIENTO

La Polla del Mundial de Fútbol de LA NACION ha sido llevada en tal forma, que todos puedan participar en ella con parecidas posibilidades, descontando naturalmente, que aumentará la chance a los premios mayores para quienes tengan un mayor conocimiento del popular deporte y de los antecedentes de los equipos que participan, como, asimismo, para los que hayan enviado un mayor número de cupones.

Dieciséis cupones son suficientes para que sea considerado el puntaje de un concursante, toda vez que son 16 los países finalistas y que las bases del concurso exigen, como condición previa, acertar el nombre del país que se clasificará campeón. Sobre este mismo punto, nos parece innecesario hacer resaltar que los "estudios" y pronósticos indican que, desde ya, hay algunos equipos que saltan a la vista como grandes favoritos, entre los cuales pueden mencionarse a Brasil, Rusia, Alemania, Inglaterra, Chile, y otros.

PRIMERO BRASIL

Una estadística global sobre el favoritismo con que el público ha distinguido, hasta el momento, a los equipos que son considerados entre los más fuertes del campeonato, manifestado por el número de cupones que han enviado, nos lleva a los siguientes interesantes guarismos: Brasil, 120 mil cupones; Rusia, 95 mil; Chile, 80 mil, y Alemania, 50 mil. Repetimos, esto es hasta el momento, y, bueno, es lo que dice la opinión de los concursantes.

DESDE BUENOS AIRES

No hace mucho, publicamos los cupones enviados por un chileno desde Estados Unidos. Ahora nos han llegado otros procedentes de Buenos Aires. Los envía el señor Dell'Occhio, domiciliado en calle 14 de Julio N.o 3576, Lanús, Buenos Aires, carnet de enrolamiento N.o 2003950. Coloca como su candidato a campeón a Chile; entre los cuatro semifinalistas figuran Chile, Inglaterra, Italia y Brasil; y en el partido final dice que Chile ganará a Inglaterra, por 3 a 1. Por nosotros, ojalá que el señor Dell'Occhio acierte en todo...

MAÑANA: SORTEO SEMANAL

Mañana corresponde efectuarse el Quinto Sorteo Semanal de la Polla del Mundial de Fútbol de LA NACION, y que consiste en elegir, a la suerte, dos de los 16 buzones que hay colocados en el hall de nuestro diario, y que representan a los 16 países finalistas, para luego sortear, entre los cupones depositados en dichos buzones —entre el domingo 13 y mañana—, una serie de importantes premios, sobresaliendo un reloj de Casa Gabor, de Estado N.o 48; un par de zapatos de Zapatería "Rafa", de San Pablo N.o 1054; delantales u overoles de la Casa Julín Serra; números para el Sorteo del domingo de la Polla Chilena de Beneficencia; discos de moda de la Casa Radiolandia; entradas para el extraordinario espectáculo del Teatro Caupolicán, "Arco Iris sobre el Hielo"; cojines plásticos "Infoplast", etc.

Una vista panorámica de Río de Janeiro, ciudad a la cual irán dos afortunados concursantes de la Polla del Fútbol

"Las Morenitas" regalarán discos y mantitas



Chabelita Alarcón, Raúl Alarcón, Petty Salinas y Laurita Yensen, en una pose especial para LA NACION. "Las Morenitas", artistas exclusivas de RCA VICTOR, vuelven a actuar mañana en el show de la Polla del Mundial de Fútbol, a las 12 horas, en el hall central de nuestro diario. El simpático conjunto que triunfa noche a noche en el "Rancho Chileno", cuando fueron invitadas de nuevo por LA NACION, dijeron: "Encantadas, sobre todo porque es un público magnífico el que concurre a estos concursos de ustedes".

En un gesto que será muy bien recibido por todo el público que asista al show artístico de mañana, cada una de las integrantes de "Las Morenitas", obsequiará un disco Long Play RCA VICTOR grabado por ellas y que firmarán, aparte de 500 mantitas en colores y con el programa del Campeonato Mundial de Fútbol.

Las mantitas fueron ideadas con gran acierto por don Raúl Alarcón, propietario del "Rancho Chileno", de Providencia, y que aparece con "Las Morenitas" en la foto que encabeza esta información.

También actuarán en el show artístico de mañana en el Quinto Sorteo Semanal de la Polla del Mundial de Fútbol, Los Chilicotes, conjunto argentino folklorista, de 4 voces, y el cantante Enrique Castell, integrante del aplaudido conjunto Castell y Olmedo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

CONCEPCION:

Créditos supervisados reciben los agricultores de Santa Juana

Semillas seleccionadas, abonos y asistencia técnica para 100 pequeños agricultores de esa zona. Plan puesto en práctica por el Ministro Sandoval tiende a aumentar la producción

CONCEPCION.— Cien pequeños agricultores del área de Santa Juana están recibiendo semillas seleccionadas y abonos de acuerdo con la nueva modalidad creada por el Ministerio de Agricultura de otorgamiento de créditos supervisados.

Las solicitudes de créditos en Santa Juana, que han alcanzado a 130, están siendo examinadas por una comisión especial que integran el agrónomo provincial Gustavo Arancibia y el director de la Tercera Zona Agrícola, Oscar Badilla, a quienes ha asesorado el ingeniero agrónomo del CONFIN, Raúl Pinochet, quien viajó con este objeto a Concepción.

El otorgamiento de estos créditos, puestos en práctica por el Ministro Orlando Sandoval, tiende a favorecer a los pequeños productores que por sus bajas entradas no tienen accesos a los bancos y otras instituciones de crédito. El procedimiento establecido es sencillo y sin mayores trámites. Sólo basta con entregar una solicitud a la oficina del agrónomo provincial, especificando la superficie de terrenos que se posee para explotar y la cantidad de semillas, trigo o avena, que se necesita. El solicitante puede ser propietario arrendatario o simplemente tenedor del terreno.

Los solicitantes de estos créditos quedan sujetos a las indicaciones que les hagan respecto a las siembras y cosecha los técnicos del Ministerio de Agricultura, razón por las cuales se les ha puesto la denominación de "créditos supervisados".

Los créditos son entregados en productos, como trigo, avena, alfalfa y abonos los que son cancelados con el producto de la cosecha en el término de un año para el trigo y la avena, y, en tres años para las forrajeras.

Estos créditos supervisados se están efectuando este año por primera vez y tienen el carácter experimental para medir sus resultados y generalizarlos en las temporadas próximas. Por la forma en que se efectúan y la acogida que han mantenido, se estima que constituirán un paso decisivo para ayudar a la agricultura, fomentando y aumentando en gran escala la producción.— (Morales, corresponsal especial.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Renca

FELICITAN AL DIPUTADO GALLEGUILLOS.— La nueva Asamblea Radical de Renca, en su última sesión, acordó el siguiente voto: "En consideración a la intensa y delicada misión cumplida por nuestro destacado correligionario diputado Florencio Galleguillos Vera, en diversos países de América Central, como enviado extraordinario del Gobierno, en relación con el conflicto del río Lauca, esta Asamblea felicita públicamente al correligionario que, con su actuación, ha sabido dejar en alto el prestigio nacional, basándose en los claros principios de justicia, hermandad y respeto a nuestros hermanos de América".

Conchalí

REUNION DEL COMANDO PRO HABITACIONAL.— El martes próximo, a las 20 horas, se reunirá el Consejo del Comando Pro Habitacional para ultimar los detalles de la entrega de las solicitudes de los postulantes a sitios de la Chacra El Porvenir, cuyo plazo para entregarlas a la CORVI, vence el 30 del presente.

Por otra parte, en la CORVI se nos informó que según los reglamentos de este organismo, cada interesado debía entregar la solicitud con sus antecedentes. Se nos hizo presente, que hasta la fecha, por acuerdo del Consejo, esta regla había sido inflexiblemente aplicada.

También se nos informó que en los casos en que los postulantes a sitios o casas tenían el mismo puntaje, por cargas familiares y cuotas de ahorros, tenía preferencia la solicitud más antigua.

San Bernardo

OBRAS DE PAVIMENTACION.— En un tiempo record se ejecutaron los trabajos de pavimentación de la calle Baquedano, que da acceso al Estadio Maestranza, donde se entrenará la selección italiana que participará en el Mundial. Tanto los regidores José María Domínguez y Alfredo Abraham, como el Alcalde Luis Navarro Avilés, se preocuparon de que esta obra fuera realizada con rapidez. (Albarrabán, corresponsal.)

La Cisterna

POBLACION CARVALLO CORREA.— El próximo domingo, a las 20 horas, en calle Ramón Carvallo 391, se efectuará un baile familiar destinado a reunir fondos para arreglos de la Plaza y colector de alcantarillado. La directiva de la Junta que preside Aurelio Rodríguez, espera que los pobladores concurran a esta fiesta con fines benéficos.



ARICA.— **JIRA DE COMISION DE MADRES PARA LA PAZ. — Un caluroso recibimiento se hizo en el aeródromo de Chacalluta a la Comisión de Madres para la Paz que preside la señora Luisa Schaeffer de Del Río, entidad dependiente de la ORNU, que agrupa a los organismos no gubernamentales de las Naciones Unidas. En el grabado, aparece la señora de Del Río, al descender del avión en Chacalluta y ser saludada por el Prefecto Jefe de Carabineros de Arica. Descienden también del avion las señoras Ana Albalá de Levy e Hilda Valenzuela, integrantes de la comitiva.**

Amplio apoyo en el Norte para el Comité de Madres para la Paz

La directiva que preside la señora Luisa Schaeffer de Del Río recorre las provincias de Tarapacá y Antofagasta.— En Arica llegó hasta el valle del Lauca

ARICA.— Todo un éxito ha constituido la gira que la Directiva del Comité de Madres para la Paz, que preside la señora Luisa Schaeffer de Del Río, e integran las señoras Ana Albalá de Levy e Hilda Valenzuela, realiza por las provincias de Tarapacá y Antofagasta. La señora Valenzuela actúa como coordinadora de Relaciones Públicas y Prensa.

En la sede de la Gobernación de Arica se efectuó una reunión de gran trascendencia, durante la cual las dirigentes del Centro de Madres —que integran representantes de más de 10 instituciones femeninas—, dieron cuenta a la presidenta nacional, señora Schaeffer de Del Río, de la actividad que han desarrollado, programándose a continuación un plan especial de visitas.

La señora Schaeffer de Del Río hizo un detenido e integral análisis de los objetivos de la organización que preside, y concluyó felicitando al Comité Local por su labor que, en lo educacional, según expresó, "constituye un ejemplo en el país".

Posteriormente, la presidenta nacional y su comitiva visitaron el Colegio Medio de Niñas, el Colegio Medio de Hombres, el Liceo Coeducacional, la Escuela N.o 3 y el Hospital Juan Noé, para imponerse del estado de salud del mayor de Carabineros Orlando Melo Mora, quien, con sus dos acompañantes, sufrió un accidente que le dejó en grave estado. Este oficial fue trasladado a Santiago para su atención médica.

AGUA DEL LAUCA

Al término de las visitas anteriores, la señora de Del Río y su comitiva viajaron al Valle de Azapa, hasta donde llegan las aguas del Lauca. La señora de Del Río demostró especial interés por la forma cómo se aprovecha el agua en los cultivos agrícolas de la zona, expresando que deseaba llevar, como un recuerdo, un poco de agua de ese río hasta su hogar. En este viaje al valle fue acompañada por el Gobernador y autoridades civiles y militares.

La presidenta nacional de la Comisión de Madres para la Paz y sus acompañantes fueron agasajados con un almuerzo en el Casino de Oficiales de Carabineros, por las esposas de éstos, y en la tarde, el Club de Señoras de Arica, les ofreció una recepción en los salones de la Hostería.

VISITA A IQUIQUE Y ANTOFAGASTA

Después de dos días de permanencia en Arica, la Directiva del Centro de Madres para la Paz siguió ayer al sur, viajando a Iquique, para luego visitar Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia y Antofagasta. En todos esos lugares, las directivas locales del Centro han preparado actos especiales, en los que la señora de Del Río expondrá las finalidades de la organización que preside. (CORRESPONSAL.)

EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DIO INTERESANTE CONFERENCIA RAMON CORTEZ

CONCEPCION.— La similitud evidente que existe entre los periodistas y los relacionadores públicos, señaló ayer Ramón Cortez Ponce, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en la conferencia que ofreció en el auditorio de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción.

Ante una concurrencia superior a 200 personas, Cortez señaló que, en esos instantes, "más de 240 millones de ejemplares de diarios han circulado en el mundo. Han estado en funcionamiento 170 millones de receptores de radios. Cerca de 40 millones de espectadores han concurrido a los cines. Y se han encendido las pantallas de 65 millones de aparatos de televisión". Prosiguió el conferenciante explicando que la humanidad vive la época de las comunicaciones, lo mismo que a través de la historia hubo tipos que caracterizaron el auge de la fe religiosa, los avances de la navegación, el desarrollo de las guerras y conquistas.

A continuación, dijo: "Y así, el político, el industrial, el hombre de negocios, el revolucionario, han tenido su momento y su hegemonía histórica. Ahora, en esta época compleja, en que los acontecimientos se suceden con rapidez vertiginosa, y en que las noticias saltan las fronteras de espacio y de tiempo, y dan la vuelta al mundo en menos de 80 fracciones de segundo, muchos han pensado que estamos viviendo la hora del periodista".

Analizó, luego, la trayectoria seguida por la especialidad de las Relaciones Públicas, que tuvo su origen en los Estados Unidos, cuando este país necesitó convencer a sus ciudadanos acerca de la bondad de la causa que defendía con sus armas. Una vez finalizado el conflicto bélico, las industrias convinieron en que era preciso adaptar la actividad de las relaciones públicas, para vincularse mejor con sus clientes y favorecedores. Tal importancia adquirió esta disciplina, como factor regulador de los lazos de comprensión, especialmente en las industrias, que debió crearse la Cátedra de Relaciones Públicas en las universidades norteamericanas.

Más adelante, Ramon Cortez se refirió extensamente a la estrecha relación que existe entre la misión del periodista y la del relacionador público. "La opinión pública —expresó— no es sino la suma de los pensamientos y de las convicciones de cada miembro de la colectividad; pero creada por los individuos se independiza de los mismos y actúa de acuerdo con una dinámica propia. En ese elemento de la opinión pública, que es como un mar, navegan, por igual, el periodista y el Relacionador Público. Puede que las embarcaciones sean distintas, diverso el derrotero y disímiles los puertos de recalada; el medio en que se mueven es el mismo, sin embargo, y uno y otro tienen que enfrentar iguales altas y bajas mareas, análogas tempestades y calmas".

Al especificar el contenido de la misión del Relacionador Público, el conferenciante aclaró: "Puede intervenir en la administración del organismo que sirve, porque en esa función representa al público que quiere que las remuneraciones de empleados y obreros sean justas, que los precios sean bajos, que la gerencia, junto con el interés privado, piense en el bien común". Por otra parte, "al enfrentarse con la colectividad, el Relacionador Público puede tomar la representación de su organismo porque está íntimamente ligado a la filosofía de la misma, filosofía a cuya formulación, por otra parte, ha colaborado".

Ya al final de su conferencia, Cortez Ponce planteó sus conclusiones manifestando: "Todo une a estas actividades, incluso la ética profesional. El Relacionador Público puede volver a hacer el papel del "agente de prensa" y el periodista no puede seguir la ruta infamante de la prensa amarilla. En un grado mucho menor que el de los filósofos y científicos, pero no por ello menos digno, el periodista y el Relacionador Público son buscadores de la verdad; también son sus difusores". (EL CORRESPONSAL)

Paralización de una población de Nogales preocupa a diputado Aspée

VALPARAISO.— En relación con la paralización de los trabajos de construccion de la Población del Servicio de Seguro Social en la localidad de Nogales, el diputado porteño Jorge Aspée ha enviado la siguiente carta al Director General del referido servicio, Sergio Concha Garcés:

"Jorge Aspée Rodríguez, diputado por Valparaíso y Quillota, saluda con toda atención al distinguido amigo, don Sergio Concha Garcés, Director General del Servicio de Seguro Social, y atendiendo una expresa petición de vecinos e imponentes de la institución de su muy digno cargo, de Nogales, ruega a Ud. se sirva tener a bien disponer se le informe sobre las causas que motivaron la paralización de los trabajos de construcción de la Población del SSS en esa localidad, lo que afecta a varios interesados en las viviendas.

"Las razones de esta información no son otras que superar los inconvenientes que pudieran haberse presentado, y como forma, además, de cooperar a los justos propósitos de la Dirección General, a su muy digno cargo.

"Por tanto, Aspée le agradece sinceramente esta deferencia, y se reitera a sus gratas órdenes como su atentísimo amigo y obsecuente servidor."

Terminan poblaciones callampas en Ovalle

La CORVI hará entrega mañana de dos poblaciones con 372 viviendas

OVALLE.— La CORVI ha fijado para el día de mañana sábado, a las 17 horas, la entrega a sus ocupantes de las poblaciones "Arturo Villalón" y "Erradicación", la primera con 122 viviendas y la segunda con 250.

Ambas poblaciones serán ocupadas por modestas familias, hijas de esta tierra, las que han vivido durante largos años en los terrenos de la Sucesión Jorquera, en los que habían levantado poblaciones callampas, estigma que el Gobierno del Presidente Alessandri está haciendo desaparecer en forma rápida con su progresista política habitacional.

El traslado a las nuevas casas se hará entre los días domingo 20 y lunes 21 del presente, y para ello se contará con la ayuda del Cuerpo de Bomberos de Ovalle y de los dueños de camiones. El desarme de las casas de las poblaciones callampas lo harán los alumnos de la Escuela Industrial de Ovalle, a cargo de sus profesores.

Esta entrega de las dos poblaciones constituirá un acto de solidaridad humana y social de grandes alcances, y a la vez destacará en el programa con que Ovalle conmemorará el 83.o aniversario del Combate Naval de Iquique.
(P. ROJO, corresponsal.)

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 18 DE MAYO DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917

Raúl Gatica... y "Su Tren Falso"

El buen jinete liviano describe con simpatía varios de sus triunfos

¿Y QUIEN ganó la undécima carrera...?
—"¡Ni lo pregunte, compadre...! El pequeño Gatica volvió a imponer su "tren falso..."

"Raúl Gatica y su tren falso". Una expresión que de chiste pasó a ser algo serio. Es que el pequeño Raúl ya se acostumbró a ganar de "un viaje". Gatica, con caballo rápido, es cosa seria. Pocas veces se le ve perder. Se amoldó a un estilo que es difícil, pues nadie sabe correr adelante, más en una pista como la del Club Hípico, en que de la curva a la meta hay mucha subida. A todos, por lo general, el "tabaco" se les acaba mucho antes. Gatica ya se acostumbró, y cuando entra al frente del pelotón, a la faja decisiva, sus parciales corren a ponerse en la fila donde se cobra. Esa fila, que muchas veces, en las tardes o mañanas, los aficionados sólo ven de lejos.

Raúl Gatica es un muchacho que fuera de imponer "su tren falso" en la hípica ha impuesto otras cosas. Sus colegas —por ejemplo— lo señalan como un excelente compañero. Los entrenadores, por su parte, lo destacan como hombre responsable y de gran caballerosidad. ¡Ah... cuántos colegas podrían imitarlo...!

Raúl Gatica nació para ser jinete: Altura, un metro 32 centímetros; peso, 44 kilos. ¿Algo más se puede pedir a la Divina Providencia para ser látigo...? Sinceramente, creemos que no.

Gatica es un charlador infatigable. Su conversación es siempre amena y salpicada de una sonrisa que más merece estar en la faz de un muchacho de colegio que en la del ganador de más de cien carreras. Una sonrisa que no desaparece ni en la mala ni en la buena... "En sonreír está la vida. Así la existencia se siente más grata...", suele expresar cuando se le interroga sobre su siempre bien dispuesto ánimo.

Raúl Gatica es un muchacho de origen modesto Allí está su mayor orgullo, cuando ve todo lo que ha avanzado gracias al turf. Trabajó siempre —desde que llegó donde Ernesto Inda— con gran entusiasmo. Sabía que ello, algún día, le sería de gran provecho. Al lado de Samuel Fuentes terminó su aprendizaje, y de allí salió a buscarle la cara a la fama y la consagración. Ya se las ha visto, y es más, se ha codeado con ellas, como un auténtico triunfador de la fusta.

Sus triunfos se suceden domingo a domingo. La confianza en sus medios, entonces, ha tomado más cuerpo. Su "estilo" ya es reconocido como efectivo, y eso, seguramente, le dará mayores satisfacciones. Creemos, por muchas cosas, que se las merece.

—¿Se siente cómodo, Raúl Gatica, corriendo adelante...?

—Creo que más que cómodo —nos dice—, comodísimo...

—¿Cuántos triunfos ha obtenido de esta manera...?

—Ya van cerca de cincuenta...

—¿Se siente alguna satisfacción corriendo adelante...?

—Cuando se domina algo esta forma de correr, se actúa con confianza. El caballo libre, por lo general, actúa con más tranquilidad...

—¿Le han criticado su forma de correr...?

—La verdad es que no, pues yo no "soy loco" para correr al frente. Me gusta levantar los caballos y mover a su ritmo. Ellos se desplazan cómodamente. En los últimos 400 metros en cuando los exijo. Si fuera un "mata caballos", ahí si que creo que me criticarían...

—¿Cu;l es la carrera que, corriendo al frente, recuerda con especial cariño...?

—"Mi triunfo con Habiloso, un pupilo que tenía Ernesto Inda. Esa vez venía adelante, y a 100 metros del disco se mancó mi conducido. La escapada de la recta me sirvió para el triunfo".

—Y corriendo de atrás, ¿recuerda alguna victoria?

—"Creo que la que no podré olvidar es la de Queen Bess, en días atrás. Hasta la recta actué al fondo. Allí me dejé caer y en la raya hice mía la carrera".

—¿Tiene confianza en "su tren falso"?

—"¡Todas son bromas! (sonríe). Tren falso hubo uno solo que lo hiciera: Fernando Santander. Dicen que era maravilloso".

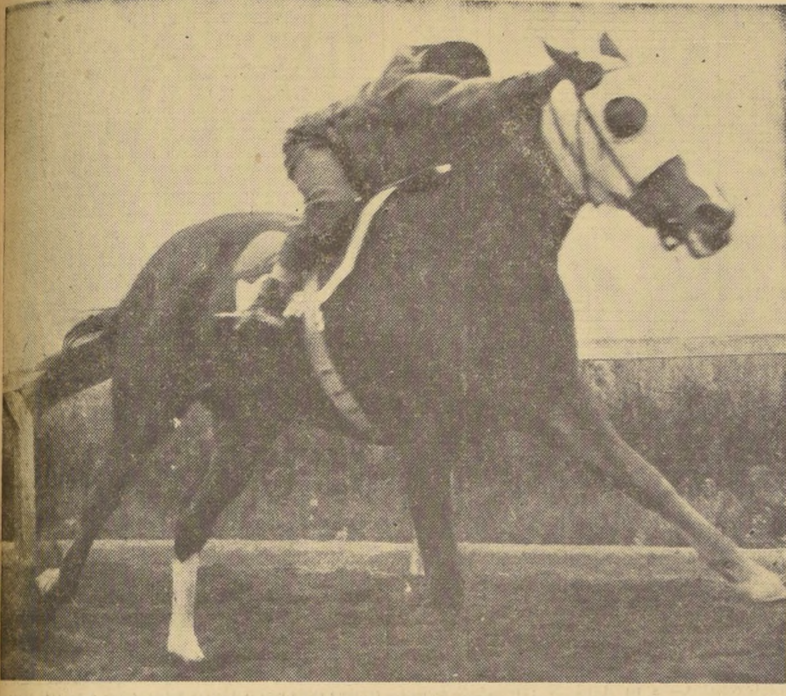
—¿Cree que tiene hinchas por su "tren falso"?

—"Tengo dos hinchas, pero no por ello. Son mi hijo y mi padre. Ellos me quieren, con o sin "tren".

—¿Es problema para un jinete ser casado?

—"¡Ninguno...! Por el contrario, la tranquilidad del hogar, sobre todo cuando se tiene una excelente compañera, nos ayuda a triunfar".

Ese es Raúl Gatica, amigo lector. Un muchacho con la experiencia de un hombre. Un padre con el cariño siempre vivo de un hijo que espera el retorno, el día domingo, con un gran triunfo, pues su "tata" es su ídolo. Un látigo que impuso un estilo que muchos no pueden aplicar. Ese es Raúl Gatica, el famoso jinete que hizo revivir... "el tren falso".



TANIA, la pupila del Stud "Anita", fue exigida con mucha energía por Fernando Toro, en el apronte que captó LA NACION en forma exclusiva. Esta fotografía es una demostración elocuente de la fuerza con que "Torito" la movió en su trabajo. El lunes, en el Clásico "Eduardo Castillo U.", tiene una de las mejores opciones.

RAUL GATICA saluda desde la cabina del maquinista de un tren a la afición hípica... Parece decir: "Este es mi tren... falso". Y tiene razón, porque el tren no es de él y es falso que se lo hayan dado...

Renato Montoya Correría en Perú

LIMA (Especial para LA NACION, por Ricardo Espinoza).— Su sexta victoria, en nueve presentaciones, consiguió este domingo PERINOX en la pista de Monterrico. Sin considerar lo ganado en Chile, el hijo de Pertinaz completó 616 mil soles a su favor.

Su última victoria:

Desde los momentos previos a la prueba se pudo comprobar el interés que había. Todo el alto comando del stud "Quaker State" se preocupó de los herrajes de Perinox, que casi le juegan una mala pasada en su anterior compromiso, mientras por otro lado los allegados a Pórfido intercambiaban ideas.

La partida se dio a las 4.14. De inmediato Perinox picó en punta, pero Tressoht, movido por Fernández, aprovechando su mejor colocación, lo desplazó del comando. Tercero se colocaba Pórfido, y formando otro grupo, Gustavín, Guadalupe y Gruñido. No tuvo mayores variantes la competencia. Tressoht seguía adelante, perseguido por Perinox, y tercero, a la expectativa, Pórfido. Recién faltando 1.000 metros, Atala apura a Gruñido, que sale del fondo para colocarse cuarto.

Entrando al derecho, Perinox carga sobre Tressoht y lo domina, tomando dos cuerpos de ventaja. Aparece entonces Pórfido por fuera, para comenzar a descontar terreno. Hasta el totalizador, Antón Vásquez viene tranquilo con Perinox, pero al ver que la atropellada del argentino es violenta, tiene que demandar con energía al alazán del "Quaker State", que responde para conservar medio cuerpo al cruzar la meta.

Perinox volverá a la pista en dos semanas más. Será en el clásico "Augusto B. Leguía", carrera que tiene una recompensa de cien mil soles oro.

MONTOYA CORRERIA EN LIMA

El lunes pasado se le entregó a Renato Montoya su carnet de extranjería, que le podrá permitir activar sus papeles para correr en nuestro medio. Montoya fue bajado de un avión —por enfermedad— cuando se dirigía a México y tenía sólo visa de turista. Con los papeles en orden, Montoya tendrá que recibir la autorización del Sindicato de Profesionales.

Los Grandes Exitos de Cantimplora

Treinta y seis veces salió a la pista y triunfó en 26 ocasiones

LA CAMPAÑA cumplida por Cantimplora el año veinticinco fue todo lo brillante como para ser considerada el mejor elemento de nuestras pistas. El 22 de enero se adjudicó la copa "El Mercurio" sobre Tutti Frutti; el 5 de febrero ganó los 2.400 metros del Jockey Club Argentino sobre Skirmish, Rentería y dos más; el 26 del mismo mes galopa ante Nirvana en el "Andrés G. Scott". Sal Sola la obliga seriamente en los 2.400 metros del Gran Premio Viña del Mar y sucumbe a sólo un pescuezo de ella.

Detrás llegaron El Peral, ganador de "El Derby"; Sol Naciente y Oldenburgo.

Reapareció en Santiago en los 2.600 metros del clásico "Internacional" el 14 de mayo, en donde se impuso sobre El Peral, Morisco, Jellicoe y Sal Sola. Bate una vez más a Sal Sola en el "Nicolás Barros Luco", y el 7 de junio demuestra ser el mejor elemento de fondo al adjudicarse el Premio "De Honor" sobre El Peral y Jellicoe.

El 19 de agosto batió por 6 cuerpos a Sal Sola en el "Carlos Campino" y en el clásico "Club Hípico" protagoniza un final electrizante con el excelente Caimacán, al que sólo pudo batir por media cabeza.

En su última actuación de ese año sufre la segunda derrota de su campaña: en el clásico "Príncipe de Gales"; la aventajan Morisco, Rentería y El Peral. Reapareció en Viña del Mar en la milla de la copa "El Mercurio", en donde cae batida por Partija; interviene luego en los 2.600 del clásico Club Hípico, en donde Porr Chap, con 44 kilos, la bate en tiempo record. Ella le dispensaba 16 kilos. Se rehabilita costosamente en los 2.400 metros del "Andrés G. Scott", obteniendo media cabeza sobre Sal Sola y, a continuación, el excelente Melchor la bate en los 2.400 metros del Gran Premio Viña del Mar.

Reapareció en Santiago el 12 de mayo en un handicap en donde con 62 kilos batió a La Pingüina, que llevaba 44. Esta carrera le sirvió para completar formas para la "Internacional", en donde aventajó a Melchor, Caimacán y Farsalia, luciendo ya los colores de don Ernesto Bouquet. Gana sucesivamente el "Nicolás Barros Luco" a Farsalia y Skirmish, y el 9 de junio, el Gran Premio de Honor, sobre Palestro, Melchor y Skirmish, después de una partida falsa en que estos dos últimos corrieron más de 600 metros.

Hizo su rentrée el 25 de agosto en el "Carlos Campino", en donde se impuso fácil sobre Salsa Blanca, Skirmish y Partija. El 29 de septiembre, Farsalia y Melchor la preceden en la milla del clásico "Club Hípico"; nuevamente muerde el polvo de la derrota en el "Príncipe de Gales", detrás de Melchor y Sierra Leona, y en los 3.200 de "La Copa", en donde cae batida por Agorero.

Ya había perdido su forma y antes de ser llevada definitivamente al haras cumplió dos compromisos más en que la suerte le fue adversa: en los 2.600 metros del clásico "Club Hípico" en Viña del Mar, en donde la aventajaron Cut and Go y Salsa Blanca, a las que ofrecía 11 kilos, y finalmente en los 2.400 del "Andrés G. Scott", corridos el 9 de marzo de 1930, en donde, a peso de reglamento, llegó cuarta y última de Badalona, Salsa Blanca y Cut and Go.

En resumen, corrió 36 carreras, de las cuales ganó 26. Obtuvo en premios, $ 440.550, suma que por mucho tiempo se mantuvo como record de ganancias de un caballo en nuestro país.

Hoy esto parece irrisorio, ya que la salida de perdedores de un "dos años" está premiada con $ 1.200.000...




ES UN AÑO de "toros". Toro, en el fútbol y Toro, en la hípica. Los dos son astros. ● Es hasta una insolencia hablar de caballos en este ambiente futbolizado en que se tutea a Sívori, Pelé, Landa y Escuti. Todos están preocupados del Campeonato Mundial y es lógico. El domingo 27 los fútbolistas extranjeros irán al Club Hípico especialmente invitados. Les pasamos este dato por si quieren ver de cerca a sus astros. Nuestro amigo "Cognaco" Cruzat y Recabarren fue el de la idea. Es un hábil Relacionador Público que tiene una gran alegría de vivir y una innata simpatía. Bien sabemos que esto no se compra en las farmacias... Trae siempre el último chiste, la última anécdota y se lleva fotografías para una vitrina que muestra diversos aspectos gráficos de las reuniones del Club Hípico. Es soñador empedernido y como buen periodista morirá sin tener su diario propio. "Cuando yo tenga mi diario...". En el "Agustín" nos tomaremos un trago por este amigo derecho que es Cruzat Recabarren, el mismo que una vez estuvo 24 horas arriba de una caja de fondos de la Tesorería General de la República, porque un perro bravo no lo dejaba bajar. ● Joaquín Edwards Bello, el insuperable escritor chileno, dice que la hermosa fuente frente al edificio del Club Hípico y del Teatro Municipal está sucia y llena de basuras. Tiene toda la razón. ¿No sería posible que la Administración del edificio tomara a su cargo la limpieza e iluminación de la fuente? Eso se llama contribuir al hermoseamiento de la ciudad. ● A propósito de don Joaquín, es un buen aficionado al turf y gusta —como nosotros— de estar en contacto con el pueblo, con sus reacciones y con sus esperanzas. Lo vimos en el Club Hípico hace algunos meses, pero ahora no. Cuando escribe del turf lo hace mejor y con mayor profundidad que el mejor cronista inglés o francés. ● Sergio Vera interrumpió una manda y ahora debe empezar de nuevo. Tiene que ir 14 veces a una misma misa. ● Algo que nunca hace un buen hípico: esconder los boletos cuando se aproxima un amigo... ● Al fin de cuentas, basta con Galardón para que nos represente en Buenos Aires. Es el mejor caballo en training y tendrá en sus lomos al jinete que lo puede hacer rendir más: E. Araya. Gran jinete para un gran caballo. ● Y como dice Diana (¡qué churro!) es la televisión: "Esto es todo, por hoy". ¿Quién es mejor: Landa o Sívori? Entonces... jueguen Gigghia, potrillo que corre en el Club Hípico. Gigghia fue el puntero que le dio el triunfo a Uruguay en el Campeonato Mundial de Brasil. Como dice un amigo: "Gran jugada, gran"... mientras pide por debajo... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HIPICA AL DIA



Nuestra hípica deberá estar presente en Lima, para la fiesta internacional, con lo mejor que tenga en la pista. El turf de la tierra del vals, cuando Chile ha pedido su concurso —esto ya en dos oportunidades— ha dicho presente con lo mejor que ha tenido. Por el momento —Dios lo quiera así— se anuncia que Lily Pons estará en esa contienda. Esperamos que ello suceda para que así puedan, los aficionados limeños, verla una vez más en acción. Tal cual como el año pasado cuando cayó con todos los honores, en una carrera que bien pudo hacer suya. A la pupila de Cavieres seguramente, la acompañará Galardón, el mejor elemento que tenemos en la actualidad para estas contiendas de tipo continental. El clásico del domingo —el "Ricardo Searle"— nos podrá dar otro nombre que también, con cierto éxito, pueda alternar frente a los ases que allí se darán cita. Las autoridades del Jockey Club de Lima quieren que varios elementos chilenos estén presentes y es por ello que ya, en camino, viene un emisario en busca de nombres que puedan, a fines de este otro mes, animar una de las contiendas que hará época. El año pasado fue un éxito. Este año, los hermanos del norte, quieren el "bis".

FERNANDO TORO "quería" perder el clásico del domingo. No se extrañen y lean esto: minutos antes del clásico, el líder de la estadística, subió los fríos escalones que llevan a la Sala de Comisarios y se presentó ante los jueces del Hipódromo Chile. Luego de saludar, el correcto látigo les expresó:

—"Señores, les rogaría me autorizaran para cancelar el resto de las montas que me quedan aquí en el Hipódromo Chile. Debo irme a la primera del Club Hípico a conducir a un ejemplar. Señores, si yo no llego a cumplir este compromiso, seré suspendido por 16 días, y ello me privará de correr en dos reuniones..."

Los Comisarios lo miraron y uno de ellos le expresó su negativa. Argumentó: "Es imposible acceder a su pedido, señor Toro, pues su caballo —Nipón— está puesto en muchas cartillas y ello, seguramente, porque lo montaba usted. Si se va al Club Hípico, aquí lo suspenderemos igual... "Toro se quedó y corrió a Nipón. La opinión —se puede comprobar casi en todas las publicaciones—, es que "Torito" ganó la carrera. Un acierto de los Comisarios y un acierto de Toro, pues después pudo comprobar que el ejemplar, que debía conducir en el Club Hípico, estaba retirado. Aseguran que todavía, el "líder", está dando las gracias a quienes le "obligaron" a ganarse un clásico.

EN EL CLUB HIPICO se sigue trabajando sin casco protector durante la semana. Creemos que debe exigirse este implemento, ya que con ello, se defiende la vida de nuestros jinetes. Los jockeys, ellos mismos, cuidan muy poco su "pellejo", pues debieran darse cuenta que el casco, en cualquiera caída, les sirve una enormidad. En esto de abandono en la conservación de la vida de los látigos hay otro hecho al cual nadie —no sabemos por qué razón— le ha dado importancia. En el Acta que emite el comisario palmeño, este domingo, figura que un caballo —Alazán— no pudo ser exigido porque a su jinete se le "QUEBRO UN ESTRIBO". No es la primera vez que esto sucede en el circo de carreras del barrio Independencia. Ya lo hemos leído en otras ocasiones y creemos que los comisarios no se debieran limitar sólo a informar de este hecho. Debiera exigirse un mejoramiento en esto de los estribos... ¿No podría haber una desgracia por ello? Creemos que sí, y es por ello que pedimos un mayor control sobre este implemento de carrera que es el principal punto de apoyo del látigo. De ese ser humano que va sobre los lomos de un caballo y que va arriesgando su vida.

MIQUEL BLACK

HIPODROMO CHILE. - Domingo 20 de mayo de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

9	1	Baroncella	54	9	I. Sandoval	M. Rendic	555	9a. de R. Enclosure, 1.200 m. Condicional con 54 kilos
11—11	2	B. Surprise	54	16	S. Vera	P. Fuentes	666	Penúlt. (11a.) de Angola en 1.200 m. condic. 52 k. C. H.
5—7	3	Chams	54	8	E. Soto	J. Bernal	688	7a. de Menorca en 1.200 m. Condicional con 54 kilos
6	4	R. Marine	54	14	J. Martínez	A. Bullezú	736	6a. de Malvinas en 1.100 m. Condicional, 52 k. Club Hípico
8—2	5	Chaqueta	54	11	G. Farfán	J. Castro R.	748	2a. de Atipada en 1.300 m. Condicional con 52 kilos
12—11	6	Ipacaraí	54	12	L. A. García	J. Castro R.	747	11a. de Mi Rucia en 1.300 m. Condicional con 52 kilos
8	7	Itala	54	1	V. Barra	E. Scala	554	8a. de Country Girl, 1.200 m. Condicional con 54 kilos
7—11	8	Lonjista	54	15	J. Aravena	L. Contreras	748	11a. de Atipada en 1.300 m. 54 kilos en condicional
3—5	9	Orita	54	7	G. Jorquera	L. A. García	737	5a. de Presuntuosa en 1.100 m. Condicional con 52 k. C. H.
7—10—4	10	Palmeta	54	6	C. Ojeda	E. Bécar	748	4a. de Atipada en 1.300 m. 54,5 k. Condicional
6—5—5	11	Quita	54	4	F. Toro	G. Toro	747	5a de Mi Rucia en 1.300 metros con 54 k. en condicional
12—10—5	12	Rebuena	54	13	A. González	A. Sepúlveda	748	5a. de Atipada en 1.300 metros con 54 kilos en condicional
13	13	Shangaicita	54	5	M. Díaz	E. Rodríguez	747	Ultima (13a.) de Mi Rucia, 1.300 m. Condic. 54,3 kilos
Reaparece	14	Sirena	54	10	S. Azócar	R. Bernal G.	503	8a. de Homará en 1.200 m. Condicional con 54 kilos
2—6—3	15	Tarsiana	54	3	J. Adasme	A. Valenzuela	747	3a. de Mi Rucia en 1.300 m. con 52 kilos en condicional
11—9	16	Tempestuosa	54	2	D. Cerda	L. A. Orellana	735	9a. de Belle Princese en 1.100 metros, condic. 51 kilos C. H.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

14—11	1	Azucarada	54	1	G. Farfán	A. Valenzuela	746	11a de Isabel en 1.200 m. condicional con 52 kilos
10—14—13—3	2	Barriguita	54	2	L. Hevia	R. Quiroz	746	3a de Isabel en 1.200 metros con 50,3 kilos en condicional
10—3	3	Cadoré	54	3	C. Pezoa	D. Miranda	734	3a. de Smile en 1.300 m. Condicional con 53 k. Club H.
12	4	Casinera	54	9	N. González	L. A. Orellana	734	Penúlt. (12a.) de Smile en 1.300 m. Condic. 49 k. Club H.
7	5	Cecilia Ida	54	5	V. Espinoza	A. Gutiérrez	746	7a. de Isabel en 1.200 metros con 54 kilos en condicional
5—11—2	6	Eleonora	54	7	E. Soto	H. Gazmuri	746	2a. de Isabel en 1.200 metros con 54 kilos en condicional
9—6	7	Galesa	54	4	I. Sandoval	H. González	690	6a. de Tsushima en 1.500 metros condicional con 54,1 kilos
4	8	I. Perdida	54	10	E. Contreras	R. Celpa	690	4a. de Tsushima en 1.500 metros con 54 kilos en condicional
7—13—5	9	R. del Fuego	54	8	J. Martínez	P. Valderrama	746	5a. de Isabel en 1.200 metros con 54 kilos en condicional
6—12—3—4	10	Spartana	54	6	O. Hermosilla	R. Villa	746	4a. de Isabel en 1.200 metros con 53 kilos en condicional

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.45 horas.— 8a. serie.

4—7—2	1	Obscurito	56	8	H. Pilar	E. Castillo	749	2.o de Fiador en 1.500 metros con 53 kilos en 7a. serie
13—15—8	2	Bajita	54	4	A. Díaz	F. Castro	726	8a. de Portugalete en 1.300 metros con 48,5 kilos, 7a. serie
17—11—11	3	Baquiano	53	12	R. Castillo	V. Contreras	744	11.o de Querellador en 2.000 metros con 45 k. 5a. s. Club H.
4—11—2—10	4	Cursado	53	15	D. Cerda	S. Miceli	749	10.o de Fiador en 1.500 m. con 52 kilos en 7a. serie
3—10—9—3	5	M. Amores	53	6	O. Hermosilla	E. Bécar	749	3a. de Fiador en 1.500 metros con 50,3 k. en 7a. serie
4	6	F. Negras	52	3	S. Azócar	J. Bernal	691	4a. de Merluza en 1.400 metros con 50,5 k. en 7a. serie
14—5—9	7	Guay	51	9	L. A. García	N. Peralta	749	9a. de Fiador en 1.500 metros con 50,5 kilos en 7a. serie
0	8	Gibson	51	14	L. Hevia	A. Amaro	632	Rodó en la ganada por Quepilcho 1.500 m. 50 k. 7a. serie
10—13—6—14	9	Nurelya	50	11	H. González	E. Barticevic	691	14a. de Merluza en 1.400 m. con 49,5 k. en 7a. serie
9—4	10	Ambición	50	13	V. Barra	E. Scala	749	4a. de Fiador en 1.500 metros con 48 k. en 7a. serie
13	11	Monte Real	46	1	L. Muñoz	E. Scala	691	13.o de Merluza en 1.400 metros con 45 kilos en 7a. serie
15—16	12	Billete	50	5	A. Farías	R. Quiroz	691	16.o de Merluza en 1.400 metros con 49 kilos en 7a. serie
16	13	Ocoa	49	2	J. Adasme	D. Solís	742	16a. de Barbacoa en 1.600 metros con 45 k. 6a. s. Club H.
9—8—15	14	Gaucho Rojo	48	10	G. Meneses	J. Galleguillos	791	15.o de Merluza en 1.400 m. con 47,5 k. en 7a. serie
Reaparece	15	Preciosa	48	7	J. Amestelly	A. Gutiérrez	505	Penúlt. (16a.) de Itahue en 1.500 m. con 46 k. 8a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.20 horas.— 7a. serie.

9—5—13	1	Discretita	56	6	S. Velíz	A. H. García	742	13a. de Barbacoa en 1600 m. con 49 k. en 6a. ser. Club H.
12	2	Ansia	55	9	J. Martínez	R. Villa	600	12a. de Espargelina en 1.300 m. con 58 k. en 6a. serie
Reaparece	3	Ignorado	55	10	F. Toro	J. Salas	278	8.o del empate Azulejo-La Golondrina, 1.400 m. 49 k. 7a. s.
8—1	4	Fiador	54	12	D. Cerda	L. A. Orellana	749	Ganó a Obscurito en 1.500 m. 56,5 k. en 7a. serie
12—5	5	Tremal N.	54	13	E. Soto	S. Miceli	754	5.o de Trotinette en 1.500 metros con 50,5 k. en 6a. serie
6—2—12—8	6	Ambientado	52	2	N. Vásquez	E. Barticevic	784	8.o de Baldón en 1.300 metros con 50,2 kilos en 7a. serie
16—20	7	Auster	53	3	V. Barra	D. Solís	767	Ult. (20) de Romaña en 1.300 m. con 50,4 k. 6a .s. C. H.
18—15	8	Coral	52	5	L. Gutiérrez	M. Martínez	784	15.o de Baldón en 1.300 metros con 50 kilos en 7a. serie
8	9	Kon Kon	48	7	A. González	M. Martínez	657	8.o de Nereidita en 1.300 metros con 52 kilos en 9a. serie
7—10	10	Laika	53	11	M. Lazzús	A. Proschle	669	10a. de Melekzaman en 1.000 metros con 53 kilos, 6a. s. C. H.
17—3	11	Didú	49	8	C. Sepúlveda	A. Petit	767	3a. de Romaña en 1.300 metros con 46 kilos, 6a. s. Club H.
5—3—1—11	12	Merluza	47	1	J. Adasme	C. Santos	783	11a. de Frágil en 1.300 metros con 50,6 k. en 8a. serie
1—3—8	13	Quepilcho	48	14	A. Farías	H. Yáñez	749	8.o de Fiador en 1.500 metros con 56 kilos en 7a. serie
2—6	14	Vino Dulce	48	4	G. Farfán	P. Briones	479	6.o de Fiador en 1.500 metros con 56,5 k. en 7a. serie

QUINTA CARRERA.— 950 metros.— A las 9.50 horas.— Handicap.

10—4	1	Leviathan	59	5	E. Araya	D. Miranda	634	4.o de Garnir en 1.300 metros con 57 kilos en 3a. serie
7	2	Erebus	55	3	J. Martínez	J. Bernal	601	7.o de Montecatini en 2.200 metros con 52,5 kilos. Handicap
6c—2c—8c	3	Yoyo	53	2	D. Cerda	L. Orellana E.	768	8.o de Xochil en 1.300 metros con 53 kilos, 5a. serie. Club
Reaparece	4	Agualtando	51	7	A. González	A. Gutiérrez	1943	Reaparece hijo de Q. Más Quiere, Pupilo de A. Gutiérrez
1—1	5	Cotería	49	8	N. Vásquez	E. Valenzuela	733	Ganó a Alazán en 1.300 metros con 49,6 kilos en 4a. serie
Reaparece	6	H. Captain	48	6	V. Espinoza	V. Valenzuela	827	Reaparece hijo de Hilltop, adiestrado Ant. Valenzuela
5—12—6	7	La Borde	46	1	C. Paredes	J. Castro	757	6a. de Hereje en 1.300 metros con 47,5 k. en 3a. serie
10—12c—1	8	Pishuinco	46	4	J. M. Aravena	L. Contreras	732	Ganó a Camée en 1.300 metros con 51,5 kilos en 5a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 10.25 horas.— 2a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2—1—6—6	1	Garnir	59	6	R. Castillo	R. Villa	751	6.o de Hungría en 1.300 metros con 50 kilos en 1a. serie
2—2—3	2	A. de Triomp.	57	9	F. Toro	J. Bernal	751	3.o de Hungría en 1.300 metros con 46,6 kilos en 1a. serie
11	3	Silabario	56	7	S. Velíz	A. Luna Q.	636	Penúlt. (11.o) de Falsete en 1.300 metros con 53 k. 2a. serie
13—12	4	Huarello	54	8	D. Cerda	A. Petit	729	12.o de I. Romano en 1.400 metros con 46,6 k. en 2a. serie
Reaparece	5	Vergel	54	14	G. Farfán	E. Cáceres	482	6.o de Carácter en 1.500 metros con 50,6 k. 3a. s. Club
8—10	6	R. del Sol	53	1	G. Jorquera	F. Jacial	709	10.o de Grand Slam en 1.200 metros con 55 k. 4a. ser. Club
2—10	7	Winston	53	4	I. Sandoval	A. H. García	729	10.o de I. Romano en 1.400 metros con 48 kilos en 2a. serie
7—4—7	8	Mequetrefe	52	5	J. Martínez	A. Sepúlveda	752	7.o (Ult.) de Bizantino en 1.300 metros con 55,5 k. 2a. ser.
6—1—6	9	Purrete	52	11	J. Toro	F. Castro	752	Penúlt. (6.o) de Bizantino en 1.300 m. con 55 k. en 2a. ser.
10—8—4	10	El Lolo	49	10	S. Vera	C. Santos	752	4.o de Bizantino en 1.300 m. 51,5 k. en 2a. serie
1—3—5	11	Endimión	48	2	R. Jaque	R. San Martín	793	5.o de Reprint en 2.000 metros con 54 k. en handicap
3—2	12	Ahora Sí	47	3	S. Allende	S. Gajardo M.	699	2.o de Bizantino en 1.300 metros con 55,5 k. en 3a. serie
2	13	Sardiniere	47	13	J. M. Aravena	J. Fuentes	728	2a. de Candorosa en 1.500 metros con 54,8 k. Condicional
3	14	Victimado	47	12	A. González	A. Valenzuela	696	3.o de Hungría en 1.300 metros con 47,6 kilos en 3a. serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 11 horas.— 1a. serie.

4—2—7	1	Torpedero	55	2	R. Castillo	R. Villa	753	7.o de Ambo en 1.200 metros con 49,5 kilos. C. Especial
9	2	Katamón	52	1	C. Sepúlveda	A. Ramírez	637	Penúlt. (9.o) de Gran Puyehuito en 1.300 m. 48,6 k. 1a. s.
4	3	Stravinsky	52	10	E. Soto	S. Miceli	760	Ult. (4.o) de Rebozo en 1.700 metros con 55 k. 3a. s. C. H.
7—3—2	4	Alouet	51	7	F. Toro	A. Henríquez	751	2.o de Hungría en 1.300 metros con 54 kilos en 1a. serie
Reaparece	5	S. Marino	51	3	H. Salas	R. Maggi	525	10.o de Malditilla en 1.300 metros con 48 k. 1a. serie
12	6	Vilcura	50	11	G. Farfán	J. Castro R.	694	Ult. (12.o) de Rebotado en 1.300 m. con 52,6 k. 1a. serie
6—14	7	Cocotero	49	9	D. Cerda	A. Vodanovic	729	Penúlt. (14.o) de I. Romano en 1.400 m. con 58 k. 2a. serie
5—1—1	8	Hungría	48	4	J. Amestelly	J. Castro R.	751	Ganó a Alouet en 1.300 m. 48 kilos en 1a. serie
7	9	Chisela	47	6	N. Vásquez	E. Scala	694	7a. de Rebotado en 1.300 metros con 49 kilos en 1a. serie
6—2—3	10	Snipe	47	5	S. Vera	P. Bagú	802	3.o de Maquiavélico en 1.000 m. Clásico, con 48 k. C. H.
1	11	Triunfador	47	8	C. Paredes	F. Castro	560	Ganó a Rigoletto en 1.300 metros con 48,5 k. 2a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— Carrera Especial.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1—1	1	Bob	60	12	E. Soto	A. Vodanovic	695	Ganó a Huamachuco en 1400 metros con 55 k. C. Especial
4—4—1—11	2	Ambo	59	9	G. Jorquera	F. Jacial	802	11.o de Maquiavélico en 1.000 metros con 57 k. Clás. C. H.
7—1—7—6	3	G. Puyehuito	58	4	M. Alquinta	E. Cáceres	753	6.o de Ambo en 1.200 metros con 60,5 k. Carrera Especial
Reaparece	4	G. Muchacho	53	10	S. Velíz	R. Maggi	437	11.o de Ana Frank en 1.400 metros con 54,5 kilos. C. Especial
3—2—3	5	Yaquil	50	6	H. Salas	R. Maggi	695	3.o de Bob en 1.400 metros con 51 kilos en Carrera Esp.
8—5—3	6	Riesgo	50	14	S. Vera	J. Castro	753	3.o de Ambo en 1.200 metros con 50 kilos en Carrera Esp.
10	7	Joselito	49	8	C. Sepúlveda	H. Cisternas	604	10.o de Bob en 1.400 metros con 54 kilos en 1a. serie
Reaparece	8	Mariscal	49	3	J. M. Aravena	L. A. García	426	9.o de El Zorro en 1.900 metros con 48 k. Valpso. Sporting
No corre	9	Cusilelfú	47	2	R. Jaque	H. Inda	789	16.o de Halcón en 1.500 metros con 60 kilos en 2a. serie
5—1—5	10	Rebotado	48	5	J. Martínez	A. Sepúlveda	753	5.o de Ambo en 1.200 metros con 50 kilos. Carrera Esp. Hand.
5	11	Fenicio	46	13	J. Amestelly	R. San Martín	751	5.o de Hungría en 1.300 metros con 57 k. en 1a. serie
1—3	12	Candorosa	46	11	A. González	O. López	789	3a. de Halcón en 1.500 metros con 54,5 k. en 2a. serie
2—1	13	Pichingal	45	7	N. Vásquez	J. Salas	731	Ganó a S. Magallanes en 1.400 m. con 53,5 k. 3a. serie
2—1—4	14	Río Rapel	45	1	R. Gatica	A. Breque	788	4.o de Nipón en 2.200 metros con 55 kilos. Carrera Espec.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

11—16—11	1	Palmito	54	15	J. Aravena	L. Contreras	756	11.o de Moulinet en 1.500 metros con 52 kilos en 5a. serie
18	2	Sagaz	50	2	V. Barra	L. Contreras	784	Ult. (18.o) de Baldón en 1300 metros con 54 kilos en 7a. ser.
6—9—2—5	3	Bordón	53	7	C. Sepúlveda	A. Ramírez	756	5.o de Moulinet en 1.500 metros con 50,5 kilos en 5a. serie
5—8—2	4	Huechuquito	53	9	G. Farfán	D. Miranda	754	2.o de Trotinette en 1.500 metros con 51,5 k. 6a. serie
5—13—3	5	Srta. Trini	53	1	L. Camus	J. Muñoz	786	3a. de Contumelia en 950 metros con 46 kilos en Handicap
5—7	6	Apolda	52	12	D. Cerda	A. Luna Q.	756	7a. de Moulinet en 1.500 metros con 49,5 k. en 5a. serie
1—3—7	7	Aura	52	6	L. A García	C. Santos	754	7a. de Trotinette en 1.500 metros con 54 kilos en 6a. serie
Reaparece	8	Big Moon	52	14	M. Alquinta	T. Herrera	401	12a. de Cavour en 1.300 metros con 50 kilos en 6a. serie
6—10—4	9	Hincapié	52	16	C. Ojeda	R. Albornoz	754	4.o de Trotinette en 1.500 metros con 53 kilos en 6a. serie
2—1	10	Portugalete	52	13	U. Gaete	P. Valderrama	726	Ganó a Espargelina en 1.300 metros con 56,5 kilos en 6a. s.
8—12	11	Edmund	51	4	J. Adasme	M. Rendic	756	12.o de Moulinet en 1.500 metros con 49,5 k. en 5a. serie
9	12	Patrulla	51	11	S. Allende	S. Olivares	754	9a. de Trotinette en 1.500 metros con 53,5 k. 6a. serie
15—13—6	13	H. Segundo	50	10	J. Toro	L. Contreras	790	6.o de Biblioteca en 1.300 metros con 50 kilos en 6a. serie
6—4—1—6	14	Correltuana	50	3	H. Pilar	J. Quinteros	754	6a. de Trotinette en 1.500 metros con 52,5 k. 6a. serie
3	15	Pícaro	50	8	S. Escudero	R. Villa	562	3.o de Itahue en 1.400 metros con 49,5 k. en 6a. serie
9—10	16	Siniscola	50	5	A. González	O. López	754	10.o de Trotinette en 1.500 metros con 52 kilos en 6a. s

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.55 horas.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

2—4—9	1	Idealista	54	4	I. Sandoval	A. H. García	755	9o de Eliano en 1.500 metros con 52,5 kilos en 4a. serie
2—8	2	Abydos	54	9	M. Díaz	E. Rodríguez	742	8a. de Barbacoa en 1.600 metros con 52 k. 6a. ser. C. H.
12	3	Aquárium	53	5	L. A. García	A. Ramírez	791	12.o de Blue Fog en 1.300 metros con 54 kilos en 5a. serie
1—13—12	4	M. England	54	6	J. Adasme	L. Guajardo	768	12a. de Xochil en 1.300 metros con 47 kilos, 5a. ser. C. H.
7	5	Nizám	54	8	H. Basay	H. Cisternas	664	7.o de W. Land en 1.300 metros con 53 kilos en 5a. serie
Reaparece	6	Rojeiana	54	3	S. Azócar	J. Bernal	513	8a. de Free Life en 1.500 metros con 51 kilos en 5a. serie
16—12—15—2	7	El Espiante	51	1	E. Soto	O. Jara	756	2.o de Moulinet en 1.500 metros con 53,5 kilos en 5a. serie
7—6—1	8	Trotinette	50	12	D. Cerda	F. Gazmuri	754	Ganó a Huechuquito en 1.500 metros con 53 k. en 6a. serie
13—7—8—5	9	Chambeco	49	11	N. N.	D. Torres	791	5.o de Blue Fog en 1.300 metros con 50 kilos en 5a. serie
9—14	10	Como El	47	7	V. Espinoza	R. Maggi	756	Ult. (14.o) de Moulinet en 1.500 metros con 51,5 k. 5a. ser
8—4—11—4	11	Vizcaíno	47	2	S. Allende	E. Castillo	756	4.o de Moulinet en 1.500 metros con 50,5 k. en 5a. serie
9—12—14	12	Arabesque	47	13	C. Paredes	F. Castro	697	14.o de Souvenir en 1.400 metros con 48 kilos en 5a. serie
18—3	13	Don Sata	47	10	J. Amestelly	C. Santos	756	3.o de Moulinet en 1.500 metros con 49 kilos en 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.35 horas.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Le Dauphin	54	1	S. Velíz	J. Bernal	514	Ult. (11.o) de Garnir en 1.500 m. con 51,5 k. 4a. serie
Reaparece	2	Mi Viejo	54	8	H. González	O. Lizama	1852	Reparace hijo de G. Triumph, adiestrado por Osc. Lizama
11	3	Tartarín	54	2	D. Cerda	L. A. Orellana	618	11.o de Titanium en 1.200 m. con 49 k. 5a. ser. Club H.
Reaparece	4	Somalía	54	4	G. Saavedra	L. A. García	417	6a. de G. Slam en 1.200 m. con 52 k. en 5a. ser. Club H.
10	5	Gavia	53	6	U. Gaete	O. López	640	10a. de U. Hora en 1.500 metros con 54,5 kilos en 4a. serie
4—9	6	Líbano	53	7	M. Valdivieso	A. Petit	640	9.o de U. Hora en 1.500 metros con 54 kilos en 4a. serie
14—10—3	7	Taguapire	53	16	L. Camus	F. Castro	733	3.o en empate con Cumbanchero en 1.300 m. 52 k. 4a. serie
1—7—2—11	8	Chambery	52	14	E. Soto	J. Salas	805	11.o de Corbacho en 1.500 m. con 51 k. 5a. serie. Club H.
8—8—5	9	Tío Mono	51	12	A. González	G. Urquidi	755	5.o de Eliano en 1.500 metros con 53 kilos en 4a. serie
13—13—8	10	G. and Rhum	50	10	J. Adasme	L. Guajardo	755	8.o de Eliano en 1.500 metros con 52,5 kilos en 4a. serie
11—12—7	11	Don Manuel	49	5	N. Vásquez	L. Guajardo	770	7.o de Vagabundo en 1.300 metros con 4 kilos, 5a. ser. Club
Reaparece	12	Sun Shine	50	13	J. Amestelly	P. Briones	524	16.o (Penúlt.) de Nanmarú en 1.300 m. 50,5 kilos, 5a. serie
6—7—12	13	Bembel	50	11	S. Allende	V. Contreras	733	11.o de Cotería en 1.300 m. con 51 kilos en 4a. serie
6—5—4	14	Scévola	50	15	G. Farfán	A. Luna Q.	755	6.o de Eliano en 1.500 metros con 51 kilos en 4a. serie
5—1—2	15	Souvenir	50	8	L. A. García	O. Becerra	755	2.o de Eliano en 1.500 metros con 50 kilos en 4a. serie
10—9—3	16	Guaraz	49	17	J. Martínez	A. Bullezú	755	3.o de Eliano en 1.500 metros con 50 kilos en 4a. serie
8—1—20	17	Regreso	49	9	G. Meneses	L. Contreras	770	Penúlt. (21.o) de Vagabundo en 1.300 m. 51 k. 5a. s. C. H

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.15 horas.— 3a. serie.

0—0—4—6	1	P. Fleur	54	2	J. Toro	F. Castro	731	6a. de Pichingal en 1.400 m. con 55,5 kilos en 3a. serie
0—0—8—6	2	Planetario	54	13	D. Cerda	A. Petit	699	6.o de Bizantino en 1.300 metros con 56 kilos en 3a. serie
8—6—8—4	3	Cobrador	53	8	C. Pezoa	J. González	757	4.o de Hereje en 1.300 metros con 54,5 k. en 3a. serie
0—9—2—1	4	S. Magallanes	56	11	G. Farfán	J. Castro	787	Ganó a Azulejo en 1.500 metros con 52 kilos en 3a. serie
0—[illegible]—0—0	5	Ashley	51	7	S. Azócar	J. Bernal	757	11.o de Hereje en 1.300 metros con 53,5 kilos en 3a. serie
3—0—6—0	6	Curanela	51	4	A. Mora	D. Torres	699	11a. de Bizantino en 1.300 metros con 53 kilos en 3a. serie
0—0—0—9	7	Querétaro	51	5	V. Barra	D. Solís	757	9.o de Hereje en 1.300 metros con 53 kilos en 3a. serie
2—0—0—8	8	Bengasi	50	10	U. Gaete	O. Jara	757	8.o de Hereje en 1.300 metros con 52,5 kilos en 3a. serie
0—1—0—3	9	Michelángelo	49	9	N. González	L. A. Orellana	769	3.o de Q. Valor en 1.300 metros con 52 k. 4a. ser. Club H.
3—1—9—0	10	Banquero	48	3	C. Paredes	A. Vodanovic	699	14.o de Bizantino en 1.300 metros con 52 kilos en 3a. serie
8—7—6—0	11	M. Alicia	48	1	O. Castillo	G. de la Cerda	731	13a. de Pichingal en 1.400 metros con 49 k. en 3a. serie
0—5—0—0	12	Nantar	48	6	L. Gutiérrez	R. Maggi	709	Ult. (13.o) de G. Slam en 1.200 m. con 45 k. 4a. ser. C. H.
1—8—0—3	13	B. Fresca	47	12	A. González	E. Bécar	757	3a. de Hereje en 1.300 metros con 48 kilos en 3a. serie

GUIA DEL APOSTADOR



CLUB HIPICO — DOMINGO 20:

UN GANADOR INDICADO: Damocles.
UNA CARTILLA A GANADOR: Damocles-Oreado.
UNA CARTILLA A PLACE: Granjero-Botón Rojo-Oreado.
PARA SALIR CON PLATA: Terueza.
PARA EMPEZAR COBRANDO: Resorte.
UN JINETE BIEN MONTADO: Pedro Ulloa.
UNA QUE LO HARA BIEN: Bully.
UN GOLPE DE PROPORCIONES: Vamos.
FORMULA PARA LA TRIPLE: Botón Rojo-Damocles-Oreado.
FORMULA PARA LA DOBLE: Proust-Granjero.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 20

UN GANADOR INDICADO: Cotería (5a. carrera).
UNA CARTILLA A GANADOR: Quita-Cotería.
UNA CARTILLA A PLACE: Alouet-Riesgo-Tío Mono.
UNA FORMULA PARA LA TRIPLE: Endimión, Portugalete-Souvenir.
UNA FORMULA PARA LA DOBLE: Riesgo-El Espiante.
PARA SALIR CON PLATA: Siempre Magallanes.
PARA EMPEZAR COBRANDO: Quita.
UN JINETE BIEN MONTADO: Gustavo Farfán.
UN GOLPE DE PROPORCIONES: Orita (1ra. carrera).

Club HIPICO

Domingo 20 de mayo de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 12,30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

Debutante	1	Book	55	6	L. A. Paredes	J. Fuentes	—	Debutante, hijo de Biriatou, pupilo de Jacinto Fuentes
3	2	Cañamal	55	7	R. Valenzuela	J. Maldonado	703	3.o de Licaonte en 1.100 metros condicional con 55 kilos
11	3	Colono	55	11	C. Galdames	J. Zúñiga	—	Debutante, hijo de Polo Sur, pupilo de Juan Zúñiga
3—10	4	Damur	55	12	E. Castillo	Emi. Castillo	701	10.o de Llamativo en 1.100 metros condicional con 55,4 kilos
Debutante	5	Guitarrico	55	16	O. Olivares	C. Tapia	—	Debuta, hijo de Oropel, adiestrado por Carlos Tapia
15	6	Malborough	55	1	M. Lazzus	L. Santos	701	Ult. (15.o) de Llamativo en 1.100 mts. condicional con 55
7—17	7	Messager	55	9	G. Jorquera	L. A. García	781	Penúlt. (17.o) de Abandón en 1.400 condic. con 55 kls. H. Ch.
8—14—5	8	Perpignan	55	15	J. García	A. Castro	701	5.o de Llamativo en 1.100 metros condicional con 55 kilos
3—2—4—7	9	Resorte	55	2	F. Toro	G. Urquidi	703	7.o de Licaonte en 1.100 metros condicional con 55 kilos
13	10	Revelry	55	13	O. Muñoz	E. Anwandter	444	Ult. (13) de Logro en 1.200 condicional con 54 kilos
Debutante	11	Río Real	55	3	J. Escobar	P. Bagú	—	Debutante, hijo de Royal Stream, pupilo de Pedro Bagú
10—14	12	Sangre Joven	55	14	E. Contreras	A. Breque	656	10.o de El Madrileño en 1.200 metros con 55 kilos. H. Chile
5—9—6	13	Shearer	55	8	E. Saavedra	P. Inda	701	6.o de Llamativo en 1.100 metros condicional con 55 kilos
Debutante	14	Tenebroso	55	4	R. Parodi	J. Cavieres	—	Debuta, hijo de Pharad, pupilo de Juan Cavieres
Debutante	15	Watusy	55	10	B. García	J. B. Castro	—	Debuta, hijo de Grand Strategy, pupilo de J. Bta. Castro
12	16	Wu	55	5	A. Díaz	J. Castro R.	725	Penúlt. (13) de Fidelio 1.300 metros condic. 53 kilos H. Ch.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12,55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

Debutante	1	Alsac	55	5	L. A. Paredes	C. Pfau	—	Debuta, hijo de Apolo, adiestrado por Carlos Pfau
Debutante	2	Ampuloso	55	15	H. Salas	J. M. Baeza	—	Debuta, hijo de Manipur, adiestrado por José M. Baeza
5—5—3	3	Anasac	55	9	O. Olivares	E. Anwandter	702	3.o de Ring 1.100 condicional, con 55 kilos.
9—11	4	Bailando	55	16	M. Lazzus	J. Fuentes	702	11.o de Ring en 1.100 condicional con 55 kilos.
8	5	Crispín	55	10	J. Escobar	P. Bagú	701	8.o de Llamativo en 1.100 condicional con 55 kilos.
7—6—2	5a	Proust	55	1	G. Jorquera	P. Bagú	703	2.o de Licaonte en 1.100 condicional con 55 kilos.
5	6	Despierto	55	3	O. Muñoz	A. Muscatt	703	5.o de Licaonte en 1.100 condicional con 55 kilos.
11—18	7	El Infiel	55	17	R. Parodi	J. Cavieres	647	Ult. (18.o) de Curiche en 1.200 mts. condic. con 55 kilos
Debutante	8	El Porteño	55	6	E. Contreras	A. Breque	—	Debuta., hijo de Elastic, adiestrado por Augusto Breque
Debutante	9	Espartero	55	11	S. Vera	S. Fuentes	—	Debuta., hijo de Aloraye, pupilo de Samuel Fuentes.
11—9—15—12	10	Indomable	55	7	R. Latorre	J. Zúñiga	701	12.o de Llamativo en 1.100 metros condicional con 55 kilos
9—5	11	Masorah	55	4	E. Araya	A. Bullezú	702	5.o de Ring en 1.100 metros condicional con 55 kilos
8	12	Mimoso	55	12	J. Castro	E. Inda S.	703	8.o de Licaonte en 1.100 metros condicional con 55 kilos
6—9	13	Sabotage	55	13	F. Toro	G. Urquidi	702	9.o de Ring en 1.100 metros condicional con 55 kilos
Debutante	14	Stagger	55	8	A. Castillo	Emig. Castillo	—	Debutante, hijo de Empire, adiestrado por Emig. Castillo
8—13—8—15	15	Tigris	55	14	E. Saavedra	J. Melero	647	15.o de Curiche en 1.200 metros condicional con 55 kilos
Debutante	16	Vorobey	55	2	P. Ulloa	S. González	—	Debutante, hijo de Vlasov, adiestrado por S. González

TERCERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

Debutante	1	Atocongo	55	5	N. N.	J. Fuentes	—	Debuta, hijo de Afghan II pupilo de Jacinto Fuentes.
4	2	Banfield	55	13	S. Vera	J. Inda	442	4.o de Bienestar en 1.200 mts Condicional, con 55 kilos
10—9—4	3	Derroche	55	7	E. Araya	J. Castro R.	724	4.o de Mi Rey en 1.300 mts. Condicional con 53 kilos. H. Ch.
Debutante	4	Emir	55	16	A. Núñez	A. Breque	—	Debuta, hijo de Welsh Honey, pupilo de Augusto Breque.
3	4a	Le Touquet	55	11	E. Contreras	A. Breque	521	3.o de Ballantain en 1.200 mts. Condic. 55 kilos. H. Chile.
6—9	5	Estupendo	53	12	N. N.	P. Bagú	758	Penúlt. (9) de Jauja en 1.500 mts. Condic. 55 kilos.
Debutante	6	Kursan	55	1	F. Toro	G. Urquidi	—	Debuta, hijo de Licencioso, pupilo de Gmo. Urquidi.
Debutante	7	Lustre	55	6	O. Muñoz	J. Melero	—	Debutante, hijo de Bokara pupilo de Juan Melero.
5—2—13—16	8	Oly	55	15	M. Alquinta	R. Maggi	781	16.o de Abandón en 1.400 mts. Condic. con 55 K. Hip. Chile.
2—4—2—4	9	Pileque	55	2	G. Jorquera	C. Muñoz G.	703	10.o de Licaonte en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
Debutante	10	Rugendas	55	14	E. Saavedra	J. Melero B.	—	Debutante, hijo de Voipir, pupilo de José Melero B.
Debutante	11	Sahumerio	55	8	M. Yáñez	V. A. Polanco	—	Debuta, hijo de Shearwater, pupilo de Vicente A. Polanco.
Debutante	12	Sapirón	53	10	N. N.	C. Tapia	—	Debuta, hijo de Sycomore II, pupilo de Carlos Tapia.
Debutante	13	Serio	55	3	R. Parodi	J. Cavieres	—	Debutante, hijo de Calificado, pupilo de Juan Cavieres.
4	14	Talito	55	17	J. Baeza	P. Inda	703	4.o de Licaonte en 1.100 mts. Condic. con 53 kilos.
Debutante	15	Tondero	55	9	E. Castillo	Emig. Castillo	—	Debuta, hijo de Le Tellier, pupilo de Emigdio Castillo.
5—8—5	16	Trentón	53	4	J. Castro	En. Rodríguez	541	5.o de Multimillonario en 1.300 mts. Condic. con 56 kilos.

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (2a. válida para la APUESTA DOBLE).— Cierre a las 13.35 horas.

6—5—3—2	1	Anarquista	55	2	E. Contreras	A. Breque	761	2.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
2—2—7—9	2	Apenado	55	5	S. Vera	J. Rodríguez	782	9.o de Quiet en 1.500 mts. Condic. con 56 kilos. Hip. Chile.
19—15—16—14	3	Big Prince	55	8	G. Saavedra	C. Tapia	761	14.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55,6 qilos.
5—2—3—7	4	Gonipón	55	11	O. Muñoz	O. Silva	1	Reaparece el hijo de Nipigón, pupilo de Oscar Silva.
9—8—4—3	5	Granjero	55	4	P. Ulloa	J. F. González	—	Reaparece el hijo de Copernic, pupilo de J. Fco. González
16—21	6	Mister Gay	55	12	E. Guajardo	L. Santos	443	21.o de El Cuco en 1.000 mts. Condic. con 55 kilos.
15—4—5—4	7	Monday	55	9	O. Olivares	A. Valdés	761	4.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
22—15—17—9	8	Monopolio	55	6	V. Espinoza	O. Becerra	588	Ult. (13) de Pamplemousse, 1.400 mts. Condic. 54 kilos. S. C.
13—6—6—23	9	Panguecillo	55	10	R. Latorre	V. Ramírez	443	Ult. (23) de El Cuco en 1.000 mts. Condic. con 55 kilos.
10—14—7—6	10	Pizzicato	55	3	E. Saavedra	T. Herrera	722	6.o de B. Fog en 1.200 mts. Condic. con 56 kilos. H. Chile.
15—6—15—5	11	Tadeo	55	7	R. Sagardía	J. Inda	761	5.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 51,8 kilos.
9—10—10—10	12	Tanteo	55	1	M. Alquinta	A. Gutiérrez	723	10.o de Manchego en 1.200 mts. Condic. con 52 kilos H. Ch.

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.100 metros.— Condicional.—

7—8—10!—6	1	Armonio	55	5	L. Hevia	A. Vodanovic	761	6.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 51 kilos.
Debutante	2	Blue Bar	55	13	R. Medel	A. Castro	—	Reaparece el hijo de L. Bar, pupilo de Alejand. Castro.
2—18—12—12	3	Braveador	55	2	G. Saavedra	P. Bagú	761	12 de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 53 kilos.
17—6—9—4	4	Chinchorrito	55	12	L. Muñoz	Ed. Rodríguez	782	4.o de Quiet en 1.500 mts. Condic. con 52 kilos. Hip. Chile.
18—17—0—17	5	Dust Mog	55	8	P. Muñoz	L. Gajardo	700	Ult. (17) de Absalón en 1.300 mts. Condic. con 55 kilos.
16—11—14—13	6	El Darico	55	11	M. Lazzús	L. Santos	761	13.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 51 kilos.
3—13—2—5	7	G. Crown	55	3	B. Parra	P. Valderrama	642	7.o de Hill Land en 1.200 mts. Condic. con 51 kilos.
9	8	Grumpy	55	14	M. Yáñez	P. Avaria	761	9.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
10—19—8—7	9	Jusito	55	7	E. Araya	En. Rodríguez	642	7.o de Hill Land en 1.200 mts. Condic. con 51 kilos.
8	10	Leoncavallo	55	4	L. Espinoza	C. Covarrubias	761	8.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
3—3—13—4	11	Madagascar	55	9	R. Sagardía	E. Inda	534	16.o de Monono en 1.400 mts. Condic. con 54,5 kilos. S. Club
6—11—3—12	12	Paso al Rey	55	1	O. Muñoz	O. Silva	723	12.o de Manchego en 1.200 mts. Condic. con 56 kilos. H. Ch.
12—11	13	Patética	55	10	J. Castro	J. Inda	761	11.o de Cocorocó en 1.100 mts. Condic. con 55 kilos.
14—12—8—8	14	Polignac	55	6	E. Contreras	A. Breque	700	8.o de Absalón en 1.300 mts. Condic. con 55 kilos.

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.500 metros.— Condicional.—

7—1—6	1	Angola	53	3	C. Galdames	J. B. Argagnon	765	6a. de Conjetura en 1.200 mts. Condic. con 50 kilos.
3—5—3—1	2	Apagada	53	8	F. Toro	G. Urquidi	667	Ganó a Exclusiva en 1.200 mts. Condic. con 52 kilos.
4—13—4—1	3	B. Princesse	53	6	H. Salas	R. Allen	735	Ganó a Aleación en 1.100 mts. Condic. con 52 kilos.
5—1	3a	Maggy Rouff	53	5	R. Valenzuela	R. Allen	794	Gan óa Exclusiva en 1.500 mts. Condic. con 52 kilos.
1	4	Greenna	53	1	E. Contreras	A. Breque	320	Reaparece la hija de Greenhill pupila de Aug Breque.
12—2—2—1	5	La Tucana	53	9	C. Sepúlveda	L. Santos	793	Ganó a O. Peel en 1.500 mts. Condic. con 52 kilos.
2—2—1—5	6	Llamazul	53	7	E. Soto	O. Becerra	750	5a. de Remusat en 1.400 mts. con 54 kilos. Condic. Hip. Ch.
1—4—2—4	7	Mi Loca	53	10	S. Vera	J. Melero	644	4a. de N. and Day en 1.300 mts. Condic. con 53 kilos.
2—1—3	8	Nivería	53	4	G. Jorquera	L. A. García	750	3a. de Remusat en 1.400 mts. Condic. con 54 kilos. H. Chile
2—1	9	Presuntuosa	52	2	G. Saavedra	P. Inda	737	Ganó a La Tucana en 1.100 mts. Condic. con 50 kilos.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 horas)

14—7—4—14	1	Década	55	8	E. Saavedra	S. Fuentes	790	Ult. (14a.) de Biblioteca, 1.300 m. 51 kilos, 6a. ser. H. Chile
10—9—...	2	Mineola	54	7	M. Alquinta	Ern. Castillo	795	5a. de Tamar en 1.100 metros con 51 kilos en 6a. serie
18—9—13—15	3	Pastorcita	54	12	L. Hevia	R. Quiroz	767	15a. de Romaña en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie
6—15—10—1	4	Smile	54	10	Emig. Castillo	Emig. Castillo	734	Ganó a Lilea en 1.300 metros condicional con 55 kilos
10—7—9—9	5	Afanosa	53	17	O. Paredes	J. Herane	784	9a. de Baldón en 1.300 metros con 53 k. 7a. serie. H. Chile
14—7—10—17	6	Grimpola	53	18	E. Araya	V. Romo	767	17a. de Romaña en 1.300 metros con 51 kilos en 6a. serie
11—14—10—3	7	Botón Rojo	51	3	C. Galdames	J. Zúñiga	795	3.o de Tamar en 1.100 metros con 46 kilos en 6a. serie
13—7—10—10	8	Chinesca	51	16	R. Jaque	D. Sandoval	795	10a. de Tamar en 1.100 metros con 48 kilos en 6a. serie
14—9—14—14	9	Fondo Azul	51	5	L. A. Paredes	E. Inda	767	14a. de Romaña en 1.300 metros con 49 kilos en 6a. serie
13—8—7—7	10	Mencionada	51	9	S. Vera	G. Sarmiento	784	7a. de Baldón en 1.300 metros con 50 kilos en 7a. s. H. Chile
16—15—16—14	11	Miss Chile	51	13	C. Sepúlveda	J. Melero	795	14a. de Tamar en 1.100 metros con 48 kilos en 6a. serie
9—7—1—8	12	Vanagloria	51	11	N. Vásquez	E. Barticevic	704	8a. de Señorial en 1.200 metros con 51 kilos en 6a. serie
15—12—12—5	13	Vamos	47	1	R. Gatica	E. Inda S.	727	5.o de La Vinca en 950 metros, handicap, con 47,5 K. H. Ch.
4—4—9—15	14	Baleares	46	6	N. N.	D. Miranda	648	15a. de Vanagloria en 1.100 metros con 45,4 k. 6a. serie
15—10—13—17	15	Bravío	46	15	G. Ayub	F. Chamorro	742	Penúlt. (17a.) de Barbacoa en 1.600 metros con 46 k. 6a. ser.
3—3	16	Momentito	46	4	J. Amestelly	A. Vodanovic	570	3.o de Oreado en 1.000 metros con 47 kilos en 6a. serie
...—17—17—17	17	Avaricia	45	2	H. González	O. Lizama	691	Ult. (17a.) de Merluza en 1.400 metros con 49 k., 7a. s. Chile
14—15—11—16	18	Record	45	16	S. Escudero	J. Rodríguez	783	Penúlt. (16.o) de Frágil en 1.300 metros, 49,6 k. 8a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

2—2—14—8	1	A. Queen	55	4	H. Salas	J. M. Baeza	651	8a. de Antonina en 1.100 metros con 53 kilos, 4a. serie
2—3—12—11	2	Rial	53	3	E. Araya	V. Romo	709	11.o de G. Slam en 1.200 metros con 50 kilos en 4a. serie
10—2—10—1	3	Jarder	52	7	S. Vera	P. Medina	801	Ganó a Minera en 1.500 metros con 53 kilos en 5a. serie
13—13—8—13	4	Radiante	52	5	S. Azócar	O. Jara	757	Ult. (13.o) de Hereje en 1.300 metros con 55,6 k. 3a. s. Chile
1—3—7—6	5	Ahuyentada	50	6	C. Sepúlveda	D. Miranda	769	6a. de Qué Valor en 1.300 metros con 47 kilos en 4a. serie
4—2—1—1	6	Blue Fog	50	9	J. Baeza	P. Bagú	791	Ganó a Mollendo en 1.300 metros con 53 k. 5a. s. H. Chile
7—1—4—5	7	Numén	50	1	R. Jaque	J. Salas	359	5.o de Ahuyentada en 1.500 m. 53 k. 4a. ser. Hip. Chile
6—14—7—6	8	Aladin	48	8	J. M. Aravena	J. F. González	805	6.o de Corbacho en 1.500 metros con 52 kilos en 5a. serie
4—3—1—5	9	Codorniz	46	2	F. Arredondo	J. B. Argagnon	742	5a. de Barbacoa en 1.600 metros con 8 kilos en 6a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 2.600 metros.— Clásico.— Premio RICARDO SEARLE L.— (Apuesta a ganador y Dupla.)

2—1—1—5	1	Millonario	57	5	R. Parodi	J. Cavieres	707	Penúlt. (7.o) de Reynald en 2.600 m. con 60 kilos. Clásico
1—4—1—1	2	Reynald	55	2	F. Toro	J. Melero	707	Ganó a El Zorro en 2.600 metros con 55 kilos. Clásico
6—1—13	3	Epigrama	53	3	A. Núñez	D. Sandoval	707	3.o de Reynald en 2.600 metros con 55 kilos en Clásico
9—1—2—3	4	Pomelo	53	1	P. Ulloa	J. Melero	788	3.o de Nipón en 2.200 metros. C. Especial, con 54 k. H. Chile
4—2—9—2	5	Matalinda	50	4	S. Vera	H. Inda	766	2a. de Lily Pons en 2.200 metros. Clásico, condicional

DECIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.500 metros.— 2a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.50 horas.)

1—4—6—R—1	1	Fiestero	59	4	E. Saavedra	J. Melero	764	Ganó a Grandiosa en 1.300 metros con 59 kilos, 3a. serie
10—3—8—2	2	Saltarello	54	5	P. Ulloa	E. Inda	789	2.o de Halcón en 1.500 metros con 52,5 k. 2a. ser. H. Chile
7—4—9—14	3	Huambalí	53	6	R. Jaque	R. Sn. Martín	789	14.o de Halcón en 1.500 metros, con 55,5 k. 2a. serie. Chile
2—3—4—3	4	Idéntico	52	7	A. Núñez	D. Sandoval	760	Penúlt. (3.o) de Rebozo en 1.700 m. con 55 kilos en 3a. s.
2—6—4—4	5	Niteroi	52	8	L. A. Paredes	A. Breque	336	Reaparece el pupilo de Augusto Breque, hijo de Nipigón
8—7	6	Impávido	49	1	N. N.	J. García	614	Penúlt. (7.o) de H. Master, 1.200 metros con 55 k. 2a. serie
1—6—6—13	7	Pantin	49	9	J. Baeza	P. Bagú	789	13.o de Halcón en 1.500 m. con 51,7 k. 2a. serie. H. Chile
5—7—6—1	8	Damocles	48	2	S. Vera	J. Cavieres	799	Ganó a Maristella en 1.500 metros con 51 kilos, 4a. serie
9—4—7—4	9	Akron	47	3	J. Caro	A. Bullezú	764	4.o de Fiestero en 1.300 metros con 52 kilos en 3a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.— A las 16.30 horas.

10—14—14	1	Byron	55	17	E. Contreras	J. Chamorro	615	14.o de Manotón en 1.200 metros, 53 kilos, 5a. serie, Chile.
8—10—3—9	2	M. Rosalinda	55	16	E. Saavedra	E. Inda S.	768	9a. de Xochil en 1.300 metros, 47 kilos, 5a. serie, Club.
Reaparece	3	Valenciano	55	5	C. Ojeda	L. A. Orellana	—	Reaparece este hijo de Quelus. Ojo que preparan un golpe
14—2	4	Bully	54	14	P. Ulloa	O. Jara	795	2a. de Tamar en 1.100 metros, 54 kilos, 6a. serie, Club.
13—6—9	4a	Cataviento	52	11	S. Azócar	O. Jara	804	9.o de Terueza en 1.100 metros, 48 kilos, 5a. serie, Club.
8—15—18—21	5	Conquistador	54	15	H. Ponce	C. Pfau	770	Ultimo (21.o) de Vagabundo en 1.300, 53,4 kilos, 5a. serie.
8—11—7—13	6	Catrala	53	10	H. Salas	R. Allen	669	Ultima de Melekzaman en 1.000 metros, 54 kilos, 6a. serie.
13—8—16	7	Pista	53	12	U. Gaete	O. Becerra	791	16.o de Blue Fog en 1.300, 53 kilos, 5a. serie, H. Chile.
1—4—3—12	8	Mis Bella	52	1	S. Vera	G. Sarmiento	786	12.o de Contumelia en 950 metros, 52,5 kilos, Hipódromo Chile
11—17—6—9	9	Ojo de Tigre	52	9	N. N.	J. F. González	669	9.o de Melekzaman en 1.000 metros, 53 kilos, 6a. serie, Club
10—12—15	10	Parisette	52	6	C. Galdames	J. Zúñiga	804	15a. de Terueza en 1.000 metros, 48 kilos, 5a. serie, Club.
6—7—3—2	11	Alexandra	51	2	G. Jorquera	D. Miranda	767	2a. de Romaña en 1.300, 51,6 kilos, 6a. serie, Club.
4—9—8—4	12	Panhandle	51	8	J. M. Aravena	J. Maldonado	795	4.o de Tamar en 1.100 metros, 54 kilos, 6a. serie, Club.
14—8—11—11	13	Marikay	50	3	J. Amestelly	J. Castro R.	804	13.o de Terueza en 1.100 metros con 46 kilos, 5a. serie.
11—9—5—10	14	Eybar	49	13	N. N.	G. Castro	797	10.o de Rinsol en 1.500 metros, 50 kilos, 6a. serie, Club.
9—6—5—12	15	La Siesta	49	4	L. García	N. Peralta	669	Penúltima (12.o) de Melekzaman en 1.000 6a. serie, 51,4 kilos
14—15—13—15	16	La Pasarela	48	7	L. Gutiérrez	J. Posadas	791	15a. de Blue Fog en 1.300 metros, 48 kilos, 5a serie, Hipódromo

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie. A las 17 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.50 horas.)

11—2—1—3	1	Scandaleuse	58	5	E. Saavedra	C. Muñoz G.	711	3a. de Río Tajo en 1.200 metros, 52 kilos, 5a. serie, Club.
4—2—1—5	2	Africander	55	4	J. Escobar	P. Bagú	733	5.o de Cotería, 1.300 metros, 56 kilos, 4a. serie H. Ch.
13—6—0—3	3	Marilita	53	3	A. Núñez	J. F. González	804	3a. de Terueza en 1.100 metros, 52 kilos, 5a. serie, Club.
3—1—0—11	4	Melekzaman	53	13	E. Contreras	J. Chamorro	804	11.o de Terueza, 54 kilos en 1.100 metros, 5a. serie, Club.
4—5—5—4	5	Miss Locura	53	6	B. Parra	A. Valdés	574	4a. de Platino en 1.000 metros, 51 kilos, 5a. serie, Club.
18—4—10—5	6	Symphonist	53	12	O. Muñoz	H. Medina	804	5a. de Terueza, 53 kilos, 1.100 metros, 5a. serie, Club.
20—9—11—15	7	El Cuco	52	10	C. Sepúlveda	T. Herrera	732	15.o de Pishuinco en 1.300 metros, 52,6 kilos, 5a. serie.
5—2—4—6	8	Panditxú	52	1	G. Jorquera	L. A. García	792	6.o de Lázaro en 1.300 metros con 52,7 kilos, 4a. serie.
1—4—6—4	9	Oreado	51	7	H. Salas	J. González H.	804	4.o de Terueza, 51 kilos en 1.100 metros, 5a. serie, Club.
3—2—13—10	10	Dedicatoria	49	11	J. Martínez	J. M. Baeza	671	Ultima de Mayor en 1.000 metros, 45,6 kilos, 5a. serie.
5—7—23—17	11	Magancia	47	9	L. A. Marchant	P. Inda	652	13.o de Scandeleuse en 1.100 metros, 51 kilos, 5a. serie.
18—7—23—17	12	Pte. Verde	47	2	J. M. Aravena	E. Inda S.	733	Penúltimo de Cotería en 1.300 metros, 50 kilos, 4a. serie.
12—7—17	13	Huxley	45	8	R. Gatica	V. Romo	770	17.o de Vagabundo en 1.300 metros, 49 kilos, 5a. serie, C.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— A las 17.35 horas.

1—4—9	1	Port Said	57	3	E. Saavedra	J. Melero	805	9.o de Corbacho en 1.500 metros con 58 kilos, 5a. serie, Club
5—4—10—7	2	Matsú	54	8	U. Gaete	P. Valderrama	711	7.o de Río Tajo en 1.200 metros, 56 kilos, 5a. serie, Club.
9—1—9—9	3	Rapa	53	1	I. Sandoval	G. de la Cerda	769	9a. de Qué Valor en 1.300 metros, 47 kilos, 4a. serie, Club Hípico
4—4—9—9	4	Comet	52	13	F. Toro	G. Urquidi	803	9.o de Orgía en 1.100 metros, 48 kilos, 4a. serie, Club Hípico
7—3—0—5	5	Frivolité	52	7	G. Jorquera	L. A. García	803	5a. de Orgía en 1.100 metros, 48 kilos, 4a. serie, Club
8—1—8—6	6	Viento Negro	52	14	R. Jaque	C. Muñoz G.	738	6.o de Muziano en 1.600 metros, 53,4 kilos, 5a. serie, C. Hípico
5—4—8—7	7	Río Apure	51	6	N. N.	H. Inda	803	7.o de Orgía en 1.100 metros, 47,2 kilos, 4a. serie, C. Hípico
13—13—7—13	8	María	50	12	R. Sagardía	R. Méndez	803	13.o de Orgía con 46 kilos, 1.100 metros, 4a. serie, 3a. serie
11—14—12—0	7	Last Dream	49	4	J. Baeza	L. Espinoza	745	No figuró con 51,4 kilos de Calerano en 1.100 metros, 5a. serie, Club
5—8—6—1	10	Terueza	49	11	J. M. Aravena	J. Maldonado	804	Ganó a Emiliano en 1.100 metros, con 47 kilos, 5a. serie, Club
7—5—16—3	11	Asamblea	48	9	R. Gatica	V. Romo	490	10.o de Alusión en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie, Club
19—8—5—13	12	Cielo Claro	48	10	N. N.	C. Rivera	805	13.o de Corbacho en 1.500 metros, 50,2 kilos, 5a. serie, Club Hípico
8—12—5—6	13	Maciza	48	5	J. Martínez	A. Castro	768	6a. de Xochil en 1.300 metros, 53 kilos, 5a. serie, H. Chile
17—9—8—2	14	Copetona	47	2	J. Caro	J. Suárez	665	2a. de Castañar en 1.300 metros, 53 kilos, 4a. serie, H. Ch.

HIPODROMO CHILE. - Lunes 21 de mayo de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

13c—7c	1	Antímaco	56	5	O. Muñoz	L. Gajardo S.	761	7.o de Corococó en 1.100 con 51 kls. condic. H. Chile.
14c	2	Bercy	56	15	I. Sandoval	J. García	641	No figuró en la ganada por Muziano 1.200 con 55,8 kls. Club
Reaparece	3	Escalpelo	56	8	C. Paredes	A. Lab	515	13.o de Scevola en 1.400 condic. con 54 kls. H. Chile.
Reaparece	4	T. Sky	56	1	O. Hermosilla	A. Lab	361	12.o de Teterbero en 1.200 condic. con 54 kls. H. Chile.
4—10c	5	Guacho	56	4	U. Gaete	P. Valderrama	761	10.o con 55 kls. de Corococó en 1.100 condic. C. Hípico.
6	6	K. of The Sea	56	12	N. González	L. Orellana E.	723	6.o con 52,5 kls. de Manchego 1.200 condic. H. Chile.
9c—4	7	Lavandero	56	9	R. Sagardía	P. Medina	723	4.o de Manchego en 54 kls. 1.200 condic. H. Chile.
1	8	Lavoisier	56	7	G. Farfán	J. Vial	723	3.o con 56 kls. de Manchego en 1.200 condic. H. Chile.
Reaparece	9	M. Magoo	56	3	V. Espinoza	O. Becerra	515	3.o de Scevola con 52 kls. 1.400 condic. H. Chile.
7—3	10	Pamelito	56	13	L. Muñoz	C. Castro	722	3.o con 5 4kls. de B. Fog en 1.200 condic. H. Chile.
3—3—13	11	Papelucho	56	11	G. Meneses	P. Briones	723	13.o (Penúlt.) de Manchego en 1.200 condic. H. Chile.
Reaparece	12	Quillén	56	2	L. Hevia	R. Quiroz	67	8.o de Pandión el 14 de enero 1.500 condic. 52,1 k. H. Ch.
5	13	Rucanahuel	56	14	J. Aravena	O. López	723	5.o de Manchego en 1.200 condic. con 52 kls. H. Chile.
10—7	14	Scapín	56	10	E. Soto	E. Navarro	723	7.o con 56 kls. de Manchego en 1.200 condic. H. Chile.
Reaparece	15	Tzigan	56	6	J. Pérez	A. Muñoz	466	18.o (Ultimo) de Dantiac el 25 Mzo. 1.300 condic. 54 kls.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

15—10	1	Baribal	55	2	M. Alquinta	A. Sepúlveda	725	10.o con 55 kls. de Fidelio en 1.300 condic. H. Chile.
Debuta	2	C. de Oro	55	6	G. Jorquera	A. Petit	—	Debutante, por Souepi y C. Gould. Lo entrena A. Petit.
2c—2c	3	Cencerro	55	14	A. Núñez	A. Breque	758	2.o de Jauja en 1.500 condic. con 55 kls. C. Hípico.
5	4	Corcoveador	55	12	C. Ojeda	J. Castro R.	781	5.o con 55 kls. de Abandón 1.400 condic. H. Chile.
10	5	Decret	55	11	E. Saavedra	P. Bagú	724	10.o de Mi Rey 55 kls. en 1.300 condic. H. Chile.
9—8	6	Helmar	55	10	S. Azócar	E. Cáceres	724	6.o de Mi Rey en 1.300 condic. con 54 kls. H. Chile.
Debuta	7	Legendario	55	5	A. González	O. Jara	—	Debutante, por Aguacero y Emoción. Lo entrena O. Jara.
Debuta	8	Llegará	55	13	M. Díaz	A. Henríquez	—	Debutante, por T. Moulins y Llamativa. Entrena A. H.
4—3—2	9	M. Pepe	55	15	E. Araya	C. Santos	781	2.o a 1 1/4 de cpo. de Abandón 1.400 cond. 55,2 k. H. Ch.
7	10	Matafuego	55	1	I. Sandoval	M. Rendic	724	7.o con 55 8 kls. de Mi Rey 1.300 cond. H. Chile.
Debuta	11	Mustango	55	8	L. E. Toledo	O. Becerra	—	Debutante, por Murmullo y S. Bell. Lo entrena O. Becerra
14	12	On Benja	55	3	C. Pezoa	E. Navarro	655	14.o (Peúlt.) de Sinatra 54,2 kls. 1.200 condic. H. Chile.
Debuta	13	Renown	55	7	C. Paredes	H. Gazmuri	—	Debutante, por Antar y Almena. Entrenado H. Gazmuri.
Debuta	14	Sheriff	55	4	F. Guzmán	R. López	—	Debutante, por Sosiego y Bettiedix. Entrena R. López.
6—6	15	Trovador	55	9	E. Soto	A. Amaro	656	6.o de El Madrileño 1.200 con 54 kls. condic. H. Chile.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— Condicional.

Debuta	1	Alexis	55	12	G. Jorquera	A. Petit	—	Debutante, por T. Crown y Neigh. Estrena A. Petit.
11—6	2	Alocado	55	14	G. Farfán	A. Henríquez	655	11.o de Sinatra en 1.200 condic. con 55,1 kls. H. Chile.
13c—5	3	Arrugado	55	15	O. Muñoz	O. Silva	724	5.o con 53 kls. de Mi Rey 1.300 condic. H. Chile.
Debuta	4	Clarión	55	2	U. Gaete	R. López	—	Debutante por Sycomore y Clam. Estrena R. López.
2—5—4	5	Cuyapo	55	6	M. Alquinta	E. Cáceres	781	4.o con 55 kls. de Abandón 1.400 condic. H. Chile
Debuta	6	Dividendo	55	8	L. A. García	A. Ramírez	—	Debutante, por Parsi y S. Timbar. Estrena A. Ramírez.
Debuta	7	Don Chayo	55	1	E. Soto	O. Becerra	—	Debutante, por F. Verdict y Ricura. Estrena O. Becerra.
11c—12c—7	8	Don Jaime	55	13	A. Jaque	M. Ortiz	781	7.o con 54,1 kls. de Abandón 1.00 condic. H. Chile.
Reaparece	9	Gobelino	55	3	C. Ojeda	J. Castro R.	519	5.o de Makarios 1.200 condic. con 53,1 kls. H. Chile.
9c—3c	10	Golorito	55	5	A. Núñez	A. Breque	759	3.o de Tiempazo 1.500 con 55 kls. H. Ch. condicional.
11—11	11	Gran Viento	55	9	C. Pezoa	A. Valenzuela	724	11.o de Mi Rey 1.300 con 55 kls. condic. H. Chile.
5	12	O. Negro	55	10	I. Sandoval	M. Rendic	599	5.o con 55 kls. en 1.200 condic. de H. Day; H. Chile.
Reaparece	13	Peregrino	55	7	J. Escobar	P. Avaria	442	11.o de Bienestar en 1.200 con 55,6 kls. H. Chile. condic.
9—2—3	14	P. Gris	55	11	L. Camus	F. Castro	725	3.o de Fidelio 1.300 con 55 kls. condic. H. Chile.
Reaparece	15	San Carlos	55	4	J. Pérez	C. Santos	146	8.o de Satiro 950 mts. (28 de Ene.) 55 kls. cond. H. Ch.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las 9.20 horas.

14—10—5	1	Bayón	53	13	J. Adasme	V. Valenzuela	600	7.o de Espargelina en 1.300 con 54,5 kls., 6a. serie. H. Ch.
15—12—16	2	Samuel	51	8	L. Muñoz	V. Valenzuela	783	5.o con 52,6 de Frágil en 1.300 mts., 8a. serie. T.: 1.21
17—8	3	Mazal	53	17	J. Pérez	A. Muñoz	784	16.o de Baldón en 1.300 mts. con 49,6, 7a. serie. 1.20 2/5
1—5—2—9	4	Cabiria	53	4	F. Guzmán	E. Scaia	783	8a. de Frágil en 1.300 mts. con 54 kls., 8a. serie. T.: 1.20
16—10	5	Espargelina	53	3	L. A. García	N. Peralta	783	9a. de Frágil en 1.300 mts. con 54 kls., 8a. serie. 1.21
3	6	Magalito	53	10	O. Hermosilla	T. Bustos	783	10.o de Frágil en 1.300 mts. con 54,2 kls., 8a. serie. 1.21
1—13—5	7	Audrey	52	6	S. Azócar	R. Bernal G.	783	3.o de Frágil a 5 cpos. con 52,1 kls., en 1.300. 8a. serie. 1.21
16—10	8	M. Theresia	52	1	R. Neira	R. Maggi	783	5a. de Frágil con 53,2 kls., 8a. serie, en 1.300 mts. 1.21
12c—5	9	Vamos	52	9	R. Sagardía	E. Inda S.	727	5.o de La Unica en 950 mts. con 51,2 kls., handicap. 0.58 2/5
7—4	10	Abedul	51	5	R. Jaque	R. López	726	14.o de Portugalete en 1.300 mts. con 52,6, 7a. serie. 1.19 3/5
Reaparece	11	Pebetero	51	16	M. Carú	O. Jara	549	15.o (último) de Mino en 1.300 mts. con 45, 6a. serie. 1.18 2/5
3—6—19	12	Taladro	50	12	L. Marchant	A. Proschle	767	19.o (penúltimo) de Romaña, 1.300, con 49,2, 6a. serie. C. H.
17—5r—11c	13	Kleber	50	14	N. González	L. A. Orellana	770	11.o de Vagabundo con 48 kls. en 1.300 mts., 5a. serie. 1.17
20—4—9—11c	14	P. Celeste	50	7	Hugo Pilar	M. Valenzuela	797	11.o de Rinsol en 1.500 mts. con 45,2, 6a. serie. 1.33 2/5
13—3—4	15	Totoral	50	18	L. Hevia	R. Quiroz	783	4.o con 50 kls. de Frágil en 1.300, 8a. serie. H. Ch. 1.21
17—1—15—7	16	Nereidita	49	11	J. Baeza	J. Herane	783	7.o de Frágil en 1.300 mts. con 50,5 kls., 8a. serie. 1.21
16—13	17	Airada	49	2	S. Escudero	C. Rivera	783	13.o de Frágil en 1.300 mts. con 49,8 kls., 8a. serie. 1.21
5—6	18	Olimpic	48	15	J. Amestelly	A. H. García	727	6.o de La Unica en handicap sobre 950, con 47,5. 0.58 2/5

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— A las 9.55 horas.

10—16—8	1	Gran Visir	53	12	N. Vásquez	M. Viballos B.	790	8.o de Biblioteca en 1.300 mts. con 50,5, 6a. serie. 1.20 2/5
Reaparece	2	Teche	53	8	J. Adasme	T. Bustos	469	8a. de Quelle Nuit en 1.200 con 52,5, 8a. serie. 1.13 2/5
14—7c—5	3	Flechador	53	3	J. Aravena	J. Posadas	784	5.o de Baldón en 1.300 mts. con 54,2 kls., 7a. serie. 1.20 2/5
3—17—18c	4	Gobiernista	52	15	G. Jorquera	A. Petit	770	18.o de Vagabundo en 1.300 mts. con 46, 5a. serie. 1.17 3/5
4—15c—12	5	Purapinta	52	11	S. Vera	C. Rivera	784	12.o de Baldón en 1.300 mts. con 53,5, 7a. serie. 1.20 2/5
16—13c—6	6	Addax	52	4	C. Pezoa	J. Inda G.	784	6.o con 53 kls., de Baldón en 1.300 mts., 7a. serie. 1.20 2/5
17—7—8	7	A. Patricia	52	9	C. Sepúlveda	T. Herrera	730	8a. con 49 kls., de Regreso en 1.300 mts., 6a. serie 1.19
Reaparece	8	La Brisca	52	16	L. A. García	S. Gajardo M.	499	6a. en 1.400 mts. en 5a. serie con 49 kls., de Timbao. 1.24 4/5
13—4	9	Paquita	52	5	V. Espinoza	R. Rabello	784	4a. de Baldón con 52 kls. en 1.300 mts., 7a. serie. 1.20 2/5
11—12—14	10	Telémaco	52	6	A. Mora	D. Miranda	784	14.o de Baldón con 53 kls. en 1.300 mts., 7a. serie. 1.20 2/5
4c—12c—6c	11	Quieto	51	7	M. Alquinta	J. Troya	795	6.o de Tamar en 1.100 mts. con 48 kls., 6a. serie. 1.7 3/5
12—12—17	12	Cambusa	50	14	O. Castillo	O. López	784	17a. (penúltima) en 1.300 de Baldón con 51, 7a. serie. 1.20 2/5
11—11—13	13	Quenequén	50	1	B. García	J. B. Castro	784	13.o de Baldón en 1.300 mts. con 51,1 kls., 7a. serie. 1.20 2/5
4—10—11	14	Temucana	50	10	C. Paredes	F. Castro	784	11.o de Baldón en 1.300 mts. con 51 kls., 7a. serie. 1.20 2/5
Reaparece	15	Frisco	49	12	G. Meneses	V. Cepeda	506	14.o (último) de Apolda en 1.500 con 50,5. 7a. serie. 1.32 2/5
2—8—2	16	Peladilla	49	2	A. González	A. Vodanovic	783	2a. a 4 cpos. en 1.300 mts. con 52,5, 8a. serie. 1.21

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. serie.— A las 10.30 horas.— (Primera, válida para la Apuesta Triple.)

14	1	P. Casta	53	10	E. Soto	O. Becerra	786	14a. (penúltima) de Contumelia en 950 con 48,6 kls. 58 1/5
7—17	2	Foulard	53	13	C. Paredes	E. Núñez	730	17.o (penúltimo) de Regreso con 54 kls., 6a. serie, 1.300. 1.19
3—5—4	3	G. Patria	53	12	L. Camus	R. Rabello	790	4a. con 53 kls. de Biblioteca en 1.300 mts., 4a. serie. 1.20 2/5
14c	4	Rabito	53	3	J. M. Aravena	R. Maggi	795	15.o (penúltimo) de Tamar en 1.100, 6a. serie, 51. 1.7 3/5 C.
5—11	5	Olimpia	52	7	G. Meneses	A. Amaro	663	11.o de Sensato en 1.300 mts. con 49,5, 6a. serie. 1.19 2/5
4c—1c—6c	6	Señorial	52	11	S. Vera	G. Sarmiento	770	6.o con 49 kls. de Vagabundo en 1.300, 5a. serie. 1.17 3/5
14—4—1	7	Frágil	52	2	H. Basay	G. Toro	783	Ganó a Peladilla en 1.300 mts., 8a. serie, con 52,5. 1.21
7—3—18—9	8	G. Blanco	51	5	U. Gaete	L. Gajardo S.	790	9.o de Biblioteca en 1.300 mts. con 52,1, 2a. serie. 1.20 2/5
13—4—6	9	Piperacina	51	15	R. Neira	A. Vodanovic	730	6a. de Regreso en 1.300 mts. con 52 kls., 6a. serie. 1.19
10—6—15	10	Salima	51	8	F. Meneses	G. Avila	730	15a. de Regreso en 1.300 mts. con 52 kls., 6a. serie. 1.19
11c	11	Balumba	50	6	J. Adasme	T. Bustos	795	11.o de Tamar en 1.100 mts. con 51 kls., 6a. serie. 1.7 3/5 C
12	12	Dorman	50	1	G. Farfán	P. Briones	662	12.o de Cotería en 1.300 mts., 7a. serie, con 51,6. 1.18 3/5
18—5	13	Cargosa	50	14	A. González	O. López	790	5a. de Biblioteca en 1.300 mts. con 51, 6a. serie. 1.20 2/5
Reaparece	14	Frutillana	50	9	S. Allende	A. H. García	2011	Reaparece: 7a. de Maranguapé (3 Dic.), 53, 6a. serie. 1 22
10c—12	15	Libertario	50	4	L. Hevia	R. Quiroz	790	12.o de Biblioteca en 1.300 mts. con 51 kls., 6a. serie. 1.20 2/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 11.05 horas.

6—3c—16c	1	Little Hill	54	8	O. Muñoz	P. Avaria	770	16a. con 51 k. de Vagabundo en 1.300 m. 6a. serie. T.: 1.17 3/5
13	2	Magyar	53	11	M. Díaz	A. Sepúlveda	791	13.o con 52,1 k. de Blue Fog, 1.300 m., 5a. s. T.: 1.20 2/5
1—15c—11	3	Gaviol	52	12	N. Vásquez	A. Lab	791	11.o con 51,5 k. de Blue Fog, 1.300 m. 5a. serie. T.: 1.20 2/5
13—10c—3—1	4	Baldón	50	10	C. Paredes	A. Lab	784	Ganó a Intuición por 3/4 de cuerpo, 1.300 m, 7a. s. T.: 1.20 2/5
5—5—9	5	A. Mundos	52	17	A. González	R. Bernal G.	791	9.o con 51 k. de Blue Fog. 1.300 m. 5a s. T: 1.20 2/5
17	6	Chapeada	52	13	L. Camus	O. López	791	17a. (Penúltima) de Blue Fog, 1.300 m. 5a. s. T.: 1.20 2/5
10—2—7—3	7	Jalapa	52	3	H. Basay	H. Cisternas	791	3a. a 5 cpos. de Blue Fog, 1.300 m. 5a s. 49 k. T.: 1.20 2/5
13—15—3	8	Maranguapé	52	6	E. Soto	O. Becerra	790	3.o con 54 k. de Biblioteca, 6a. serie. 1.300 m. T.: 1.20 2/5
16—14—13	9	Montalbán	52	5	L. Hevia	J. Santos	756	13.o (Penúltimo) de Moulinet, 1.500 m. 5a. serie. 54 k. 1.33
11c—16c—9	10	Colito	51	1	C. Sepúlveda	J. González H.	756	9.o de Moulinet en 1.500 m. 5a. serie. 53,5 k. T.: 1.33
4	11	Lariate	50	14	S. Vera	J. Bernal	786	4.o con 48,5 k. Contumelia, 950 metros, handicap. T.: 58 1/5
15—6	12	Talvox	50	4	G. Farfán	J. Vial	663	6.o con 51,5 k. Sensato, 1.300 m. 6a. serie. T.: 1.19 2/5
1	13	Texaco	50	15	R. Neira	A. Proschle	658	Ganó a Portugalete en 1.300 m. 50,2 k. 8a. serie. T.: 1.20
16c—10—16c	14	Lomaso	50	7	O. Cerda	E. Valenzuela	797	16.o (Ultimo) de Rinsol, 1.500 mts. 6a. ser. C. Hip. 1.33 2/5.
2—1—2	15	Proeza	50	9	R. Jaque	R. López	730	2a. a 3 1/2 cuerpos de Regreso, 1.300 m. 6a. serie. T.: 1.19
5—9—12—8	16	T. Mision	50	2	J. Adasme	L. Guajardo	791	8.o de Blue Fog. 1.300 m. 49 k. 5a. serie. Tpo.: 1.20 2/5
	17	Dictadora	49	16	B. García	J. Castro D.	786	10a. de Contumelia con 48,7 k. 950 metros, handicap. 58 1/5

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— A las 11.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

4	1	Fortunella	54	1	E. Soto	J. Suárez	603	4a. de Jordania, 1.200 m. Clásico, condicional, 54 k. 1.12 3/5
1	2	Jordania	54	14	J. Toro	C. Rivera	603	Ganó a C. Girl. Clásico, condic. con 52 k. Tpo.: 1.12 3/5
3—1	3	Amorebieta	52	6	C. Pezoa	S. Miceli	689	Ganó a Mi Rucia en 1.200 m. Condic. 54,1 k. Tpo.: 1.14
6r	4	Big Hope	52	7	C. Astorga	J. González H.	812	No tabla de Satsuma, 1.000 m. 57 k. Condic. Viña del Mar
4	5	Brazilia	52	13	I. Sandoval	J. Castro R.	750	4a. con 54,1 k. Resumat, 1.400 m. Condicional. T.: 1.26 4/5
1—2	6	C. Girl	52	8	A. González	O. López	603	2a. a 2 cpos. 1.200 m. Clásico. Condic. 52 kilos. T.: 1.12 3/5
2	7	Errata	52	15	S. Vera	A. López	750	2a. de Remusat a 7 cpos. 1.400 m. Condic. 54 k. T.: 1.26 4/5
1c—3c	8	Hípica	52	4	G. Jorquera	A. Castro	765	3a. de Conjetura, 1.200 m. Condicional. 51 kilos. T.: 1.12
1	9	Homara	52	2	J. Adasme	C. Santos	603	5a. de Jordania, 1.200 m. Clásico. Condic. 52 k. T.: 1.12 3/5
3—1	10	Mi Rucia	52	5	C. Sepúlveda	J. Melero	747	Ganó a Off Set en 1.300 m. 7 cpos. Condicional. T.: 1.20 2/5
1c	11	No-No-No	52	3	H. Salas	J. M. Baeza	668	Ganó a Jarquemada en 1.200 m. (C. Hip.) Condic. 1.13 2/5
Reaparece	12	Rara	52	9	F. Meneses	E. Cáceres	355	3a. de Fortunella, 1.200 m. Clásico. Condic. 54 k. T.: 1.12 2/5
3—2c—1	13	Remusat	52	11	G. Farfán	H. Galaz	750	Ganó a Errata en 1.400 m. Condicional. 54 kilos. T.: 1.26 4/5
Reaparece	14	Tania	52	10	F. Toro	A. Bullezú	414	2a. de Conjetura, 1.100 m. Cotejo. 52 kilos. Tpo.: 1.05
6	15	Tía Claudina	52	12	J. Martínez	J. Bernal	603	6a. con 52 k. Jordania, 1.200 m. Clás. Condic. T.: 1.12 3/5

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 12.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

3—6c	1	Rectory Girl	57	3	J. Gomez	P. Briones	800	6a. de Antonina, 1.100 m. 3a. serie. 50 kilos. T.: 1.07
1—1	2	Titanium	45	1	J. Amestelly	P. Briones	633	Ganó a Calerano, 950 metros. Handicap, 51,7 k. T.: 0.57
1c—3—3	3	Turlupin	57	2	E. Saavedra	P. Bagú	729	3.o de Italo Romano, 1.400 m. 2a. serie. 48,5 k. T.: 1.24 2/5
1—1	4	Bizantino	56	7	E. Araya	G. Mancilla	752	Ganó a Riña en 1.300 m. 2a. serie con 48 kilos. T.: 1.19
5—8	5	Black Bar	56	11	F. Suárez	P. Valderrama	789	8.o con 47,7 kilos de Halcón en 1.500 m. 2a. serie. T.: 1.31
5—7c—6	6	Beligerante	55	9	J. Pérez	A. Valenzuela	789	6.o con 46,5 k. Halcón en 1.500 metros, 2a. serie. T.: 1.31
5c—7c—4c	7	Buena Pinta	55	12	F. Toro	G. Urquidi	799	4a. de Damocles en 1.800 m. 4a. serie. 52 kilos. T.: 1.33
9—7	8	Granadino	55	15	J. Escobar	A. Petit	729	7.o de Italo Romano con 48,1 k. 2a. s. 1.400 m. T.: 1.24 2/5
10—7—9	9	Sixty	55	4	L. E. Toledo	O. Jara	789	9a. con 46 kilos de Halcón, 1.500 m. 2a. serie. T.: 1.31
8	10	Novial	52	5	G. Farfán	J. Vial	561	8.o de Bataclán con 57,5 k. en 1.300 m. 3a. s. T.: 1.18
4	11	Americanista	49	14	C. Pezoa	J. B. Argagnon	728	4a. de Candorosa en 1.500 m. 55 kilos. Clásico. T.: 1.30 4/5
2c—2c—6c	12	Canta Gitana	49	6	J. M. Aravena	J. Suárez	706	6a. con 51 k. Yalosé, 1.600 m. 2a. serie. Tpo.: 1.37
5—4	13	Qué Será	46	8	A. González	J. Suárez	787	4a. de S. Magallanes con 56,5 k. 1.500 m. 3a. ser. T.: 1.32
11	14	Royal Tudor	49	13	Or. Castillo	H. Galaz	634	11.o (Ultimo) de Garnir en 1.300 m. 59 k. 3a. ser. T.: 1.18
4—3—1—7	15	Hereje	48	16	C. Sepúlveda	G. de la Cerda	787	7.o con 59,5 k. de S. Magallanes, 1.500 metros, 3a. s. T.: 1.32
2—3—5—3	16	Chalons	48	10	N. Vásquez	F. Gazmuri	752	3a. a 3 1/2 cpos. de Bizantino, 1.300 m. 2a. serie. T.: 1.19

CARRERA "A".— 3.200 metros.— Steeplechase.— Se corre después de timbrada la 10a. carrera.— Sin apuestas.

10 Chum	1	Ventarrón	77	1	A. Rojas	A. Luna Q.
Faubourg	2	Gran Amigo	71	8	F. Castro	A. Sepúlveda
B. Fox II	3	Mic Mac	71	3	F. Zúñiga	J. Chamorro
Asombro	4	Pangalito	69	4	A. Venegas	H. Garretón
Faubourg	5	Malosvientos	66	10	E. Bravo	A. Proschle
Carnaval	6	Spring	64	9	A. Díaz	A. Carreño
Cambridge II	7	Estaño	61	2	C. Oviedo	A. Carreño
Salerno	8	Turbio	62	6	B. Gatica	H. Yáñez
Z. Azul	9	Fernandito	60	7	R. Castillo	R. Villa
Jali	10	Primordial	60	11	G. Alarcón	M. Ortiz
Spada	11	Acróstico	59	5	J. Alarcón	P. Fuentes

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. serie.— A las 13 horas.— (Segunda válida para Apuesta Doble.)

4—14c	1	Jake	53	16	O. Castillo	A. Lab	805	14a. de Corbacho en 1.500 con 48 kilos en 5a. serie
2—8	2	Elite	52	5	F. Meneses	P. Avaria	664	8.o de Windsor Land en 1.300 metros con 54 kilos en 5a. serie.
3—4—12—15	3	Royal Dancer	52	7	L. Hevia	R. Quiroz	792	15.o de Lázaro en 1.300 con 50,6 kilos, 4a. serie, 1.19 4/5.
Reaparece	4	Doreen	52	4	L. Camus	E. Rodríguez	523	Ultima en 1.300 de Titanium en 6a. serie, 54 kilos, 1.18.
3—6	5	Enderby	52	2	G. Farfán	J. Vial	733	8.o de Cotería en 1.300 con 50 kilos, 4a. serie, 1.18 2/5.
16c—3—2	6	Mollendo	52	6	E. Soto	O. Becerra	791	2.o de B. Fog, 1.300 metros con 51 kilos, 5a. serie, 1.20 2/5.
4c	7	Rubicunda	52	10	S. Arellano	L. Alvarez B.	770	4.o de Vagabundo en 1.300 metros con 52 kilos, 5a. serie, 1.17 3/5
Reaparece	8	Corsi	51	1	M. Alquinta	D. Torres	477	5.o de Ahora Sí en 1.200 con 52 kilos en 5a. serie, 1.12.
Reaparece	9	Paicaví	51	11	R. Neira	J. Maldonado	513	Ultimo de Free Life en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, 1.33 3/5.
Reaparece	10	Reservado	51	8	C. Pezoa	F. Jacial	1594	Mucho tiempo ausente de las pistas. Veremos que reaparece.
13	11	Embasy	50	12	G. Meneses	E. Cáceres	786	13.o de Contumelia en 950 con 54,2 kilos, handicap, 0.58 1/5.
13—8—14	12	Gagarin	50	3	A. González	J. Troya	791	14.o de B. Fog en 1.300 metros con 54 kilos 5a. serie, 1.20 2/5.
4—15—18	13	Impasable	50	13	H. Basay	O. López	791	18.o (Ultimo) de B. Fog en 1.300, 54 kilos, 5a. serie, 1.20 2/5.
5—4—8	14	Royal Brian	49	14	C. Paredes	F. Castro	186	Reaparece después de un largo descanso este pupilo de F. Castro
16c—12c	15	Mister Chuqui	49	9	U. Gaete	J. Posadas	670	12.o de Codorniz en 1.500 metros en 6a. serie con 51 kilos, 1.32.
2—1—10—7	16	Sensato	49	15	J. Amestelly	A. Vodanovic	791	7.o de Blue Fog en 1.300 con 53 kilos. 5a. serie, 1.20 2/5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 13.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

11—3—2—17	1	Aiazán	54	12	L. A. García	N. Peralta	792	17.o (Ultimo) de Lázaro en 1.300 con 54,5 kilos, 4a. serie, 1.19 4/5
5	2	Baredra	54	10	C. Ojeda	V. Cepeda	757	5a. de Hereje en 1.300 con 46 kilos, 3a. serie, 1.19 2/5.
7—14	3	Cavour	54	11	B. García	O. Becerra	787	14.o de S. Magallanes en 1.500 con 45 kilos, 3a. serie, 1.32.
1—13	4	Compresor	52	3	E. Soto	O. Becerra	792	13.o de Lázaro en 1.300 con 53 kilos en 4a. serie, 1.19 4/5.
Reaparece	5	O'Brien	54	14	R. Silva	H. Yáñez	415	Ultimo de Iván en 1.600 con 56 kilos, 5a. serie, 1.37 3/5.
10—7c—6	6	Alter Ego	53	6	I. Sandoval	A. López	698	6.o de Azulejo en 1.400 con 54,5 kilos, 4a. serie, 1.25 1/5.
	7	Las Condes	53	13	M. Valdivieso	A. Petit	665	6.o de Castañar en 1.300 con 54 kilos en 4a. serie, 1.19.
2—15c	8	B. Basque	53	2	H. González	O. Lizama G.	768	15.o (Ultimo) de Xochil en 1.300 con 51 kilos, 5a. serie, 1.17 2/5
3—14	9	Cumbanchero	53	17	M. Alquinta	E. Cáceres	792	14.o de Lázaro en 1.300 con 54 kilos en 4a. serie, 1.19 4/5.
1—16—11	10	Superunda	52	4	M. Araneda G.	M. Araneda V.	786	11.o de Contumelia en 950 metros, handicap, 59 kilos, 0.58 1/5.
2—10—7	11	Nararada	52	9	C. Paredes	E. Castillo	792	7a. de Lázaro en 1.300 con 53 kilos, 4a. serie, 1.19 4/5.
11—5	12	Ojo de Aguila	52	1	S. Azócar	J. Bernal	792	5.o de Lázaro en 1.300 con 53 kilos, 4a. serie 1.19 4/5.
5	13	Portalito	52	8	A. González	A. Gutiérrez	786	6.o de Contumelia en 950 con 59 kilos, handicap, 0.58 1/5.
4—10	14	Quelle Nuit	52	5	S. Arellano	L. Alvarez B.	755	Ultimo de Eliano en 1.500 con 54,2 kilos, 4a. serie, 1.51 4/5.
1—11c—11	15	Pto. Aysén	51	18	N. Vásquez	H. Gazmuri	792	11.o de Lázaro en 1.300 con 52,5 kilos, 4a. serie, 1.19 4/5.
Reaparece	16	Bonacet	51	14	S. Allende	A. Vodanovic	418	8.o de Asten en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie. 1.11 3/5.
2	17	Camée	51	15	G. Farfán	A. H. García	732	2.o de Pishuinco en 1.300 con 52 kilos, 5a. serie, 1.20.
1—13—7	18	Orgulloso	51	7	F. Meneses	A. Henríquez	786	7.o de Contumelia en 950 metros, handicap, 58 kilos, 0.58 1/5.

(PASA A LA PAGINA 20)

CLUB HIPICO. - Lunes 21 de mayo de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional.
(NOTA: PARA ESTA REUNION NO HABRA CONCURSO DE PRONOSTICOS.)

4—4—6—8	1	Black Hill	53	2	H. Salas	T. Herrera	734	8a. de Smile en 1.300 metros condicional con 49 kilos.
14—12—7—6	2	Certosa	53	8	G. Jorquera	D. Miranda	734	6a. de Smile en 1.300 metros condicional con 53 kilos.
2—15—4—4	3	Dactilógrafa	53	10	A. Núñez	O. Becerra	734	4a. de Smile en 1.300 metros condicional con 53 kilos.
2—3—8—16	4	Goyita	53	1	B. Parra	A. Valdés	430	Penúlt. (16a.) de Lujosa, 1.500 metros, condicional, 54 kilos.
11—10—10—12	5	Lady Jazz	53	7	E. Guajardo	P. Avaria	746	Penúlt. (12) de Isabel en 1.200 metros condicional, 53 kilos, Ch.
16—3—5—2	6	Lilea	53	11	J. Baeza	J. Salas	734	2a. de Smile en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
12—17—15—11	6a	Prevenida	53	9	P. Muñoz	J. Salas	734	11a. de Smile en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
2—8—8—7	7	Malva en Flor	53	6	R. Parodi	J. Cavieres A.	479	7a. de Every en 1.200 metros condicional con 52 kilos.
8—14—14—10	8	Ofelita	53	5	L. A. Marchant	G. Castro	734	10a. de Smile en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
5—13—9—5	9	Pachamanca	53	12	J. García	A. Castro	734	5a. de Smile en 1.300 metros, condicional con 53 kilos.
6—12—7—9	10	Precisamente	53	4	G. Ayub	F. Chamorro	734	9a. de Smile en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
9—5—4—3	11	Sakkara	53	13	O. Muñoz	J. Chamorro	408	3a. de Acendrada en 1.000 metros condicional con 53 kilos.
11—9—16—5	12	Vaipete	53	3	J. L. Silva	L. Espinoza	479	5a. de Every en 1.200 metros condicional con 53 kilos.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.000 metros.— Condicional. — (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 12.50 horas.)

8—6—8—9	1	Amazona	52	10	M. Lazzús	L. Santos	794	9a. de M. Rouff en 1.500 metros condicional con 52 kilos.
13—9	2	Bala Negra	52	2	C. Galdames	S. Fuentes	667	9a. de Apagada en 1.200 metros condicional con 52 kilos.
3—8—3—10	3	Bocaflorida	52	15	A. Núñez	A. Breque	794	Penúlt. (10a.) de M. Rouff en 1.500 metros condicional con 52 k.
6—11—10—12	4	Bou	52	19	D. Cerda	E. Bécar	747	Penúlt. (12) de M. Rucia, 1.300, condicional, con 54,6, H. Ch.
2—7	5	Doraya	52	9	F. Toro	J. Salas	735	7a. de B. Princesse en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
7—9—4	6	Etiology	52	13	O. Muñoz	A. Muscatt	736	4a. de Malvinas en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
Debutante	7	Excel	52	3	S. Vera	Emig. Castillo	—	Debuta, hija de Le Tellier, adiestrada por Emig. Castillo.
Debutante	8	Foreland	52	8	G. Monetta	D. Sotomayor	—	Debuta, pupila de Diego Sotomayor, hija de Licencioso.
14—13	9	Ischia	52	18	J. Martínez	D. Sandoval	736	Penúlt. (14) de Malvinas en 1.100 metros condic. con 52 k.
15—11	10	Kosuka	52	4	L. A. Marchant	L. A. García	736	11a. de Malvinas en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
7—4	11	Maclovia	52	14	J. Baeza	P. Bagú	735	4a. de B. Princesse en 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
Debutante	12	Margaronia	52	7	R. Jaque	A. Valdés	—	Debutante, hija de Amasis entrenada por A. Valdés.
Debutante	12a	Tulipa	52	6	J. Caro	G. Urquidi	—	Debuta, hija de Madara adiestrada por Gmo. Urquidi.
9—4—7	13	Mocosa	52	11	G. Saavedra	J. Cavieres	737	7a. de Presuntuosa en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
11	14	Pepa de Oro	52	5	J. M. Aravena	P. Valderrama	735	11a. de B. Princesse en 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
12—13	15	Que Lady	52	16	S. Escudero	R. Celpa	502	Ult. (13) de Errata en 1.200 mts. condicional, 54 k. H. Ch.
Debutante	16	Ratera	52	1	H. Salas	J. M. Baeza	—	Debuta, hija de Boabdil, adiestrada por José M. Baeza.
10—8	17	Risa Franca	52	17	M. Yáñez	A. Castro	735	8a. de B. Princesse en 1.100 metros condicional con 52 ks.
10	18	Tagarela	52	12	L. A. Paredes	T. Herrera	737	10a. de Presuntuosa en 1.100 metros condicional, 52 kilos.

TERCERA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

8—5—15	1	Ambar	52	3	S. Vera	A. Castro	736	Ult. (15a.) de Malvinas en 1.100 condicional con 52 kilos.
Debutante	2	Barrera	52	8	G. Jorquera	C. Muñoz G.	—	Debuta, hija de Forest Row, pupila de Carlos Muñoz Guzmán.
Debutante	3	Birlocha	52	12	J. L. Silva	J. Fuentes	—	Debutante, hija de Birlatou estrenada por Jacinto Fuentes.
Debutante	4	Boadilla	52	7	M. Yáñez	T. Herrera	—	Debuta, pupila de Tulio Herrera, hija de Boabdil.
6—5—10—6	5	Diferencia	52	4	R. Gatica	F. Jacial	748	6a. de Atipada en 1.300 condicional con 53 kilos, H. Chile.
2—3—6—5	6	Dorabella	52	14	G. Saavedra	J. Cavieres	735	5a. de B. Princesse en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
6—3—3—9	7	Cerbatana	52	17	A. Núñez	P. Bagú	748	9a. de Atipada en 1.300 metros condicional con 54 kilos H. Ch.
Debutante	8	Ciudadela	52	6	J. Baeza	P. Inda	—	Debutante, hija de Aloraye, entrenada por Pedro Inda.
Debutante	9	Ghiggia	52	13	F. Toro	G. Urquidi	—	Debuta, hija de Ghirlandaio, pupila de Guillermo Urquidi.
12—7—10—8	10	Golosa	52	11	D. Cerda	L. A. Orellana	747	8a. de Mi Rucia en 1.300 condicional con 54 kilos, H. Chile.
Debutante	11	Más Cerquita	52	5	L. A. Paredes	A. Breque	—	Debutante, hija de Bayard II que entrena Augusto Breque.
7	12	Megere	52	16	C. Sepúlveda	E. Anwandter	736	7a. de Malvinas en 1.100 metros condicional con 52 kilos.
8—6—12—10	13	Night Hill	52	1	S. Escudero	O. Lizama	748	10a. de Atipada en 1.300 condicional, con 53 kilos, H. Ch.
Debutante	14	Noelle	52	15	J. M. Aravena	P. Valderrama	—	Debutante, hija de W. Prince, pupila de Pedro Valderrama.
9—3	15	Penisla	52	9	J. Martínez	A. Muscatt	735	3a. de B. Princesse en 1.100 metros condicional con 52 kls.
4—4—9—5	16	Qué Monada	52	18	R. Jaque	A. Proschle	794	5a. de M. Rouff en 1.500 metros condicional con 53 kilos.
Debutante	17	Queen Terek	52	10	J. García	A. Valdés	—	Debuta, hija de Admiral Terek, pupila de Alejandro Valdés.
10	18	Sarakosta	52	2	R. Valenzuela	C. Tapia	409	Ultima (10) de Isabella en 1.000 metros condicional, 50 kilos.

CUARTA CARRERA — 1.000 metros.— A las 13.50 horas.— (Segunda, válida para la Apuesta Doble, cierre a las 13.40 horas.)

6—9—2—3	1	Abombillada	52	6	C. Pezoa	J. F. González	667	3a. de Apagada en 1.300 mts. condic. con 52 kilos.
4—2	2	Aleación	52	11	A. Núñez	A. Valdés	735	2a. de B. Princesse en 1.100 mts. condic. 52 kilos.
5—9—6	3	Alteza Real	52	5	C. Paredes	B. Barticevic	747	6a. de Mi Rucia en 1.300 mts. condic. 53 kls. H. Chile.
6	4	Capuchina	52	8	J. Baeza	P. Bagú	320	6a. de Greena en 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
10—2	5	Dala	52	15	F. Toro	G. Urquidi	736	2a. de Malvinas en 1.100 mts. condicional con 52 kilos.
Debutante	6	G. Poupe	52	10	J. L. Silva	J. Chamorro	—	Debutante, hija de M. Sea, pupila de Juan Chamorro.
11	7	Jorgelina	52	14	R. Neira	A. Vodanovic	272	Ultima (11a.) de H. Luego en 950 mts. condic. con 53,7 H. Ch
10	8	Leonesa	52	4	M. Yáñez	T. Herrera	612	10a. de Ray en 1.000 mts. condicional con 52 kilos.
10—6—6	9	Longa	52	17	H. Salas	J. M. Baeza	735	6a. de B. Princesse en 1.100 mts. condicional 52 kls.
Debutante	10	M. Tendresse	52	7	G. Saavedra	J. Cavieres A.	—	Debuta, hija de Serpenyoe, pupila de J. Cavieres Acev.
12—11—8	11	Orbea	52	16	O. Muñoz	O. Silva	794	8a. de M. Rouff en 1.500 mts. condic. con 50 kilos.
10	12	Pattywack	52	3	J. M. Aravena	C. Tapia	668	Ult. (10) de No-No-No en 1.200 mts. condic. con 52 kls.
5—2—5—3	13	Piba Linda	52	12	S. Vera	P. Fuentes	668	3a. de No-No-No en 1.200 mts. condicional con 52 kilos.
Debutante	14	Pitagua	52	18	C. Galdames	J. Salas	—	Debutante, hija de Nipigón, adiestrada por Juan Salas.
17—10—10—7	15	P. Chica	52	13	L. Marchant	L. Santos	793	7a. de La Tucana en 1.500 mts. condic. con 50 kilos.
15—13	16	Rascada	52	2	D. Cerda	L. A. Orellana	736	13a. de Malvinas en 1.100 mts. condicional con 51 kilos.
9	17	Solfenora	52	9	G. Monetta	D. Sotomayor	668	Penúlt. (9.o) de No-No-No en 1.200 mts. condic. 51 kls.
Debutante	18	Vima	52	1	R. Jaque	J. Melero B.	—	Debuta, hija de Volpir, entrenada por José Melero B.

QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 14.10 horas.— Cuarta Serie.— (Nota: en esta carrera habrá juego a ganador y dupla.)

4—5—7—5	1	Palo Blanco	56	4	F. Toro	G. Urquidi	743	5.o de Maserati en 1.600 mts. con 53 kilos en 4a. serie.
8—2—4—3	2	Angurriento	55	1	E. Saavedra	J. Melero	763	Ult. (3.o) de Pentateuco en 1.900 mts. condic. con 49 kls.
5—2—4	3	Yungay	55	6	R. Parodi	J. Cavieres	693	4.o de Reprint en 2.000 mts. handicap con 53,5 kls. H. Ch.
6—6—6—5	4	Aquila	52	5	C. Galdames	J. Zúñiga	799	5a. de Damocles en 1.500 mts. con 53 kilos en 4a. serie.
1—4—3—1	5	Rigor	51	2	S. Arellano	R. Villa	619	Ganó a Capitello en 1.700 mts. con 57 kls. en 5a. serie.
5—1—5	6	Querellador	50	7	J. Martínez	O. Silva	798	Penúlt. (5.o) de Q. Fou en 2.400 mts. handic. con 45 kls.
2—1—3—2	7	Timbao	50	3	S. Vera	J. González	805	2.o de Corbacho en 1.500 mts. con 56 kilos en 5a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 14.35 horas.— Quinta Serie.— (Jinetes Aprendices.)

6—4—12—10	1	Caudalosa	54	1	M. Lazzús	J. F. González	804	10a. de Terueza en 1.100 mts. con 55 kls. en 5a. serie.
7—11—11—7	2	Fulgor	54	8	P. Muñoz	J. M. Baeza	804	7.o de Terueza en 1.100 mts. con 55 kilos en 5a. serie.
8—8—15—15	3	Sansón	54	5	O. Cerda	E. Valenzuela	—	Reaparece el hijo de Le Vent, pupilo de E. Valenzuela.
12—2—11	4	Ivalú	53	7	R. Sagardía	C. Covarrubias	745	No figuró en la ganada por Calerano 1.100 mts. 5a. serie.
8—11—14—1	5	Contumelia	52	3	R. Neira	A. Vodanovic	786	Ganó a Trilaleo en 950 mts. handic. con 49,6 kls. Chile.
8—13—5—1	6	W. Land	52	10	G. Saavedra	J. Argagnon	642	Ganó a Apenado en 1.200 mts. condic. con 53 kilos.
8—13—16—12	7	Big Ben	51	6	J. Baeza	L. A. García	804	12.o de Terueza en 1.100 mts. con 52 kls. en 5a. serie.
15—12—10—16	8	Tapihue	51	9	R. Jaque	F. León	804	16.o de Terueza en 1.100 mts. con 52 kls. en 5a. serie
3—6—10—8	9	Jardín	48	2	Hugo Pilar	Ern. Castillo	770	8.o de Vagabundo en 1.300 mts. con 52 kls. en 5a. serie.
18—7—23—17	10	P. Verde	47	11	N. N.	E. Inda S.	733	Penúlt. (17.o) de Cotería en 1.300 mts. con 50 kls. 4a. ser.
4—5—6	11	Pueyrredón	46	4	L. Marchant	C. Tapia	804	6.o de Terueza en 1.100 mts. con 47 kls. en 5a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas. 1.800 metros.— 6a. serie.— (Primera, válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.55 horas.)

2—6—13—7	1	Ganchera	58	3	J. Escobar	E. Cáceres	284	Ult. (7) de Matalinda en 2.000 mts. Handicap, 48 kls.
8—3—6	2	Ebanista	57	7	J. Araya	D. Sandoval	801	6a. de Jarder en 1.500 metros con 55 kilos. 5a. serie.
11—19—12—12	3	La Buly	56	10	R. Parodi	J. Medina	744	12a. de Querellador en 2.000 metros 5a. serie. 53 kilos.
3—10—5—11	4	Fregado	55	6	R. Valenzuela	M. Valenzuela	801	11.o de Jarder en 1.500 metros con 52 kilos. 5a. serie
8—6—12—3	5	Pitillo	54	11	E. Castillo	E. Castillo	797	3.o de Rinsol en 1.500 metros con 55 kilos. 5a. serie
11—13—4—8	6	Bad Berka	53	9	L. A. Paredes	C. Pfau	801	8a. de Jarder en 1.500 metros con 50,4 kilos. 5a. serie
5—6—3	7	Toronto	53	14	C. Pezoa	A. Vodanovic	742	3.o de Barbacoa en 1.600 metros con 53 kilos. 6a. serie.
17—13—3—4	8	Hill Duke	52	4	S. Vera	E. Inda	801	4.o de Jarder en 1.500 metros con 47 kilos en 5a. serie.
2—2—6	9	Amambay	50	13	J. Amestelly	J. González H.	797	6a. de Rinsol en 1.500 metros con 53 kilos en 5a. serie.
3—7—7—7	10	Marañento	50	8	S. Escudero	J. Rodríguez	797	7.o de Rinsol en 1.500 metros con 53 kilos. 5a. serie.
9—4—6—3	11	P. Mitades	48	12	J. Baeza	P. Inda	481	3.o de Tío Mono en 1.500 metros con 49 kilos 6a. serie.
5—4—18	12	Torrentoso	47	1	C. Paredes	D. Torres	662	Ult. (18) de Cotería en 1.300 metros 7a. serie 50 kls. H. Ch
1—15—14	13	El Pirata	46	5	J. M. Aravena	M. Valenzuela	638	14.o de Moulinet en 1.500 metros con 50,7 kls. 6a. ser. Ch.
3—14—11	13a	Bier Hall	45	2	Hugo Pilar	M. Valenzuela	749	Penúlt. (11) de Fiador en 1.500 mts. 7a. ser. 50 kls. Ch.

OCTAVA CARRERA.— A las 15,30 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

3—2—1	1	Curiche	55	3	L. Espinoza	C. Covarrubias	647	Ganó a Tiempazo en 1.200 metros condicional con 55 kilos
1—5—6—4	2	El Pachá	55	1	O. Muñoz	R. Allen	740	4.o de Aclamado en 1.200 metros cond. con 52 kilos.
1—8—7	2a	Sun Valley	55	4	A. Núñez	R. Allen	740	7.o de Aclamado en 1.200 metros cond. con 52 kilos.
1—7—9	3	Hill Peter	55	7	J. Baeza	E. Inda	740	Penúlt. (9) de Aclamado en 1.200 mts. cond. 50 kilos.
3—1	4	Jauja	55	5	G. Jorquera	C. Muñoz G.	758	Ganó a Cencerro en 1.500 mts. cond. con 55 kilos.
3—1	5	Llamativo	55	8	O. Olivares	D. Sandoval	701	Ganó a Chilenazo en 1.100 metros cond. con 55 kilos.
2—2—7—1	6	Multimillonario	55	6	R. Parodi	J. Cavieres	541	Ganó a Resorte en 1.300 metros cond. con 56 kilos
2—1—4—5	7	Petardo	55	9	F. Toro	G. Urquidi	540	5.o de Parrandero en 1.100 metros cond. con 55 kilos.
1—8—6	7a	Skittish	55	10	C. Pezoa	G. Urquidi	740	6.o de Aclamado en 1.200 metros condicional con 52 kilos.
7—2—4—2	8	Reumén	55	2	P. Ulloa	J. Melero	740	2.o de Aclamado en 1.200 metros condicional con 52 kilos.

NOVENA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.600 metros.— Clásico.— Premio CARLOS COVARRUBIAS.— (Segunda, válida para la Apuesta Triple.)

2—2—2	1	Satélite	58	13	O. Olivares	J. Melero	762	2.o de Caleuche en 1.700 metros con 58 kilos 1a. serie.
2—6—5—1	2	Opositor	57	10	L. Espinoza	J. Cavieres	572	Ganó a Doralisa en 1.900 metros con 50 kilos Clásico.
2—11—1	3	Caleuche	55	9	R. Parodi	J. Cavieres	762	Ganó a Satélite en 1.700 metros con 53,6 kilos 1a. serie.
2—1—7—6	4	Teseo	55	12	P. Ulloa	A. Bullezú	707	Ultimo (6) de Reynald en 2.600 metros clásico con 55 kilos.
4—3—2—5	5	Gregory P.	54	8	F. Toro	J. Suárez	741	5.o de Pelagio en 1.500 metros con 56 kilos. C. Especial.
4—5—9—6	6	Recital	53	11	O. Muñoz	S. Fuentes	762	Ultimo (6) de Caleuche en 1.700 metros con 55 kilos. 1a. ser.
1—1—4—5	7	Big Dandy	52	6	R. Jaque	R. San Martín	572	5.o de Opositor en 1.900 metros clásico con 53,4 kilos.
3—2—4—2	8	Tres Flores	52	4	A. Núñez	A. Breque	741	2a. de Pelagio en 1.500 metros con 53 kilos. C. Especial.
6—4—5—1	9	Pelagio	51	1	S. Vera	J. Cavieres	741	Ganó a T. Flores en 1.500 metros con 50 kilos. C. Espec.
13—4—6—11	10	Temperley	51	5	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	789	11.o de Halcón en 1.500 metros con 57 kls. 2a. ser. H. Chile.
1—3—1—3	11	Yalosé	49	3	G. Jorquera	P. Bagú	762	3.o de Caleuche en 1.700 metros con 50 kilos en 1a. serie.
3—2—7—9	12	C. Linda	47	7	R. Gatica	A. Proschle	802	9a. de Maquiavélico en 1.000 mts. clásico con 52 kilos.
3—8—3—1	13	Pentateuco	47	2	J. Martínez	R. Allen	763	Ganó a Soplido en 1.900 metros condicional con 51 kilos.

DECIMA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.

2—2—2	1	Grandiosa	58	6	R. Parodi	A. Castro	800	2a. de Antonina en 1.100 metros con 50 kilos en 3a. serie.
5—1—1—2	2	Mayor	58	11	A. Núñez	A. González	803	2a. de Orgía en 1.100 metros con 56 kilos en 4a. serie.
7—7—10—7	3	Imperioso	57	2	P. Ulloa	O. Jara	739	Penúlt. (7) de G. Bravo en 1.100 metros con 51 kilos, 3a. ser.
1—1—5—2	4	Mino	56	10	J. Escobar	E. Cáceres	769	2.o de Qué Valor en 1.300 con 52 kilos en 4a. serie.
2—8—7—8	5	Vidarey	56	12	N. N.	J. Maldonado	36	Reaparece el hijo de Serpenyoe, pupilo de José Maldón.
8—11—7—3	6	Mosquete	55	4	G. Jorquera	C. Tapia	803	3.o de Orgía en 1.100 metros con 54 kilos en 4a. serie.
2—1—10—8	6a	Villita	49	8	R. Jaque	C. Tapia	769	8.o de Qué Valor en 1.300 metros con 48 kilos en 4a. serie.
3—2—1—4	7	Calerano	53	9	F. Toro	J. Suárez	803	4.o de Orgía en 1.100 metros con 53 kilos en 4a. serie.
7—8—6—1	8	Orgía	53	1	R. Gatica	A. Proschle	803	Ganó a Mayor en 1.100 metros con 47 kilos en 4a. serie.
1—3—4—11	9	Mazatlán	50	7	S. Vera	D. Sandoval	468	11.o de Pinturero en 1.000 metros con 49 kilos, 4a. serie.
7—11—2—12	10	Tómbola	46	3	C. Sepúlveda	A. Breque	803	12a. de Orgía en 1.100 metros con 47 kilos en 4a. serie.
11—9—4—10	11	Sabina	45		J. Amestelly	R. Allen	803	10a. de Orgía en 1.100 metros con 46 kilos en 4a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.800 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.50 horas.)

1—2—5—3	1	Manotón	55	1	O. Muñoz	O. Silva	805	3.o de Corbacho en 1.500 metros con 53 kilos, 5a. serie.
4—1—6—3	2	Raspador	55	7	P. Ulloa	J. B. Argagnon	796	3.o de Soplido en 1.800 metros condicional con 57 kilos.
5—4—11—12	3	Bayao	54	11	F. Toro	A. Valdés	805	12.o de Corbacho en 1.500 metros con 55 kilos en 5a. serie.
7—11—4—7	4	Don Tolo	54	4	E. Guajardo	P. Avaria	470	Penúlt. (7) de B. Emperor en 2.000 metros, handicap, 46,4, Ch.
6—7—4—1	5	Corbacho	53	6	S. Vera	R. Rabello	805	Ganó a Timbao en 1.500 con 48 kilos en 5a. serie.
5—1—6—6—7	6	Lorito	52	9	J. Martínez	J. M. Baeza	805	7.o de Corbacho en 1.500 metros con 53 kilos en 5a. serie.
1—2—2—4	7	Capitello	51	10	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	796	4.o de Soplido en 1.800 metros condicional con 54 kilos.
4—3—4—4	8	Monterilla	51	3	A. Núñez	V. Ramírez	805	4a. de Corbacho en 1.500 metros con 51 kilos en 5a. serie.
10—12—8—10	9	Bule	50	8	R. Jaque	S. Fuentes	805	10.o de Corbacho en 1.500 metros con 51 kilos en 5a. serie.
13—15—9—9	10	Beaumarchais	48	5	J. Caro	V. A. Polanco	801	9.o de Jarder en 1.500 metros con 54 kilos en 3a. serie.
6—1—3—11—10	11	Nixe	46	2	R. Gatica	V. Romo	801	10a. de Jarder en 1.500 metros con 52 kilos en 3a. serie.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.000 metros.— 2a. serie.

1—1—9—6	1	Tronío	56	1	G. Jorquera	J. Fuentes	650	9.o de V. Eugenia en 1.100, C. Especial, 52 kilos.
Reaparece	2	Conspiradora	55	11	J. Castro	J. Inda	186	Reaparece la hija de Souepi, pupila de J. Inda G.
8—8—13—3	3	Polichinela	55	4	R. Parodi	J. Cavieres	447	3.o de La Ingrata en 1.100 metros con 51 kilos, 1a. serie.
1—7—3—4	3a	La Porota	49	5	S. Vera	J. Cavieres	800	4a. de Antonina en 1.100 metros con 53 kilos; 3a. serie.
1—4—4—3	4	Pinturero	54	7	F. Toro	E. Navarro	800	3.o de Antonina en 1.100 metros con 57 kilos, 3a. serie.
5—3—10	5	El Cometa	53	10	R. Valenzuela	C. Tapia	802	10.o de Maquiavélico, 1.000 mts., clásico, con 48 kilos.
5—1—2—8	6	La Ingrata	53	3	A. Núñez	J. Melero	548	8a. de Peñaflor en 1.100 metros, C. Especial con 50 kilos.
12—11—8—7	7	Rosa Gil	51	6	J. M. Aravena	H. Inda	802	7a. de Maquiavélico en 1.000 metros, clásico, con 46 kilos.
1—5—6—5	8	Bataclán	49	12	J. Martínez	R. Rabello	800	5.o de Antonina en 1.100 metros con 53 kilos, 3a. serie.
Reaparece	9	Niño Brujo	49	8	L. A. Paredes	A. Breque	—	Reaparece el hijo de N. ed Din, pupilo de Ag. Breque.
7—1—4—1	10	Antonina	48	9	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	800	Ganó a Grandiosa en 1.100 metros con 46 kilos, 3a. serie.
7—6—10—9	11	Mateo	45	2	E. Guajardo	P. Avaria	675	Penúlt. (9) de Purrete en 1.000 mts. con 46,6 kilos, 3a. serie.

GUIA DEL APOSTADOR

LUNES 21:

UN GANADOR INDICADO: Pelagio.
UNA CARTILLA A GANADOR: Corbacho-La Porota.
UNA CARTILLA A PLACE: Pelagio-Corbacho-La Porota (tres montas de Sergio Vera).
PARA SALIR CON PLATA: Rosa Gil.
PARA EMPEZAR COBRANDO: Contumelia.
UN GOLPE DE PROPORCIONES: Ivalú.
FORMULA PARA LA DOBLE: Bocaflorida-Dala.
FORMULA PARA LA TRIPLE: Amambay-Tres Flores-

LUNES 21

UN GANADOR INDICADO: Frágil (6a. carrera).
UNA CARTILLA A GANADOR: Mollendo-Eliano.
UNA CARTILLA A PLACE: Peladilla-Talvox-Chalons.
UNA FORMULA PARA LA TRIPLE: Frágil-Buena Pinta-Portalito.
UNA FORMULA PARA LA DOBLE: Tania-Mollendo.
PARA SALIR CON PLATA: Eliano (en corral con Ultima Hora).
PARA EMPEZAR COBRANDO: Lavoisier.
UN JINETE BIEN MONTADO: C. Sepúlveda.
UN GOLPE DE PROPORCIONES: Rubicunda (10a. carrera).

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 11.45 horas.— Premio: TRINO.— Indice 26-15.

4 5 0 0	1 Brown Top	56	15	A. Hughes	L. Valle	B. Brown	Discusión
- - 0 0	2 Chippendale	55	12	H. Rozas	O. Leiva	Sosiego	Chimba
0 0 0 0	3 Livorno	55	10	R. Núñez	R. Bernal	S. Fare	Kadine
0 5 0 5	4 Siña	53	3	S. Benavides	O. Urzúa	Abarquero	Flojera
4 6 4 5	5 Pistolina	52	13	L. Mejías	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
Reaparece	6 Prometeo	52	2	E. Frías	H. Navarro	Parsi	Pensilvania
0 0 0 0	7 Zelandia	52	14	A. Torres	D. Bernal	Murciullo	Zábula
4 0 0 2	8 M. California	51	11	J. Parra	H. Alcántara	Franquec	California
0 0 0 0	9 Welfare	51	4	H. Soto	J. González	Florete	B. Patrice
Reaparece	10 Hortaliza	49	6	F. Aniñir	O. Silva	My Chum	Horos
2 6 6 6	11 Rouen	49	5	J. Miranda	F. Galleguillos	Miserere	G. Moore
0 0 0 6	12 Mentor	48	8	L. Vásquez	O. Manríquez	Sosiego	Pietrola
0 5 0 3	13 My Maid	48	16	E. Vásquez	O. Aliaga	My Chum	M. Matty
Reaparece	14 Renzo	47	9	S. Campos	F. Parisi	Bakú	What
0 6 0 0	15 Castelette	46	1	N. N.	E. González	Le Vent	Castelline
0 5 4 0	16 Pircano	45	7	G. Cortés	G. Avila	B. O. Boy	Bruna

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 12.15 horas.— Premio:: TUPA.— Condicional.

- - - -	1 Angamos	54	13	R. Núñez	A. Martínez	Angelillo	Campanada
5 3 2 5	2 Bío Bío	54	15	S. Arellano	L. Alvarez	Biriatou	Viveza
- - 0 4	3 Buen Revés	54	11	E. Frías	F. Galleguillos	Sycomore II	Bravísima
0 0 0 0	4 Caso Raro	54	7	G. Saavedra	R. Saavedra	My Chum	Platina
- - - -	5 Futurete	54	12	J. Farías	D. Bernal	Le Tellier	Camerina
Reaparece	6 Jubileo	54	3	G. Núñez	D. Araya	Sandwood	Jaimista
- - - 0	7 Los Rulos	54	14	N. Bravo	N. Ramírez	Madara	Mozuela D
Reaparece	8 Mangual	54	4	E. Romero	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
Reaparece	9 Trasluz	54	10	S. Benavides	O. Aliaga	Gallardo	Tinguiririca
- - - -	10 T. Sec	54	5	C. Astorga	J. González	Soupi	Trident Ogg
- - - 0	11 Aplicación	51	16	J. Parra	A. Padovani	Amasis	Amira
- - - 0	12 Ava Gadner	51	6	D. Santibáñez	O. Silva	M. Cross	Al K. Chofa
0 0 0 4	13 Flautista	51	1	S. Pérez	G. Pérez	Parsi	Merriness
0 6 3 5	14 F. de Ulmo	51	2	J. Manríquez	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
- - - 0	15 Mirita	51	9	J. Pacheco	G. Avila	C. Life	Pimientita
- - 0 6	16 Montana	51	8	H. Obregón	Alv. Breque	Afghan II	Minca

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Premio TUPA.— Condicional.— A las 12.45 horas.

2 5 3 2	1 Arroyo	54	11	G. Núñez	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón
- - 6 5 2	2 Big Life	54	7	E. Muñoz	E. González	Big Burn	Cantina II
- 5 5 2 5	3 Félix	54	5	C. Astorga	Alv. Breque	Daemón	Fortuneta
- - - 0	4 Gaspar	54	9	G. Saavedra	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
- - - -	5 L. Llinqui	54	3	R. Arredondo	H. Garretón	Ch. Yquem	L. Negra
- 0 0 3	6 Sogaval	54	4	S. Pérez	G. Pérez	Florete	Cocarda
- - - -	7 Tolomiro	54	12	H. Quijada	N. Ramírez	Lafontaine II	Samotracia
- 5 0 0	8 Big Flower	51	15	A. Orellana	R. Saavedra	Big Burn	Peninah
Reaparece	9 Buena Carta	51	9	J. Manríquez	O. Manríquez	Aguacero	Cartulina
- - 6 0	10 La Pochita	51	10	G. Cortés	G. Avila	Basilisco	A. en Pena
0 0 0 0	11 La Signorina	51	6	S. Benavides	O. Saavedra	Castiglione	Miss
- - - 6	12 Lucienne	51	14	R. Núñez	G. Sarmiento	C. Life	Ría
0 4 6 0	13 Mana Inés	51	16	N. Bravo	H. Alcántara	Aloraye	Compadora
0 0 3 2	14 Mulchenina	51	13	J. Miranda	A. Martínez	Taranto	Peleadora
- - - -	15 Mylene	51	8	S. Arellano	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Malaquita
0 0 6 0	16 Quebradora	51	1	J. Farías	I. Saavedra	Manipour	Quena

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Premio TIYEN.— A las 13.15 horas.

6 2 0 1	1 Moreno	57	3	C. Astorga	J. González H.	E. Vital	Morenita
- - 6 6	2 Rififí	53	5	J. Manríquez	G. Avila	My Chum	Antartida
5 1 1 6	3 El Bombo	49	4	N. Bravo	G. Mancilla I.	Atephan	La Bamba
1 5 5 4	4 Marusiña	49	2	J. Parra	A. Padovani	Florete	Merriness
6 3 2 3	5 Countryman	48	1	J. Miranda	N. Ramírez	C. Life	Ballerina

QUINTA CARRERA — 1.300 metros.— A las 13.50 horas.— Premio: TETUAN.— Condicional.

— — — —	1 G. Conde	56	5	L. Mejías	A. Martínez	G. Strategy	Finojosa
— — —4	2 Sanchona	52	16	S. Campos	A. Martínez	S. Sky	Casilda
— — — —	3 Incaico	56	14	J. Manríquez	E. González	Basileus II	L. Belle
— — —0	4 Patán	55	3	R. Núñez	G. Sarmiento	Daemón	Guam
0—3—0—0	5 L. Gauchada	45	11	G. Cortés	G. Sarmiento	El Gaucho	Lúcuma
— — — —	6 D. Estrella	53	7	D. Santibáñez	G. Avila	Asombro	D. Clora
0—0—6—0	7 Bañador	52	10	J. Farías	L. Romero	S. Meridian	Bandolina
— — — 0	8 Gray Hill	52	15	E. Muñoz	O. Silva	Hilltop	Franela
Reaparece	9 T. Dooley	51	16	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pharad	Palizada
—0—3—3	10 A. Real	48	9	R. Quiroz	O. Manríquez	Aguacero	Bandoleta
0—3—5—0	11 Aituí	48	1	G. Núñez	E. Spirea	Siracusano	Alxa
5—4—3—6	12 Alado	48	4	R. Durán	O. Aliaga V.	Filibustero	Alzada
0—0—2—2	13 Cucurucú	48	6	J. Parra	F. Parisi	Mandisovi	Suada
— 0—0—6	14 Felizcota	48	8	M. Gatica	G. Pérez	Florete	Promesa
3—0—2—4	15 Menos Mal	48	2	J. Miranda	H. Garretón	B. Brown	Quemalita
0—0—0—0	16 Tramposo	48	12	H. Rivera	J. Romero	Hilltop	Tagarnina

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.25 horas.— Premio: TAVALI.— Indice 33-24.— (Primera, válida para la Apuesta Triple.)

4—3—0—2	1 Uberlandia	55	2	G. Saavedra	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba
1—6—3—0	2 Landeau	54	13	J. Farías	R. Bernal	Empire	Ladetita
0—6—0—4	3 Arquería	52	16	H. Quijada	D. Bernal	T. of T. Cities	A la Moda
6—4—5—1	4 Farma	51	1	J. Miranda	D. Bernal	Le Tellier	Boutique
0—0—0—0	5 M. Raro	52	15	E. Rodríguez	F. Parisi	G. Strategy	Balandra
0—0—2—5	6 Basilea	51	8	G. Núñez	M. Maira	Biriatou	Petrouska
— — 0—0	7 Farafrá	50	12	S. Pérez	E. Spirea	Faubourg	Midiendo
0—0—0—5	8 Apóteosis	49	10	J. Parra	A. Padovani	Apolo	Raspa
— — 6—4	9 Canela	49	4	L. Vásquez	O. Saavedra	C. Life	Koqueta
0—4—3—0	10 Caro Nome	49	9	H. Obregón	D. Sandoval	S. Brother	Minnie
— 4—3—6	11 Celaje	49	6	J. Gálvez	O. Silva	Sycomore II	Cucarra
4—1—0—0	12 Monono	49	11	E. Vásquez	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana
— — 0—5	13 Provisora	49	14	A. Orellana	J. González	Cockney	Provinciana
5—4—0—0	14 Venturosa	49	7	N. Bravo	U. Bravo	Cockney	Venturosa
— — — —	15 Trotil	48	5	J. Cornejo	C. Rivera	Cimarrón	Peninah
6—0—0—4	16 Eterolf	46	3	R. Durán	O. Leiva	Florete	Rosana

SEPTIMA CARRERA.—1.600 metros.— Premio TIYEN.— Indice 61—49.— A las 15 horas.— Primera Válida para la Apuesta Doble.

1—1—3—0	1 Mandingo	58	3	R. Núñez	A. Martínez	G. Strategy	Varsovia
—0—0—4	2 Ganadero	57	7	G. Saavedra	J. González H.	Ch. Larose II	Falúa II
— — — 0	3 Liebling	54	4	C. Astorga	J. González H.	C. Life	Guapetona
Reaparece	4 Asonada	52	9	J. Miranda	O. Castillo	Apolo	Vilucana
2—6—4—0	5 Santulona	52	1	S. Arellano	L. Alvarez B.	Hooligan	Santa Fe
5—0—6—2	6 Boomerang	51	5	J. Farías	Al. Breque V.	W. Honey	Bombacha
0—0—6—1	7 Torquemada	51	6	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito
0—0—2—1	8 Esquire	49	8	R. Durán	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
4—4—3—5	9 Querellado	46	2	J. Parra	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio TENO.— Indice 39—30.— A las 15,35 horas.— Segunda Válida para la Apuesta Triple.

4—4—3—1	1 Farrero	56	8	H. Obregón	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
Reaparece	2 Querendón	56	13	L. Mejías	I. Saavedra	Cockney	M. Schakleton
0—2—1—0	3 Rey Claro	55	2	S. Benavides	O. Urbina	Lafontaine II	D. Real
0—6—6—1	4 Jaima	54	3	J. Parra	C. Muñoz E.	Jardiniere	Víctima
2—0—5—5	5 Filmada	53	9	J. Pacheco	E. Spirea	Amasis	Fallada
Reaparece	6 F. Dorada	52	7	J. Farías	H. Navarro	Atophan	La Flecha
0—6—0—0	7 Barzizán	51	12	D. Santibáñez	H. Jara	Zanzíbar	Erika
1—2—0—0	8 Harris	51	11	F. Arancibia	U. Duque	Ch. Larose II	Harcame
0—2—6—4	9 Laúd	51	4	J. Manríquez	O. Manríquez	Llorón	Lieja
6—5—0—0	10 Satana	51	14	J. Miranda	R. Saavedra	Ember	Katalta
0—0—0—5	11 Mi Reina	50	5	S. Pérez	G. Pérez	Bufón	Vibrante
Reaparece	12 Brisamarina	49	6	E. Vásquez	D. Alvarez	Effendi II	Ch. Star
2—0—2—2	13 Pandero	49	16	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
0—0—0—3	14 Zámpano	49	1	A. Orellana	D. Bernal	Zanzíbar	Yesca
1—0—0—0	15 Ben Hur	48	10	A. Parra	G. Mancilla I.	W. Prince	Century
0—0—0—1	16 M. Fox	47	15	R. Durán	O. Aliaga	Blue Fox II	M. Recuerdo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio TRIVAL.— A las 16.10 horas.— (Segunda valida para la Apuesta Doble.)

6—2—4—0	1 Interino	54	7	E. Romero	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca
— 0—0—0	2 Olivo	53	2	H. Quijada	N. Ramírez	Orégano	P. Libre
1—6—0—0	3 Pharsalia	53	5	H. Obregón	A. Breque	Pharad	D. Minstrel
0—0—0—4	4 Zipún	53	16	J. Farías	A. Breque	Soupi	Sed Lex
— — — —	5 R. Cistus	53	10	N. Bravo	H. Alcántara	Roldán	Rabieta
— 0—0—0	6 Serafín	53	8	L. Mejías	A. Martínez	Boato	Capúa
— — 0—0	7 T. Verde	53	15	S. Campos	F. Parisi	Bokara	Tinguiririca
3—5—0—5	8 Aunty	52	3	A. Orellana	I. Saavedra	Terek	Austríaca
0—0—4—0	9 Blade	52	14	C. Astorga	J. González	Agasajo	B. Belle
Reaparece	10 Gran Dama	52	11	J. Parra	C. Muñoz	T. Crown	Elevada
4—4—2—1	11 Belalcázar	51	9	R. Arredondo	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
— 0—0—3	12 El Gorila	51	6	L. Vásquez	R. Saavedra	W. Honey	Whiteland
4—0—0—4	13 Nankín	51	4	F. Arancibia	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick
0—0—0—6	14 Florcina	50	12	S. Pérez	G. Pérez	Florete	Capúa
0—1—3—0	15 Siempre B.	49	1	S. Arellano	L. Alvarez B.	Lafontaine II	Stillness
Reaparece	16 Sin Seña	49	13	R. Durán	O. Aliaga	Meyerling	Sin Chistar

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio TUR IN.— A las 16.55 horas — (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1—1—3—5	1 Guirigay	55	9	G. Saavedra	J. González H.	Bayard III	Faceta
— 0—0—6	2 Liguay	50	13	C. Astorga	J. González H.	Elástic	L. Verde
1—4—5—2	3 Well	55	14	E. Romero	A. Breque V.	Boabdil	Discreta
— — — —	4 Cucalón	54	7	H. Soto	R. Méndez	M. Cross	Correa
6—0—3—0	5 Mandato	54	15	R. Arredondo	E. González	Ch. Yquem	Marless
6—5—0—0	6 Charivari	52	2	E. Muñoz	O. Silva	Sandwood	Madrileña
0—3—0—1	7 Cobertizo	46	4	J. Gálvez	O. Silva	Vlasov	Coblenza
0—1—3—6	8 Espumoso	52	3	R. Nuñez	D. Bernal	Brazzá	E. del Sur
0—6—2—1	9 Mira Ríos	52	16	J. Pacheco	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
4—0—0—0	10 Paraíso	51	10	H. Quijada	L. Valle	W. Prince	Pasionaria
2—2—0—3	11 Bujara	50	5	G. Núñez	M. Maira	Biriatou	Tanganyika
0—2—0—4	12 Bankú	48	12	R. Durán	O. Leiva	W. Prince	Barquera
0—0—0—0	13 Pontiac	48	1	J. Parra	L. Romero	Parsi	La Tarantela
0—0—0—0	14 Janistra	47	6	V. Lobos	G. Mancilla I.	My Chum	Jarrita
4—0—0—0	15 Minuta	47	8	J. Miranda	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0—0—0—0	16 Agradable	46	11	L. Vásquez	I. Saavedra	Terek	Athara

Curiche: 800 metros en 50 segundos

APRONTES EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

300 metros:
MASORAH, F. Toro y ENTERPRISSE, E. Saavedra, en 19; repitieron en 18; Masorah, por tres cuerpos.

400 metros:
CHINESCA R. Jaque, en 25.
ORTOGRAFIA R. Sagardía, y CONGO, O. Muñoz, en 25; Congo por dos cuerpos.
PLETORICA C. Sepúlveda, en 24 1|5.
MINAJOU, C. Sepúlveda, en 26 2|5.
TITI L. Espinoza en 26.
LADY JAZZ, E. Guajardo, en 25.
PATETICO, E. Araya, en 26 3|5.
AMBAR, S. Vera, en 25.
TESEO, P. Ulloa en 23 4|5; repitió en 23 3|5.

500 metros:
REVELRY, O. Muñoz, en 30 2|5.
TARTAGAL P. Ulloa, en 31 2|5.
COMET, R. Sagardía, en 31 3|5; repitió en 33.
MELEKZAMAN, aprendiz, en 31 3|5.
SABOTAGE, F. Toro, y RESORTE, M. Lazzús, en 30 2|5; iguales.
OJO DE AGUILA, G. Saavedra y VOROBEY, P. Ulloa, en 32 2|5.
BYRON, O. Muñoz, en 31.
ANASAC, O. Olivares, en 31 4|5.
LEONCAVALLO, C. Sepúlveda, en 31.
ANTONINA, L. Espinoza, en 30 1|5.
CRISPIN, J. Escobar, en 31 2|5.
ACAPULCO, C. Galdames, en 31 3|5.
RIO REBELDE, R. Latorre, en 33.

600 metros:
LA INGRATA S. Vera, en 38.
MAGGY ROUFF, en 39 2|5.
MAZATLAN, S. Vera en 39 3|5.
APAGADA, F. Toro, en 37 2|5.
PASO AL REY, O. Muñoz, en 38.
SALTARELLO P. Ulloa, en 38.
BUEN AMIGO, R. Jaque, en 38.
HILL DUKE R. Sagardía, e HILL PETER, B. Parra, en 37; iguales.
BLACK MAGIC, O. Muñoz, y RUSTICO, L. Espinoza, en 37; Black Magic tres cuerpos.
RUSTICANA P. Muñoz, en 38 2|5.
JUSITO, E. Araya, en 38.
PANTIN, E. Guajardo, en 40.

700 metros:
ANGURRIENTO, R. Sagardía, en 45.
LLAMATIVO O. Olivares, e IDENTICO, A. Núñez en 45; iguales.
TRES FLORES, E. Contreras, en 44 1|5.
GRENNA, A. Núñez, en 45.
BLUE FOX, V. Bravo, en 45 2|5.
PARRANDERO, E. Saavedra, en 46 2|5.

800 metros:
POMELO P. Ulloa, en 53 1|5; repitió mil metros en 1.5.
BELLA ESPERANZA, F. Toro, en 51 2|5.
CODORNIZ, G. Saavedra, en 53.
BAYAO, F. Toro en 51 3|5.
PRESUNTUOSA, G. Saavedra, en 51.
RASPADOR, P. Ulloa, en 52 2|5.
CURICHE, L. Espinoza, en 50.

1.000 metros:
REUMEN, P. Ulloa, en 1.5 3|5.

1.200 metros.
EPIGRAMA, A. Núñez, en 1.19 2|5.

1.400 metros:
AMBO, E. Núñez, en 1.35 3|5.

1.600 metros:
REYNALD F. Toro, en 1.49

HIPODROMO CHILE... (De la página 19)

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. serie. — A las 14.20 horas.—

9—10	1 Quick Ideal	55	2	J. Pérez	O. Lizama G.	757 10.o (Penúlt.) de Hereje en 1.300, 3a. serie 65 kilos, 1.19 2|5
4—7—10c	2 Candil	54	10	Azócar	R. Bernal G.	789 10.o de Qué Valor en 1.300 con 50 kilos, 4a. serie, 1.17
1—14	3 Castañar	54	17	J. Gómez	P. Briones	731 14.o de (Penúltimo) de Pichingal en 1.400, 3a. serie, 1.23
7c	4 Molinero	54	5	M. Díaz	E. Scaia	571 7.o de Penúltimo) de El Jerarca en 1.600, 50 kilos, 1.39
Reaparece	5 Sparrow	54	7	R. Silva	L. Alvarez B.	1824 Reaparece por estos lados. Estaba en Viña del Mar. Verlo.
Reaparece	6 Chateau d'If	50	11	S. Arellano	L. Alvarez B.	1796 Reaparece después de un largo descanso. Estaba en Viña.
4—3	7 Trampolín	54	12	G. Farfán	I. Castro R.	786 3.o de 1.500 con 51,6 kilos de S. Magallanes, 3a. serie, 1.3
Reaparece	8 Palmadito	53	6	R. Medel	P. Valderrama	528 15.o de Báltica en 1.300 con 56 kilos, 3a. serie, 1.18.
9	9 Saltamonte	49	4	U. Gareca	P. Valderrama	659 9.o (Ultimo) de Giróscopo en 1.500, 3a. serie, 1.3
2—11—12	10 Nanmarú	52	15	E. Soto	D. Jara	787 12.o de S. Magallanes con 51,5 kilos, 3a. serie, 47,3 kilos, 1.31
2—3—1—8	11 Eliano	51	13	L. A. García	A. Ramírez	767 8.o de S. Magallanes en 1.500, 3a. serie, 1.300, 1.3
12—1	12 U. Hora	48	8	F. Meneses	A. Ramírez	640 Ganó a Azulejo en 1.500, 4a. serie, con 50 kilos, 1.31
1—5c	13 J. Fernández	51	16	I. Sandoval	A. López	738 5.o de Muziano en 1.600 con 51 kilos, 1.31 2|5.
5—2—1—2	14 Azulejo	50	9	A. González	A. Valenzuela	787 2.o de S. Magallanes en 1.500 con 54 kilos en 3a. serie, 1.31
10c—11	15 Contrabando	50	1	F. Suárez	P. Inda	787 11.o de S. Magallanes en 1.500, 3a. serie, 46,2 kilos, 1.32
8—6—1	16 Lázaro	50	3	S. Allende	A. Luna Q.	792 Ganó a Arlette en 1.300 con 50,6 kilos, 4a. serie, 49,2 kilos, 1.19 4|5
6—6—5—6	17 A la Carga	49	11	G. Meneses	I. Duque	787 6.o de S. Magallanes en 1.500 en 3a. serie, 48,2 kilos, 1.32

CUIDADO: TAGUAPIRE HA MEJORADO

Apronles en la pista del Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

200 metros:
FREE LIFE, Iván Sandoval, en 12; repitió igual.
ARMONIO, Luis Hevia, en 12 2|5; repitió igual.
PALMETA, Clemente Ojeda en 12.
CABIRIA, aprendiz, en 12; tres quintos.
BELIGERANTE, A. González en 12 2|5.
TORPEDERO, Rafael Castillo, en 13.
BRISA FRESCA, Artemio González, en 12 3|5; repitió igual.
MISS AMORES, Bernardo García, en 13; repitió en 12 cuatro quintos

400 metros:
TROTINETTE David Cerda, en 24 3|5.
APASIONADO Iván Sandoval, en 24; de bajada.
POLICASTA, Luis A. García, en 25 2|5.
SIEMPRE MAGALLANES, Gustavo Farfán en 25.
VILCURA, Augusto Díaz, en 24; de bajada.
DON SATA, José Adasme, en 25 3|5.
DON QUIJOTE Augusto Díaz, en 24, de bajada.
MISS MARCELA, Fernando Meneses, en 26 2|5, a voluntad.
LE BOURGET Gustavo Farfán, en 25.
MARIKAY, Augusto Díaz, en 25 2|5; de bajada.

500 metros
HUNGRIA Juan Amestelly, y FALSETE, Mario Valdivieso, en 31 3|5; ganó Hungría por 2 cuerpos.
EL ESPIANTE Eduardo Soto, en 32 1|5.
ALARACO, José Adasme, en 33.

ULTIMA HORA, Artemio González, en 31.

600 metros:
TAGUAPIRE, A. Díaz, en 37 4|5.

Raúl Sánchez y Rojas jugarán frente a Karlsruhe



"NINO" LANDA obtiene el primer gol de los cinco que le hizo la Selección a San Bernardo.

La comisión médica informó que salvo Eyzaguirre, todo el plantel seleccionado se halla en buenas condiciones físicas. Por 5 a 1 ganaron los titulares a San Bernardo, en un partido de 70 minutos seguidos. Siguen recibiendo obsequios los cracks. Riera entregará el 21 la nómina de los "22"

Una hora y 10 minutos seguidos duró el match de entrenamiento que la Selección "A", Escudo Chileno, le ganó a San Bernardo Central por 5 a 1, efectuado en la mañana de ayer, en la Escuela Juan Pinto. El partido comenzó a las 9.40, y previo a su iniciación los seleccionados tuvieron una sesión de preparación física.

Las alineaciones iniciales de los cuadros fueron las siguientes:

Selección (5): Escuti; Valdés, R. Sánchez y Navarro; Contreras y Rojas; Ramírez, Toro, Landa, Fouillioux y L. Sánchez. A los 35', Moreno entró por Ramírez, Ortiz por Rojas, Rodríguez por Valdés y Lepe por R. Sánchez.

San Bernardo Central (1): Kuzmanic; Gallardo, Guajardo y Muñoz; Celis y Collao; Pieratini, Estay, Rubio, Páez y Silva.

Los goles fueron marcados: a los 2', Landa; 20', Fouillioux; 36', Páez; 46', L. Sánchez; 54', Fouillioux, y 62', Moreno. La línea delantera roja pudo hacer muchos más goles, dando con varios disparos en los palos y errando por milímetros algunos envíos.

Finalizado el match de práctica de los titulares, entraron a la cancha los suplentes: Bello, Sepúlveda, Cruz, Godoy, Campos, Soto, Astorga, Moreno, Musso y Tobar. Luego de una sesión de preparación física, alinearon para un partido de baby-fútbol. (Mientras tanto, Riera y Alamos ensayaban a Escuti en un arco.) Se registró un empate a 3, y los equipos formaron así: (con buzo) Astorga Cruz, Moreno, Sepúlveda y Soto. (Goles de Cruz, Moreno y Soto.) Con camiseta roja: Godoy; Tobar, Campos, Musso y Bello. (Goles de Tobar y Musso, 2.) Los primeros llegaron a tener ventaja de 3 a 0, y posteriormente fueron igualados.

En un encontrón casual con Cruz, Armando Tobar se golpeó su rodilla izquierda, sin mayores consecuencias. Jaime Ramírez acusó dolor en su tobillo lesionado, luego de la práctica con San Bernardo. Además, sufrió un encontrón con un defensa sambernardino.

Finalizado el training, como de costumbre fueron ensayados los tres arqueros por los entrenadores Riera y Alamos. Alrededor de mediodía los cracks regresaron a su concentración de Las Condes.

Curioso resultó el hecho de que una pelota Crack nueva, de las que se usarán en el Mundial, se deformó después del match amistoso. (Algo similar ocurrió con los balones enviados a Brasil.)

Siguen los obsequios a los seleccionados. La fábrica Llodrá les regaló 60 camisas sport, para todo el plantel, incluyendo entrenadores, kinesiólogo y masajista. En la tarde de ayer les fueron entregados los trajes oficiales, durante un coctel efectuado en el Hotel Carrera.

La Comisión Médica informó que la mayoría de los cracks se hallan en buenas condiciones físicas, excepción hecha de Luis Eyzaguirre. El zaguero inició activamente ayer su preparación física, faltándole recuperar su peso normal.

Eladio Rojas volvió a reaccionar muy bien, después de jugar 35 minutos. Igualmente, Raúl Sánchez. Ambos ya están en condiciones de alinear frente a Karlsruhe.

Humberto Cruz padece de un dolor crónico a un pie, que, sin embargo, no le afecta en absoluto su accionar. Alfonso Sepúlveda continúa en la recuperación de la totalidad de sus medios (aunque al "picar" se le queda la pierna derecha y cojea levemente).

MUY BIEN se recupera Luis Eyzaguirre. Ayer caminó a través de toda la cancha, moviendo, incluso, la pelota, en forma suave.

El entrenador Riera informó hoy que el plantel efectuará una nueva práctica —pero suave—, para los encuentros con Karlsruhe, de Alemania, mañana, en Viña del Mar, y el lunes, en Santa Laura o Independencia.

La Selección viajará mañana a Viña del Mar, para el match con los germanos, en la inauguración de las nuevas acomodaciones del Estadio Sausalito. Y regresará después del encuentro.

En principio, el entrenador manifestó que el primer match con el Karlsruhe lo afrontará la Selección "B". Una decisión sobre el particular la entregará después del entrenamiento de hoy.

Desmintiendo falsas informaciones propaladas, Riera expresó que la nómina con los 22 jugadores que Chile inscribirá en la FIFA, para el Mundial, la entregará el próximo lunes a las autoridades respectivas. Evidentemente contrariado (y con razón) se halla el coach, por las publicaciones tendenciosas que se han hecho sobre el particular.

Alocución de S. E. en etapa inicial del miércoles 30

Programa oficial

El programa dispuesto para la reunión inaugural del Campeonato Mundial de Fútbol, el miércoles 30, en el Estadio Nacional, es el siguiente:

13.50 HORAS: Actuación del dúo Leal-Del Campo, música criolla.

14.08 HORAS: Presentación de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins, en tenida de parada, banda instrumental y de guerra.

14.15 HORAS: 1) Alocución de S. E. don Jorge Alessandri; 2) Palabras de Juan Goñi; 3) Palabras del presidente de la FIFA, Sir Stanley Rous.

14.30 HORAS: Ejecución de los himnos de CHILE y Suiza, y retiro, enseguida, de la Escuela Militar.

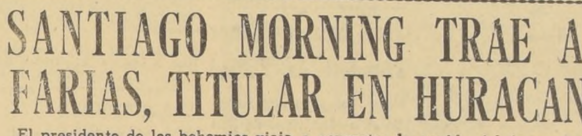
14.50 HORAS: Entrada a la cancha de los jueces y equipos chileno y suizo.

15 HORAS: Partido de 8.o de final, CHILE con Suiza.

Dos temas oficiales en congreso médico

Dos temas oficiales y de alto interés, abordará el XIV Congreso Internacional de Medicina Deportiva que, organizado por la Sociedad Chilena de esta especialidad, se inaugurará el miércoles 23, en Santiago.

Ellos incluyen las lesiones traumáticas en los miembros inferiores, causadas por el fútbol, y el otro, "Corteza Suprarrenal y deportes", enfocadas desde diversos aspectos. Correlatores de él serán figuras de la medicina, como Fernando Plax, de Francia; Ludwig Prokop, de Austria y Charles Jones, de Luxemburgo. Les acompañarán los chilenos doctores Antonio Losada y Carlos Stevenson.



SANTIAGO MORNING TRAE A FARIAS, TITULAR EN HURACAN

El presidente de los bohemios viaja a concretar la venida del forward argentino. Magallanes contrató a Rubén Breccia, back centro de Chacarita Juniors. Cambios anuncia Universidad Católica para el match del domingo con Luis Cruz. No juega Villarroel y reaparecen Rivera y Trigilli. A las 13.10 llega hoy a Los Cerrillos, el equipo alemán Karlsruhe. Iberia prueba a un forward brasileño



RICARDO TRIGILI.— Reaparece por Universidad Católica en el partido contra Luis Cruz, en la final del Campeonato de Preparación.



■ El próximo domingo 20, a las 15.30 horas jugarán un amistoso Deportivo Municipal de Santiago y Valparaíso-Ferroviarios del puerto, ambos recién ingresados a la división de ascenso.

En esta oportunidad la entidad metropolitana entregará oficialmente su cancha y los camarines acondicionados especialmente para los partidos de la serie profesional.

■ Audax Italiano parece que no pierde las esperanzas de conseguir a Enrique Hormazábal, el popular entreala colocolino. Hay conversaciones a pesar de que Colo Colo oficialmente ha dicho que por ningún motivo lo venderá. Las declaraciones son dispares y habrá que esperar a ver qué pasa.

■ Rafael Blanco, presidente de Santiago Morning, viaja mañana a Buenos Aires a finiquitar la traída de Farías, centrodelantero titular de Huracán, que jugando por Los Andes fue goleador del torneo de ascenso argentino.

Según lo conversado entre las directivas de Santiago y Huracán, Farías viene a préstamo por la temporada de 1962.

■ Rubén Breccia, back centro argentino que actuaba en Chacarita Juniors, debe llegar a Chile a fines de mes contratado por Magallanes.

■ Jorge Nieto, director de la entidad albiceleste en conversación telefónica efectuada ayer, obtuvo la conformidad del player transandino quien recibirá por la temporada un sueldo mensual de 400 mil pesos, quedando posteriormente con su pase en la mano.

■ Un cuadrangular se jugará el domingo y lunes en La Serena y Coquimbo. Participarán ambos cuadros nortinos y de la capital Audax Italiano y Palestino.

■ El programa del domingo en La Serena es el siguiente Palestino con Coquimbo Unido en el preliminar y de fondo La Serena con Audax Italiano. El lunes se jugará en Coquimbo y lo harán los perdedores de la jornada inicial en disputa del tercer lugar y los ganadores por el título.

■ Washington Villarroel, el back centro de Universidad Católica sufrió un tirón al muslo de su pierna derecha y por prescripción médica deberá guardar reposo durante quince días.

Como consecuencia, no podrá jugar el domingo contra el Luis Cruz, en la final del Campeonato de Preparación. Como tampoco podrá hacerlo Francisco Torres, operado no hace mucho de los meniscos, anuncia Miguel Mocciola, el coach católico, varios cambios.

■ Como back centro jugará Eliodoro Barrientos, y en la plaza de éste, entrará Enrique Jorquera. Además, reaparecen Hugo Rivera como volante, y de entreala izquierdo, Ricardo Trigili, que ya cumplió los seis partidos de suspensión aplicados como castigo por el Tribunal de Penas.

■ Vía Panagra, a las 13.10 de la tarde de hoy, llegará a Los Cerrillos, el equipo de Karlsruhe, de Alemania, próximo rival que tendrá la selección chilena. Los germanos cumplirán en nuestro país dos actuaciones: mañana sábado en Viña del Mar, y el lunes en Santiago, posiblemente en el Estadio Santa Laura.

■ Iberia, en su deseo de empinarse y ponerse en grande", probará en los próximos partidos a De León, un alero brasileño, que ha sido muy bien recomendado a Luis Grill, el flamante entrenador de los ibéricos.

■ Ayer, vía LAN, volvió a Santiago, el ex forward de Unión Española, Carlos Abel Linazza, quien tenía el propósito de quedarse en Chile hasta el término del Campeonato Mundial.

Sin embargo, un cable llegado del León de México, club que recién lo contrató, hace variar su deseo, ya que le exigen viaje de inmediato a la capital azteca.

■ Nicolás Campos, el centro delantero que jugó la temporada anterior por Palestino, fue contratado por Ñublense de Chillán, cuyos dirigentes están satisfechos del rendimiento que hasta la fecha ha tenido su nueva conquista.

EN UN GESTO ESPONTANEO, Sergio Navarro, capitán del Seleccionado Chileno de Fútbol, besa la insignia patria que lleva el uniforme de la delegación nacional al Campeonato del Mundo. Lo acompañan Hugo Lepé y Mario Ortiz. Anoche, en el Hotel Carrera, los jugadores recibieron oficialmente sus tenidas, que fueron obsequiadas gentilmente por FIAP, de Tomé, y Burger y Cía.

CLIMA DE FIESTA EN LA SUBSEDE DE ARICA

ARICA 17. (Especial para LA NACION).— Una escena en que aparece el Gobernador de este puerto, Antonio Encina de la Torre concediendo una entrevista al gerente de la United Press International en el Perú, Alberto J. Schazun, y otra del monumento que se alza a la entrada del estadio, simbolizando a dos jugadores de fútbol, fueron las dos primeras radiofotos transmitidas por las oficinas de la UPI instaladas en esta ciudad a todo el mundo y que pocos minutos después eran recibidas en la sede central, ubicada en Nueva York.

La ciudad ya vive un ambiente de nerviosa alegría ante la llegada inminente de las delegaciones de Uruguay, Yugoslavia, Colombia y Rusia, los países cuyas selecciones deberán jugar los partidos eliminatorios en esta subsede por el Campeonato Mundial de Fútbol.

Los hoteles nuevos y que fueron construidos especialmente para recibir a los millares de turistas que vendrán a presenciar los encuentros por la Copa Jules Rimet, abrieron ya sus puertas mostrando una acabada técnica arquitectónica en sus líneas y dependencias amplias y muy cómodas.

El comercio, en general, también aporta su contribución al engalanar sus vitrinas, lo que otorga un natural ambiente de fiesta.

Las calles que fueron pavimentadas o arregladas por la Municipalidad, también fueron entregadas al uso público, todo lo cual contribuye a dar un aspecto más atractivo a este puerto, cuya gente se apresta a recibir cordialmente a las delegaciones extranjeras. **(Humberto Crossa, corresponsal.)**

CALENDARIO DE TV PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL DE 1962

Durante la trasmisión por televisión del Campeonato Mundial de Fútbol, no se trasmitirá propaganda comercial, ya sea directa o indirectamente, conforme a los acuerdos a que llegaron representantes del Ejecutivo y de la Universidad de Chile, Católica y Técnica, y de la Comisión Nacional Coordinadora del Campeonato Mundial de Fútbol.

Asimismo, se resolvió que la captación de la imagen en el Estadio, de los 10 partidos, se distribuirá entre los equipos de cámaras de las Universidades Católica y de Chile, ya que la Universidad Técnica no podrá participar por atraso en la recepción de sus equipos televisores.

La captación de la imagen saldrá al aire por los canales de las dos universidades, sin hacer mención de la universidad cuyo equipo de cámaras está en ese momento captando el partido.

La trasmisión de la imagen se efectuó en forma equitativa, a fin de que cada universidad tenga la posibilidad de captar un partido en que juegue la selección chilena y compensar la inauguración con la disputa del partido final.

La distribución final será la siguiente:

Fecha	PARTIDO	UNIVERSIDAD QUE CAPTA
30—5—62	Chile — Suiza	Universidad de Chile.
31—5—62	Alemania — Italia	Universidad de Chile.
2—6—62	Chile — Italia	Universidad Católica.
2—6—62	Alemania — Suiza	Universidad Católica.
6—6—62	Chile — Alemania	Universidad de Chile.
7—6—62	Italia — Suiza	Universidad de Chile.
10—6—62	Cuartos finales	Universidad Católica.
13—6—62	Semifinales	Universidad Católica.
16—6—62	Definición 3.o y 4.o puestos.	Universidad de Chile.
17—6—62	Final del Campeonato.	Universidad Católica.

"NO ESTA BIEN EL SCRACHT DEL BRASIL"

Celso García, de "O Globo", de Río de Janeiro, capta el clima imperante en su país. También cómo se han desarrollado las concentraciones. El equipo se ve físicamente bien, sin embargo. ¿Se repetirá el suceso de 1958?



COLEGA BRASILEÑO.— Celso García, cronista de "O'Globo", de Río de Janeiro, que visitó LA NACION en compañía de Omar Marchant, comentarista de Radio Nuevo Mundo. Objetivamente enfocó las condiciones en que se encuentra el equipo Campeón Mundial.

Entre los cronistas especializados que envía el periodismo del Brasil a cubrir el Mundial de Fútbol, llegó ayer a Santiago Celso García, de "O'Globo", de Río de Janeiro, y que enviará también sus impresiones a la emisora del mismo nombre.

El colega García visitó LA NACION, en compañía del periodista radial Omar Marchant, formulando interesantes declaraciones sobre el equipo de su país que viene a Santiago a defender su título ganado en Suecia.

"La selección verde-amarilla no está bien. He asistido a la concentración de Friburgo, una de las tres en que ha estado preparándose (las otras: Campos de Jordao, y ahora, en Sierra Negra), y pude comprobar que fue un real desastre. Allá se hizo más política que deporte, ya que diariamente los jugadores alternaban más tiempo con las figuras de la política que con sus técnicos. Se ha reaccionado bastante después, pero el perjuicio ya está hecho, en un clima de exagerado optimismo, que puede tener consecuencias".

SE LES EXIGE MUCHO.— Otro factor contrario al rendimiento del conjunto de Pelé, según García, son las exigencias de los "torcedores", a quienes no han satisfecho los scores de los partidos ante Portugal, Paraguay o Gales. El último de 3 goles a 1. Han querido muchos, muchos goles, olvidándose del objetivo de ellos, y creando, como es de suponer, un ambiente poco grato para los defensores brasileños.

OTRO FACTOR: EL ENTRENADOR.— "Pero hay también otro elemento adverso al estado que ya debiera exhibir el equipo, añadió García. Es la ausencia de Vicente Feola en la dirección técnica. Quien les guió al triunfo en Suecia era también el indicado para actuar ahora. Pero se prefirió designar inicialmente a Aymoré Moreyra, lo que molestó a Feola, quien quedó sólo como asesor. De ahí la sería dolencia al corazón de éste y también la molestia ocasionada a los mismos jugadores, habituados a sus sistemas de trabajo". Pero... Sin embargo, y según nuestro informante, la afición confía que ocurra en Santiago el mismo fenómeno que en Suecia, para cuyo torneo el conjunto viajó en peores condiciones, como tal, que para Santiago. Esto, ya que individualmente todos sus integrantes están bien, siendo el de más relieve y como figura principalísima Nilton Santos. Incluso se ve superior al mismo Pelé. Con tal fe en su desempeño, es que se olvidarán seguramente estos hechos lesivos para sus condiciones de los mejores del mundo, o sea, a base de lo que cada uno, desde el fabuloso interior de color hasta los arqueros Gilmar o Castilho, rendirán en Viña del Mar o Santiago.

OPCION.— En cuanto a las posibilidades que se asignan en Brasil sobre los resultados del Mundial, el cronista carioca afirmó que las eran, naturalmente, para Brasil, en primer término, con los reparos anotados. Seguidamente a Rusia y Checoslovaquia, y también a Chile. Por sus innegables progresos, su espíritu de lucha ya reconocido y su condición de local.

CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL:

Camino a Chile vienen los teams inglés y soviético

El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

Periodistas y fotógrafos extranjeros han invadido las prácticas del cuadro chileno. Política de puertas abiertas posibilita acceso a los entrenamientos. ¡Leonel Sánchez, nos debe su calidad innegable! Caso Sepúlveda: digno de admiración y respeto. Manuel Astorga cumplió 25 años y no lo supo nadie en la concentración

■ **Hoy, el Mundo del Fútbol lo vamos a dirigir a las canchas de la Escuela Juan Pinto Durán, la pelota rodará por todos los sectores de ese lugar que durante mucho tiempo ha sido surtidor inagotable de noticias de toda índole. Agradables, desagradables, tristes y alegres. En esa área de terrenos, se ha concentrado el interés de toda la afición futbolística de Chile y del Mundo.**



LEONEL SANCHEZ

■ Pero, en los últimos días, se ha visto copado de personajes no comunes en las frías mañanas de mayo. Fotógrafos y periodistas de países extranjeros que quieren conocer, hablar con ellos, tomarles fotografías a todos y cada uno de nuestros muchachos que desde el 30 del presente, tendrán sobre sus espaldas la responsabilidad de defender, no el prestigio futbolístico de Chile —porque la verdad que prestigio de grande, no hemos tenido nunca—, sino que responder al sacrificio enorme que se ha hecho de mantenerlos durante más de cuatro años, gastando una gran cantidad de dinero, juntos y tratando de dar a Chile una satisfacción.

■ **Para todos, las puertas de las canchas de la Escuela Juan Pinto Durán, están abiertas. A nadie se le niega la posibilidad de auscultar y apreciar el grado de capacidad de nuestros jugadores. ¡Así somos en Chile! Para todos siempre hay cordialidad. Facilidades que en ningún otro país se logran. Además de organizar el mejor Torneo Mundial de todos los tiempos, vamos a sentar la categoría del país más hospitalario del Mundo.**

■ ¿Qué te pasa Leonel?. —Leonel Sánchez, el jugador que maravillara a los críticos de toda Sudamérica en el torneo sudamericano de 1956 en Montevideo, ha sido blanco de críticas duras en las últimas presentaciones que ha cumplido el seleccionado chileno. Leonel ha sido para el cuadro de Universidad de Chile, alma y motor de ese equipo que sólo supo de una derrota en el torneo de 1961. Fue el artífice del triunfo soberbio que logró la "U" en 1959, y ahora pasa por un período bajo. Pero no está afectado anímicamente. Conversamos con él, y nos pudimos dar cuenta que la confianza que siempre se tuvo, se mantiene incólume. Desgraciadamente, se le ha ubicado un interior que no juega con el puntero, Alberto Fouillioux. Su tendencia al sector derecho, produce un vacío, un hueco enorme en la punta izquierda. Y ahí está Leonel. Jugador decisivo para una delantera, cuando se le sabe explotar. Hombre que desde cualquier distancia, carga la balanza del triunfo para su cuadro. Todavía resuenan en el Estadio Nacional, los gritos de algarabía cuando batió a Escuti, en la final del 59, frente a Colo Colo, con un taponazo impresionante desde 25 metros.

¡Vamos, Leonel...! ¡Arriba con ese juego tuyo, que lo sabemos de calidad! ¡Todavía es tiempo que nos pagues lo que nos debes de tu accionar! ¡Piensa que hay gente que cree en ti!

■ **Una de las cosas que más llama la atención en los entrenamientos de la selección, es el fervor con que entrena "Chepo" Sepúlveda. En ningún momento está quieto. Siempre con la pelota en los pies. Siempre en movimiento. Como si quisiera quitarle, robarle al tiempo, segundos para asegurar su estado normal. Creemos que a nadie habría afectado tanto la desgraciada fractura que sufrió el buen mediovolante universitario. ¿La razón? Muy simple. Hasta su lesión era el titular en su puesto.**

■ "El primer tiro, lo hice con toda el alma y pegó justo en la base del vertical. Carrizo no tuvo nada que hacer. Pero el segundo, iba muy suave, pero con un poco de efecto. Me dicen que Carrizo estaba lesionado de un hombro". Así resumió Jorge Toro, los dos golazos con que la Selección ganó a River el domingo pasado.

■ **Setecientos mil cruzeiros cuesta la concentración del "scratch" brasileño. Doscientos serán costeados por el Instituto Brasileño del Café. Doscientos por el Gobierno y doscientos han dado los partidos de entrenamientos. Faltan cien que no han sido solventados. En caso de ganar el Torneo Mundial, cada jugador brasileño recibirá un millón quinientos mil cruzeiros. Algo así como 6 millones de pesos chilenos.**

■ Manuel Astorga, el excelente arquero de Universidad de Chile y la Selección, es un hombre callado. Cumple con creces todas las instrucciones y práctica como el que más. Pero todo lo hace sin estridencias. Tanto es este retraimiento del "arquero resorte", que el 15 de mayo cumplió 25 años. En todas las selecciones siempre se celebran con algazara estos acontecimientos, pero ese día Astorga a nadie le dijo nada y el cumpleaños pasó inadvertido.



MANUEL ASTORGA.—

VOLEIBOL:

Curso de jueces auspicia Departamento de Deportes

:: En la sede de la Dirección de Deportes del Estado prosigue esta tarde el Curso de Arbitros de Vóleibol, curso que cuenta con el auspicio del Colegio Técnico de la Dirección de Deportes, y al que asisten como alumnos quince jueces de la Asociación Santiago. La reunión de esta tarde se inicia a las 19 horas y estará a cargo del entrenador Alfredo Aceituno.

:: Mañana le será retirado el yeso de su pierna derecha al jugador Enrique Sánchez, lesionado en un partido de práctica entre dos equipos de la selección que se prepara para el próximo campeonato sudamericano. Sánchez integraba la selección en calidad de primer suplente y tenía muchas posibilidades de ingresar al grupo de los doce designados como titulares por el entrenador.

:: Anoche entrenó nuevamente la selección masculina, en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes. La sesión consistió en jugar cinco sets, los que fueron disputados a todo vapor, evidenciando los jugadores estar en óptimo estado de preparación.

:: Por su parte la selección femenina entrenó en la tarde, bajo la dirección de la brasileña Karin de Cordal. La práctica se realizó en el Gimnasio del Liceo Manuel de Salas. El trabajo fue liviano, dado que la noche anterior el plantel tuvo un match intenso contra un equipo masculino.

:: La programación del Campeonato de Preparación sufrió algunas modificaciones, debido a que Universidad Católica retiró de la competencia a sus equipos femeninos "C" y "D", por considerar que ambos están integrados por jugadoras novicias, sin experiencia en torneos de esta naturaleza y tendrían que medirse con cuadros de muy superior capacidad. El Torneo de Preparación, en lo que concierne a las damas, se juega en una serie única.

:: Alberto Cumplido, presidente de la Federación Chilena de Vóleibol, ante el rumor de que Paraguay no vendría al Sudamericano, se entrevistó con el Embajador, para solicitarle interpusiere sus buenos oficios, y asegurara el viaje de los "guaraníes" hasta nuestra capital.

La Selección de Inglaterra jugará el domingo con Perú, en Lima, y la de Unión Soviética, lo hará el mismo día con Herediano, en Costa Rica. El equipo argentino goleó en partido de práctica a un elenco de la Base Naval de Puerto Belgrano

■ LONDRES, 17. (UPI).— Los 16 integrantes de la avanzada de la Selección Nacional británica de fútbol que participará en el Torneo Mundial de Chile salieron hoy de esta capital hacia Lima.

Antes de seguir a Chile, el conjunto se enfrentará en un match amistoso a Perú, en Lima, el 20 del presente.

La Selección británica incluye al centrodelantero Peter Swan, que ayer guardaba cama con amigdalitis y temperatura de 39 grados centígrados.

El entrenador del equipo, Walter Winterbottom, declaró que el match de Lima será "de práctica. El tiempo es muy bueno en esta época en Lima, pero, antes que nada, deseamos adaptarnos al clima. Luego, si la suerte nos acompaña, jugaremos bien. En este tipo de competencia, la suerte desempeña un gran papel".

■ LONDRES, 17. (UPI).— El segundo contingente de la Selección inglesa que participará en las finales del Campeonato Mundial de Fútbol partió esta tarde de Londres por vía aérea rumbo a Lima.

Este segundo grupo está integrado por ocho hombres.



PETER SWAN, mediozaguero inglés, titular de la selección, partió ayer, pese a que estaba afectado por una amigdalitis. Inglaterra llega el lunes 21.

Hoy mismo habían salido hacia Lima 15 jugadores y funcionarios. Antes de subir al avión, el director técnico Harold Shepherdson dijo: "Inglaterra tendrá una buena actuación y me siento muy confiado en sus probabilidades".

Inglaterra enfrentará a un equipo peruano el domingo próximo, en un último partido de entrenamiento antes de proseguir viaje a Santiago.

■ MOSCU, 17. UPI).— La Selección Nacional soviética de Fútbol salió hoy por vía aérea hacia América Latina, para participar en el Torneo Mundial de Chile.

A pesar de la hora temprana, muchos aficionados se congregaron en el aeropuerto de Sheremetyevo, para despedir a los jugadores.

El entrenador del equipo, Gavrill Kachalin, manifestó: "En camino a Chile, celebraremos un partido en Costa Rica el 20 del presente, y luego saldremos hacia Arica, donde tendremos el primero de los tres matches contra los equipos de Yugoslavia, Colombia y Uruguay".

Kachalin agregó que el equipo "está mucho más fuerte ahora que durante el último torneo mundial".

■ PUERTO BELGRANO, 17. (UPI). — El Seleccionado Nacional de fútbol de Argentina, se impuso por cinco goles a uno a un equipo de la Base Naval. Los goles fueron señalados para el Seleccionado por Sacchi, a los 12 minutos; Pagani, a los 31, y nuevamente Sacchi, a los 41. Alvarez descontó para el combinado de la Base, a los 35 minutos. En la etapa final, aumentaron para la Selección, Pando, a los 36 y Sanfilippo, a los 39 minutos.

Los equipos presentaron la siguiente alineación:

Seleccionado: Roma; Ramos Delgado y Marzolini (Mariotti); Cap (Sáinz), Sacchi y Páez (Albrecht); Oleniak, Abeledo (Pando), Pagani, Sanfilippo y Belén (González).

Base Naval: Rivas; Moré y Reale;. Gaite, Barrionuevo y Yácono; Perricho (Swidt), Nieto, Alvarez, Gestoso y Swidt (Leiga).

Este partido estuvo comprendido entre los festejos de la Semana Naval. Fue presenciado por 35 mil personas y se jugó en el campo de deportes de la Base.

■ MONTEVIDEO, 17 (UPI — Para el caso de ganar la Copa Jules Rimet, los jugadores y técnicos uruguayos recibirían en total un premio de 50.000 pesos cada uno.

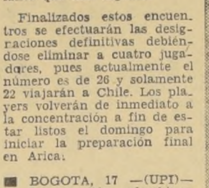
La AUF está dando los toques finales al seleccionado celeste que defenderá los prestigios del fútbol uruguayo en el Certamen Mundial de Chlie y entre estos detalles votó las sumas necesarias para los viáticos y premios, así como la designación de los delegados que acompañarán al team al certamen. Los delegados designados son Elías Crocci y Casimiro Terradas que irán a Arica, y Luis Troccoli, a Santiago.

Mientras aquí se resuelve el aspecto administrativo, en Punta del Este los players han estado ajustando sus formas. Los técnicos designados ya oficialmente para acompañar al seleccionado, Hugo Bagnulo, Roberto Scarone y Juan López, continúan impartiendo sus directivas. El aspecto de los jugadores es excelente y el duro entrenamiento a que están siendo sometidos está dando sus frutos. Se han movido en forma ágil y especialmente se ha observado una mayor tendencia al uso del disparo, cosa que los técnicos querían lograr a cualquier precio.

Para el día de mañana los dos teams preseleccionados, el A y el B, realizarán su último entrenamiento en público en Montevideo, los dos equipos enfrentarán en esa instancia a los repesentantes de Corinthians, de San Pablo, e Internacional de Porto Alegre.

Existe enorme expectativa entre la afición por presenciar este nuevo entrenamiento del Seleccionado y poder comprobar el estado de adelanto que han logrado.

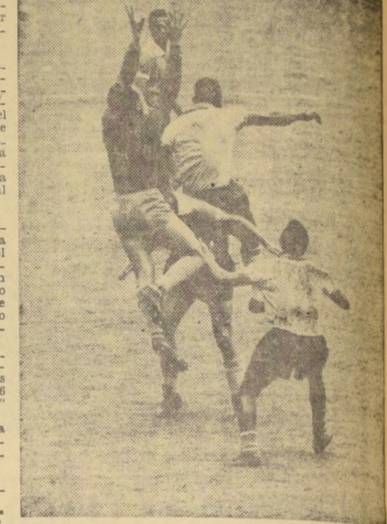
Finalizados estos encuentros se efectuarán las designaciones definitivas debiéndose eliminar a cuatro jugadores, pues actualmente el número es de 26 y solamente 22 viajarán a Chile. Los players volverán de inmediato a la concentración a fin de estar listos el domingo para iniciar la preparación final en Arica.



■ BOGOTA, 17 —(UPI)— La selección colombiana al Torneo Mundial de Fútbol de Chile, se despedirá el domingo próximo de la afición bogotana con un encuentro en el Estadio "El Campín" de esta capital, con el equipo brasileño "Guaraní", vencedor de Santos.

El encuentro estará precedido por otro entre los cuadros colombianos "Deportes Tolima", de Ibagüe, y el 6 veces campeón "Millonarios" de Bogotá.

La selección colombiana viajará a Arica, Chile, posiblemente el próximo 22 haciendo escala en Lima.



PIRAMIDE de futbolistas brasileños, que arman Gilmar, Pelé, Dias y Djalma. El scratch llega el domingo a Los Cerrillos, y se dirigirá de inmediato a Quilpué.

ATLETICO SANTIAGO IRA A COMPETIR A LA SERENA

Ramón Sandoval, padre de tercer hijo. Circuito Héroes de Iquique, el domingo. Declaraciones de Enrique Kistemacher a su paso por Santiago

Con sus mejores elementos partirá mañana a La Serena, Atlético Santiago, con el objeto de actuar en un animado programa con la selección de esa ciudad. Es decir, que integran el conjunto Velasco, Oswald, Byers, Moreno, Díaz, Etcheverry y el grupo de juveniles que ha estado destacando en los últimos eventos. Les acompañarán algunas damas como Pradelia Delgado, la campeona de la bala y disco y Gloria Reihard, la promisoria especialista del salto alto, hija de la recordwoman, Ilse Barends.

OTRO HEREDERO.— Ramón Sandoval estaba felicísimo ayer. Y no era para menos. Era padre nuevamente y del tercer varón, con el que poco a poco el destacado atleta va integrando un equipo de futuros cracks, tal vez. Así se lo auguraron a él y a su esposa, los amigos dirigentes y compañeros del AS que llegaron a congratularlo a su hogar. Desde estas columnas formulamos iguales votos.

CIRCUITO HEROES DE IQUIQUE.— Con la cooperación del Atlético Royal, el Club "Pbro. Humberto Marchant", realizará nuevamente esta prueba, el domingo, auspiciada por la Municipalidad de Santiago. Entendemos que es sobre una distancia cercana a los 9 kilómetros, interviniendo destacados elementos en distancias de fondos. Incluso varios que no lo hicieron en el Circuito Bulnes del domigo pasado. Las inscripciones se reciben hasta esta noche, en la Asociación Santiago, San Francisco 259.

CRISIS EN EL ATLETISMO ARGENTINO.— Enrique Kistemacher se manifestó pesimista sobre los posibles progresos del atletismo transandino, si persiste la división de dirigentes en el vecino país. Como se sabe la Federación controla a los clubes de la capital y la Confederación a los del interior. De ahí la descoordinación que anotaba el ex recordman sudamericano del decatlón, y ahora presidente del Club "Argentinos". No tuvo eufemismos en declararlo a LA NACION en su reciente paso por Santiago.

"EL TRABAJO ESTA ATRASADO, y no se ve quien pueda apurarlo —agregó Kistemacher—. Los clubes realizan aisladamente esfuerzos por conjurar este sensible estado de cosas, pero consiguiéndolo sólo a medias. Es difícil marchar sin brújula, en un deporte de la importancia que ha tenido el atletismo en nuestra patria. Incluso con perspectivas poco halagüeñas para cumplir compromisos de la importancia del Iberoamericano de octubre en España. No se conoce aún cómo se afrontará, de acuerdo con nuestro prestigio y la calidad de los especialistas de que disponemos."

SIN EMBARGO SE LUCHA. — El nuevo record sudamericano de Martínez del Sel logrado en noviembre de 1960, al que la dirigente no dio el relieve que merecía, o la vuelta a la pista de Stocker, o la constancia de Dyrzca, sólo serán de provecho, según Kistemacher, si se capta por quienes corresponde, este espíritu de lucha que aún anima a campeones o a quienes quieren serlo en las diversas especialidades. "Si esto no ocurre —finalizó expresándonos— sencillamente habrá que actuar cada uno por su cuenta, y sin cabeza visible. Todo por un divisionismo que nada justifica. Y no todos los días se produce el milagro de Lima."

FRITZ

Moto-cross en honor Mundial de Fútbol

Habrá el domingo en el Estadio Municipal de San Miguel

Organizada por el E. T. C. Moto Club y bajo el auspicio de la Federación Chilena de Motociclismo, el domingo próximo se llevará a efecto, en el Estadio Municipal de San Miguel, la cuarta fecha oficial del Campeonato Nacional de Moto-cross correspondiente a este año.

Esta reunión, por acuerdo unánime de sus organizadores, ha sido dedicada en homenaje de las delegaciones extranjeras concurrentes al Mundial de Fútbol, las que tendrán libre acceso al espectáculo, como invitados de honor.

La pista, escenario de la competencia, ha sido preparada de acuerdo con la reglamentación internacional en vigencia para esta clase de pruebas ("Meeting"), y ofrecerá al espectador una gran variedad de obstáculos (pasos pantanosos, saltos, matorrales, subidas, arenales, bajadas, etc.) que pondrán a dura prueba la pericia de nuestros pilotos, actuales campeones sudamericanos de Moto-cross.

El programa que se ha confeccionado se iniciará a las 14.30 horas, y consulta el cumplimiento de las siguientes pruebas: 1) Carrera de 20 minutos para motos hasta de 85 cc.; 2) Carrera de 30 minutos para motos hasta 150 cc.; 3)) Carrera de 20 minutos para motos hasta 175 cc.; 4) Carrera de 50 minutos para motos hasta 250 cc.

Dirigentes de la FIFA llegan hoy

E. Thomen, O. Barassi, V. Granatkin y H. Kaser

En el Jet de Air France arribará esta tarde a Santiago el vicepresidente de la FIFA, Ing. Ottorino Barassi, quien participará en el Congreso de esta entidad

Asimismo, en aeronave de Swissair llegarán hoy a las 14.30 horas, los señores Ernest Thomen y Dr. Helmuth Kaser, vicepresidente del Comité Ejecutivo de la FIFA y secretario general, respectivamente.

Finalmente, por el vuelo 793 de KLM, es esperado hoy a las 20 horas, el 2.o vicepresidente del Comité Ejecutivo de la FIFA, Valentín Granatkin, quien lo hará acompañado del intérprete J. Kuzmin.

Previo al Congreso de la FIFA, donde se designará presidente por un nuevo período a Sir Stanley Rouss, a iniciarse el sábado 26, se reunirá la Confederación Sudamericana de Fútbol, el martes 22, a las 10 horas, en sesión preparatoria y a las 15 horas, en reunión plenaria.

BASQUETBOL:

ESPERADA REVANCHA: LEYES - TECNOLOGIA

En el Gimnasio Nataniel prosigue esta noche torneo oficial de la U. Católica. Con un festival celebran un nuevo aniversario los árbitros de la Santiago

■ Esta noche prosigue en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica. El programa se inicia a las 20 horas, con el partido Economía — Pedagogía, primero y último del certamen. A las 21.30 horas se enfrentan Leyes y Tecnología. En el partido correspondiente a la primera rueda. Los leguleyos opusieron cerrada resistencia al quinteto que comanda Juan Guillermo Thompson, primera figura del certamen, junto al norteamericano Chuck Roger, que defiende la divisa de Economía.

■ El Cuerpo de Arbitros de la Asociación Santiago, celebra este domingo su 31.o aniversario. Para festejarlo, los señores del pito han organizado una reunión de alto interés, que se realizará en el Gimnasio Nataniel. A las 10 horas jugarán los equipos femeninos de Juan Yarur y Magallanes. El producto de la entrada, será destinado a incrementar los fondos sociales del Cuerpo de Arbitros. En el match estelar, se miden, en un partido correspondiente al Torneo de Tanteo, los quintetos de Colo Colo y Palestino.

NANCY ENCALADA, ex jugadora de Magallanes e integrante de la selección Santiago, Campeón Nacional de Básquetbol, debuta oficialmente con los colores del Club Juan Yarur, frente a su antiguo albo, en el Festival de Arbitros.

■ En los partidos correspondientes a la rueda final del Campeonato de Apertura de la Asociación Universidad de Chile, disputados anoche, se registraron los siguientes resultados: Escuela de Aviación, 56; Selección Quinta Normal, 39; Instituto de Educación Física, 72; Selección de Rengo, 50; Escuela de Carabineros, 59; Viña del Mar, 55.

■ La fecha siguiente se jugará este sábado, en el Gimnasio Nataniel, y el domingo en canchas de los clubes invitados. El programa es: sábado, Racing, de Quillota — Escuela Normal y Quinta Normal — Escuela de Aviación. El domingo: Escuela de Carabineros — Viña del Mar, en cancha de este último, y Físico — Selección de Renco, en Rengo.

■ Por acuerdo suscrito entre los presidentes de la Federación Chilena de Básquetbol y la Confederación Brasileña, a partir de este año habrá intenso intercambio basquetbolístico entre Chile y Brasil. La primera visita estará a cargo de la selección masculina, antes del Mundial de Manila, que vendrá a Santiago en un transporte militar, igual medio de traslado usarán nuestras estrellas, cuando viajen a Río y Sao Paulo.

En Viña del Mar jugarán ex cracks del Colo Colo

El Club Deportivo Municipal, de Viña del Mar, ha organizado un festival deportivo para celebrar el próximo 21 de Mayo, Aniversario del Combate Naval de Iquique, y como número principal de él, se presentará el cuadro de las viejas glorias de Colo Colo, enfrentando al anfitrión. La reunión, que contará con diversas competencias, se realizará en el Estadio Santa Inés de la ciudad balneario.

Para cumplir este compromiso, los ex jugadores de Colo Colo se reunirán a las 7.30 horas del lunes en San Antonio con Alameda, lugar desde el que saldrán en un bus especial.



ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRIGENTES DE LOS CLUBES ASOCIADOS (PRESIDENTES, DELEGADOS, DIRECTORES, MIEMBROS DE COMISIONES DE LA ASOCIACION, ETC.) QUE ADQUIRIERON ABONOS "PACIFICO" POR INTERMEDIO DE ESTA ASOCIACION CENTRAL, QUE DEBEN HACER ENTREGA EN LA GERENCIA DE ELLA DE LOS CONTRATOS Y CUPONES DE CANCELACION DE DICHOS ABONOS EN LA FORMA MAS RAPIDA POSIBLE, A FIN DE PROCEDER A LA DISTRIBUCION DE LAS RESPECTIVAS UBICACIONES.

EL DIRECTORIO

AL COMERCIO

REVISTA CEATOLEI

Se reitera la advertencia publicada en la prensa del día 6 de mayo de 1962 en el sentido de que la única persona autorizada para contratar avisos para la Revista Ceatolei, es el señor RAMIRO DE LA VEGA RETES.

Se hace esta publicación, pues tenemos conocimiento de que sorprendiendo la buena fe del comercio de la capital, se está tratando de contratar avisos y suscripciones para esta revista con credenciales y formularios caducados.

Club Deportivo Universidad Católica

OMAR SIVORI:

Chile será para Italia el más duro de sus rivales

Estando en Roma, Omar Marchant, periodista radial chileno, escribió el siguiente reportaje de una conversación suya con Omar Sívori:

"Los canillitas gritan por las calles de Roma el suplemento especial de "Corriere de los Sport". Los hinchas se agrupan a adquirirlo. En primera página, y con título que abarca toda la primera portada, dice: "Sívori, **Maschio, Altafini y otras grandes estrellas deberán declarar ante la Comisión Investigadora**". Luego agrega, como subtítulo: "Los exámenes previos obligan a los directivos a citar a estos cracks".

Pensé, de inmediato, que lo más importante para los lectores del periódico de los deportistas chilenos era hablar con Sívori. ¡Al Estadio, entonces, ya que hoy entrenan! Está, con buzo, estirando las piernas. Espero que se acerque al borde de la cancha y le digo:

—Omar, ¿me podría conceder algunas palabras para LA NACION, de Santiago de Chile?

Se sorprende de que vengamos de tan lejos y, aunque reacio a los reportajes, me dice:

—Terminamos pronto y ya hablaremos.

El elenco itálico ha tomado con seriedad la preparación para ir a Chile. Los jugadores, sin orden alguno, hacen ejercicios y se esfuerzan al máximo. Transcurren largos 40 minutos de ejercicios individuales, y luego se les llama y comienza una sesión conjunta de gimnasia, en que se les estruja. Luego, peloteo, en el que se le da principal importancia a la soltura de piernas y cintura. A una seña, el colega fotógrafo capta para LA NACION a las más destacadas figuras. Al final, todos al camarín, y nosotros, a cuidar que no se nos escape Sívori. De pronto, sale, y es él quien nos ubica:

—¿Un chileno por estos lados...?

—Sí, Omar. Me parece de gran interés hablar con usted sobre varias cosas.

—Déjeme hacer el "Cicerón" y lo guiaré hasta el Café para que estemos tranquilos.

Junto a las dos tazas comienza el interrogatorio:

—¿Qué le parece esta Selección?

—Vea Ud., aun cuando no disponemos del tiempo suficiente para recuperarnos del esfuerzo desplegado en la reñida competencia italiana, creo que a Chile llegaremos bien preparados y con un cuadro de bastante potencia. Sabemos que la serie nuestra es dura, quizás la más incierta. Alemania cuenta con un elenco fuerte, muy fuerte, cuadro de choque, el que con la camiseta nacional se juega la vida. Luego tenemos a Chile, el cual no he visto pero conozco los resultados obtenidos últimamente y eso nos hace pensar que será quizás el más duro rival. Yo no veo desde Lima al cuadro de ustedes, pero sé que ha mejorado una enormidad.

Lo llevo al tema que me interesa. ¿Qué pasa Sívori con este lío de las drogas?

—Creo que se está exagerando la nota. En los jugadores de fútbol sucede igual que en los fina sangre de carrera. Las vitaminas arrojan en los exámenes indicios de estimulantes. Ahora yo le pregunto a usted, ¿Un jugador de fútbol que derrocha en la cancha todas sus energías, no precisa de vitaminas para paliar en parte su fortaleza física? Luego agrega: —Lo gracioso de todo esto es que son los médicos de los propios clubes los que nos recetan las vitaminas, pero ellos no pertenecen a la Comisión Investigadora, de lo que se desprende que aquí hay riña profesional entre ellos y los perjudicados somos los jugadores. ¿Hay en el fútbol moderno actual algún entrenador que no recomiende vitaminizarse a sus hombres?

—Le acoto que la pregunta se la hago por haber leído con grandes titulares la noticia en suplemento especial de un periódico deportivo capitalino.

—**Si los diarios no logran buenas noticias O NO LAS INVENTAN, ¿cómo se venden...?** Son gajes del oficio y yo los comprendo y los perdono. Lo que le sé decir es que mi conciencia está tranquila y que a la hora de examinar a todos los jugadores de Italia y Europa podrán comprobar que todos se vitaminizan, pero nadie se dopa. Lo interesante sería que los médicos de clubes y los de la Comisión Investigadora se pongan de acuerdo en las recetas que nos extienden y asunto arreglado.

—La prensa italiana alaba mucho a Rivera, jugador que actúa en su misma plaza y pronostica que es su digno sucesor.

—Es un "Pibe" excepcional. Hábil en el manejo de la pelota, parece un jugador rioplatense, con gran rapidez y de fuerte disparo. En Chile lo verá ya que él o yo podremos actuar indistintamente. Por lo demás, él puede jugar en los dos lados y con esto se acaba el problema.

¿Su tabla final, Omar?

—Bueno, amigo, si yo fuera adivino me dedicaría a ello, y para adivinar no tendría que tomar vitaminas. Claro que le puedo adelantar que para mí los más fuertes rivales de Italia, ya que iremos a tratar de ganar el certamen y no sólo a clasificarnos, son: Brasil Yugoslavia, España, Chile e Inglaterra, en ese mismo orden.

¿Su mayor deseo?

—Que Italia tenga una buena clasificación. Se lo merecen los dirigentes esforzados, su público seguidor y, por sobre todas las cosas, el país mismo que nos ha cobijado como sus hijos y nos brinda ahora la oportunidad de defender su casaca nacional, lo que nos honra a los "oriundos".

Extendemos la mano y agradecemos su gentileza para nosotros.

—Vea, falta algo de mi anhelo para ese Mundial: Que Chile logre el éxito en todo sentido; se lo merece un país tan simpático como el de ustedes.

Y así dejamos a este crack señalado por la prensa europea como "Miss Europa 1961". Es un muchacho travieso, dentro y fuera de la cancha. Un tanto despreocupado en su indumentaria. La elegancia la deja para cuando tiene el balón en sus pies. Razón tenía Raúl Hernán Lepé cuando dijo que nuestro Landa se le parecía. Yo sólo agregaría: ¡Y mucho!



LOS DIARIOS no tienen, muchas veces, noticias, y entonces, lanzan cosas infundadas como esta denuncia sobre supuesto dooping de jugadores en el fútbol italiano. Omar Sívori deshechó así la acusación que se formuló contra él y otros cracks. El celebrado jugador argentino llega hoy integrando la selección "azzurra".

Piden título de "Caballero" para Stirling Moss

LONDRES, 17.— (UPI).— La última edición de "Motor Racing", dice hoy que el volante Stirling Moss debe ser premiado con el título de caballero como "Gran Embajador", aunque en el futuro no vuelva a participar en competencia automovilística alguna.

Pocas personas son capaces de promover tal emoción nacional, dice la revista, tras afirmar que Moss "ha vivido peligrosamente y jamás ha dejado de rendir cuanto le ha sido posible".

Boxeo al DIA

EL NOCAUT RONDARA EL RING EN LA PELEA RAMBALDI-SILVA

Expectación despierta el combate que ambos harán esta noche en la Carpa-Circo. Interesa también la confrontación entre Rubén Loayza y Orlando Salas. En Detroit se haría la pelea entre Floyd Patterson y Sonny Liston, por el título mundial que posee el primero. Mañana se enfrentan en Nueva York, Cassius Clay y Benny Daniels

El desenlace espectacular que tuvo la pelea Rambaldi-Silva en la primera ocasión en que se enfrentaron, ha contribuido a darle una tónica de gran interés a la revancha que harán esta noche en la Carpa de Alameda y Amunátegui.

En aquella oportunidad, Silva con un derechazo violento tiró a Rambaldi a la lona. Le faltó tranquilidad al liviano chileno para liquidar el combate y permitió que el rosarino, usando todos sus recursos se repusiera y luego de violentar las acciones lo ganara por nocaut técnico en el cuarto asalto.

Ahora las cosas serán distintas ha dicho Silva. "No entraré a cambiar golpes sino que pelearé de lejos, esperando que tenga ocasión para el contragolpe. Si lo consigo no es raro que gane por nocaut. Rambaldi por su lado, no ha tenido empacho en afirmar que la pelea será suya y que incluso el resultado será poco más o menos el mismo del primer combate. Como se ve, ambos rivales se ven optimistas y concuerdan que el nocaut puede ser el resultado final de la confrontación.

En los combates restantes interesa también ver, por ejemplo, lo que puede hacer el argentino Orlando Salas ante Rubén Loayza, invicto con cuatro peleas en el profesionalismo. Es igualmente interesante la actuación que pueda cumplir Sergio Aguilera, una nueva figura de grandes posibilidades frente a la mayor experiencia del porteño Pedro Velasco.

El programa de la reunión es el que sigue:

4 rounds (Liviano): Ramón Arenas con Guillermo Romero.

8 rounds (Pluma): Sergio Aguilera con Pedro Velasco (Valparaíso).

10 rounds (Mediomediano): Rubén Loayza con Orlando Salas (argentino).

10 rounds (Liviano): Luis Silva con Hugo Rambaldi (argentino).

Los socios del México BC. acordaron rendir un homenaje al señor Humberto Vásquez M., por su labor en beneficio de la institución, a través de los 28 años que tiene el club.

La manifestación se efectuará el miércoles 23, a las 19 horas, en la sede de la entidad, San Pablo 1617, y han sido invitados a ella, el Embajador de México, autoridades deportivas, periodistas y socios del club.

DETROIT, 17 (UPI).— La pelea por la corona mundial de los pesos pesados entre el campeón Floyd Patterson y el retador Sonny Liston, pudiera escenificarse en Detroit, según se informó esta noche a la United Press International.

James Gray, hermano del promotor local Elisha Gray, dijo que Cus D'Amato, manager de Patterson, le dijo hoy por teléfono que "lo único que demora el acuerdo sobre elegir a Detroit como escenario para la pelea de septiembre son las gestiones que se hacen con los administradores del Estadio de los Tigres".

Se dijo que Harry M. Sisson, vicepresidente ejecutivo de la Detroit Baseball Co., se entrevistará mañana con Elisha Gray y León Saddler, codueños del recién constituido "Big Boxing Club".

"D'Amato dijo que el Estadio de los Tigres tendrá que estar disponible en alguna fecha entre el 15 y 26 de septiembre", dijo Gray.

James Gray añadió que su hermano y Saddler estaban buscando un lugar para el entrenamiento de Patterson en Michigan, a pedido del campeón.

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Los peso pesados invictos Cassius Clay, de Louisville, Kentucky, y Benny Daniels, de Nueva York, han sido autorizados hoy por la Comisión Atlética del Estado de Nueva York para enfrentarse mañana por la noche en la Arena St. Nichols en una pelea a 10 rounds que será televisada a todo el país.

NUEVA YORK, 17 (UPI). — El campeón peso ligero Carlos Ortiz dijo hoy que volará a Puerto Rico mañana para asistir a la recepción y diversos actos que le ofrecerán con motivo de su reciente victoria titular sobre Joe Brown.

Ortiz, que nació en Ponce, Puerto Rico, hace 25 años, conquistó la faja de la categoría de las 135 libras (62 kilos) derrotando al veterano Brown de Baton Rouge, Louisiana, en Las Vegas, Nevada, el 21 de abril.

En su vuelo a San Juan, Puerto Rico, el viernes por la tarde, Ortiz irá acompañado de su esposa Noram, su hermano Edwin y su señora madre Ernestina.

Carlos, que ganó y perdió la corona de medio mediano liviano (welter junior), antes de conquistar la faja de los pesos ligeros, será actor principal de las ceremonias que tendrán lugar el sábado en San Juan, en las cuales se le dedicará el "Hall de la Fama" al puertorriqueño.

Según el programa organizado, se le entregarán las llaves de la ciudad por el Gobernador, Luis Muñoz Marín, el sábado, en la mansión del Gobernador.

Ortiz dijo que se propone permanecer en Puerto Rico una semana antes de regresar a Nueva York para considerar dos ofertas de pelea, con sendas garantías de 60.000 dólares; una para defender el título frente a "Flash" Elorde, en Manila, y la otra con Teruo Kosaka, en Tokio, sin exponer el título.



LUIS SILVA PARECE PREOCUPADO del peso de Rubén Loayza. En realidad, la preocupación debe tenerla, pero para el combate que sostiene hoy con el invicto Hugo Rambaldi, que lo ganó por nocáut en la primera ocasión.

Mañana:

Torneo de florete por eliminación

Mañana se realizará en la Federación de Esgrima, y desde las 15 horas, el torneo de esgrima por eliminación, organizado por el club Scaramouche, de acuerdo con lo dispuesto por esa dirigente en el plan de trabajo del año.

La entidad que preside Alberto Bravo, el joven valor internacional, se ha esforzado por presentar un espectáculo en el que intervendrán los mejores valores de esa arma, y que actuaron también en el Sudamericano de Viña del Mar, como Edgardo Lattes, Luis Loyer, ahora radicado en Santiago, o el mismo Bravo. Sus combates deben ser de interés, dentro de la preparación a que se han sometido.

Una importante colaboración es la de Embotelladora Andina, que ha donado un valioso trofeo para el campeón, y otros estímulos.

ATLETICO DE MADRID ACTUARA EN B. AIRES

Bangú goleó 5-1 a Barcelona, de Guayaquil. Santos jugará en torneo de París, que organiza Racing



MADRID, 17 (UPI).— El director del Atlético de Madrid, Valentín Ezquerra, anunció hoy los nombres de los 18 jugadores que viajarán a Argentina para disputar una serie de partidos.

Los jugadores viajarán a Buenos Aires el próximo lunes, para jugar su primer encuentro en la capital argentina el 27 de mayo contra el cuadro de River Plate. El segundo partido será contra Boca Juniors, el 31 de mayo. El 3 de junio jugarán con un combinado de River y Boca. El equipo español jugará otros encuentros en América del Sur.

Los jugadores seleccionados para viajar son: arqueros, Medinabeytia, Pazos y San Román; zagueros, Griffa (argentino), Calleja, Rodríguez y Callejo; mediozagueros, Huzo, Ramiro y Glaria; delanteros, Jones, Mendoza, Amador, Polo, Gasca, Medina, Domínguez y Ribes.

GUAYAQUIL, 17 (UPI). — El equipo de fútbol Bangú, del Brasil, venció a Barcelona por cinco goles a uno anoche, en el segundo encuentro por el Torneo Cuadrangular que disputan Bangú, Sao Cristovao, Emelec y Barcelona.

El primer tiempo terminó cuatro a cero.

Los tantos fueron señalados por Betto, a las 25 minutos; Bianchina, a los 35; Luis Carlos, a los 36 y 45 minutos; Bianchina, a los 35; Helcio, a los 23 del segundo, para Bangú. El único gol de Barcelona lo convirtió Cabezas, a los 15 minutos de la etapa complementaria.

PARIS, 17 (UPI).— El equipo de fútbol Santos, de Brasil, participará en el Torneo de París organizado por el club Racing, que tendrá efecto del 26 al 28 de junio.

El Racing anunció hoy que el Santos vendrá a París con todos sus jugadores principales.

El torneo cuenta siempre con cuatro equipos. Los partidos del primer día se aceptan como semifinales, y los del segundo, como final.

Tiro al blanco de Chile invitado al mundial de Egipto

Otro "weekend" de tiro al platillo habrá en Lo Curro

Organizada por la Unión Internacional de Tiro al Blanco, entre el 11 y 20 de octubre próximo se realizará en El Cairo, Egipto, el Campeonato Mundial de Tiro, verdadera justa olímpica en este deporte, ya que, reglamentariamente, estos torneos se celebran cada cuatro años, agrupando todas las especialidades en este deporte. El último de ellos se llevó a efecto en Rusia, el año 1958.

Conocedores de la capacidad de nuestros tiradores, especialmente los que practican el tiro al vuelo, uno de ellos: Gilberto Navarro, actual campeón panamericano en "Skeet" y recordman mundial en esta modalidad, y el otro, Juan Enrique Lira, campeón nacional y sudamericano en "pedana", ambos de lucida actuación en Europa el año pasado, la invitación para que Chile se hiciera presente en dicho campeonato no se ha dejado esperar. Ya la tiene en su poder la Federación Nacional de Tiro al Blanco.

El Mundial de Tiro de El Cairo abarcará las siguientes especialidades: Pedana Olímpica, Skeet (ambas al vuelo), Carabina Calibre 22 en las tres posiciones, Match Inglés a 50 metros, arma libre, fusil de guerra, Match de las Naciones a 300 metros, pistola libre, silueta olímpica, fuego central y tiro al ciervo, sencillo y doble. Las inscripciones para este evento deberán estar en poder de la Unión Internacional de Tiro al Blanco, antes del 1.o de agosto.

Un nuevo "week end" de tiro al platillo anuncia para mañana sábado y el domingo en sus modernos campos de Manquehue, Las Condes, el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro.

La competencia fijada para el sábado, con iniciación a las 15 horas, será exclusivamente de Pedana Olímpica y se definirá a 50 platillos, por categorías e individual, sirviendo esta prueba de clasificación para los tiradores que no hayan completado los 300 platillos exigibles para militar en alguna categoría.

El domingo, también a partir de las 15 horas, se realizará un concurso de Skeet a 50 platillos, individual y por categorías.

Automovilismo:

Prueba Santiago, Llay Llay, Los Andes, Quilicura

Se corre el domingo próximo

Para hoy, a las 18 horas, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, calle San Antonio 220, segundo piso, ha sido fijado el cierre de inscripciones y sorteo de participantes de la carrera Santiago, Llay-Llay, Los Andes, Llay Llay y Quilicura "Gran Premio Radiadores Pedrero", organizada para el domingo próximo, por el Auto Club de Regularidad.

Dicha prueba, cuarto evento oficial por el Ranking Nacional de Regularidad correspondiente a este año, se definirá sobre la distancia de 264 kilómetros 220 metros. La partida será dada a las 9 horas del domingo, frente a la Bomba Copec en la Carretera Panamericana, y la llegada estará ubicada frente a la Quinta Quilicura, del pueblo del mismo nombre.

LA NACION jugará con "San Vicente"

El Deportivo LA NACION ha sido invitado para actuar el domingo en San Vicente, con el equipo de esa localidad, con sus ramas de fútbol y rayuela. En fútbol se disputará un balón, iniciándose la reunión a las 15 horas, con los terceros equipos.

Si las contingencias del juego así lo obligan, se hará uso de la iluminación de la cancha.

Pobl. Chacabuco, campeón de rayuela en torneo apertura

Población Chacabuco se clasificó campeón del torneo de apertura de rayuela de la Asociación Conchalí, al imponerse en la final a Segundo Vivanco.

La sede social del ganador está ubicada en Olivos 1748, de esa comuna, la que cuenta con excelentes canchas para la práctica de ese deporte.

Doroteo Tejero H., nuevo presidente de Unión Española

Unión Española de Deportes, en su última Junta General de socios, acordó elegir el siguiente Directorio central de la institución: presidente, Doroteo Tejero Hoyuelos; vicepresidente, Antonio Alvarez García; secretario, José L. Nicolás Martín; prosecretario, Juan J. Uriarte Eguía; tesorero, Manuel Recalde Pando; subtesorero, Lorenzo Bustamante Aljaro, y capitán general, Jaime Fernández Fernández.

Presidentes de secciones: Básquetbol, Eladio Flaño Benito; Boga, Ramón Zarraonandía García; Ciclismo, Pedro Garmendia Leniz; Tenis, Guillermo Hartung L.; Bolos, Manuel Pardo Palacio; Fútbol, Luis Gagliardo; Pelota Vasca, Saturio León Leria, y Andinismo, José Bodelón García.

VARIOS DE BARRIOS

ATLETICO NOBEL, con cancha ubicada en Club Hípico 2895, acepta desafíos con 3 equipos de fútbol para actuar los domingos en la tarde. Los clubes interesados pueden dirigirse a esa dirección, o llamar al N.o 54932, fono de Misael Meza. Ese campo cuenta con camarines y baños.

JULIO RUIZ, de Quinta Normal, actúa el domingo, oficialmente, en la cancha Patricio Lynch, con tres equipos ante Juventus, y desde las 13.15 horas. Encarece la asistencia de sus jugadores para cumplir estrictamente los compromisos.

SANTOS AYBAR, es otro equipo de Santiago, que juega el domingo con 3 equipos, y desde las 14 horas, en el torneo de la Asociación Santiago. Lo hará ante Ilharreborde.

"CELCI" ganó con 2 equipos a Curtiembre Garde, después de eficientes actuaciones. El segundo ganó 2 x 1, quedando invicto, y el primero por 3 a 0, formando con Leyton; Ureta y Maldonado; Flores, Toledo y Zúñiga; Venegas, Job, Soto, Palolo y Caro. Goles de Job (2) y Venegas (1).

Defensor Chileno cumple 22 años

El próximo 21, el activo Defensor Chileno, afiliado a la Asociación Lo Franco, cumple 22 años de interesante labor, con diversos números, como la inauguración de la cancha de Carrascal esquina de 4, de la Población Indus.

El programa se iniciará el sábado 19, a las 20.30 horas, con una sesión solemne, para proseguir a las 9 horas, con la ceremonia antes indicada, en la que se bendecirá también dicho terreno. En la tarde, se efectuarán partidos de solteros y casados, y a las 21.30 horas un gran baile en la Quinta de recreo "Don Pila". El 21, se realizará en el flamante recinto del Defensor, un gran festival con la actuación de los destacados conjuntos del sector.

FF. CC. prosigue torneo interno de fútbol

La Asociación Ferroviaria de Fútbol, ha programado para esta tarde y mañana, los siguientes partidos de su torneo de fútbol en las canchas que se indican:

ESTA TARDE.— 16 horas: Ferroalameda con Automotores.

MAÑANA.— 14 horas: Cajaferro con Conservación Coches.

15.10 horas.— Materiales con Dirección General.

16.20 horas: Rudolff con Refuerzo de Puentes.

Bye: Vía y Obras.

Todos estos encuentros se llevarán a efecto en la Cancha Ferroviaria N.o 2.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

MATERIALES Y CONSTRUCCIONES. Puertas, ventanas, persianas, postigos. Entregas inmediatas. Saldos precios ocasión. Efectuamos trabajos especiales. Fábrica Chiloé 3970. Ventas: San Diego [illegible].
11 al 31|5|[illegible] 10 C.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintiséis abril presente año concedió posesión efectiva herencia intestada, Leopoldo Guillen Bustamante a Rodolfo, Nora y Mirella Guillen Graf, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Graf Marín. Practicaré inventario solemne 3 de mayo presente año, 16 horas en mi oficina. Bandera 342.— El secretario.
18|5. 14. P.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. Siam di Tella S. A. Elección nueva directiva. Ante el inspector del Trabajo señor Belisario Egas Maamaia se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional EE. Siam di Tella S. A., resultando elegidas las siguientes personas: presidente, Luis Tagle Aldunate; secretario, Conrado Schuike Arenas; tesorero, Agustín Pérez Vinez; directores: Eduardo Mayta Figueroa y Sergio Salazar Cornejo. Se hacen las publicaciones de rigor en conformidad a lo establecido por el Código del Trabajo, Art. 378.— El secretario.

[illegible]

... gio Reinaldo, Nora Irma, Guido Rodolfo y Nelia I. Riquelme Gómez sin perjuicio derechos cónyuge María Tomasa Gómez Godoy.— Secretario.
18, 19 y 21|5. 14. P.

... vose por verificado crédito de don José Duery Lefort, por la suma de E° 137,32, provenientes no pago letras vencidas, adeudadas fallidos.— Fernández, secretario.
17, 18, 19|5 14 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Quiebra Roberto Salinas Terra y Hernán Stuven Biggs. En solicitud presentada representante fallidos solicitando se tenga aprobado convenio celebrado dieciocho abril último, Juzgado proveyó: Santiago, quince mayo 1962. Téngase por aprobado el convenio. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que comunico para fines legales procedentes. Secretaria.
16, 17, 18|5. 14 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Segundo Muñoz Castro a Olga Etelvina Muñoz Bugueño.— Secretario
17, 18, 19|5 14 P.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sosin, Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 67[illegible]. Academia fundada el año 19[illegible]. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis
31|5: 18 C.

PRACTIQUE USTED ESCRITURA máquina escribir 200 pesos hora. Bandera 121. Oficina 1.
8 al 18|V. 18 P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por V. Mackenna, frente Marcoleta).
20|5. 18 P.

¡¡HENRY!! CURSOS PELUQUERIA señora. Internado moderno. Teatinos 750. Bascuñán 333.
17 al 26|5|62 18 P

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR "Underwood", y otra portátil. Bandera 121. Oficina 1.
8 al 18|V. 24. P.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO NEGOCIO ARTE CHILENO. Alameda 723, local 93.
11 al 18|5|62. 33 P.

POR VIAJE VENDO URGENTE PEluquería caballeros y niños. Precio muy conveniente, verla y tratar Mapocho 2032, al llegar a Brasil.
18, 19, 20 y 21|5. 33. P.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SITIO 10 x 30. UNA CUADRA Municipalidad Barrancas, vendo o permuto por taxi. Mac-Iver 273.
17, 18|5 40 P.

48.—REMATES y CITACIONES

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 25 de mayo, a las 15,30 horas, en Maruri 849: Motocicleta marca "Goricke" de 125 cc. motor Sach N.o 307551, modelo 1959, marco N.o 53398. Mínimo: sin mínimo. Especie embargada en juicio ejecutivo Ley N.o 4702 "Ihl con Vargas", seguido ante el Jdo. de San Miguel, Mayor Cuantía. Este aviso se publicará en "La Nación", los días 17 y 18 del presente.— Exequiel Sagredo Foncea, Síndico de Santiago.
17, 18|5|62 48 P

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 3er. piso, remataré 30 del presente, a las ...

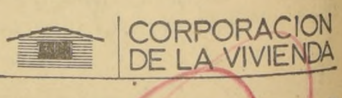
[illegible]

... Cortés.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público
17, 18|5 48 C.

REMATE. ONCE JUNIO PROXImo, 15 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble Avenida Independencia 3571, comuna Conchalí de este Departamento. Mínimo E° [illegible]. Garantía E° 483. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal. Juicio ejecutivo N.o 32239 "Sociedad Cristino Alonso y Compañía Limitada con Torres, Juan y Antonio".— Secretaría.
17, 18, 19 20|5 48 P.

ASOCIACION DE COMERCIANTES en Frutos del País y Abarrotes. Cítase a junta general ordinaria para el día 27 de mayo de 1962, a las 11 horas en 1a citación y a las 11.30 en 2a., en los salones del Círculo Español, en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1550. Tabla: Memoria, balance y elección de directorio.— El secretario.
17, 18, 19|5|62 48 P

... Schmidt, Gustavo Echeverría Vial, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
18 y 19|5. 48. C.



UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223,

Llámase a concurso

para proveer el siguiente cargo docente:
INSTITUTO DE BIOLOGIA "JUAN NOE" — DEPTO. DE BIOLOGIA
1 Ayudante 1.o, Grado 3.o, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 4 de junio próximo, hasta las 12 hrs., en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont N.o 999, 5.o piso.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse Propuestas Públicas a suma alzada para la construcción de Locales Tipo A, de oficinas y casa de Administrador del Servicio de Seguro Social, en las siguientes localidades:

GRANEROS, PEUMO, SANTA CRUZ y SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA,

con una superficie total a construir de 1.348 metros cuadrados.

Podrán optar a la presente licitación, los contratistas inscritos en los Registros de la Institución, en primera, segunda, tercera y cuarta categorías.

Las propuestas se abrirán el día 7 de junio de 1962, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, cuarto piso, oficina 48, desde el día de hoy hasta el día 4 de junio de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

J. WALTER THOMPSON Chilena S. A. C.

Cítase a Junta General Ordinaria para el día 30 de mayo, a las 15 horas, en sus oficinas, Mac-Iver N.o 142, oficina 611, con el objeto de someter a la aprobación de los accionistas la Memoria y Balance de la Sociedad y elegir directores e inspectores de cuentas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 30 de mayo.

Santiago, 18 de mayo de 1962.

EL PRESIDENTE

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTROGENOS PORTATILES PARA LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de uno o dos grupos electrógenos portátiles para atender a las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica de emergencia en poblaciones, captaciones subterráneas, etc. de la Corporación de la Vivienda.

Bases y antecedentes para estas propuestas pueden solicitarse diariamente en la Secretaría de la Sección Ingeniería de la Corporación, Arturo Prat 48, primer piso, a contar desde el miércoles 16 de mayo de 1962, de 14.30 a 17 hora.s

Los interesados podrán formular observaciones o consultas relacionadas con las bases o antecedentes de la propuesta hasta el día viernes 25 de mayo de 1962, a las 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 6 de junio de 1962 a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción de la Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, oficina 43, ante los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

UN GRUPO DE LA SELECTA concurrencia al coctel ofrecido por Gonzalo Herranz, con motivo de la inauguración de un nuevo departamento de la firma JUVEN'S, en Huérfanos 1034. EN EL GRABADO, de pie: Ana María Bravo, Clara de Barahona, Carlos Hinojosa y José Fraccia. Sentadas: Adriana de Paredes, Carmen Herranz y Adela de Labarthe.

En el Té-Canasta de las obras sociales de San Roque.— Todo un éxito constituyó para sus organizadores el Té-Canasta que a beneficio de las obras sociales de San Roque, tuvo lugar en los salones del cuarto piso del Club de la Unión. Este beneficio tuvo la novedad de una exhibición de peinados del Salón de Peinados "Vogue", que estuvo a cargo de un grupo de debutantes y jóvenes señoras que fueron muy aplaudidas. Salieron favorecidas con los obsequios donados en la rifa las señoras Rosa Markmann de González Videla; Luz Edwards de Campino y María Angélica Arteaga. Recordamos entre las que exhibieron los peinados a las buenamozas María Angélica Bulnes Ripamonti, María Elena Bulnes Cerda, Mónica Vial Risopatrón, Olga Illanes Campo, Marcela Figueroa Rengifo, Patricia Matte Larraín, Francisca Errázuriz Correa, Daniela Benítez Santander, Marianne Muzard Ureta, Valeria Quesney Molina y Denise Astoreca Browne, y entre las señoras a Margaret Kimber de Larraín, Patricia Vargas de Hurtado, Margot Larraín de Larraín, Patricia Court de Videla, y entre las asistentes se encontraban las señoras Oriana Izquierdo de Valenzuela, Marta Balmaceda de Montt, Luz Vicuña de Ossandón, Marta Ossa de Errázuriz, María Luisa Correa de Errázuriz, Marta Echaurren de Mackenna, Lucía Correa de Mujica, Gloria Fernández de Claro, Paloma Landa de Tagle, Raquel Sáenz de Valdés, Mónica Larraín de Risopatrón, Rebeca Rodríguez de Llona, Patricia Llona de Hurtado, Carolina San Román de Claro, Mireya Elizalde de Figueroa, Hortensia Bezanilla de Riesco, Rosario Bezanilla de Vial, Marcela Rengifo de Figueroa, María Cristina Ureta de Méndez, Paz Elizalde de Palma, Juanita Herranz de García, Marta Riveros de Lisoni, Alicia Larraín de Calvo, Mercedes Larraín de Castillo, Francisca Garcés de Arteaga, Elena Saavedra de Bezanilla, Ana Luisa Larraín Valdés, Ana Errázuriz de Montt, Elena Errázuriz de Phillips, Elena Castillo de Arteaga, Carmen Montero de Balmaceda, Teresa Garcés de Ovalle, Alicia Rencoret de Dulanto, Ximena Edwards de Charlín y otras.

De Nueva York.— Desde Nueva York, llegó ayer la escritora Patricia Morgan. Fue a tomar contacto con las instituciones que ella dirige en Chile. Comisión Interamericana de Mujeres y Unión de Mujeres Americanas, con sede en Washington, la primera, y en Nueva York, la segunda.

Matrimonio.— Hoy será bendecido en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18.45 horas, el matrimonio de la señorita Isabel Margarita Pérez Matta, con el señor Carlos A. Saavedra Castillo.

Regreso de diplomáticos.— El Primer Secretario de la Embajada de España y Cónsul de ese país, señor Gonzalo Fernández de Córdova, y señora, regresaron a su patria el martes pasado.



SEÑORAS Lucía Correa de Mujica, Marta Echaurren de Mackenna y María Luisa Correa de Errázuriz, acompañadas de la señorita Soledad Correa Barros, en el Té-Canasta a beneficio de las obras sociales de San Roque, que tuvo lugar en los salones del Club de la Unión.

En la Diplomacia.— El Embajador de la República Argentina, señor Carlos Herrera y señora Helena Melo de Herrera, ofrecerán una recepción el próximo viernes 25, con motivo de la celebración del 125.o aniversario de la Revolución de Mayo, en la Sede de la Embajada en Avenida Vicuña Mackenna.

—El Encargado de Negocios de Jordania y señora de Homoud, ofrecerán una recepción el viernes 25 de mayo, de 18.30 a 20.30 horas, con motivo de celebrarse el Día Nacional de Jordania. Esta recepción tendrá lugar en la Sede de la Embajada, de Avenida Apoquindo.

—El Embajador de Francia, Ecxmo. señor Bernard Dufournier y señora de Dufournier, ofrecieron anoche una comida en la residencia de la Embajada, de Avenida Vicuña Mackenna.

—La señora Juvita de Ramos de Alencar, esposa del Embajador de Brasil, ofrecerá hoy viernes, un té a un numeroso grupo de sus amigas.

Felipito Corthon Jara.— Como ríos de lágrimas se desprendían de todos los ojos doloridos muy abiertos, hundidos en el monte de dalias, claveles y capullos de rosas albas que cubrían el cofre de madera de cedro y raso blanco, donde yacía el frágil y delicado cuerpecito de Felipito.

En un claro amanecer el 18 de mayo de 1955, llegó a la vida, llenando de alegría y belleza el sitial de ternura que le tejieran sus padres amorosamente. De pronto un obscuro y horrible gigante, apareció frente a él y tronchó para siempre esa vida preciosa llena de esperanzas. El 17 de abril de 1962, marcó su hora trágica, a las cinco de la tarde.

El St. Thomas Morus Schule está de duelo, ha perdido un alumno aventajado y sus maestros y compañeros llevan en el recuerdo una huella dolorosa. Hoy, 18 de mayo, habría cumplido siete años... La sillita de él, está vacía en el hogar...

Un resplandor triste ha quedado en las almas de quienes lo aman, aún en la Eternidad.

ENFERMO.— Restableciéndose de la intervención quirúrgica a que fue sometido se encuentra el señor Rodolfo Vásquez Rojas.









Una encuesta sitúa a Emisora Andrés Bello en primer lugar

Radio Andrés Bello, emisora que aún no cumple sus primeros tres años de vida, acaba de ocupar el primer lugar de la sintonía santiaguina, de acuerdo a la última encuesta realizada por la firma Salas-Reyes. La nóvel emisora, que dirigen Jimmy Brown y Ludmila Ibatulín, ha captado la preferencia de los auditores capitalinos en la categoría A, ubicándose en quinto lugar en la categoría intermedia, y en décimosegundo lugar en la categoría popular.

La encuesta de Salas-Reyes se hace considerando un total de mil horas escuchadas, y clasificando a los auditores por grupo socio-económico, por población y por sexo.

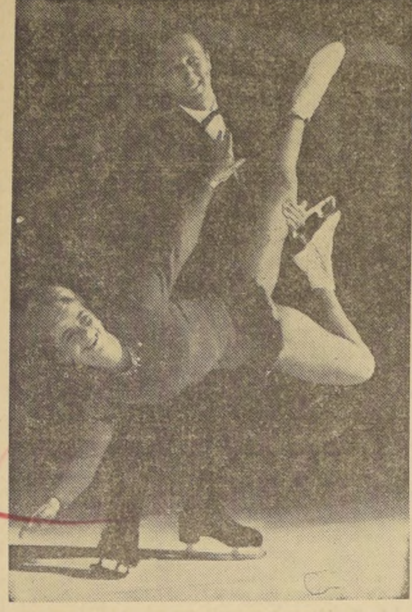
En la categoría A, Andrés Bello obtuvo 190 puntos; Cooperativa Vitalicia, 111; Minería, 103; Nuevo Mundo, 60, y Radio Portales 55.

En la categoría Intermedia, Minería obtuvo 152 puntos; Portales, 74; Nuevo Mundo, 72; Cooperativa, 66, y Andrés Bello 64.

El promedio de las tres categorías deja a Minería con 107 puntos; Pacífico, con 96; Portales, con 65; Cooperativa, con 57, y Andrés Bello, con 55. Estas serían, entonces, las cinco emisoras más escuchadas en Santiago.



Brillantes son las presentaciones del "CARNAVAL EN EL HIELO" en el Teatro "CAUPOLICAN"



RITA BLUMENBERG y WERNER MENSCHING, el notable dúo alemán que en "ARCO IRIS EN EL HIELO" luce elegancia, personalidad y asombrosa rapidez y destreza en el amplio escenario-platea congelado del Teatro "Caupolicán".

Hoy en única función nocturna a las 9.40 en el vasto escenario congelado del Teatro Caupolicán actúa la magnífica Compañía Alemana de Patinaje "Regenbogen Auf Dem Eis", "Arco Iris en el Hielo", que desarrolla su quinta semana de actuaciones en Santiago, con amplio beneplácito del público selecto capitalino y merecido suceso de crítica favorable.

El hermoso espectáculo alemán de patinaje artístico-deportivo en el "Caupolicán" acentúa sus éxitos, llamando la atención de todos los sectores del público de Santiago y comunas, por la belleza de sus cuadros, con 50 bailarinas, émulas de Sonja Heine; ocho campeones olímpicos de Europa y 12 solistas-cumbres.

Hoy ofrece su multicolor revista "Arco Iris en el Hielo" que, con grandeza de "Cinerama", hace despliegue de ritmo, color, movimiento gimnástico, presentando cuadros rápidos de conjuntos con cien personas en el amplio escenario-platea congelada, tales como "Fantasías Españolas", "Pinceladas Circenses", "El Fumadero de Opio", "El Gran Circo de los Atletas" y "El Vals del Emperador en Viena Azul", con música de Johann Strauss, culminación y apoteosis del brillante espectáculo germano.

Mañana sábado 19, domingo 20 y lunes 21, dos actuaciones diarias, en vermut 6.40 tarde y nocturna 9.40, mayores y menores, con los clowns gimnastas "Los Fredericos", que hacen reír a chicos y grandes.

Las Aguilas Humanas en Tocopilla, Iquique y Arica

Con justificada expectación del público de Tocopilla hizo debut el magnífico Nuevo Circo Las Aguilas Humanas, que mañana sábado 19 y domingo 20 brindará triples despedidas a adultos y niños tocopillanos, en matiné, vermut y noche.

En Iquique, donde con interés y entusiasmo se espera la llegada de las menageries africanas y animales amaestrados del "Zoológico - Artístico" de "Las Aguilas Humanas", el debut será el jueves 24 próximo. En Iquique también actuarán el 25, 26 y 27, continuando a Arica, donde debutarán el miércoles 30 y el jueves 31, triples funciones ariqueñas, matiné, vermut y nocturna.

En Arica también actuarán el 1, 2 y 3 de junio; en todas las ciudades mencionadas, actuarán los trapecistas voladores suicidas mexicanos "Los Cuatro Hnos. Atayde", muy aplaudidos por su temeridad y armonía gimnástica-aérea.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 19: Cuarto Concierto de la 21a. Temporada Oficial.
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— A las 21,40 horas: Compañía Alemana de Patinaje en el Hielo.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Comedias Musicales "Chat Noir". A las 19: "Entre música y gangsters". Strip-tease.
MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.10 horas: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 horas: "A media luz los tres" de Miguel Mihura.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— A las 18.30: Ballet Berioska.
SALON MADEMSA, Chiloé 4625.— A las 21: Escuela Nocturna de Teatro de la U. de Chile: "Cuando termina el día", de Sergio Reinsenberg; S. I. M.: "Los pedicuros no usan llave inglesa", de Jorge Díaz.
PETIT REX, Huérfanos 735 — (31144).— Compañía de los Cuatro. A las 19 y 22 horas: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.
TALIA, San Diego 244 (66592).— Compañía de Susana Bouquet. A las 19,10 y 22,10: "¡Culpables!", de Jaime Salom.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350). — Compañis Española "Romería". A las 19 y 22.30 horas: "Un cóndor voló hasta España".
COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Pelotas a la vista". Los Caporales. Rubi Lopresti (vedette). El Vasquito y la Morocha (bailarines argentinos). Charito de la Cruz (vedette). Director: Lucho Barra.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Listas para el Campeonato". Cholito y sus Estrellas (imitadores). Sergio Zuleta (bailarín). Thino's Ballet. Alicia Comte, Katty Dupré.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Me casé con un gorila". Richard Roberson. Los Chilicotes. Carmen Marina (cantante peruana). Norma Lema, Liza Fontán, Lita Lyon, Giselle (strip-tease).

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — V. y N.: El hombre de dos caras.
ASTOR, Estado 257 (392112). — MVN.: Los cañones de Navarone. Noticiario.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — MSVN.: Macbeth. Noticiario.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Ciclón con faldas. Noticiario.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). (33555).— MVN.: El diablo a las 4.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— MVN.: El boquete. Noticiario.
DUCAL, Agustinas 771 (35375).— MVN.: La jungla de cemento. Noticiario.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Jaque a la locura.
EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046) — MVN.: Los cañones de Navarone. Noticiario.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— MVN.: Fanny. Noticiario.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN.: La mala calle.
KING, Huérfanos 840 (32838). — — MVN.: Cándido.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— V. y N.: El boquete. Noticiario.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— V. y N.: Ciclón con faldas.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Katia. Noticiario.
METRO, Bandera 137. (83361).— MVN.: Ciclón con faldas.
NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN.: Noche de fiesta.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Cándido. Noticiario.
PACIFICO, Huérfanos 1147. (62921).— MSVN : El boquete. Noticiario.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— V. y N.: Jaque a la locura.
PLAZA, Compañía 1068. (84714). — MSVN.: Era noche en Roma.
REAL, Compañía 1040. (65555) — MVN.: El boquete. Noticiario.
REX, Huérfanos 735. (31143— 31144).— MVN.: El placer de su compañera.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615. (34718).— MVN.: Siete maravillas del mundo. (En Cinerama).
WINDSOR, Moneda 1025. (89761). — MVN.: Tuya en Septiembre. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La francesa y el amor. La bestia en acecho.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Ben-Hur. Noticiarios.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— El último atardecer. El cuarto deseo. El diablo anda suelto.
ANDES, Irarrázaval 435. (43811). —Herodes el grande. Camarotes indiscretos. Cinco mujeres marcadas.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Los forasteros. El camino de Oregón, (serial).
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— La isla misteriosa. Héroes de la policía montada. Aventura en Capri.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Nunca en domingo. La verdad. El mundo de Suzie Wong.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El príncipe vagabundo. Ursus.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El vampiro y la bailarina.
CAPITOL, Independencia 221. (372406).— El 41. Tormenta en el Pacífico. El bandolero fantasma.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— Espartaco. Noticiarios.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El guapo de Nebraska. Infierno en el mar.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Los juegos del amor.
CINELANDIA, Puente 540. (67532). — El pequeño coronel. Los hijos desobedientes.
CITY, Agustinas 1022. (66687) — Todos eran valientes. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La mujer rendida. Nunca en domingo. La isla misteriosa.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— Dónde estás corazón. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— El luchador. El caballero invencible. El circo Nagazaky. La rebelión de los esclavos.
ESMERALDA, San Diego 1035. (64303).— Alejandro, el Magno. La espada mágica.
FLORIDA, Estado 226. (34289).— Los de la furia.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La espada mágica. Alejandro El Magno.
HUELEN, Huérfanos 779. (31603). — El baúl asesino.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Escándalos imperiales. Psicosis.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Camas separadas. Los desarraigados. Deja que los perros ladren.
IMPERIAL, S. Diego 1344 (51112).— El delincuente. Urgente, doctor. Un verano apasionado.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — No sé quién soy. Cimarrón. ¡Whisky sí, cohetes no!
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El último atardecer. La justicia del lobo. Zarak.
LIBERTAD, Vivaceta 1564. — (371627).— La esclava negra. El gran pillo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Elmer Gantry. El jorobado. Palabra de ladrón.
LO FRANCO, Carrascal 4604. (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32C (93657). — El mundo de Suzie Wong. Encaje de medianoche. Los amores de Hércules.
MAIPO, San Pablo 4251. (95050) —Los jóvenes salvajes. Sombras de sospecha.
MARCONI, Manuel Montt 032.— (42867).— El capitán sin barco. El asesino no ha muerto. Ambiciones de gloria.
MAYO, Monjitas 879. (391201).— Inversión destructiva. Alma fuerte.
MINERVA, San Pablo N.o 323.— (91464).— El mundo de noche. Un verano de amor.
MISTRAL, San Diego 279. (63994). — Ben-Hur. Noticiarios.
MODERNO, Gran Avenida 6544.— (253 La Cisterna).— Los adolescentes. La vividora. Armas de mujer.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— La venganza del rebelde. La rebelión de los esclavos. Alma violenta.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — La edad de la tentación. El boxeador. El vampiro y la bailarina.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Pepe. La venganza del rebelde. Alma violenta.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Propiedad privada. Dulce engaño.
NOVEDADES. Cueto 257. (94594). —Anatomía de un asesinato. El secreto del jinete. Pollyanna.
O'HIGGINS, San Pablo 2285.— (86929).— Los jóvenes salvajes. Sombras de sospecha.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La justicia del lobo. El hombre que a mí me gusta. Zarak.
PALMILLA, Pedro Fontová 5021.— La justicia del lobo. Los desarraigados. Violetas imperiales.
PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— El pequeño coronel. Dos hijos desobedientes.
PRAT, San Diego 2117. (50754).— Luna Park. Puños de hierro. El boxeador. Los asesinos.
RECOLETA, Recoleta N.o 597.— (373133).— Papá soy yo. Los asesinos de Kilimanjaro. Camarotes indiscretos.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— El hombre de dos caras.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— La noche brava. El mago de Bagdad. Las noches de Lucrecia Borgia.
RIO, Monjitas 743 (33550). — El analfabeto. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — La ley del hampa. Pasaporte a la deshonra.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El mundo de Suzie Wong. Los amores de Hércules.
ROMA, San Diego 236 (67258) — El guapo de Nebraska. Infierno en el mar.
ROXY, Huérfanos 1055 (80800).— La mancha verde.
SAN ANTONIO, San Antonio 235 (33605).— Juegos peligrosos. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 412 (81093).— El príncipe vagabundo. Ursus.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (25357). — El analfabeto. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1209 (51262).— Tormenta bajo el sol. Estación Comanche. Camarotes indiscretos.
SANTA FE, San Diego 1994 (55103).— Babette se va a la guerra. Desde la terraza. Hermanos enemigos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El último atardecer. Si Adelita se fuera con otro. Bala de Plata en el pueblo maldito.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Esposa o amante.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — La dolce vita.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2581 (94321).— El pequeño coronel. Dos hijos desobedientes.
SUR, San Diego 935 (61524). — La francesa y el amor. La bestia en acecho.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Sólo los valientes. Noticiarios.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63285).— Un genio en París.
VALENCIA, Independencia 2198 (370288).— El boxeador. Los asesinos de Kilimanjaro. La rebelión de los esclavos.
VENECIA, Castro 130 (80336). — El jorobado. Tarzán en peligro. La condesa descalza.
VERDI, Pedro de Valdivia 5771 (499704).— La calavera negra. El gran pillo.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Café Europa. Noticiarios.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Pueblo sin compasión. Noticiario.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Atlántida, el continente perdido. Juan Polainas. Noticiarios.
BULNES Zañartu 2849 (92564). — (Renca).— La verdad. La justicia del lobo.
CERVANTES (San Antonio). — Muñequita de lujo. El lago del pecado.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88) — Santuario. Como fiera acorralada.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Cama para tres. La noche del gran asalto.
NACIONAL (Puente Alto). — A galope tendido. Avivato. La furia de Tarzán.
PLAZA (Puente Alto). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
PLAZA (Talagante).— El socio secreto. Retrato en negro.

Remate de locales comerciales de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

REMATE DE LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE SAN ANTONIO N.o 385, A REALIZARSE HOY VIERNES 18 DE MAYO DE 1962, A LAS 10 HORAS, EN LA SALA DEL H. CONSEJO DE LA INSTITUCION, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353, ANTE EL NOTARIO SEÑOR HORACIO SOISSA. LA VENTA SE EFECTUARA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DFL N.o 39, DE 1959, Y LEY N.o 6.071, Y REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, PUDIENDO PARTICIPAR TODO POSTOR.

UBICACION		LOCAL N.o		SUPERFICIE M2.	TASACION REAJUSTADA	MINIMUM 85 o/o
San Antonio	385	Salón Café Guardarrop.	Sub.	418,26	Eº 32.342.—	Eº 27.491.—
"	399/95	1	1.o	65,04		
			EP.	65,04	59.182.—	50.305.—
"	393	2	1.o	63,75		
			EP.	64,15	48.624.—	41.330.—
"	389	3	1.o	23,80		
			EP.	26,70	20.617.—	17.524.—
"	381	4	1.o	24,42		
			EP.	24,42	20.450.—	17.383.—
"	375	5	1.o	59,60		
			EP.	59,60	45.345.—	38.543.—
"	371	6	1.o	100,90		
			EP.	100,90	72.241.—	61.405.—
Merced	792	7	1.o	40,40		
			EP.	37,10	33.009.—	28.058.—
"	788/784	8	1.o	72,70		
			EP.	72,70	55.292.—	46.998.—

MAYORES INFORMES, ANTECEDENTES Y CONSULTAS: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1353 — 6.o PISO — DE LUNES A VIERNES, DE 14 A 17 HORAS, Y SABADOS, DE 9 A 12 HORAS.

CONDICIONES:

a) Las personas que compren en remate público deberán pagar, como cuota al contado, el 15% del valor de adjudicación.
b) El saldo de precio se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales y vencidas, con el 5% de interés anual acumulativo. En caso de mora, pagarán un interés penal del 12% anual.
c) El saldo de precio y los dividendos correspondientes son reajustables en las condiciones establecidas en el Art. 68 del DFL N.o 2, de 1959.
d) La suma necesaria para enterar la respectiva cuota al contado, deberá entregarse al Notario dentro del quinto día de efectuado el remate.
e) Para participar en el remate, TODO POSTOR deberá depositar ante el Notario un vale-vista bancario, tomado a nombre del postor y endosado a la orden del Notario, o en dinero efectivo, el 10% del mínimum del local por el cual se interesa.
Deberá declarar, además, al momento de efectuar dicho depósito, si rematará para sí o en cumplimiento de mandato, en cuyo caso individualizará al mandante.
f) Para garantizar el pago del saldo de precio y demás obligaciones, el comprador deberá constituir primera hipoteca en favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. El atraso en el pago de una o más de las cuotas trimestrales hará exigible el total de la obligación, la que se entenderá como de plazo vencido.
g) La escritura deberá ser suscrita por el comprador dentro del plazo que la Institución le notifique.
h) El local se rematará ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, sin considerar las instalaciones y demás que sean pertenencia de los actuales arrendatarios de la Institución.
i) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales y cualquier otro gasto derivado del remate, serán de cargo total y exclusivo del comprador.
j) Si el comprador no pagare la diferencia resultante entre el valor de la garantía y la cuota al contado, o no suscribiere la escritura dentro de los plazos señalados en estas bases, perderá, a título de multa e indemnización de perjuicios, en beneficio de la Caja, la suma de dinero que haya depositado en la forma indicada en la letra e).
k) La desocupación del local subastado será de la responsabilidad exclusiva del comprador, quedando la Institución liberada de desahucio y demás que comprenden este objetivo con respecto a los actuales ocupantes arrendatarios.
l) En todo lo no contemplado expresamente en las presentes bases de remate regirán las disposiciones del DFL N.o 39, de 1959, sus modificaciones y reglamentos, disposiciones que se entienden conocidas y aceptadas por el solo hecho de participar en el remate.

MARIO GONZALEZ HERRERA
Gerente Santiago

RAUL ALAMOS PEREZ
Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a Contratistas inscritos en Cuarta Categoría y superiores, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente "SAN CARLOS" sobre el río Llay-Llay, acceso a la ciudad de Río Negro, Provincia de Osorno.

CARACTERISTICAS: Vigas metálicas con losa colaborante. 40 metros de largo. Calzada de 8 metros y pasillos de 1,20 metro.

Presupuesto oficial: Eº 78.238,00.

Las propuestas se abrirán el 30 de mayo próximo, a las 11 horas, en la Oficina del Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios hasta el 24 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2.o piso, oficina 20.

SECRETARIA GENERAL

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en primera, segunda, tercera y cuarta categorías, en la especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Obras Públicas, para la pavimentación con hormigón de seis metros de ancho del camino de Ovalle a LA SERENA, sector de Hospital a Escuela Agrícola, kilómetro 0,000 al 2,633, en la provincia de Coquimbo.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la suma de Eº 78.955,30.

Las propuestas se abrirán el día 6 de junio de 1962, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento, hasta 5 días antes de la fecha de apertura de la propuesta, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, Morandé 71, cuarto piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en primera, segunda, tercera y cuarta categorías, en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Obras Públicas, para la construcción del camino de OVALLE a Combarbalá, por Paloma, sector Estación Cogotí a La Mostaza, kilómetro 3,300 al kilómetro 14,240, en la provincia de Coquimbo.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la suma de Eº 84.651,20.

Las propuestas se abrirán el día 7 de junio de 1962, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento, hasta las 12 horas del día 2 de junio próximo, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, Morandé 71, cuarto piso.

PROVINCIA DE CAUTIN

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de conservación del camino de LONCOCHE a Calafquén, kilómetro 0 al 25, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 30.000,00.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial, en Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 22 de mayo de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en el Registro General, en cualquier categoría, y en primera categoría del Registro de Obras Menores, en la especialidad de Movimiento de Tierras.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de Reparaciones Varias en el INTERNADO BARROS ARANA, de esta ciudad.

Contratistas inscritos en 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 6 de junio próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LAJA, con un presupuesto oficial de Eº 27.296,10.

Apertura: Alcaldía de Laja, el jueves 7 de junio de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 19 de mayo al 25 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de Los Angeles.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LAS CONDES, con un presupuesto oficial de Eº 126.523,00.

Apertura: Alcaldía de Las Condes, el miércoles 30 de mayo de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Primera, segunda o tercera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 18 de mayo al 23 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 33

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de dos MEDIDORES tipo Woltman con dispositivo indicador eléctrico a distancia, destinado al agua potable de Chillán.

Bases y antecedentes podrán obtener los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta pública se efectuará el día 5 de junio de 1962, a las 11.30 horas.

Se avisa a los señores proponentes que retiraron Bases para la Propuesta Pública N.o 21, por suministro e Instalación de la Maquinaria destinada a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Alcantarillado de MELIPILLA, se sirvan retirar una HOJA MODIFICATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se avisa además que la apertura ha sido postergada para el día 22 de junio de 1962, a las 11 horas.

ALCANTARILLADO DE YUMBEL PUEBLO

Se llama a propuestas públicas para la Instalación del Servicio de Alcantarillado de YUMBEL Pueblo; Proyecto N.o 3.874.

Presupuesto oficial: Eº 148.195,30.

Se entregarán antecedentes desde el 22 al 25 de mayo.

Se abrirá la propuesta el 5 de junio, a las 11.30 horas.



PELICULA MEXICANA ASOMBRA A LOS CRITICOS EN CANNES

"El ángel exterminador", dirigida por Luis Buñuel, obtuvo vivas y aplausos en su exhibición de antenoche. Buñuel es el realizador de "Viridiana", película que el año pasado ganó la Palma de Oro en el mismo Festival, junto con "Dos mujeres"

CANNES 17, (UPI).— Bravos y vivas recibieron anoche la película mexicana "El ángel exterminador", en el Festival Cinematográfico de Cannes. El film mexicano es el que ha obtenido, hasta ahora, la reacción más entusiasta del público que asiste al Festival.

Al terminar la exhibición se oyó, sin embargo, a un miembro del jurado y varios críticos declarar que no habían entendido el simbolismo de la trama. No obstante, los observadores más veteranos calificaron la película de "obra maestra", y están seguros de que logrará algún premio.

El director de la película, Luis Buñuel, es recordado aquí con obvio respeto, como el responsable de la dirección del film "Viridiana", que el año pasado logró también un premio.

El nombre del director fue aplaudido cuando apareció en la pantalla, aún antes de que comenzara la exhibición.

El argumento narra la historia de un grupo de mexicanos ricos, que, después de una comida en una lujosa mansión, por una misteriosa razón, no pueden abandonar el living-room de la casa.

Casi a punto de perecer de hambre, finalmente se las arreglan para huir, y van a una iglesia a orar, para agradecer por haberse salvado. Pero, entonces, el grupo entero queda atrapado en la misma iglesia por una fuerza indefinible que les impide salir de ella.

La concurrencia aplaudió varias veces en el curso de la película. Al terminar la exhibición, miembros de la Guardia Republicana rodearon las salidas para mantener el orden cuando el astro francés de rock and roll, Johnny Halliday, salió del cine.

CANNES, Francia, 17 (UPI). — Juan Luis Buñuel, hijo del director mexicano Luis Buñuel, declaró hoy que tiene la impresión de que el auditorio de etiqueta que presenció anoche la exhibición de la película de su padre, "El ángel exterminador", la acogió con "frialdad", debido a que la cinta es una parodia que los pone en ridículo.

Hablando en una conferencia de prensa con los periodistas que tienen a su cargo la información sobre el Festival, Buñuel dijo que, a su juicio, los "bravos" y los aplausos que se escucharon, procedieron, en su mayor parte, de los representantes de la prensa y de algunos partidarios de Buñuel, que gustaron de la cinta.

"Pero yo estuve observando a quienes estaban a mi alrededor, gente rica, del círculo internacional de La Riviera, y estaban rígidos y fríos", dijo.

"Viridiana" (la primera película de Buñuel, que el año pasado obtuvo el premio de Cannes), se refería a los pordioseros y a la gente pobre, y "El ángel exterminador" se relaciona con gente rica. La cinta demuestra que esta gente es tan humana como los pordioseros."

La conferencia de prensa degeneró en una discusión entre sus representantes acerca de lo que la película quiere significar. Pero el hijo de Buñuel insistió en que su padre se mostró simplemente "surrealístico", y que no trató de exponer mensaje alguno.

"En todas sus películas, mi padre actúa opuesto a los simbolismos directos", dijo. "No hay mensajes. ¿Por qué a usted le gusta esta flor o aquella mesa? Quizás por ninguna razón en particular; él las incluye en ciertas escenas porque le gustan, eso es todo."

El joven Buñuel leyó los comentarios de la prensa francesa, que, en su mayoría, califica de brillante la película.

El diario "Combat", de París, dice que la cinta "merece, sin duda, el gran premio, si Buñuel no lo hubiera conquistado ya el año pasado, con "Viridiana"... Los toques de Buñuel son tales, que, aún antes de analizar la película, uno se siente conquistado por ella..."

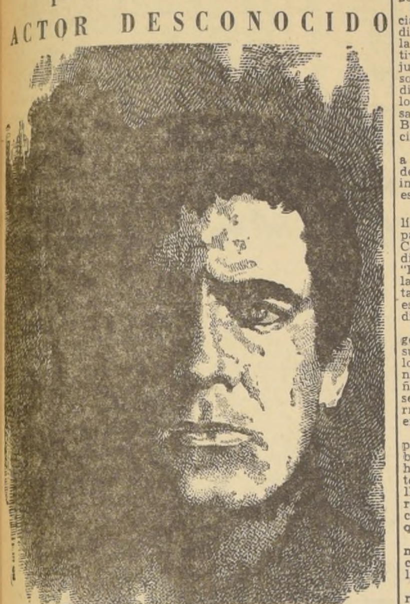
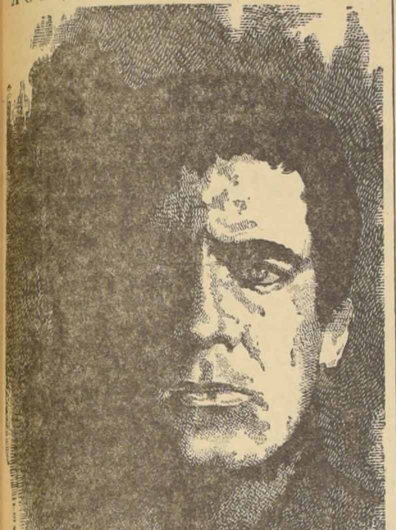
"Le Figaro" califica la cinta como "la más extraña" de las que Buñuel ha producido. La crítica dice que la historia es "débil", pero el tema es "particularmente original y vigoroso".

"Le Patriote" la califica de "labor de virtuoso".

Sin embargo, "L'Aurore" dice que "la curiosa película, bien dirigida, naturalmente... aburrió mucho a los críticos, "y no fue del todo comprendida".

El productor Gustavo Alatrista, que también estaba en la conferencia de prensa, dijo que la película está exhibiéndose, hasta ahora, en Francia, Bélgica, Estados Unidos, Suiza y Argentina, pero no en España, donde Buñuel, nacido allí, tuvo problemas con las autoridades el año pasado, en relación con "Viridiana".

LA NACION y Universal Internacional presentan el Concurso del ACTOR DESCONOCIDO

¿Quien es este actor y en qué película lo verá usted así caracterizado? Se trata de un intérprete de Universal Internacional, que el próximo 8 de junio celebra sus bodas de oro. Medio siglo de producción de películas, muchas inolvidables.

Las personas que envíen una solución acertada, participarán en el sorteo de los siguientes premios: Para damas, diez productos de belleza Artez Westerley; para varones, diez recompensas de Casa Cohé, el más antiguo establecimiento comercial en el ramo de sombrerería, y cien entradas para la película, que se estrenará en tres teatros de Santiago. Las soluciones se recibirán hasta el sábado 26, a las 12 del día.

CUPON

EL ACTOR ES ....

LA PELICULA SE TITULA ....

....

Nombre .... Carnet ....

Dirección .... Ciudad ....

El cupón debe depositarse en el buzón del diario LA NACION, Agustinas 1269, o enviarlo a Casilla 81-D, Santiago.

He aquí una escena de "Topotucha", danza fogosa en la cual las bailarinas taconean y realizan múltiple variedad de pasos. Tiene su antecedente histórico en la aristocracia rusa de mediados del siglo XIX. Fue uno de los bailes más aplaudidos la noche del estreno.

Entusiastas reacciones provocó la presentación del "Berioska"

"Increíble, maravilloso, formidable, esto es un sueño", y otras expresiones tuvo el público para referirse a la actuación de los artistas rusos

Por ROMEO JULLIET

Las más entusiastas reacciones provocó la primera presentación en Chile del conjunto de danzas "Berioska" de Moscú. Los asistentes, en su mayoría invitados especiales, abandonaron la sala después de un aplauso final que se prolongó por largos minutos. Había evidentes signos de satisfacción en todos los rostros. Las opiniones emitidas en relación con el espectáculo fueron desde un "sencillamente maravilloso" hasta un eufórico "formidable". Sergio Livingstone, el popular ex crack del fútbol chileno, retuvo la pregunta del cronista y la devolvió con estas expresiones:

—¡Casi increíble! ¿Qué otra cosa se puede decir?

Manteniendo el estricto orden previamente establecido, el conjunto inició su primera actuación en Chile con la "Ronda de las Doncellas", en interpretación de un grupo de bailarinas.

Danza familiar al pueblo ruso, constituye una de las coreografías típicas del "Berioska". Las muchachas, desplazándose entre un grupo de abedules ("berioskas"), ofrecieron la sensación viva y latente de la naturaleza misma. Sus movimientos, acompañados por la música interpretada por 15 instrumentos típicos, describen el curso de riachuelos y otras sensaciones de la vida natural. Desde un comienzo las bailarinas dieron la exacta idea de flotar suspendidas.

En "Carrousel", séptimo número de la primera parte del programa, las bailarinas aparecieron en escena con trajes de talle largo y faldas cortas. En un momento determinado ofrecieron la exacta visión de un carrousell girando en forma vertiginosa sobre una plataforma.

El público hizo repetir el final de este número. Lo mismo ocurrió con el anterior, "Danza Lírica de las Doncellas", donde la cantante Liubov Ostorvoskaia tuvo especial lucimiento. Una romántica canción fue interpretada en castellano por ella y el coro de muchachas.

En la segunda parte los bailarines ofrecieron nuevas demostraciones de un arte que ellos dominan a la perfección.

La vistosidad del vestuario de alegre colorido, como la unidad de movimiento, calificada por algunos como de "un sincronismo perfecto", unidas al profesionalismo ciento por ciento de todos los integrantes del conjunto, lograron establecer una comunicación directa, palpable, casi respirable, entre artistas y público.

—Es algo que no se puede definir con palabras —dijo María Benguria, ex diplomática extranjera avecindada desde hace 11 años en Chile.

—Nunca en mi vida soñé con un espectáculo como éste —comentó para LA NACION, el industrial santiaguino Roberto Opazo.

—¡Maravilloso... maravilloso! —fue lo único que atinó a decir Eliana Manfredini, profesora particular.

El espectáculo se prolongó hasta las 0,45 horas. Los artistas fueron calurosamente felicitados en los camarines por bailarines chilenos y numerosas personalidades que se acercaron a saludarlos.

22 PERSONAJES EN EL PROXIMO ESTRENO DE SILVIA PIÑEIRO

"Mi tía Memé" subirá a escena el primero de junio

El anuncio de su primer estreno teatral como Compañía estable hizo anteayer la primera actriz chilena Silvia Piñeiro en un cóctel-conferencia de prensa realizado en el Hotel Crillon.

Lo del "primer estreno" lo aclaró ella misma cuando dijo:

—En realidad, las dos obras presentadas en la Sala Mozart han sido reestrenos. Tanto "Juani en Sociedad" como "A media luz los tres", las habían representado con anterioridad.

—El objetivo principal de esta reunión es darles a conocer que el estreno que estamos preparando constituye uno de los más grandes esfuerzos de una Compañía profesional chilena. Es una pieza que será montada al estilo de las grandes realizaciones de los teatros universitarios. Espero que ustedes lo comprendan así.

La actriz dejó que el Director, Hernán Letelier, diera a conocer los principales detalles del nuevo estreno.

—El título de la obra es "Mi tía Memé" —dijo Letelier. —Se trata de la adaptación de una pieza norteamericana hecha por Miguel Frank. Hasta el momento sabemos que ha sido representada con éxito en España e Inglaterra. Me pareció lógico elegirla porque constituye un buen vehículo artístico para Silvia Piñeiro. El personaje está en la línea que Silvia ha creado dentro de la comedia. Es, además, un trabajo que le ofrece nuevas oportunidades y una serie de posibilidades, como asimismo otros aspectos que en su personalidad artística no le han sido lo suficientemente explotados.

—"Mi tía Memé" tiene las características de una comedia musical, pero sin música.

Después, Letelier dio a conocer la nómina de los 19 artistas que darán vida a los 22 personajes de la obra. Ellos son:

Angela Morel, Delfina Fuentes, Pepé Guixé, Charles Beecher, el niño Fernando Rodríguez, Juan Arévalo, Chela Hidalgo, Lila Mayo, Luis Arenas, Tito Rodríguez, Alvaro Jiménez, Ian Taylor, Mery Moore, Gloria Canales, Fernanda Moncada, Lientur Carranza, Nayda Dávila y Orlando Andreu. Este último es sobrino del extinto Alejandro Flores. Tiene una voz notablemente parecida a la del actor desaparecido. Es probable que estrenen el primero de junio.

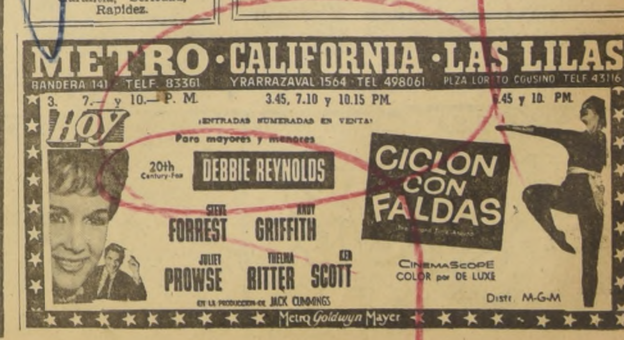
Para alimentar a nuestros niños se necesitan cosechas, comestibles. Para velar su sueño, colchones, frazadas. Para cubrirlos, ropa, y zapatos. Usted nos puede ayudar... lo esperamos en Alonso Ovalle 1479.

"EL ABANDERADO" ESTRENA HOY EL T. ANTONIO VARAS

MARIO LORCA, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, protagonista de "EL ABANDERADO", pieza de Luis A. Heiremans, que hoy se estrena en el Antonio Varas, a las 22.15 horas. Dirigió, Eugenio Guzmán. Escenografía, Guillermo Núñez. Esta obra irá todos los días, en vermut, a las 19 horas. Entradas en venta con anticipación.







CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.500.—	1.515.—
EE. UU. de A., billete	1.515.—	1.535.—
Argentina, orden de pago	14.—	15.—
Brasil, orden de pago	4,10	4,45
Colombia, cheque	372.—	383.—
Perú, cheque	55,50	57.—
Uruguay, cheque	135.—	139.—
España, orden de pago	24,50	25,50
Francia orden de pago	302.—	312.—
Inglaterra, cheque	4.200.—	4.280.—
Italia, orden de pago	s/c	2,60
Suiza, cheque	342.—	353.—
Dollar oro	31,80	32,20

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco más activo se notó el mercado bursátil en el día de ayer. Los precios que a comienzo de la jornada se vieron sostenidos con cierta tendencia firme, aflojaron a segunda hora dejando la sensación a la hora de cierre de debilidad en los precios. Los mejores conformes fueron obtenidos por las acciones de Banco de Chile, Papeles y Cartones, Vapores, Tamaya Elec. Industrial, Pesquera Iquique y Tierra del Fuego.

El oro físico, amaneció a 32 escudos, para declinar en remate, y cerrar a 31 85 escudos.

Los bonos hipotecarios, flojos a excepción de los Banco del Estado 10,6 por ciento, que tuvieron una recuperación en su cotización con un volumen bastante interesante de operaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 368.316 acciones en Santiago, 13.039 acciones con Valparaíso, 71.472 escudos nominales en bonos, y 30.900 pesos oro físico.

El cierre acusó 11 alzas contra 18 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, 32 t

BONOS NOM. E°
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 51 n
B. Estado 6 3|4, 75 v
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 74 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 t

BANCARIAS
Central, 2.300 n
Concepción, 13 c
Continental, 6 1|2 t
Crédito, 103 v
Chile, 247 v
Edwards, 43 t
Español, 132 OCV
Hipotecario, 78 n
Israelita, 150 n
Italiano, 13 3|4 n
Nacional del Trabajo, 11 t
Osorno, 129 t
Panamericano, 7 t
S. Americano, 24 t
Talca, 20 v

MINERAS
Andacollo, 1 3|4 n
Aucenquilcha, 12 n
Chañaral, 2 3|4 t
Cerro Grande, 130 tR
Del. Punitaqui, 7 n
Disputada, 22 c
Lota, 3 3|4 n
Manganesos, 114 n
Mercedltas, 1 v
M. Fertilizantes, 16 t
Ocuri, 50 t
Oploca, 26 n
Oruro, 65 n
Punta de Lobos, 5 1|2 c
S. Hochschild, 470 n
Schwager, 11 1|4 v
Tamaya, 6 v
Totoral, 36 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 2 n
Colcura, 8 c
Copihue, 5 n
Gente Grande, 40
Laguna Blanca, 111 c
Rupanco, 41 c
T. del Fuego, 42 1|2 t
Vinícola del Sur, 12 c
Viña Concha y Toro XED, 13 1|2 t
Viña Casa Blanca, 1 1|2 tR

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C", 48 c
Iquique Port., 6 c

TEXTILES
Caupolicán, 3 7|8 t
Chiteco, 4 t
FIAP, 35 c
Paños Bellavista, 37 1|2 t
Paños Concepción, 2 1|2 v
Paños de Tomé, 20 c
Rayonhil, 4 1|8 n
Sedylán "A", 1 n
SUMAR, 30 c
Tejidos El Salto, 2 3|8 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 2 3|4 n
Vestex, 15 n
Yarur, 75 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 4 n
Arrocera Ega, 7 c
BIMA, 6 c
Carozzi, 8 3|4 n
Cervecerías, 65 1|2 t
C. de Golf, 18.000 n
C. Hípico, 135.000 n
C. de Polo, 2.700 n
Cola, 178 n
Colorantes, 4 3|4 n
Cía. Indus., 7 v
COPEC, 31 7|8 t
Cristalerías Ch., 11 1|2 t
CHILECTRA, 40 n
Electr. Industrial, 14 1|2 v
Electromat, 28 n
Establ. Educacionales, 95 t
Farmo Química, 2 n
Fer. U. S. Vicente, 2 n
Gas de Concepción, 83 n
Gas de Santiago, 17 1|2 v
Gas de Valparaíso, 15 1|4 n
HABECOMA, 1 1|2 n
Hucke Hermanos, 23 n
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 4 1|4 n
Inmob. Huelén, 265 n

INSA, 68 n
Interamericana, 3 t
Interoceánica, 28 n
La Rural, 12 3|4 v
Loza de Penco, 11 3|4 t
Mac Kay, 25 1|2 n
Lucchetti, 3 t
Marinetti, 30 c
Melón, 102 t
Mol. San Cristóbal, 4 n
Muelles P. Vergara, 2 1|2 c
Naviera Arauco, 6 5|8 n
Naviera Coronel, 9 1|2 n
Papeles y Cartones, 46 t
Pesquera Iquique, 1 1|4 t
Pizarreño, 42 t
Polpaico, 62 v
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios Lota, 2 1|4 c
Refinería de Viña, 52 1|2 v
Renta Urbana, 22 1|2 c
Saavedra Benard, 15 t
Sanitas, 6 1|4 t
Soprole "B", 2.300 v
Tabacos, 42 v
Tattersall, 62 c
Teléfonos, 11 c
Termas de Panim., 5 7|8 n
Vapores, 44 1|2 t
Vidrios Planos, 15 3|4 c
Volcán, 10 1|4 n

METALURGICAS
CAP, 40 t
CIC, 9 1|4 v
Cobre Cerrillos, 14 1|2 c
Electro Metalúrgica, 21 t
FENSA, 1 5|8 c
INDAC, 6 1|2 v
INDURA, 6 1|2 n
Madeco, 13 1|2 c
Mademsa, 6 3|4 c
Mecánica Ind., 6 n

SEGUROS
Araucanía, 36 n
Central 140 t
Ch. Cons. Generales, 19 c
Germania, 39 n

TRANSACCIONES

Oro Físico		30.900
Bonos Nominales E°		71.472
Transacciones en	Stgo.	368.316
Operaciones con	Valpso.	13.029

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	Disponible	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO.	Fluctuación	NO VARIO.
" 232.15.0 Comp.	A 90 días	" 233. 0.0 Comp.
" 233. 0.0 Vend.		" 233. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA.	Fluctuación	" 0. 5.0 ALZA.
SOSTENIDA.	Tendencia	SOSTENIDA.
625 Ton. Largas.	Ventas	100 Ton. Largas.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . 40053
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

— LAN —

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.
Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.
Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:
09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.
09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.
09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral Antofagasta, Calama e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.
16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.
18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:
14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.
15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.
21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.10 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

VIERNES

CARAVELLE. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación de Córdoba y Buenos Aires.
Salida del vuelo AR-291, a las 13.30 horas, a Mendoza, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 Y EL 19 DE MAYO DE 1962

DEL INDIO, Ahumada 2; CAÑON, Bandera 719, CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; IDEAL, Mapocho 4052; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; UNIVERSO, A. B. O'Higgins 3153; SANTA TERESA, Benedicto XV 230; ANTOFAGASTA, Antofagasta 2996 AEROPUERTO, Félix Margoz 41; SAN LAZARO, Vergara 397; ROYAL, Franklin 1444; FRANKLIN, Franklin 798; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; VENDOME, Los Molles 3206; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; BUEN PASTOR, Avda. Matta 503; LA TORRE, Vicuña Mackenna 129; ARRIARAN, San Francisco 1204; DOGGENWEILER, Providencia 2699; LORELEY, Echeñique 6433; BILBAO, Bilbao 1299; MERELLO, Pucará 4251; FARR, Avda. Irarrázaval 3133; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4939; EL PARQUE, Nataniel 1201; INDEPENDENCIA, Independencia 294; SAN LUIS, Independencia 1200; SANTA ELENA, Nva. de Matte 2602; CONTADOR, Independencia 2896, WAISSMAN, Recoleta 2110; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: San Cantalicio.
MAÑANA: Santa Prudencia.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos . . . . . . (82211

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

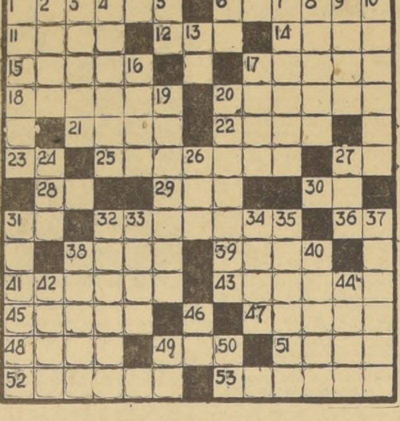
RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sal de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas
"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.
Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios, Diarios. Sale de Mapocho a las 13.45 horas.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Pieza en que encaja la rosca de un tornillo.
6.—Instrumento que sirve para barrer.
11.—Lanza o pica de los antiguos romanos.
12.—Artículo, pl.
14.—Raíz de una planta sapindácea americana.
15.—Crecida del río.
17.—Audaz, atrevida.
18.—Cubre, alfombra.
20.—Perseguir con empeño.
21.—Rey de Israel (917-897, a. de J. C.)
22.—Saludable.
23.—Símb. quím. del silicio.
25.—Pesada, fastidiosa.
27.—Pertenece.
28.—Artículo neutro.
29.—Apócope de tono.
30.—Ciudad de Caldea.
31.—Nota musical.
32.—Ponía en montón, amontonaba.
36.—Símb. quím. del arsénico.
38.—Privada de calor.
39.—Expresé el pensamiento con palabras.
41.—De Alemania.
43.—Ciudad principal de la Grecia antigua.
45.—Fijar la vista en
47.—(Pico de), pico culminante de los Pirineos españoles.
48.—Quered, apreciad.
49.—Ata con soga o cuerda.
51.—Remueven la tierra con el arado.
52.—Condimenta, adereza.
53.—Ciudad de Irak.
27.—Punto de partida de cada cronología particular.
31.—Acción teatral (Pl.)
32.—Acción de armar.
33.—Emitir su voz los pollos.
34.—Poste en los barcos, a proa, para amarrar los cables del ancla.
35.—Que pertenecen a otro. (Fem.)
37.—Que frecuentemente sisa. (Fem.)
38.—Fértil.
40.—Uno de los meses del año.
42.—Capital de una república americana.
44.—Unir, enlazar.
46.—Adv. de afirmación.
49.—Símb. quím. del lantano.
50.—Pref. que denota separación.

VERTICALES:

1.—Tortadas, tortas.
2.—Síncopa de enseñoría.
3.—Galicismo por período.
4.—Arraiga, se establece en un lugar.
5.—Símb. quím. del aluminio.
6.—Existe.
7.—Casa grande.
8.—Tercer estómago del rumiante.
9.—Casamiento y fiesta que lo acompaña.
10.—Parte del tejado (Pl.)
13.—El primero en su clase.
16.—Casualidad.
17.—Ansares, gansos.
19.—Derribaban, echaban por tierra.
20.—Motín, reunión turbulenta.
24.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
26.—Calabaza cortada por la mitad.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ERA ORO
SOL NEO
MA SURTIDO MI
ALE DIANA CIS
LISA OLE PASO
TRES SOEZ
INO ESA
MESA ASAD
TRAS FEZ ROCA
ION MITAD RON
OS BENARES LA
LOC DOS
ALA ONA



El SNS acentúa fiscalización en todas las industrias alimenticias

Este control se intensifica en fábricas de pasteles y tortas

El Servicio Nacional de Salud, en relación con la denuncia que publicamos y que atendemos hoy, informó que la fiscalización del expendio de artículos alimenticios es permanente y que son numerosas las infracciones denunciadas y severamente sancionadas.

Esta inspección se ha hecho más directa y acuciosa en las fábricas de pasteles y tortas, donde pese a la reglamentación sanitaria existente, se continúan empleando procedimientos rudimentarios que dan origen a preparaciones deficientes, y por lo general, altamente tóxicas.

Está estrictamente prohibido el empleo de determinados ingredientes que algunos fabricantes ocupan para dar el aspecto de "frescos" o de recién elaborados los productos.

Por otra parte, se está exigiendo el aseo escrupuloso de todo el personal que manipula las substancias y se aplican con especial energía las disposiciones que obligan a esos empleados y obreros estar premunidos del carnet sanitario.

En esta forma se garantiza tanto la calidad del producto como la seguridad de que no se han introducido en su preparación elementos nocivos para la salud.

Pastelería expende productos en mal estado

La señora E. R., domiciliada en Molina 277, fue ayer al mediodía a la pastelería La Europea, ubicada en Alameda N.o 2632, a comprar una torta, por la que pagó dos escudos ochenta centésimos. Pero al llegar a su casa y proceder a servirla comprobó que estaba descompuesta. Cuando la fue a devolver pese a que lo hizo en forma cortés y respetuosa, la dependiente se negó a de-

Se intensifica la fiscalización.

Cartas al Director

Falta de iluminación en los andenes

El "Mundial", que todo lo puede, ha logrado hasta que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se acuerde de la desvencijada Estación Mapocho. Ojalá que la pavimentación alcance a todos los andenes por igual.

En la iluminación se ha innovado colocando tres potentes focos colgantes, justamente en el centro de los andenes; y se suprimió en su totalidad el escaso alumbrado que existía. Todo esto estaría muy bien, si se hubiera tomado en cuenta la función que debe tener la iluminación de una estación... Sucede que los andenes de mayor tránsito son los laterales, y que "gracias" a los foco centrales, los vagones proyectan su sombra sobre los andenes, exactamente por donde descienden o suben los pasajeros, es decir: se ilumina lo que no hace falta y no lo que se debiera. Es de rigor que haya luz en los andenes. M. V. R., carnet 1387626, Stgo.

Profanaron una tumba de familia

Hace treinta días que hemos recibido la noticia de la profanación de la tumba de familia de la galería N.o 210, sepultura 1844, en la cual descansan los restos de una hermanita. Desapareció como por arte de magia la plancha lapidaria de mármol negro de estimable valor moral y económico. Inmediatamente de comprobado el robo de la plancha se dio cuenta al Administrador del Cementerio General, donde ocurrió este censurable hecho y hasta la fecha no ha aparecido la plancha, ni se ha colocado otra en su reemplazo, ya que los responsables son los funcionarios del Cementerio General. Jorge Flores Neira, Sierra Bella 1288.

No circulan microbuses antes de las 8 de la mañana

Agradeceré a Ud. hacer publicar las siguientes líneas con el objeto que la autoridad correspondiente trate de solucionar, cuanto antes, la pésima locomoción que en las mañanas tiene La Cisterna. Este no es un barrio residencial, está compuesto netamente por obreros, empleados y estudiantes, a quienes se les hace un flaco servicio si repetidamente tienen que llegar atrasados a sus distintas actividades. Los microbuses Central-Ovalle atienden este sector, partiendo desde la Plaza Ovalle, pero es el caso que desde un cuarto para las siete hasta las ocho y media, o sea cuando rige la tarifa de 20 pesos, son escasos los vehículos que están en el paradero, listas para salir, cada tres minutos, como debe ser. Se forma una larguísima cola que tiene que estar esperando, por lo menos, un cuarto de hora entre micro y micro. Después de las ocho y media la plaza se repleta de ellos, lo que está demostrando claramente que los dueños rehuyen hacer trabajar sus máquinas con dicha tarifa. ¿Se ha preocupado alguna vez la Municipalidad de La Cisterna de arreglar las deficiencias de este servicio? Si los empresarios no quieren poner sus micros antes de las ocho y media de la mañana, es necesario que la ETCE atienda este sector o que los dueños sean fuertemente multados. Un perjudicado.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











KID DINAMITA — POR SAM LEFF







RAMONA — POR JORGE PALACIO







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

